

REVISTA DE

EL COLEGIO DE SAN LUIS

Nueva época • año IV, número 8 • julio a diciembre de 2014

REVISTA DE

EL COLEGIO DE SAN LUIS

Nueva época • año IV, número 8 • julio a diciembre de 2014



PRESIDENTA

María Isabel Monroy Castillo

SECRETARIA ACADÉMICA

María Isabel Mora Ledesma

SECRETARIO GENERAL

Jesús Humberto Dardón Hernández

Revista de El Colegio de San Luis

Nueva época • año IV • número 8 • julio a diciembre de 2014

DIRECTOR

David Eduardo Vázquez Salguero

CONSEJO EDITORIAL

Luis Aboites / *El Colegio de México* / México

José Antonio Crespo / *Centro de Investigación y Docencia Económica* / México

Jorge Durand / *Princeton University* / E.U.A.

Carmen González Martínez / *Universidad de Murcia* / España

Mervyn Lang / *Salford University* / Reino Unido

Óscar Mazín Gómez / *El Colegio de México* / México

Antonio Rubial García / *Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México* / México

José Javier Ruiz Ibáñez / *Universidad de Murcia* / España

Javier Sicilia / *Revista Ixtus* / México

Valentina Torres Septién / *Universidad Iberoamericana* / México

COORDINADOR DE ESTE NÚMERO

David Eduardo Vázquez Salguero

DISEÑO DE MAQUETA Y PORTADA

Ernesto López Ruiz

La *Revista de El Colegio de San Luis*, nueva época, año IV, número 8, julio a diciembre de 2014, es una publicación semestral editada por El Colegio de San Luis, A. C., Parque de Macul 155, Fraccionamiento Colinas del Parque, C. P. 78299, San Luis Potosí, S. L. P. Tel.: (444) 8 11 01 01. www.colsan.edu.mx correo electrónico: revista@colsan.edu.mx. Director: David Eduardo Vázquez Salguero. Reserva de derechos al uso exclusivo núm. 04-2014-030514290300-203 / ISSN: 2007-8846.

Responsable de la última actualización de este Número, Unidad de Tecnologías de la Información COLSAN, Ing. Daniela Ramírez Babún, calle Parque de Macul 155, Fracc. Colinas del Parque, CP 78299, San Luis Potosí, S.L.P., fecha de última modificación: 16 de diciembre de 2014.

D. R. Los derechos de reproducción de los textos aquí publicados están reservados por la *Revista de El Colegio de San Luis*. La opinión expresada en los artículos firmados es responsabilidad del autor.

Los artículos de investigación publicados por la *Revista de El Colegio de San Luis* fueron dictaminados por evaluadores externos por el método de doble ciego.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
David Eduardo Vázquez Salguero	

[ARTÍCULOS]

CARLOS ALBERTO NAVARRETE ULLOA	
Universidad de Guadalajara	
JORGE DOLORES BAUTISTA	
El Colegio de San Luis	
Caciquismo en el municipio de Atlapexco: de la convulsión social a la dominación “tradicional-burocrática” en la huasteca hidalguense	12
JOSÉ LUIS PLATA VÁZQUEZ	
El Colegio de San Luis	
Estructura agraria y mercados de tierra en la región de Huejutla, Hidalgo	38
HORACIA FAJARDO SANTANA	
El Colegio de San Luis.	
Discursos de la conversión y conflictos étnicos: huicholes evangelistas	72
RODRIGO ANTONIO VEGA Y ORTEGA BÁEZ	
Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM	
La colección territorial sobre la República Mexicana de <i>El Museo Mexicano</i> (1843-1846)	96
BERENICE SÁNCHEZ MARTÍNEZ	
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	
La enseñanza del dibujo en San Luis Potosí durante el porfiriato	128

[NOTAS]

OMAR FABIÁN GONZÁLEZ SALINAS

Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

La primera construcción mítica en torno a Miguel Hidalgo 160

YANEY RODRÍGUEZ MUÑOZ

Universidad José Martí Pérez

Un primer acercamiento a la actuación política
y militar del caudillo liberal cubano José Miguel Gómez,
en el periodo comprendido entre 1898 y 1901 192

ELVIA ESTEFANÍA LÓPEZ VERA

Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino

La sombra del Caudillo. Una reflexión sobre la tiranía 218

MANUEL SOL RODRÍGUEZ

Universidad Veracruzana

Las vicisitudes del otro en el mundo actual 242

[RESEÑAS]

OCTAVIO A. MONTES VEGA

*Héroes pioneros, padres y patronos. Construcción
de la cultura política en los pueblos del Medio Balsas
(Tierra Caliente de Michoacán y Guerrero).*

Por: Jorge Dolores Bautista 263

HIRA DE GORTARI RABIELA (COORDINADOR)

*Morfología de la ciudad de México: El catastro de fines
del siglo XIX y de 2000. Estudios de caso.*

Por: Cristina Noyola Medrano 273

PRESENTACIÓN

El número 8 de la *Revista de El Colegio de San Luis* reúne textos de integrantes de la comunidad académica, tanto nacionales como extranjeros, que aportan sus avances de investigación desde disciplinas como la antropología, la historia, la ciencia política, los estudios literarios y la filosofía. Los temas abordados, aun cuando se refieran a casos de estudio en particular, ofrecen reflexiones desde la multidisciplinariedad que pueden resultar de interés por su transversalidad con otros temas y disciplinas.

La sección Artículos ofrece en esta ocasión dos textos sobre la propiedad, las prácticas políticas y la estructura agraria en el estado de Hidalgo. El primero de ellos, de la autoría de Carlos Navarrete (Universidad de Guadalajara) y Jorge Dolores Bautista (El Colegio de San Luis), se refiere al desarrollo de la figura política del caciquismo en Atlapexco a principios del siglo XX y su relación con el control de un territorio conformado por tierra comunal y propiedad privada destinada a la agricultura y la ganadería. En este caso, los elementos que caracterizan al caciquismo son el dominio, la fuerza y las relaciones de confianza entre la élite agraria. Por su parte, José Luis Plata (El Colegio de San Luis), en su artículo sobre estructura agraria y mercados de tierra en Huejutla, propone que el traspaso y el uso de la tierra han conformado un territorio a partir de una mezcla de mecanismos jurídicos y consuetudinarios. De esta forma se han beneficiado terratenientes, tanto indígenas como mestizos.

El texto de Horacia Fajardo (El Colegio de San Luis), acerca del proceso de conversión religiosa relacionado con conflictos étnicos, explora y profundiza en aquel que derivó en la expulsión de un grupo indígena huichol habitante de la sierra Madre Occidental. Si bien la experiencia ocasionó la búsqueda de contextos explicativos para el grupo afectado, el estado de derecho mexicano exige al mismo tiempo el reconocimiento de las autonomías indígenas y el respeto de libertad de expresión religiosa, valores no siempre armónicos en una comunidad.

En la misma sección se presentan dos trabajos de carácter histórico, el de Rodrigo Antonio Vega (Universidad Nacional Autónoma de México) en torno a la revista *El Museo mexicano* publicada a mediados del siglo XIX en México, y el de Berenice Sánchez sobre la enseñanza del dibujo en San Luis Potosí a finales del mismo siglo (Universidad Autónoma de San Luis Potosí). El primer artículo

aborda la manera en que los especialistas de la geografía mexicana percibieron, interpretaron y difundieron sus conocimientos del territorio por medio de descripciones del paisaje rural y las ciudades mexicanas. El segundo explica la transformación que experimentó la enseñanza del dibujo, de disciplina propia del ámbito artístico a la formación básica de profesionistas vinculados con las artes gráficas, de manera que los enfoques del arte y la técnica se incluyeron en el proyecto educativo porfirista.

La sección Notas incorpora una reflexión sobre la construcción mítica de Miguel Hidalgo en tanto “padre de la patria”. En este caso, Omar Fabián González (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo) argumenta que la mitificación del cura Hidalgo no respondió a intereses nacionalistas, sino que fue un proceso multivalente que inició durante el mismo periodo insurgente, con fuertes componentes del imaginario religioso. Por su parte, Yaney Rodríguez Muñoz (Universidad José Martí Pérez) analiza las actividades políticas y militares que el caudillo cubano José Miguel Gómez realizó a finales del siglo XIX. Destaca su liderazgo entre la población negra y mestiza de la Isla creado mediante redes de relaciones y fortalecido con el clientelismo.

Asimismo, Elvia Estefanía López Vera (Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino) hace una reflexión, desde el análisis literario, de la tiranía a partir de *La Sombra del Caudillo*, de Martín Luis Guzmán. Ahonda en la ambivalencia poética del personaje-tirano y encuentra que se genera lo que llama una atmósfera de fatalidad que da origen precisamente a una “sombra” que se expande en el sistema político mexicano. La sección Notas cierra con el análisis de la identidad y la diversidad cultural hecho por Manuel Sol (Universidad Veracruzana). Desde un enfoque psicoanalítico, plantea que observar la otredad conlleva la paradoja de la reivindicación y la exclusión, por lo que se pone en cuestión el uso del concepto de identidad en las luchas reivindicativas.

Finalmente, la sección Reseñas presenta dos obras que pueden ser leídas como reflexiones sobre las configuraciones, apropiaciones, uso y administración del territorio, desde diferentes perspectivas y disciplinas. El libro *Morfología de la Ciudad de México: El Catastro de fines del siglo XIX y de 2000. Estudios de caso*, de la autoría de Hira de Gortari, es reseñado por Cristina Noyola Medrano (Universidad Autónoma de San Luis Potosí), y *Héroes, pioneros, padres y patrones. Construcción de la cultura política en los pueblos del Medio Balsas (Tierra Caliente de Michoacán y Guerrero)*, de Octavio Montes Vega, es reseñado por Jorge Dolores Bautista (El Colegio de San Luis).

La *Revista de El Colegio de San Luis* agradece a sus autores, dictaminadores e integrantes de su equipo editorial haber hecho posible la publicación de este número.

DAVID EDUARDO VÁZQUEZ SALGUERO
Director

REVISTA DE

EL COLEGIO DE SAN LUIS

Nueva época • año IV, número 8 • julio a diciembre de 2014

- CARLOS ALBERTO NAVARRETE ULLOA
- JORGE DOLORES BAUTISTA

Caciquismo en Atlapexco, municipio de la huasteca hidalguense

RESUMEN

Proponemos un marco conceptual que define el caciquismo y las relaciones clientelares como factores de dominación social en la Huasteca. En tal sentido, se ofrecen algunos antecedentes históricos del espacio regional y se analiza evidencia empírica a fin de entender el caciquismo en Atlapexco en relación con el dominio de un territorio conformado por tierras comunales y propiedades privadas utilizados para la agricultura y la ganadería. Además, se revisa la integración de las élites agrarias y mestizas a la Revolución armada a principios del siglo XX como precedente de los cacicazgos estudiados. Se busca comprender la red de intereses tejida por los caciques con sus clientes, en especial con las burocracias, las instancias centrales del Estado, e incluso su incorporación a la clase política por medios institucionales formales.

PALABRAS CLAVE: INSTITUCIONES INFORMALES, CACIQUISMO, HUASTECA HIDALGUENSE, IMAGINARIOS SOCIALES, ATLAPEXCO

ABSTRACT

We propose a conceptual framework that defines the patronage and clientelistic relations of domination and social factors in the Huasteca. In this regard, we offer some historical background of the regional space, and discusses empirical evidence that seeks to understand caciquismo in Atlapexco in relation to the domain of a territory consisting of lands and private property used for farming and livestock. In addition, we review the integration of agricultural and mestizo elites to armed revolution in the early twentieth century as a process that preceded the formation of cacicazgos. It seeks to understand the network of interests woven by the caciques with their clients, but especially those with bureaucracies, central state bodies and even joining the political class, by formal institutional channels.

KEYWORDS: INFORMAL INSTITUTIONS, CACIQUISMO, HUASTECA HIDALGUENSE, SOCIAL IMAGINARIES, ATLAPEXCO

Recepción artículo: 16 de julio de 2013.

Dictamen 1: 10 de septiembre de 2013.

Dictamen 2: 8 de diciembre de 2013.

Dictamen 3: 9 de diciembre de 2013.

CACIQUISMO EN EL MUNICIPIO DE ATLAPEXCO: DE LA CONVULSIÓN SOCIAL A LA DOMINACIÓN “TRADICIONAL-BUROCÁTICA” EN LA HUASTECA HIDALGUENSE

CARLOS ALBERTO NAVARRETE ULLOA* | JORGE DOLORES BAUTISTA**

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se estudia el caciquismo en la Huasteca hidalguense mediante el análisis particular de su desarrollo en un municipio de esa región mexicana. El contenido del artículo abarca momentos que son considerados clave en la formación y quizá en la transformación de idearios sociales. La cuestión principal es la indagación de los procesos de formación, sostenimiento y adaptación al cambio del caciquismo en zonas rurales.

El estudio se enfocó en el municipio de Atlapexco, donde se atienden dos tipos de cacicazgos, uno estatal y otro local. El primero de ellos está representado por la figura del general Juvencio Nochebuena, cacique estatal condecorado con la Legión de Honor Mexicana por los servicios que prestó en la Revolución Mexicana. El segundo, de carácter municipal, es ejercido por miembros de diferentes familias de rancheros mestizos que se acercaron en Atlapexco en la segunda mitad del siglo XIX.

Durante la mayor parte del siglo XX, las condiciones materiales y los imaginarios sociales permitieron a líderes locales establecerse como patrones de sus respectivas localidades instituyendo el cacicazgo y la manipulación de relaciones de confianza de base clientelar.

En principio presentamos un marco conceptual que define el caciquismo y las relaciones clientelares como factores de dominación social en la Huasteca. En relación con ello, se ofrecen algunos antecedentes históricos del espacio regional, y de inmediato se analiza evidencia empírica con el fin de entender cómo surgió

* Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: doc.navarrete@hotmail.com

** El Colegio de San Luis. Alumno del Doctorado en Ciencias Sociales. Correo electrónico: jorgedod@gmail.com

y se transformó el ejercicio caciquil del poder en la Huasteca, en relación con el dominio de un territorio conformado por tierras comunales y propiedades privadas utilizadas para la agricultura y la ganadería, respectivamente.

En segundo lugar se revisa el proceso que integró a las élites agrarias y mestizas a la Revolución armada a principios del siglo XX, que más tarde derivaría en la conformación de cacicazgos regionales, y en procesos de adaptación en la etapa posrevolucionaria. Se atiende especialmente la revisión teórica por el interés de caracterizar una de las principales instituciones informales de la Huasteca hidalguense, el caciquismo, sin el alcance de una etnografía o una historiografía. Por lo tanto, se muestran los hallazgos de información de primera mano que, con la orientación del marco teórico, ofrecen una interpretación institucionalista informal del caso analizado.

ASPECTOS TEÓRICOS DEL CACIQUISMO

El caciquismo se entiende como un fenómeno sociopolítico basado en la dominación personalista y discrecional de un jefe local o regional. Se instituye de un modo informal a través del control de recursos materiales y simbólicos, gracias a los cuales sostiene su dominación y ejerce poder en su entorno. El poder del cacique reside en las alianzas familiares y de parentesco, en combinación con redes clientelares, recursos de patronazgo y sanciones coercitivas que pueden llegar al uso real de la fuerza física (Middlebrook, 2009:412). Aun cuando en su origen la posición y el poder del cacique es informal, a partir de dicho lugar puede buscar cargos formales, administrativos y electivos.

El caciquismo es una forma de dominación patrimonial, ya que la organización que establece el cacique para resguardar su dominio es personal, respaldado por un cuadro administrativo compuesto por súbditos y “mercenarios”.¹ Es una dominación tradicional en cuanto al ejercicio de su autoridad en parte por ciertas disposiciones de tradición, costumbre e intereses-necesidades materiales (en alguna medida quizá también por motivos ideales) (Weber, 2005:170), que reclama sumisión y obediencia en mérito de su capacidad para distribuir bienes materiales o simbólicos, como pueden serlo el trabajo, la protección o la seguridad.

Conforme con Guillermo de la Peña, el caciquismo es un sistema de poder que

¹ La idea se apoya en conceptos de Max Weber (2005 [1922]:185).

forma parte del aparato de poder del Estado mexicano y funciona como un instrumento de mediación entre clases sociales con intereses contradictorios (1986:32). El carácter de mediador no debe distraer la atención de que el cacique, antes que mediador, puede ocupar una posición de dominio local, gracias al control de recursos estratégicos (Adams, 1978), y desde esa posición ampliar sus dominios estableciendo mediaciones con las nacientes instituciones del Estado posrevolucionario.

Por lo tanto, el cacique ocupa un espacio autónomo de dominación y otro interdependiente como mediador, aun cuando los recursos de la mediación son fruto de la articulación vertical, la posición de dominio del cacique suele ser previa al establecimiento de mediaciones, y, por ende, la fragmentación del poder local sólo se agudiza con el establecimiento de mediaciones entre el poder central del Estado y sus ramificaciones hacia lo local (cfr. De la Peña, 1986:47).

Autores como Wil Pansters (2005) y Alan Knigh (2005) analizan si en efecto están vigentes los cacicazgos como formas de organización social y acción política. La respuesta a esa inquietud explica el caciquismo como factor que configura procesos instituyentes de imaginarios sociales en el país. En concordancia, durante la primera mitad del siglo XX, México se caracterizó por tener una sociedad principalmente rural bajo un esquema de dominación de estructuras de poder situadas en lo local.

Tales estructuras abarcaban amplios sectores de población subordinados a líderes locales, algunos de ellos procedentes del movimiento revolucionario, quienes conformaron un amplio conjunto de mediaciones económicas, políticas y culturales en sus respectivas áreas de influencia. Esa dominación sentaba las bases que facilitaron la ocupación de posiciones de privilegio, la posesión de recursos, el saber y el establecimiento de alianzas y redes clientelares o de patronazgo en diferentes niveles de integración y de articulación.²

Pansters se cuestiona si la modernidad habría modificado esas estructuras de poder, y plantea dos importantes distinciones. La primera presenta el cacicazgo como un componente que trasciende el ámbito rural; la segunda coloca al cacique no sólo como individuo dominante, sino también como la arista más visible de una cultura política en la que el cacicazgo representa un sistema de relaciones sociales de dominio, desde donde los espacios regionales participaron en la construcción del Estado.

Las anteriores distinciones son de suma relevancia porque permiten entender el caciquismo de dos maneras: la del *mundo en sí* y la del *mundo de por sí*. La primera

² La cuestión de los niveles de integración es una propuesta de Wolf y la de los niveles de articulación es de Adams; ambas son descritas por Guillermo de la Peña (1986:33).

se entiende como un dominio territorial del espacio propio, y la segunda, como una interacción entre la influencia del Estado hacia lo local y por la forma en que el Estado es construido por la confluencia de los mundos donde el cacique es el que manda.

En ese sentido, *el mundo en sí* sitúa al cacique como la persona que manda, conoce y usa los recursos materiales y simbólicos de sus subordinados, pero que al mismo tiempo representa una dicotomía entre lo tradicional y lo moderno. Visto así, el caciquismo es un sistema de relaciones sociales complejo en el que lo tradicional y lo moderno no sólo sirven para entender el pasado y el presente, sino además para observar procesos más complejos de transformación y reconstitución del ejercicio del poder en relaciones sociales constreñidas.³

Claudio Lomnitz (1996:48) propone el estudio de rituales como forma de analizar la hegemonía situada geográficamente. La idea puede ser planteada asimismo en términos de instituciones informales, cuyo estudio es una vía para entender la hegemonía desde un punto de vista geográfico. La propuesta de Lomnitz contrasta con los intentos de homogeneizar la cultura de los actores sociales; sería el caso si se pretendiera la caracterización del caciquismo como un fenómeno homogéneo e indiferenciado en distintos ámbitos geográficos e históricos. Ahora bien, la perspectiva institucionalista informal⁴ busca captar la gramática del caciquismo, con independencia del tiempo y espacio en el que se le encuentre (cfr. Salmerón, 1984:108 y 138), es decir, los rasgos que explican esta forma de dominación, que trasciende lo rural y la modernidad; frente a los cambios económicos y sociales encontramos la metamorfosis del caciquismo.

ENFOQUES DE ESTUDIO DEL CACIQUISMO Y LA CONFORMACIÓN DEL ESTADO MEXICANO

Desde nuestra perspectiva, son tres los enfoques principales que distinguen el análisis del caciquismo. El primero advierte rasgos de un funcionalismo que identifica a los caciques como sujetos que al desempeñar dominios demuestran capacidad

³ González Casanova (1965 [2003]) considera que el desarrollo nacional marca el fin del dominio total y cerrado del cacique. Salmerón (1984) se suma a esta perspectiva planteando que el avance centralizador del Estado determina el fin de la necesidad estructural del cacique. Montoya Briones explica que con la modernización detonada durante el desarrollo estabilizador (1960-1980) se inició "el fin del anacrónico dominio caciquil" (1966:177).

⁴ El modelo teórico del institucionalismo informal es propuesto en dos trabajos seminales de Navarrete Ulloa, en edición.

de control, es decir, casi una consecuencia de la naturaleza de las estructuras. El segundo alude al materialismo histórico, desde el cual puede observarse que el caciquismo está ligado al dominio de clase, lo que lo sitúa con formas premodernas mediante las que los liderazgos locales ejercen dominación sobre una población y un área territorial determinada, pero nunca articulan la totalidad de la economía. El tercero forma parte más bien de los elementos que definen la acción social en cuanto propósitos, entiende el caciquismo como parte de una acción social ligada a roles y desempeños.

Para nuestro propósito, el énfasis en los roles enlaza la noción de dominio y cacicazgo, según la definición y defensa del territorio en términos de Pansters. Supera la visión clásica de los mundos cerrados del caciquismo al demostrar que el cacique, porque participa en diferentes confluencias sociales, integra su territorio a otros espacios. Allí la definición de territorio no sólo refiere el espacio local, sino que adquiere una escala en el plano nacional relacionándolo con el Estado de un modo directo. Significa que el caciquismo sucumbe a la fuerza del Estado, pero también facilita y condiciona la intervención del mismo Estado (Pansters, 2005:363).

Al relacionar esas características del cacicazgo con diferentes momentos de la formación del Estado mexicano pueden observarse las concurrencias de diferentes procesos de carácter local y extralocal. Por ejemplo, cuando las contradicciones del capitalismo mexicano propiciaron el estallido de un movimiento revolucionario a inicios del siglo XX, que cuando terminó generó un gobierno dispuesto a establecer estrategias para asegurar su viabilidad como Estado y territorio nacional. Por eso, los primeros presidentes, casi todos ellos militares y caciques de sus propias regiones, fortalecieron cacicazgos afines para asegurar el control y pacificación del territorio nacional.

De allí que Pansters entienda al cacique como un actor contradictorio que se moviliza en distintas arenas, tal como lo representa el cacicazgo de Gonzalo N. Santos en San Luis Potosí, quien, a diferencia del de Saturnino Cedillo (Falcón, 1984), supo adaptarse a los gobiernos en turno, con lo cual logró consolidar un sistema de estrategias de supervivencia política.

En la complejidad de la evolución del cacicazgo puede observarse su transformación, quizá en formas menos violentas, mediante procesos de adaptabilidad para mantener la capacidad de ejercer el poder. En la literatura se reconoce que el caciquismo se nutre del desorden y la inseguridad, pero no sólo esos factores lo explican (Pansters, 2005:370). En otra dimensión puede observarse que los cacicazgos también son sistemas de articulación: en su calidad de intermediarios,

logran colocar sus regiones en el plano del espacio nacional, constituyéndose ellos como mediadores de los proyectos que el Estado aplica en los espacios regionales.

Cultura del caciquismo: Dominación, relaciones de confianza y formación de imaginarios sociales

Puede decirse que el caciquismo es significación de espacios rurales y tradicionales, pero variable en relación con el lugar en que se lleve a cabo, en el que es evidente un carácter cultural. Sin embargo, los caciques también integran disposiciones que les permiten interactuar con los símbolos de los subordinados y adaptarse a escenarios específicos, como lo señala la idea de *cultura íntima* de Lomnitz (1995). El caciquismo define un sistema de dominación, característico del mundo rural, pero no exclusivo de él,⁵ donde el cacique desempeña un rol social en términos de su individualidad, pero también como un actor que articula diferentes tipos de integración entre su mundo y el exterior. Entender cómo funciona o qué le permite su desarrollo implica conocer cuáles son los tejidos que lo soportan, entre otros, las relaciones de confianza de carácter clientelar.

Para Eisenstadt y Roniger (1984), los factores de la vida cotidiana —por ejemplo, las obligaciones de tipo moral, la confianza, los regalos y las empatías de carácter emocional— forman parte de la construcción del orden institucional, que al mismo tiempo dan sentido a las nociones de índole político que caracterizan las relaciones sociales en diferentes ámbitos de la vida. Ellos refieren que la amistad tiene que ver con factores propios de las emociones, mientras que la confianza es de condición instrumental.

Entonces, la dimensión de carácter psicológico, ligada a lo simbólico, contribuye a entender qué factores de carácter íntimo (Eisenstadt y Roniger, 1984:02), como la amistad y la confianza, inciden en configuraciones como el compadrazgo o las relaciones patrón-cliente, cuestionando la posibilidad de una dominación determinista, en virtud de que presenta a los individuos que participan de ella como moralmente iguales. Destaca, además, una noción de tipo político sobre cómo funciona el orden social en el plano de la generalidad de relaciones cercanas o de intermediación, en que las relaciones humanas más íntimas operan como categorías para hacer funcionales diferentes momentos del orden social.

⁵ Autores como Cornelius (1975) y Schmidt (1977) refieren que su práctica no se circunscribió a esos espacios. Es posible encontrar rastros y formas caciquiles en los espacios urbanos, sobre todo en los populares y periféricos; pero también, en organizaciones como los sindicatos, en los que los consensos se construyen en torno a la hegemonía de líderes que monopolizan el poder en un círculo cercano y casi impenetrable.

De acuerdo con lo anterior, estas observaciones permiten considerar que la confianza es la base de las relaciones sociales, por lo que su lugar en la definición de la sociedad adquiere un sentido que coloca las relaciones sociales en la perspectiva de procesos de división social del trabajo, como un ensamblaje que estructura lo social.

Así, en la interrelación, en marcos de reciprocidad, pertenencia, identificación, lealtad y correspondencia, la confianza funciona como elemento de cohesión entre las diferentes posiciones de los seres humanos (en lo individual o en lo colectivo) en el plano de las relaciones sociales en múltiples dimensiones: solidaridad (integración), patrones de conservación y orientaciones instrumentales. En resumen, la confianza puede impulsar redes de cooperación y de construcción de capital social, en su forma positiva, pero también redes asimétricas de reciprocidad e incluso de complicidad en quebranto del orden legal establecido.

En el entendido de que las redes de dominación son asimétricas, pero también complejas, y que su funcionalidad está ligada a la correspondencia de relaciones de confianza, no puede olvidarse que las estructuras de dominación son centrales en la configuración de los mapas cognitivos de la sociedad, e inciden desequilibradamente en la institución de significaciones sociales (Eisenstadt y Roniger, 1984:38).

Peeler (2001) refuerza dicho argumento en su estudio sobre las élites en América Latina; indica que, por su lugar en el orden social, las élites están en posición de incidir e influir en amplios grupos sociales en aspectos económicos o sociales, pero que éstas deben ser entendidas en función del tipo de participación (acción) de la sociedad —incluso del tipo de coalición entre elites—, lo que también deja ver el grado de interdependencia dominados-dominantes.

Para nuestro propósito es necesario recordar que las relaciones de confianza no son unívocas, ya que éstas se alteran en función de intereses, y como ya se afirmó, la confianza puede sostener la participación democrática, o relaciones de nepotismo, patronazgo y clientelares.

ANTECEDENTES: UNA MICROHISTORIA DEL ORIGEN SOCIOPOLÍTICO DE UN MUNICIPIO DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

Atlapexco: Distribución étnica del territorio y división del trabajo

Atlapexco es municipio de orografía escarpada en la Huasteca hidalguense.⁶ Se localiza en una zona de valles intermontanos en las zonas bajas de la Sierra Madre Oriental. Su nombre, que deriva de las palabras nahuas *atl*, agua, y *pech*, balsa, significa *Balsa sobre el río*. Situado en las proximidades del estado de Veracruz, colinda al norte con el municipio de Huejutla de Reyes, al sur con Yahualica; al este con Huautla y al oeste con Huazalingo,⁷ que constituyen, por lo menos durante los dos últimos siglos, una región de conflicto y disputa territorial.⁸

La población de Atlapexco es mayoritariamente indígena. Los poblados mestizos se localizan en las tierras planas en las márgenes de los ríos Atlapexco, Huazalingo y Venado; mientras que la mayor parte de las comunidades indígenas se localizan en las zonas agrestes.⁹ Subrayar esta diferenciación servirá para entender el resultado de la disputa de un espacio compartido por indígenas¹⁰ y mestizos.

Por lo anterior, es necesario el análisis de la dimensión política que enmarca la disputa del territorio. Con tal fin, trataremos de ubicar los aspectos más relevantes de la cuestión en la perspectiva de la fundación de Atlapexco como municipio, enfatizando su separación del municipio aledaño de Yahualica.¹¹

⁶ La población data del año 608 a. C. (INAFED, 2010).

⁷ Una descripción del cacicazgo en Huazalingo se encuentra en Montoya Briones, 1996.

⁸ En Montoya Briones (1996) se encuentra una recapitulación de “Cien años de violencia en la Huasteca”. Escobar (2001) proporciona una nutrida bibliografía sobre rebeliones y protesta en la Huasteca.

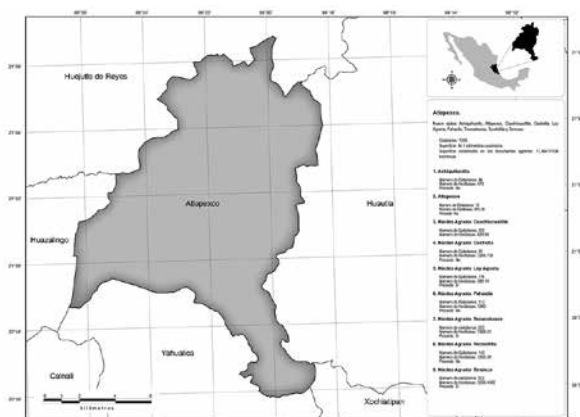
⁹ Conforme con el Censo General de Población y Vivienda 2010, 89 por ciento de los 19 492 habitantes viven en un hogar censal cuyo “jefe del hogar o su cónyuge hablan alguna lengua indígena”; catorce mil 216 personas de tres años y más hablan una lengua indígena; trece mil 705 tienen por lengua indígena el náhuatl, once mil de ellos hablan también español. En ocho de las diez localidades más pobladas, ciento por ciento de su población es indígena, según el criterio del INEGI; en la cabecera municipal el dato corresponde a 57 por ciento de la población total. Las localidades localizadas a mayor altitud son Atotomoc, Tempexquite, Cochohla, Santo Tomás y Xancaltitla, con ciento por ciento de indígenas. Las poblaciones de Atlapexco, Coyolapa y Tecolotitla, que se encuentran en las zonas de menor altitud, tienen 57, 59 y 62 por ciento de población indígena, respectivamente. Cochohla, por ejemplo, se localiza en un cerro a 521 metros sobre el nivel del mar.

¹⁰ Principalmente hablantes de lengua náhuatl. Para una etnografía de la región consúltese Montoya Briones, 1996.

¹¹ Yahualica fue una población de amplia importancia política en tiempos prehispánicos, superior a la del actual centro regional Huejutla. Por cambios políticos producidos en el periodo colonial, su influencia declinó poco a poco. En los vaivenes de la organización administrativa del territorio durante el siglo XIX, Yahualica ganó, perdió y recuperó el carácter de partido en repetidas ocasiones. Menes (2007:266) considera que la disminución de su población y de su importancia económica condujo a la supresión de Yahualica como partido en 1834 y, en su carácter de municipalidad, quedó integrada a Huejutla. No obstante, por el Decreto No. 86 del 26 de diciembre de 1848 retomó el rango de partido, perteneciente al distrito de Huejutla (INEGI, 1997:116).

En cuanto a las actividades económicas que enmarcaron la fundación del municipio, destacan tres aspectos: 1) los indígenas se dedicaban fundamentalmente a labrar el campo; 2) la mayoría de los mestizos eran comerciantes ganaderos, arrieros y agricultores; 3) estos últimos “empleaban” con cierta regularidad a la población sin tierra comunal en las labores de siembra, cosecha y pastoreo de ganado.

Pero el “empleo”, en gran medida, era una imposición para los indígenas. Debido a las condiciones del sistema de conduenazgo,¹² se obligaba a los indígenas a servir gratuitamente a los ayuntamientos o secciones municipales, servicio que fue ampliamente aprovechado por los terratenientes, que explotaban a la población sin ofrecer sueldo o a cambio de maíz y aguardiente en algunos casos.



Mapa 1. Atlapexco

¹² Mediante el conduenazgo, los indígenas huastecos defendieron su patrimonio agrario en respuesta a la Ley Lerdo (1856), que buscaba desmantelar la propiedad corporativa (Moctezuma, 2006:165). La propiedad del conduenazgo era de varias personas manteniendo la unidad territorial, respetando los límites de la propiedad individual y compartiendo los gastos por litigios o de impuestos (Neri Guarneros, 2013:26). La comprensión de tal sociedad adquiere complejidad en virtud de que podría ser formal o informal, como protección a la propiedad indígena, o como alianza legal de éstos y hacendados para asegurar la posesión de sus tierras. Con el tiempo, esta sociedad contribuyó a reforzar el dominio de los indígenas por parte de los mestizos (Escobar, 1992:02). Falcón (1984:46-47) refiere que desde 1881 los gobernadores del altiplano habían buscado acabar con las luchas indígenas mediante la división de propiedades comunales del tipo conduenazgo, que calificaban de “anacronismo feudal” de hacendados y rancheros; por dichas políticas se jactaban de acabar con los caciques.

Para tener una idea de una expresión del conduenazgo en la que dueños e indios entablan vínculos de co-dependencia tomamos la siguiente cita: “Un condueno pone su rancho donde más le agrada: allí hace que se le avencinen algunos indígenas, a los que, por dejarles fabricar casa y abrir una labor o plantío de caña, les exige que le desmonten, siembren y cosechen una labor de maíz o frijol sin más retribución. El que tiene más indios es el más rico, y como en tiempo de las encomiendas les dice ‘mis indios’ [...] Cuando [las lluvias] riegan la tierra, van los indios a sembrarla con sus estacas. En su tiempo levantan la cosecha, la acarrean en la espalda a la casa de su señor, en donde la desgranar y encierran” (cit. por Falcón, 1984:51).

TERRITORIALIDAD Y GRAMÁTICA DEL ESPACIO HUASTECO

La configuración política del municipio desde finales del siglo XIX y hasta las primeras décadas del XX identifica dos procesos por los que el caciquismo se establece o se sostiene: uno, la disputa del territorio formal y simbólico,¹³ en la que los grupos hegemónicos de mestizos lograron imponer una dominación política, económica y cultural. El segundo refuerza al primero; se refiere al nacimiento o transformación de nuevos cacicazgos por vía del alzamiento armado o, mejor dicho, sumándose a movimientos revolucionarios. De manera que se observan cacicazgos por la continuación de privilegios en determinadas familias, pero también como fruto de la participación en revueltas armadas.

Disputas simbólicas y políticas del territorio en la transición del siglo XIX al XX

En la organización y la disputa del territorio entran en juego la distribución de recursos, oportunidades e identidades. La organización del territorio en México fue compleja durante la época colonial, cuando se sobreponían diversas demarcaciones: eclesiástica, judicial-administrativa e intendencias y provincias internas. En la amplia diversidad de jurisdicciones, las intendencias son el antecedente de la actual división política del país. La Constitución de Cádiz, promulgada en la Nueva España en septiembre de 1812, introdujo por primera vez gobiernos representativos en las provincias y reguló al ayuntamiento como gobierno local representativo.

Durante el siglo XIX, el régimen territorial de México padeció muchos cambios, y el municipio quedó a la libre determinación de los estados. Hasta enero de 1869, el territorio que conforma el actual estado de Hidalgo estuvo integrado a la que había sido (hasta 1824) la provincia o Estado de México. Con la Constitución de 1917 se concretó la eliminación de autoridades intermedias entre el estado y el municipio, antes de ésta, la autoridad municipal estaba sujeta a jefaturas de departamentos (durante el imperio de Maximiliano) o a prefectos dependientes del gobierno del estado (durante el porfiriato).¹⁴

La Constitución de 1824 marcó el nacimiento del Estado de México como tal. La división política del estado se organizó en prefecturas, partidos y ayuntamientos. En 1852, el Congreso del Estado de México reorganizó el territorio en distritos, y éstos

¹³ Un trabajo reciente sobre la noción del territorio simbólico es el de Álvaro Bello, 2011.

¹⁴ Una caracterización histórica de las regiones políticas y culturales se encuentra en Lomnitz (1996).

en partidos, que a su vez se dividían en municipalidades y municipios. De manera que cuando se decretó el nacimiento del estado de Hidalgo, lo integrarían trece distritos políticos del que había sido el Estado de México, uno de ellos fue Huejutla, que conforme a la Constitución Política del Estado de Hidalgo, promulgada en 1894, estaba compuesto de los municipios de Huejutla, Orizatlán, Huazalingo, Huautla, Yahualica, Xochiatipan y Tlanchinol (INEGI, 1997).

La cabecera municipal de Yahualica no es la más poblada del municipio; según el Censo de 2010, tenía 1 398 habitantes.¹⁵ Se localiza en la parte más alta de un cerro a 671 metros sobre el nivel del mar, con pendientes inclinadas en los límites del poblado. Las crónicas narran que en el siglo XVI, tribus huastecas fundaron la población (INAFED, 2010). Oficialmente nació en 1824 como partido perteneciente al distrito de Huejutla del Estado de México. En 1865 se le consignó como municipalidad del distrito de Huejutla, perteneciente al departamento de Tulancingo, y éste integrante del Estado de México.

En 1870, el municipio de Atlapexco fue consignado oficialmente por primera vez en el México independiente conforme al Decreto número 86, que lo integró con los territorios de Yahualica, Huazalingo y Huejutla.¹⁶ El mismo decreto añadió al municipio de Yahualica el pueblo de San Pedro Huazalingo y la ranchería de Tlatzongo (INEGI, 1997:115).

Huazalingo está al oeste de Atlapexco, a 900 metros sobre el nivel del mar, en una zona montañosa accidentada, muy próximo a la cabecera; al oeste se elevan pendientes hasta 1 300 metros sobre el nivel del mar, y al este inicia una inclinación que baja hasta los 400 metros sobre el nivel del mar, de manera que 90 por ciento de la superficie del municipio está constituida por pendientes. En la actualidad, el municipio cuenta con 12 779 habitantes; la mayoría de ellos son hablantes de lengua náhuatl.

En 1826 se reconoció de manera oficial el ayuntamiento de Huazalingo, perteneciente al partido de Yahualica. Pero en 1870 se extinguió la municipalidad para crear la de Atlapexco; siete años después se le restituiría suprimiendo el municipio de Atlapexco, conforme al Decreto número 86 y al número 288, respectivamente.

¹⁵ El municipio de Yahualica tiene 23 607 habitantes; Santa Teresa es la delegación más poblada, con 4 178 habitantes.

¹⁶ "Art. 6o. Con la sección de Atlapexco y las rancherías de Atotomoc, Cochiscoatitla, y Tecacahuaco del municipio de Yahualica, el pueblo de Santo Tomás Cuatzahual del de Huazalingo y la sección de Ahuatipan y Oxale del de Huejutla, se erige el municipio de Atlapexco, siendo su cabecera el pueblo del mismo nombre" (INEGI, 1997, foja 95).

En suma, el municipio de Atlapexco nació de la reconfiguración de los municipios de Yahualica y Huazalingo. Antes de 1870, la sección de Atlapexco formaba parte del territorio municipal de Yahualica.

En Yahualica no existía una coalición de élites; el conflicto era el mecanismo de resolución de diferencias, como lo muestra el hecho de que las familias indígenas gobernantes asentadas en la cabecera municipal de Yahualica fueran confrontadas en diversas ocasiones por sus contrapartes mestizas de la sección de Atlapexco hasta que éstas lograron la creación de un nuevo municipio, luego de los sucesos que marcaron la disputa política entre ambas poblaciones. Así, puede advertirse un conflicto por el dominio simbólico del territorio a través de la definición de una nueva demarcación administrativa, pero también un conflicto socioeconómico y racial. Y es que durante el último tercio del siglo XIX y el primero del siglo XX estuvo en disputa el territorio y la sede del poder municipal, lo que generó que cambiara de localización en diferentes momentos.

Como habíamos dicho, en 1877 se suprimió el municipio de Atlapexco debido a las presiones que los oriundos de Huazalingo ejercieron ante el gobierno estatal. Aun cuando fue frustrado el intento de Atlapexco, no cesó en su lucha, y sus esfuerzos rindieron frutos en 1921, cuando el Congreso del estado de Hidalgo le restituyó el carácter de municipio, en esa ocasión a costa de la desaparición del municipio de Yahualica.¹⁷

La historia se repitió; los oriundos de Yahualica presionaron, y el 19 de mayo de 1925 fue suprimido el decreto, y las cosas se dejaron bajo la denominación anterior. El conflicto escaló, y por tercera ocasión la cabecera municipal cambió de sede a Atlapexco, cuando en las elecciones de 1936 de renovación de alcalde, un agricultor de Atlapexco de nombre Marcos Salazar fue electo presidente municipal de Yahualica. Una informante refiere que familias como Nochebuena, Salazar, Arteaga, Olivares, Flores y Naranjo (de Tecolotitla) fueron las más interesadas en que la sección Atlapexco tuviera autonomía jurídica de Yahualica, usando el argumento principal de que la cabecera municipal se localizaba a una distancia considerable de los poblados atlapexquenses, en promedio veinte kilómetros (Adela Gutiérrez, entrevista, 2009, jun. 20, Atlapexco, Hgo.).

Por lo anterior, cuando algunos habitantes de Atlapexco dicen que Marcos Salazar “bajó” la mesa de los poderes, se refieren a que Yahualica es un poblado ubicado en la parte alta de la montaña, y que su cambio implicó el traslado de la

¹⁷ El Decreto 39, del 24 de noviembre de 1921, cambió el nombre del municipio de Yahualica por el de Atlapexco, con cabecera en la población del mismo nombre (INEGI, 1997:77).

cabecera municipal a Atlapexco, localizado en las tierras bajas del río. Otros dicen que en realidad se “robó” los poderes para concentrarlos primero en Tecolotitla, pero poco tiempo después los situó en el poblado de Atlapexco.

Salazar consiguió situar la cabecera del municipio en la comunidad indígena de Tecolotitla,¹⁸ que formaba parte de la sección de Atlapexco. Pero miembros de otras familias de la élite local habían continuado con las gestiones para la creación del nuevo municipio de Atlapexco, algo que lograron el 24 de marzo de 1936, cuando el Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el Decreto número 356, formalizó la creación definitiva del municipio de Atlapexco. Tres meses después, el 16 de junio, fue disminuido para crear el municipio de Yahualica con once pueblos y ocho rancherías segregadas de Atlapexco.¹⁹

Aunque el primer presidente municipal de Atlapexco era miembro de una familia de caciques,²⁰ él no residía en la cabecera municipal, sino en la comunidad indígena de Coyolopa. Este es un dato que habla de la presencia de los caciques en los núcleos de población indígena, lo que les permitía conocer su vida y en muchos casos hablar la lengua náhuatl.

En general, en el nuevo municipio, los mestizos vivían principalmente en la cabecera municipal de Atlapexco y sus ranchos, mientras que la población indígena vivía en las diferentes comunidades y rancherías indígenas. Según el censo electoral de aquel año, todos los indígenas en edad de votar eran jornaleros, mientras que los mestizos eran agricultores, comerciantes y ganaderos (Censo Electoral de las Secciones del Municipio de Atlapexco 1936, sin catalogación ni clasificación).

Como se observó antes, las presiones para la creación del municipio provinieron de dos coaliciones distintas, por lo que la fragmentación de la disputa se trasladó al interior de la nueva demarcación municipal. Entonces la contienda por la sede de los poderes municipales la sostuvieron el poblado Atlapexco y Tecolotitla. Además, no cesó la resistencia de la clase política de Yahualica, que trató de oponerse a la separación del municipio, incluso convocó a la población a dirigirse a pie a la ciudad de México para pedir al general Lázaro Cárdenas la derogación del decreto.

¹⁸ En la actualidad, Tecolotitla es una delegación del municipio de Atlapexco, ubicada a dos kilómetros de la cabecera municipal, en una planicie a 164 metros sobre el nivel del mar; con una población de 923 habitantes, de los que 62 por ciento son integrantes de hogares indígenas.

¹⁹ Del municipio de Atlapexco se segregaron los pueblos de Santo Tomás, Achiquihuitla, Tlalchiyahulica, Mesa Larga, Zoquitipan, Aguacatitla, Xoxolpa, Santa Teresa, El Arenal, Atlalco, Tecacahuaco, y con las rancherías de Parla, Hueyactetla, Tepetitla, Peletla, Pepeyocatitla, Crisolco, Tetla, Olma, agregándose al municipio de Yahualica (INEGI, 1997:77).

²⁰ Empleaban personas de las comunidades para trabajos de peones, aparceros y, en algunos casos, vaqueros.

La marcha no se realizó y el decreto no fue revocado; por el contrario, en los años setenta fue ratificado por el Congreso estatal (Registro Civil de Atlapexco, Carta de protesta, sin catalogación ni clasificación).

En suma, en esta zona de la Huasteca hidalguense la delimitación administrativa se disputó políticamente, con un importante trasfondo simbólico: la situación en Atlapexco debe analizarse a partir de procesos sociales amplios que dieron pie a un sistema de relaciones sociales favorables a rancheros dedicados a la agricultura, la ganadería y el comercio, metidos a revolucionarios a inicios del siglo XX.

Estudiosos de esta caracterización (Knight, 2005; Pansters, 2005; Schryer, 1986) refieren que las relaciones sociales en la Huasteca durante gran parte del siglo pasado se distinguieron por la subordinación de las poblaciones indígenas a una elite agraria fundamentalmente mestiza. Tal dominio estuvo construido, entre otras cosas, por el monopolio de la tierra a través de diversas formas como el despojo, la intermediación política y económica, el compadrazgo y el caciquismo.

Origen de los caciques en el desorden revolucionario y la defensa del territorio

Conforme con el análisis del apartado teórico, es posible afirmar que el estilo caciquil es una adaptación a las condiciones estructurales y formas de articulación entre lo local y lo central predominantes en distintas épocas: en la Revolución tomó gran influencia en lo local sobreponiéndose incluso a las autoridades estatales, pero en la nueva organización del Estado centralizado, con el surgimiento del Partido Nacional Revolucionario (PNR), el caciquismo se integró en redes de intereses en el marco institucional centralista en formación.²¹

Los datos empíricos nos permiten decir que en Atlapexco comenzó a formarse un nuevo caciquismo al inicio de la Revolución, cuando dos medios hermanos, arrieros y comerciantes, de apellido Nochebuena, tomaron las armas, y con el tiempo crearon un sistema caciquil de diversos grados: Juvencio Nochebuena llegó a ser cacique regional con influencia estatal, y Julián Nochebuena, a pesar de su temprana muerte, fundó un cacicazgo local y regional, que hasta la fecha mantiene a sus descendientes como cabezas visibles de la élite del municipio (Antero Nochebuena Vera, hijo de Julián Nochebuena, entrevista, 2010, marzo 10, Atlapexco, Hgo.).

²¹ Luisa Paré (1999) afirma que, aunque uno de los lemas de la Revolución rezaba “Mueran los caciques”, no destruyó al caciquismo, sólo permitió el nacimiento de un nuevo estilo.

El momento exacto en que los Nochebuena llegaron a Atlapexco es incierto, pero es posible situarlo a finales del siglo XIX, cuando adquirieron tierra en la que se protegieran de los fuertes inviernos de la sierra en Zacualtipán. Con el tiempo se fueron arraigando en Atlapexco, donde se ocupaban en la siembra de maíz, caña y frijol, y en la destilación de aguardiente; además comerciaban los productos de las comunidades y rancherías aledañas, como carne de cerdo, manteca y miel, que transportaban en mulas al puerto de Tampico.

Esas actividades consolidaron un sistema de intereses que motivó la incursión de los Nochebuena en la Revolución.²² A principios del siglo XX, Atlapexco era un punto de paso del comercio entre Tampico y las zonas serranas de Hidalgo. Por esta razón era frecuentado por caravanas de arrieros, que en múltiples ocasiones fueron asaltadas por bandidos o grupos armados de otras regiones que se decían revolucionarios. Como respuesta, las familias mestizas se involucraron en la contienda armada al lado de los revolucionarios: para defender su territorio, los hermanos Nochebuena se unieron a la Revolución.

El primero en tomar las armas fue Juvencio Nochebuena, quien se incorporó a las fuerzas del general Pablo González combatiendo en diversas zonas de Veracruz y Guanajuato. Su trayectoria militar fue exitosa; ascendió de grado militar con rapidez y llegó a estar bajo las órdenes de Álvaro Obregón, revolucionario de Sonora y a la postre presidente de México. Finalizada la Revolución, Juvencio Nochebuena obtuvo el grado de general brigadier. Su influencia se consolidó cuando se incorporó al grupo político del general Lázaro Cárdenas, a quien promovió en Hidalgo como candidato a la presidencia de la República.²³

Por su parte, Julián Nochebuena se unió a las fuerzas del general Azuara, oriundo de la ciudad de Huejutla y que fungió como jefe regional (Mendoza, 1960). Las diferencias políticas y los *bandazos* durante la Revolución colocaron a Julián de parte de los villistas huastecos. Gracias a su hermano Juvencio y a su propia habilidad política, al finalizar la Revolución también ingresó a la clase política hidalguense, al tiempo que conservó sus propiedades y estableció lucrativos negocios en el municipio.

²² Ramírez Salazar (1991), en un estudio del caso de Tanquian de Escobedo, plantea que con la Revolución se consolidaron fuertes cacicazgos municipales y regionales en la Huasteca potosina.

²³ Síntesis de la trayectoria política del general Juvencio Nochebuena, documento proporcionado por Germán Nochebuena, hijo del general Nochebuena. La relación con Lázaro Cárdenas es confirmada en Knight y Pansters (2005:28).

Aquellos hombres generaron recursos materiales y simbólicos que facilitaron la continuidad caciquil de sus descendientes: Antero Nochebuena —hijo de Julián— cuenta que, aun con el asesinato de su padre, las cosas que le heredó le permitieron conservar una “buena” posición social en Atlapexco. A la muerte de su padre, como hermano mayor, Antero se hizo cargo de las propiedades, la agricultura, la cría de ganado y la fabricación de aguardiente, negocio que le generó “buenos ingresos”, pero sobre todo, lo relacionó con la política de Hidalgo y de la región (Antero Nochebuena Vera, entrevista, marzo 30 de 2010, Atlapexco, Hgo.).²⁴

Como en otros lugares, el control de la política en la Huasteca es una fuente de capital social; así lo demuestra que el mismo Antero Nochebuena se haya desempeñado como presidente municipal de Atlapexco en los tiempos en que “la gente de razón” mandaba llamar a los campesinos de las comunidades para que votaran por un presidente municipal, que de antemano había sido elegido entre los mestizos del pueblo, previa autorización del entonces Partido Nacional Revolucionario. Sin embargo, Antero refiere que entonces ser presidente municipal no era buena fuente de ingresos como lo es ahora, pero sí era un excelente modo de relacionarse políticamente, negocio que, al correr el tiempo, le sería el más fructífero de todos.²⁵

Caciques vs. nahuas

En esas condiciones, familias como la Nochebuena son un ejemplo del surgimiento de caciques estatales y locales a la sombra de la Revolución armada. En un primer nivel de interacción política, forjaron los mecanismos de intermediación política con el Estado, y en el interior de sus territorios generaron los mecanismos de coalición con otras familias mestizas, como los Salazar (caciques municipales), a quienes ya hemos mencionado como precursores de la fundación de Atlapexco.

²⁴ Antero narró cómo la familia Nochebuena llegó a la región y se dividió en varias ramas debido a lo “enamorado” de Michell Nochebuena, uno de los primeros miembros de esa familia en llegar a la región, quien tuvo dos esposas, lo que explica las dos ramas de la familia Nochebuena en el municipio. Fue padre de Juvencio y Julián Nochebuena.

²⁵ Antero Nochebuena refirió que en 1986 le expropiaron el rancho El Álamo (que en sus mejores tiempos llegó a tener 200 hectáreas), pese a los diversos recursos para evitarlo. Recibió una indemnización de más de doscientos millones de pesos, cantidad que en aquel tiempo le pareció excelente. Aunque fue expropiado por el gobierno federal y la tierra repartida a las comunidades indígenas para la conformación de ejidos agrarios, la familia Nochebuena ha podido colocarse políticamente en la región; uno de sus hijos fue presidente municipal durante el trienio 2006-2009, y en 2012 fue elegido como diputado federal.

Se podría mencionar a otras familias como los Austria, los Reyes,²⁶ de Huejutla, y los Medécigo, de Huautla, que de modo caciquil ejercieron el poder sobre las comunidades indígenas de Atlapexco, en el que se prefiguraría, durante las subsecuentes tres décadas, como un periodo caciquil de dominación de las comunidades nahuas para arrebatarles sus tierras en la búsqueda de nuevos espacios para la ganadería.

De esa manera emergieron estas influyentes familias. Pero como terratenientes, además de aprovechar las ventajas sobre las poblaciones nativas, establecieron mecanismos²⁷ por medio de los cuales debilitaron la organización comunitaria y sometieron a la población nahua del municipio de Atlapexco, a fin de convertir las áreas de tierras productivas en factores de dominación sobre la población indígena.

En efecto, los caciques disputaron las escasas tierras de labor, lo que ocasionó tensiones con las comunidades que tenían tierras planas. Como élite dominante, se hizo de la tierra mediante la compra, la renta o el despojo. Las comunidades despojadas de sus tierras fueron afectadas en extremo.²⁸ Incluso, la dominación caciquil se extendió a las comunidades enclavadas en zonas agrestes, aun cuando la presión que sufrieron no fuera necesariamente por la tierra,²⁹ pero sí por las obligaciones de trabajo gratuito abusando de la institución de la faena,³⁰ o el acopio de sus productos, como la miel y la carne de cerdo.

Además, el caciquismo en la Huasteca se articuló en alianzas con las autoridades comunales que conformaban el sistema de dominación tradicional y con los indígenas más pudientes. Por lo tanto, los caciques lograron administrar las inconformidades con la ayuda de algunos jueces municipales, o avecindándose en las propias rancherías.

²⁶ Montoya Briones (1996) estudió en detalle el caso de los Austria.

²⁷ Las estrategias suelen ser las mismas en distintos casos; por ejemplo, Martínez Vázquez describe que en Zimapán "Los métodos para repeler a todos los que se oponen al cacicazgo han abarcado desde la difamación y la calumnia hasta el asesinato. Algunos de estos métodos son los siguientes: la calumnia, la difamación, la amenaza; el negarles el trabajo en todos lados; el despido injustificado; la hostilización permanente; el cohecho; la cooptación de diferentes formas; el otorgamiento de puestos públicos; el arrebato de tierras; el incendio de las casas; el encarcelamiento; la tortura, y el asesinato" (1999:165-166).

²⁸ Es importante recalcar que la escasez de tierra de labor, debido a la composición física del municipio (montañosa), fue un factor más en la disputa por la tierra; por esa razón, las mejores tierras de labor están en las zonas de vega, conformadas por los ríos Atlapexco y Huazalingo (de caudal menor), las cuales fueron las más codiciadas por los terratenientes.

²⁹ Por ejemplo, si un campesino de una comunidad montañosa producía puercos y miel, al final no podía asociarse o comercializar su producto salvo excepciones; en cambio, tradicionales caciques indígenas representantes de sus comunidades sí podían comerciar de manera directa. Por lo tanto, en la mayoría de los casos, los indígenas tenían que vender a los comerciantes mestizos de la cabecera municipal.

³⁰ Una descripción de los excesos del caciquismo en la Huasteca, entre ellos la mano de obra gratuita, se encuentra en Montoya Briones, 1991.

TRANSFORMACIÓN DE LA GRAMÁTICA DEL CACIQUISMO

Aquí es importante señalar la interacción de diferentes escalas territoriales, mediante la que el Estado y los espacios locales fueron configurando territorialmente la política y economías locales. En ese sentido, con la Revolución se instrumentaron políticas que en la forma procuraban justicia social; pero en los hechos los procesos informales influidos por las fuerzas caciquiles los desviaron.

En realidad, el tejido de intereses se formó entre los propios cabecillas de la revuelta armada, y ellos ampliaron sus redes de influencia al establecer relaciones de reciprocidad con funcionarios públicos. De nuevo, los grupos sociales desfavorecidos fueron los mismos que en el pasado habían perdido las disputas del territorio.

Incluso, cuando el reparto agrario se hizo efectivo, los mismos caciques, entonces encumbrados en el poder municipal, mantuvieron posiciones de dominio que más tarde les permitirían recuperar, de una u otra forma, las tierras más codiciadas. Por eso, para observar cómo el cacicazgo y las relaciones de confianza se transformaron en la Huasteca es necesario relacionar aspectos del espacio local con el del nacional, que tienen que ver con la política de reparto agrario en específico.

Ejido en teoría, comunal en realidad

En el contexto de la presidencia de Lázaro Cárdenas,³¹ la entrega de tierra en Atlapexco (demandada por núcleos agrarios en solicitudes elaboradas en los años veinte y treinta) tardó varias décadas en resolverse; incluso no fue del todo efectiva hasta los años ochenta. Es innegable que el sistema de dominación caciquil fue un factor determinante en la distribución de tierra ejidal, ya que diversas instancias del Estado fueron influidas por los caciques.

En efecto, en comunidades con terrenos atractivos para los caciques, las solicitudes de tierra se hicieron de modo que fueran favorables a ellos, aun con la complacencia de las autoridades indígenas de esos poblados. Este tejido de alianzas configuró una gramática de dominación informal, en la que las instancias formales del Estado eran el instrumento de concreción de las aspiraciones caciquiles.

Podemos reforzar esta afirmación con las evidencias de que los caciques tenían buenos vínculos con revolucionarios venidos a políticos agraristas, lo cual facilitó que en el Congreso del estado se aprobaran las solicitudes que ya contaban con el

³¹ Artífice del más importante reparto de tierra para la formación de ejidos agrícolas en diferentes zonas de la República Mexicana

visto bueno de los terratenientes, como sucedió en la comunidad de Tenexco, que servirá para ejemplificar esta situación.

Tenexco fue el primer núcleo agrario de Atlapexco en serle formalmente resuelta su solicitud de tierra ejidal por las autoridades agrarias alrededor de 1940. Incluso, ese año se entregó una parte del polígono en cuestión, pero el área entregada no correspondía con la que los documentos de propiedad comunal designaban como parte de las tierras del poblado.³²

Ejidatarios que vivieron ese proceso refieren que fueron los caciques quienes realizaron los trámites de dotación, la que fue hecha de acuerdo con una conveniencia que no siempre era coincidente en la forma de la solicitud de tierra. Y es que algunos terratenientes, según los ejidatarios, pensaban que era mejor que el régimen de tierra siguiera siendo comunal y se delimitaran las propiedades privadas, sin embargo otros creían que era mejor que la tierra fuera ejidal. La opinión que prevaleció fue esta última, y “se aconsejó a las comunidades” que hicieran sus solicitudes en forma ejidal y no como restitución de bienes comunales.

A pesar de ello, el ejido se delimitó incluyendo predios que en los hechos siguieron funcionando como propiedad comunal, pero con una extensión menor a la que le correspondía en los títulos comunales, por lo que el naciente ejido se conformó con ocho anexos y quedó en vecindad con el rancho de los Salazar, en Coyolapa, y con propiedades de las familias Reyes y Mendoza.

La vecindad con los Salazar fue tensa, ya que obligó a los campesinos de Tenexco a trabajar su rancho, y quien se negara a hacerlo sufría violencia física. Durante dos décadas, las estructuras tradicionales de organización política y económica de la población indígena fueron sometidas, algunas veces mediante relaciones clientelares,³³ y otras por la imposición y la violencia física. Pero, en los años sesenta y setenta, los indígenas lucharon por recuperar las tierras de las que fueron despojados, en un contexto de violenta reacción de los caciques y de la incapacidad del Estado para resolver las demandas agrarias. En los años setenta ocurrieron numerosos enfrentamientos entre caciques y campesinos reunidos en organizaciones políticas, cuyas demandas iban desde la restitución de las tierras hasta el cuestionamiento del racismo con el que habían sido tratados por sus patrones mestizos y las instituciones del Estado.

³² Se pueda consultar un análisis sobre la comunidad como forma de tenencia de la tierra en De Gortari (1997), quien destaca que las tierras de los pueblos indígenas son formas de propiedad social que pueden ser tanto ejidos como comunidades.

³³ Intercambio informal de bienes y servicios entre individuos de poder, estatus y riqueza desiguales, basado en un principio de reciprocidad. Se pueden encontrar diversas caracterizaciones del clientelismo en Schmidt, Scott, Landé, y Guasti, 1977.

Entonces, en ese espacio confluyeron, además de los actores locales, algunos otros como los partidos políticos de izquierda, las organizaciones campesinas radicales y miembros de la Teología de la Liberación. De manera que en 1981, ante el clima de tensión, el gobierno de José López Portillo decidió llevar su proyecto de modernización de la producción agropecuaria a través de la creación del Distrito de Riego Huasteca Hidalquense, proyecto con el que se restituiría a las comunidades nahuas las tierras largamente demandadas.

Dominio de caciques a través del PRI

Pese a la restitución de la tierra descrita, los mecanismos de articulación entre el Estado y la región siguieron manteniendo las tradicionales relaciones de dominación, como lo evidencia el ejercicio del poder en la presidencia municipal de Atlapexco, que, salvo en una ocasión, siempre ha estado en manos de familias de mestizos pertenecientes al Partido Revolucionario Institucional (PRI), quienes, a pesar de haberles sido expropiada la tierra, siguen ejerciendo el poder a través de las presidencias municipales.

Por eso, en la resolución de ese conflicto destaca que, si bien a la élite agraria de la región le fueron expropiadas sus propiedades, su posición dominante no se vio afectada. Incluso, quizá la resolución fue una negociación para establecer un orden que no cambiara el *status quo* del caciquismo: es notorio que los caciques ligados al PRI mantuvieron el predominio sobre la presidencia municipal, aún en los momentos más álgidos de los enfrentamientos entre campesinos y ganaderos en los años setenta.

Así, al perder la tierra, la capacidad de adaptación del caciquismo fue puesta a prueba: el sistema fue cuestionado profundamente en relación con la tenencia de la tierra, el racismo y la dominación de las autoridades comunitarias, pero no en lo que toca a la dominación política en las instituciones formales, en concreto el gobierno municipal. Por tanto, con el transcurrir del tiempo, el control político y los cambios en la política social hacia las regiones indígenas han permitido a los descendientes de los portadores del caciquismo mantener sus privilegios y extender sus redes de intereses. En contraste, los campesinos cultivan con precariedad la tierra.

Al final de cuentas, los miembros de la élite, aprovechando los cambios de la legislación agraria por la reforma al artículo 27 constitucional efectuados 1992, han podido recuperar, vía compra o arrendamiento, algunas de las propiedades que en el pasado les pertenecieron. Este fenómeno es consignado con agudeza, en otra

dimensión, por Guillermo de la Peña (1986:38-39) cuando habla de empresarios modernos que se apoderan de las mejores tierras mediante estrategias de poder regional.

En resumen

En Atlapexco el caciquismo se fundó tanto en el poder real como en el simbólico, donde la Revolución constituyó una clase dominante a la que le aseguró la riqueza, pero además incrementó sus oportunidades al colocarlos en una posición privilegiada de exrevolucionarios. A ellos, el tejido social de la época los dotó de una rica red de vínculos sociales horizontales y verticales: accedieron a privilegios con las autoridades rurales, e incluso se constituyeron en clase gobernante que se fortaleció estableciendo redes de confianza, mediante el compadrazgo, y de reciprocidad, a través del patronazgo y el clientelismo. Pero cuando éstos no resultaban eficaces, recurrieron a la violencia física sobre las comunidades e individuos. Incluso, su dominio se hacía sentir de manera simbólica cuando algún mestizo entraba en las comunidades a robar algún cerdo, el maíz, o simplemente a emborracharse y a “echar bala”.

Así lo demuestra la forma en que el general Nochebuena apadrinó a innumerables hijos de familias indígenas, que al mismo tiempo formaban parte de sus clientelas, ya que éste comprometía a los campesinos a trabajar en sus propiedades, además de que los ligaba simbólicamente de una manera paternalista, como lo demuestra el hecho de que cada 25 de enero, fecha en que el general cumplía años, los indígenas eran obligados a acudir a celebrarlo llevándole música, flores y comida (Germán Nochebuena, hijo del general Juvencio Nochebuena, entrevista, 2010, enero 12, Atlapexco, Hidalgo).

Pero más allá del municipio, en el contexto regional se observó una adaptación de los cacicazgos durante el periodo posrevolucionario, ya que los caciques, en coalición con excamaradas de armas, afianzaron su control en el territorio local. Además, el Estado articuló el territorio en alianzas con esos intermediarios para asegurar su viabilidad, tal como los datos sugieren que sucedió entre el general Nochebuena y Lázaro Cárdenas. Si bien el presidente se caracterizó por la realización de un amplio reparto de tierras, en el caso de la Huasteca fue sólo un reparto de papel que los mismos rancheros organizaron a su favor y que les permitió reforzar sus dominios al norte del estado de Hidalgo.

El caso del general Nochebuena es ejemplar. Él evolucionó de joven agricultor a destacado político posrevolucionario gracias a las relaciones políticas que pudo establecer durante el periodo armado y que lo encumbraron dentro de la clase

política del estado de Hidalgo, donde ejerció ocho veces el cargo de diputado federal, fue líder minero y destacado integrante del grupo fundador de la Confederación Nacional Campesina.

CONCLUSIONES

El artículo orientó la atención a un tipo de cacicazgo concreto; a diferencia de los grandes caciques que llegan a tener influencia nacional, como Saturnino Cedillo, aquí nos centramos en caciques de influencia local. Debido a la carencia de estudios sobre Atlapexco, el trabajo se circunscribió a algunos rasgos significativos del cacicazgo en dicho municipio.

En el caso que hemos descrito, el caciquismo se desarrolló por el dominio, la fuerza y también en virtud de relaciones de confianza. De hecho, cuando la población indígena se rebeló, continuó como cliente de sus patrones al permitir que la presidencia municipal siguiera en manos de los caciques. Así, el caciquismo funcionó como un sistema de relaciones sociales dominantes, y el clientelismo en relaciones de confianza, como factor complementario de la élite agraria.

El proceso descrito dibuja el peculiar juego de posiciones privilegiadas, injusticia y profunda desigualdad. El territorio y las armas son instrumentos de dominio real y simbólico. La herencia de tierras y capital económico y simbólico establece bases para la continuación del sometimiento de las clases desprotegidas, como los indígenas, incluso después de un levantamiento armado que entre sus banderas más importantes sostenía la justicia social.

El discurso oficial, las aspiraciones retóricas y aun las intenciones reales y legítimas quedan a expensas de los imaginarios sociales previamente instituidos, que se sostienen y adaptan incluso a circunstancias adversas como pudiera ser una revolución.

Las burocracias y los actores dominantes de la sociedad ocupan espacios de intereses que se refuerzan mutuamente. El único recurso para los desposeídos es la presión social y el cuestionamiento del *status quo*, incluido el conflicto, pero los logros formales se desvirtúan con facilidad al iniciar el proceso para la implementación del cambio.

Los mecanismos de articulación establecidos desde el centro pueden reforzar prácticas informales tradicionales (caciquismo, patronazgo, clientelas), o introducir equilibrios que amplíen la autonomía de las clases desprotegidas, pero esto depende

no sólo de un proyecto de autonomía impulsado por el Estado, sino además de procesos de ampliación y formación de imaginarios sociales que procuren y demanden autonomía.

Mientras tanto, los imaginarios existentes son recurrentes en la producción de discursos que refieren la inestabilidad política y el carácter rebelde de las comunidades, justificando con ello que la estructura de poder mantenga una división tajante entre dominadores y subordinados, que casi siempre y en este caso son las poblaciones indígenas.

Tal justificación sostiene una estructura de dominio que por lo pronto no parece ser cuestionada. Sin embargo, al tiempo, es probable la recurrencia de nuevos periodos de lucha que cuestionen el dominio, como lo indica la construcción del territorio regional.

Hemos presentado un caso de convivencia de instituciones informales con las formales, de la tradición y la modernidad, del caciquismo y la burocracia. En efecto, esta contradicción invita a observar cómo formas de dominación social se adaptan a los cambios impulsados por la modernidad, lo que he llevado a algunos autores a hablar de *caciques modernos*. Sin duda, en sus orígenes el caciquismo se manifiesta en el ámbito rural; no obstante, en la actualidad se presenta en diferentes ámbitos, incluidos los espacios urbanos, sectores gremiales, y aun el propio cacique se vale de instrumentos de la institucionalidad democrática para recrear, sostener y ampliar sus espacios de influencia.

BIBLIOGRAFÍA

- ADAMS, R. N. (1978). "La naturaleza del poder y el control". En: *La red de la expansión humana*. México: CIESAS. 19-34.
- BARTRA, R. et al. (1999 [1975]). *Caciquismo y poder político en el México Rural*. 9a ed. México: Siglo XXI.
- BELLO MALDONADO, A. (2011). "Espacio y territorio en perspectiva antropológica. El caso de los purhépechas de Nurío y Michoacán en México". *Revista Cultura-Hombre-Sociedad*, 21(1).
- CORNELIUS, W. (1975). *Politics and the Migrant Poor in Mexico City*. Stanford: Stanford University Press.
- DE GORTARI, L. (1997). "Comunidad como forma de tenencia de la tierra". *Estudios Agrarios*, 8:99-120.

- DE LA PEÑA, G. (1986). "Poder local, poder regional: Perspectivas socioantropológicas". En: J. Padua y A. Vanneph (eds.). *Poder local, poder regional*. México: El Colegio de México/CEMCA.
- ESCOBAR OHMSTEDE, A. (2001). "Movimientos sociorrurales en las actuales Huastecas hidalguense y veracruzana". *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* (38):157-181.
- Y SCHRYER, F. J. (1992). "Las sociedades agrarias en el norte de Hidalgo". *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, VIII(1).
- FALCÓN, R. (1984). *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí, 1910-1938*. México: El Colegio de México.
- FRIEDRICH, P. (1968). "The Legitimacy of a Cacique". En: M. J. Swartz (ed.). *Local-level politics: Social and cultural perspectives*. Chicago: Aldine Pub. Co. 243-270.
- GONZÁLEZ CASANOVA, P. (1965 [2003]). *La democracia en México*. México: Era.
- INAFED (2010). *Enciclopedia de los Municipios de México. Hidalgo* [en línea]. Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Disponible en: http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_hidalgo [consultado: 2011, marzo 2].
- INEGI (1997). *División del territorio del estado de Hidalgo de 1810 a 1995*. México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- INEGI (2010). Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por localidad (ITER) [en línea]. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/sistemas/consulta_resultados/iter2010.aspx?c=27329&s=est [consultado: 2012, noviembre 10].
- KNIGHT, A. (2005). "Caciquismo in twentieth-century Mexico". En: A. Knight y W. G. Pansters (eds.). *Caciquismo in Twentieth-century Mexico*. Chapel Hill, N.C.: Institute for the Study of the Americas. 3-48.
- LOMNITZ-ADLER, C. (1995). *Las salidas del laberinto. Cultura e ideología en el espacio nacional mexicano*. México: Joaquín Mortiz.
- LOMNITZ, C. (1996). "Ritual, rumor y corrupción en la formación del espacio nacional en Mexico". *Revista Mexicana de Sociología*, 58(2):21-51.
- MARTÍNEZ VÁZQUEZ, V. R. (1999 [1975]). "Despojo y manipulación campesina: Historia y estructura de dos cacicazgos del Valle del Mezquital". En: R. Bartra et al. (eds.). *Caciquismo y poder político en el México Rural*. México: Siglo XXI. 148-194.
- MENDOZA, E. (1960). "Gotitas de placer y chubascos de amargura. Memorias de la Revolución Mexicana en la Huasteca". México: Ediciones El Granito de Oro.
- MENES LLAGUNO, J. M. (ed.) (2007). *Historia de las divisiones territoriales de los municipios del estado de Hidalgo*. Pachuca de Soto: Instituto de Estudios Legislativos del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

- MIDDLEBROOK, K. J. (2009). "Caciquismo and Democracy: Mexico and Beyond". *Bulletin of Latin American Research*, 28(3):411-427.
- MOCTEZUMA, P. (2006). "Los teenek productores de piloncillo de San José Pektzén, Tancanhuitz: La construcción de una identidad étnica en la Huasteca potosina". *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, XXVII(106):153-182.
- MONTOYA BRIONES, J. J. (1978). "Estructura de poder y desarrollo social en la sierra de Hidalgo". *América Indígena*, 38(3):601-605.
- _____. (1991). "Cultura de caciquismo y cultura de resistencia en la Huasteca". En: A. Ávila Méndez y J. Ruvalcaba (eds.). *Cuextecapan, lugar de bastimentos. IV Encuentro de Investigadores de la Huasteca*. México: CIESAS.
- _____. (1996). *Etnografía de la dominación en México: Cien años de violencia en la Huasteca*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- NERI GUARNEROS, P. (2013). "Sociedades agrícolas en resistencia. Los pueblos de San Miguel, Santa Cruz y San Pedro, 1878-1883". *Historia Crítica* (51):21-44.
- PANSTERS, W. G. (2005). "Goodbye to the Caciques? Definition, the State and the Dynamics of Caciquismo in Twentieth-century Mexico". En: A. Knight y W. G. Pansters (eds.). *Caciquismo in twentieth-century Mexico*. Londres: Institute for the Study of the Americas. 349-376.
- PARÉ, L. (1999 [1975]). "Caciquismo y estructura de poder en la Sierra Norte de Puebla". En: R. Bartra et al. (eds.). *Caciquismo y poder político en el México Rural*. 9a ed. México: Siglo XXI.
- PEELER, J. A. (2001) "Elites, Structures, and Political Action in Latin America". *International Review of Sociology: Revue Internationale de Sociologie*, 11(2):231-246.
- RAMÍREZ SALAZAR, C. A. (1991). "Relaciones de poder y defensa del patrón de acumulación. (estudio de caso en la Huasteca mexicana)". En: A. Ávila Méndez y J. Ruvalcaba (eds.). *Cuextecapan, lugar de bastimentos. IV Encuentro de Investigadores de la Huasteca*. México: CIESAS.
- SALMERÓN CASTRO, F. I. (1984). "Caciques. Una revisión teórica sobre el control político local". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 30(117-118):107-141.
- SCHMIDT, S. W. et al. (1977). *Friends, Followers, and Factions: A Reader in Political Clientelism*. Berkeley: University of California Press.
- SCHRYER, F. J. (1986). *Una burguesía campesina en la revolución mexicana. Los rancheros de Pisaflores*. México: Ediciones Era.
- WEBER, M. (2005). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México: FCE.

Estructura agraria y mercados de tierra en la región de Huejutla, Hidalgo

RESUMEN

A lo largo de la historia agraria de la Huasteca, los actos mediante los cuales se ha traspasado el uso y la propiedad de la tierra desempeñan un papel importante, ya sea para activar la circulación de este recurso sin distinción de quienes participan en las operaciones de renta, venta, aparcería, mediería y préstamo o para condicionar la intervención de algunos sectores de la sociedad en los mercados de tierra.

En la región de Huejutla, los mercados de tierra han contribuido en la conformación del espacio territorial dando forma a una estructura agraria en la que se mezclan mecanismos jurídicos con elementos consuetudinarios que matizan las acciones que tanto los indígenas como los mestizos han tenido que realizar para conservar, ampliar y proteger sus propiedades.

En este artículo se citan algunas de las acciones emprendidas durante el proceso de reparto agrario por los indígenas de los pueblos de Macuxtepetla y Teacal para recuperar sus territorios, mientras que, en el mismo tenor de ideas, son expuestos los tratos que sobre la propiedad de la tierra realizaron los mestizos para mantener bajo su dominio el territorio que era afectado por la reforma agraria. Todo esto con la idea de que, mediante dichas actividades, se ha conformado una estructura agraria que obedece a los lineamientos de mercados de tierra dinámicos pero no siempre equitativos.

PALABRAS CLAVE: REPARTO, TENENCIA, EJIDOS, MERCADO, TIERRAS.

Recepción: 18 de julio de 2013.

Dictamen 1: 7 de octubre de 2013.

Dictamen 2: 4 de noviembre de 2013.

Dictamen 3: 30 de diciembre de 2013.

ABSTRACT

Throughout agricultural history of the Huasteca, acts by which it has transferred the use and ownership of land plays an important role, either to stimulate the circulation of this resource regardless of those involved in the operations income, sales, *aparceria*, *mediria* and loan, or to condition the intervention of some sectors of society on land markets.

In the region of Huejutla land markets have contributed in shaping the territorial space shaping agrarian structure in which legal mechanisms are mixed with customary elements that qualify the actions that both Indians and mestizos have had to make to keep expand and protect their property.

This article cites some of the actions undertaken during the process of land distribution by indigenous peoples from Teacal and Macuxtepetla to recover their territories, while on the other side, but in the same vein of ideas, are exposed some treatments on land mestizos made to keep under his rule the territory was affected by the *reforma agraria*. All this under the notion that, through such efforts, has formed an agrarian structure that obeys the guidelines of dynamic land markets but not always equitable.

KEYWORDS: DISTRIBUTION, POSSESSION, EJIDOS, MARKET, EARTH.

ESTRUCTURA AGRARIA Y MERCADOS DE TIERRA EN LA REGIÓN DE HUEJUTLA, HIDALGO

JOSÉ LUIS PLATA VÁZQUEZ*

INTRODUCCIÓN

Son varios los trabajos que destacan los procesos mediante los cuales se configura la estructura agraria de la Huasteca hidalguense (Robles y Rebolledo, 1990; Ruvalcaba, 1991; Briseño, 1993; Rebolledo, 1993; Neri, 1993; Vargas, 1993; Montoya, 1996); en gran parte de ellos se resalta la participación de los campesinos de la región que, algunas veces apoyados por campesinos de los estados de San Luis Potosí, Veracruz y Querétaro (Schryer, 1990 y 1994; Ávila, 1996; Behringer, 2013), generaron estrategias y mecanismos para tomar tierras o ampliar las propiedades de los pueblos.

La atención de los análisis que sobre el tema se han realizado se dirige principalmente hacia la descripción y comprensión de lo que Montoya Briones identifica como el “conflictivo periodo 1970-1980” (1996:11), cuando hubo enfrentamientos constantes entre campesinos indígenas y mestizos en contra de caciques, terratenientes, y un aparato gubernamental siempre contrario a los intereses de los habitantes de las comunidades, lo que ha permitido considerar que la disputa por la tierra sea tratada como un conflicto entre clases sociales, en el que “el concepto de etnicidad funciona como intermediario entre las relaciones de clase” (Ramos y Plata, 2002:59).

En un escenario donde es complicado identificar las causas y razones de las acciones emprendidas por los actores involucrados en dicho conflicto, se ha señalado la existencia de actos relacionados con la resistencia étnica, la exaltación de la cultura huasteca y el ejercicio de la violencia por parte de ambos bandos, los cuales, en no pocas ocasiones y sobre la base de una relación simbiótica, actuaron

* El Colegio de San Luis. Programa de Estudios Antropológicos. Correo electrónico: jplata@colsan.edu.mx

de manera conjunta para obtener más tierra o proteger la que ya poseían. En este contexto, se recurrió en muchos casos a la simulación de latifundios mediante la fragmentación de éstos por medio de la renta y la venta de tierras entre familiares, amigos, vecinos (indígenas y mestizos) de los grandes propietarios; incluso, en ocasiones, poblados enteros participaron de dicha dinámica.

Mi objetivo en este trabajo es mostrar la existencia de un vigoroso mercado de tierras en la Huasteca hidalguense en una coyuntura particular que, por un lado, obstaculizó en gran medida los procesos de reparto agrario, en tanto que, por otro lado, al permitir a los habitantes de las comunidades celebrar tratos agrarios sobre el usufructo de la tierra, fortaleció la cohesión social de las comunidades huastecas, que generó las condiciones para una revuelta agraria de grandes dimensiones en la que, a decir de Briseño, “fueron pocas las comunidades que no participaron en las invasiones de tierras, ya fuera de manera conjunta o en grupos de solicitantes” (1993:42).

Si bien las invasiones de tierra enmarcadas en el movimiento campesino de las décadas de 1970 y 1980 contribuyeron a la reactivación de los procesos de reparto agrario, que propiciarían un reacomodo de la estructura agraria, las transacciones sobre la propiedad y el uso de la tierra también desempeñaron un papel importante impidiendo que la reforma agraria confiscara, mediante el uso de artilugios legales y apoyada en un complejo sistema de corrupción, las tierras de las comunidades.¹

Para comprender mejor los eventos que se describen en este texto, considero necesario señalar que el concepto de estructura agraria posee varias connotaciones en las que se mezclan elementos de orden social, políticos y económico-productivos que dan como resultado la definición que mejor se adapta a lo tratado en este trabajo:

La conformación de la estructura agraria depende [...] de las relaciones sociales de producción y de la combinación que a partir de ellas se realice de los elementos fundamentales en el proceso productivo: fuerza de trabajo y medios de producción. Dicho proceso, si bien tiene su origen en el nivel económico, se vincula a su vez estrechamente con lo político e ideológico. Son las diversas instituciones de estos tres niveles de la sociedad las que expresan de una u otra manera la pugna de intereses que van consolidando dicha estructura. De allí su carácter histórico: es el resultado de un proceso que en cada sociedad se desarrolla según sus rasgos dominantes (Arroyo, 1990: 142-143).

¹ “Las reformas agrarias nunca afectan a las comunidades campesinas, por lo menos en cuanto a confiscación de las tierras. Por el contrario, las reformas agrarias, en muchos casos, intentan devolver a las comunidades campesinas las tierras que les han sido generalmente arrebatadas por los propietarios de la tierra” (Gutelman, 1978:169).

La idea que articula este trabajo es que, aun cuando los procesos de reforma agraria pretendieron liquidar la gran propiedad latifundista, en la Huasteca hidalguense las relaciones de poder basadas en un sistema clientelar que permeaba en todos los ámbitos de la vida social de la región, permitieron a los latifundistas mantener hasta las décadas de 1970 y 1980 una estructura agraria conformada por grandes propiedades que habían absorbido a las comunidades indígenas, a algunos ranchos y pequeñas propiedades mestizas.

Algunos de los medios por los cuales se mantuvo prácticamente inalterada esta estructura durante todo el proceso de reparto agrario tuvieron su base en el funcionamiento de lo que, desde mi punto de vista, fue el factor que impidió en muchos momentos que la violencia latente explotara con consecuencias funestas para ambos bandos: la existencia de un mercado de tierras en el que era posible realizar tratos agrarios sobre el uso y usufructo de la tierra.

En los mercados de tierras, los tratos agrarios han tenido un papel fundamental en la conformación de estructuras agrarias pues, de acuerdo con Robles Berlanga, se trata de relaciones que tienen carácter de un acuerdo, en este caso, entre los campesinos “o propietarios de la tierra y de éstos con otros individuos en el interior de la familia o fuera de ella para poseer y explotar la tierra. Estos son mecanismos que permiten cierta ‘reordenación’ de la propiedad” (2005:27).

De este modo, considero que los tratos agrarios tuvieron una doble función: a) permitieron la protección de la propiedad rural que estaba en vías de ser entregada a los pueblos mediante la reforma agraria, y b) obstaculizaron los procedimientos del reparto agrario prolongándolos por espacio de entre treinta y cuarenta años.

Estas características de los tratos agrarios son importantes para explicar cuatro aspectos fundamentales de la historia agraria de la región: 1) ¿Quiénes y por qué pueden ser considerados como saboteadores de la reforma agraria estatal? 2) De no haber existido un mercado de tierras de la propiedad rural en pleno proceso de dotación y restitución de tierras, ¿qué tipo de estructura agraria hubiera resultado? 3) La puesta en práctica de los diferentes tratos realizados sobre la propiedad y el usufructo de la propiedad rural permite demostrar que la reforma agraria en la Huasteca hidalguense es un producto social de larga duración. 4) ¿Los tratos agrarios son formas culturales y sociales por medio de los cuales los campesinos de la Huasteca hidalguense se apropian de algunos procesos establecidos por la normatividad agraria?

Es evidente que mediante la exposición de un factor de índole sociojurídico no es posible dar cuenta de la totalidad del fenómeno estudiado, sin embargo se

espera que las ideas expuestas en este trabajo contribuyan en el conocimiento de una región compleja recuperando elementos para dar cuenta de los procesos que conformaron su estructura agraria.

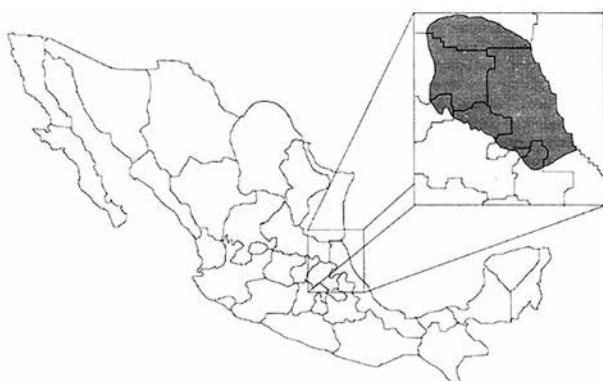
Con la finalidad de ejemplificar los procesos relacionados con los mecanismos de transferencia del usufructo y la propiedad de la tierra, recurro a algunos documentos consultados en el Archivo General Agrario, en específico de dos pueblos con propiedad ejidal cuyas semejanzas históricas son el referente para explicar el desarrollo de los acontecimientos que permitieron la creación de estrategias de resistencia basadas en el dominio de los controles sociales, así como de los conocimientos legales utilizados para acceder a la propiedad de la tierra.

Con fines ilustrativos, aquí se exponen los hechos más importantes en torno de la circulación de la tierra que estaba en vías de ser expropiada para ser entregada o devuelta a los habitantes de los pueblos integrados mayoritariamente por nahuas.

LA REGIÓN DE HUEJUTLA

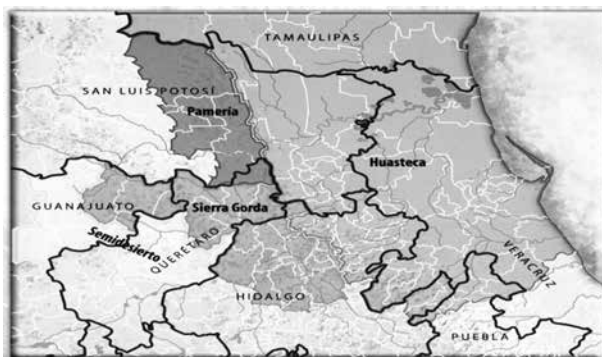
Existen diversos criterios para identificar a la Huasteca; algunos comprenden elementos antropológicos y naturales, otros se enfocan en la geografía, en criterios hidrológicos o en las provincias fisiográficas. Cada una de estas propuestas aporta elementos importantes para reconocerla y delimitarla. Puesto que no es mi objetivo participar en dicha discusión, no describo cada una de ellas, pero me apegó a los criterios antropológicos y geográficos con los que Gutiérrez, Rodríguez y Cuervo (1997) definieron la Huasteca básica: “se extiende en porciones de seis estados de la República mexicana: Hidalgo, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz [...] las superficies mayores de la Huasteca pertenecen a los estados de Hidalgo, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz (1997:35) (véase el mapa 1 y el 2).

Geográficamente, “La Huasteca hidalguense abarca la región nordeste del estado de Hidalgo y linda con las entidades de Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz. Su territorio consta de 164,503 hectáreas; y representa el 8 por ciento de la superficie estatal y sostiene al 11 por ciento de la población total. Posee el 33 por ciento de la superficie con potencial agropecuario de Hidalgo” (Yauden, cit. en Ruvalcaba, 1991:10). Además, la región de estudio pertenece a la parte norte de la cuenca del Moctezuma y a la subregión de la Sierra Madre y de Otontepec. Así, en relación con las otras Huastecas, la cuenca alta del Moctezuma y su naturaleza escarpada hacen difícil el aprovechamiento económico de la cuenca por su población.



Mapa 1. Huasteca básica

Fuente: Gutiérrez Herrera, L. et al. (1997).



Mapa 2. Huasteca básica

Fuente: Valle Esquivel, J.; Prieto Hernández, D., y Utrilla Sarmiento, B. (2012).

De acuerdo con estas características, es posible “afirmar que en gran medida la geografía física ha determinado la geografía política de la región” (Ramos y Plata, 2002:16).

Pese a que a lo largo de este estudio con frecuencia hago referencia a la Huasteca, es preciso señalar que en la delimitación del espacio que comprende el análisis aquí propuesto, resulta útil hablar de la región de Huejutla, que “puede ser definida por sus límites geográficos, su proceso político y por sus características socioeconómicas” (Schyer, 1994:211). Esta propuesta sirve de base para reconocer el espacio geográfico y cultural donde se han desarrollado acontecimientos históricos y políticos que han determinado las formas de adaptación de sus habitantes a la política estatal relacionada con la tenencia de la tierra.

Col. Parque de Poblamiento. Zona Yanhuic Chamancayoc: Chapulhuacan, Santa Ana de Ayende, Pisaflores, Acoyotla, Nexpa, San Felipe de Jesús, Jaltocan, Santa Cruz, Ahuatitla-Huitzitzilingo, Coacuilco y Macuxtepetla. Zona Tlaneltemoquetl: Atlapexco, Papatlatla, Huautla, Xochiatipan, Yahualica, Yatipan, Tepehuacan y Huazalingo. Zona Sierra Norte: Tlanchinol, Tepehuacan, Acoxcatlan, Calnali y Cuatlimax. Zona Sierra Centro: Molango, Xochicoatlan, Lolotla, San Lorenzo Itztacoyotla y Acapa. Zona Sierra Sur: Zacualtipan, Tianguistengo, Metztitlan, San Agustín Metzquitlán, Tlahuelompa, Zoquizoquipan y Chichicxtla.

Los rasgos descritos anteriormente permiten considerar la región de Huejutla como el centro de la vida política y de la administración cívico-religiosa de la Huasteca hidalguense. Entre otros eventos importantes, en su seno se gestaron algunas de las más significativas movilizaciones indígenas y campesinas del último tercio del siglo XX que influyeron en la conformación de la actual estructura agraria.² Su ubicación convierte esta región en el escenario geopolítico idóneo para la circulación reticular del poder, donde el recurso tierra desempeña un papel importante.

SEUDORREFORMA AGRARIA Y MERCADOS DE TIERRA EN LA REGIÓN DE HUEJUTLA

Al ponerse en marcha el reparto agrario, en la Huasteca hidalguense prevalecía una estructura agraria conformada por propiedades de mediano tamaño (Schyer, 1993:29) que habían absorbido a comunidades indígenas, a pequeñas propiedades parceladas y ranchos. Las tierras que estaban bajo el control de una oligarquía local y regional se destinaron principalmente a la ganadería, aunque contaban con superficies que podían rentar a los pueblos que habían perdido sus tierras sobre todo hacia finales del siglo XIX.³

Aunque la reforma agraria promovida por el gobierno mexicano en 1915 tenía como objetivo la restitución de la propiedad rural en favor de las comunidades indígenas,⁴ los actos de acaparamiento y protección de las propiedades de los

² En el artículo "Cronología del movimiento social en la Huasteca hidalguense", Pablo E. Vargas González proporciona una exhaustiva descripción hemerográfica de los acontecimientos más importantes en el contexto de los movimientos sociales de las décadas de 1970 y 1980.

³ "El decreto del 31 de mayo de 1875 sobre colonización y compañías deslindadoras, así como las modificaciones que se le hicieron en diciembre de 1883, aceleraron el proceso de fraccionamiento y venta de terrenos baldíos, afectando de una manera más directa a los pueblos indios de las Huastecas" (Escobar, 2001:179).

⁴ "[...] el 6 de enero de 1915 el presidente Venustiano Carranza dictó la primera ley agraria cuyo contenido fundamental era la anulación de las enajenaciones de la propiedad comunal de los indígenas" (Morett, 2003:51).

terratenientes de la Huasteca hidalguense fueron constantes. De hecho, a causa de las muchas reformas y decretos que adicionaron la aplicación del artículo 27 constitucional del 6 de enero de 1915,⁵ los procesos de dotación y restitución de tierras, que en la región iniciaron aproximadamente hacia 1927 con las primeras solicitudes de tierra,⁶ se prolongaron por espacio de varias décadas: “la primera dotación de tierra se dio en 1935 y de este año a 1952 la cantidad de tierra entregada fue verdaderamente muy poca, 10,073.5 has., es decir, el 6.5% de las tierras, mientras que el 93.5% restante se encontraba como propiedad privada” (Ramos y Plata, 2002:57).

De acuerdo con el perfil agrario de 1994 de la Delegación Especial de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Huasteca hidalguense, desde la primera dotación de tierras en 1935 hasta la conclusión del periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari en 1994,⁷ se habían emitido y ejecutado 271 resoluciones presidenciales en la región. Entre 1965 a 1988 se ubica el grueso de las resoluciones ejecutadas, cuando se resolvió 85 por ciento de las peticiones de tierra en una superficie de 91 033.06 hectáreas, extensión casi cinco veces mayor que la entregada en el transcurso de los treinta años anteriores.

Ante la lentitud de los procesos de reparto agrario, los habitantes de las comunidades de la región de Huejutla no permanecieron impávidos. Para conseguir la dotación ejidal o la restitución de sus tierras se sujetaron a los mecanismos legales existentes: solicitaron las tierras tal como lo establecían el Código Agrario y la Ley Federal de Reforma Agraria, se apoyaron en la medición y deslinde de las superficies afectadas y, al final, esperaron a que las tierras les fueran entregadas mediante la ejecución de las resoluciones presidenciales. Debido a que las dotaciones ejidales y las restituciones de bienes comunales no se ejecutaron en tiempo y forma, los campesinos adoptaron dos mecanismos para acelerar el procedimiento agrario.

Por un lado, la invasión de terrenos fue la expresión violenta de la movilización de los campesinos para recuperar las tierras que en algún momento les habían pertenecido. Por ejemplo, hacia 1977 “se produjo una invasión diaria, 365 en

⁵ De acuerdo con Manuel Fabila (2006), entre los años de 1917 y 1927, las leyes reglamentarias, códigos y procedimientos agrarios vinculados a la aplicación del artículo 27 constitucional fueron objeto de 30 modificaciones.

⁶ “En 1927 se escucha en las comunidades indígenas de la Huasteca Hidalguense que el gobierno anda repartiendo tierra a los campesinos que la solicitan. Fue cuando Zitlán y otras muchas comunidades ven en esto una esperanza y una salida para eliminar padecimientos, malos tratos y trabajo esclavizante. Platican entre ellos en las noches y se organizan a la callada. Forman el primer grupo solicitante de tierra” (Gordillo e Isunza, 2006:1).

⁷ Durante su mandato, Carlos Salinas de Gortari no firmó ninguna resolución presidencial para la Huasteca hidalguense. En un periodo de cinco años ejecutó 18 peticiones de tierra que estaban pendientes de concluirse resolviendo la entrega de tierra para 2 273 campesinos de la región.

total, sobre predios diferentes o en el mismo por varias veces”. Los predios eran invadidos tanto por campesinos como por propietarios que “pagaban y armaban a los pobladores de comunidades vecinas para que invadieran las tierras que a su vez les habían sido invadidas” (Ramos y Plata, 2002:73).

El segundo mecanismo, derivado del primero, consistió en participar activamente en la celebración de contratos de mediería, arrendamiento y aparcería de terrenos que ya habían sido expropiados y de los que no tenían ninguna seguridad jurídica en cuanto a su propiedad. Dichos actos pudieron realizarse porque, para los campesinos y sus familias, desde que el gobierno emitía el mandamiento de dotación, las tierras eran prácticamente suyas y, por lo tanto, podían disponer de ellas como mejor les conviniera.

Durante el reparto agrario, la propiedad de la tierra circulaba sin intermisión, lo que generó mecanismos que permitieron a los habitantes de las comunidades participar en mercados de tierras en los que se concedía el usufructo y la propiedad de la tierra en forma transitoria, temporal y definitiva. Muchos de los actos de venta, renta, mediería, aparcería, e incluso sucesión, tuvieron por objeto proteger la posesión precaria que les reconocían las resoluciones gubernamentales sobre las dotaciones ejidales o restituciones de bienes comunales que no habían sido ejecutadas.

Por su parte, los grandes y medianos propietarios aprovecharon dicha situación para elaborar estrategias que obstaculizaran la medición y posterior indemnización de las tierras que serían afectadas. Mediante la fragmentación de las propiedades entre familiares o prestanombres y la constante venta de las tierras entre un reducido círculo de amistades y parientes, así como la renta de parcelas a campesinos de otras comunidades, lograron simular los latifundios confundiendo o sobornando a los funcionarios de las dependencias gubernamentales, lo que condujo a una reforma agraria en la que los intereses de los latifundistas prevalecieron por espacio de treinta años.

Durante la reforma agraria, los actos de transferencia de la propiedad rural basados en el arrendamiento, la aparcería y la compraventa tuvieron un papel importante como válvula de escape de una situación crítica causada por la transformación agraria de la región.

Con todo y que la reforma agraria fue un proceso lento, desde su inicio impactó en la ideología de sus habitantes. Mediante la expropiación de tierras para dotar de ejidos a los pueblos o para restituirles la propiedad rural, no sólo se afectaron las propiedades de los terratenientes, los medianos propietarios y los poderosos rancheros, también se cimbró la estructura caciquil construida a lo largo de cinco

siglos en la Huasteca. Como consecuencia de la reforma agraria, los miembros de la oligarquía local “pierden la autoridad que les era reconocida en un marco jerárquico comunal y se vuelven simples detentadores de un poder que sólo se apoya en el poder del Estado” (Briseño, 1993:83).

Como consecuencia de la implementación de los procesos de restitución de tierras o de dotación de ejidos, entre los campesinos surgieron nuevas ideas que derrumbarían mitos y creencias como “aquel difundido por los caciques en el sentido de que ellos, ‘los indios’, no podían ir a realizar trámites en la ciudad de México porque ahí encarcelaban a los que no usaban zapatos y traían sólo calzón blanco por vestido” (Ávila, 1986:29).

En estas circunstancias, los campesinos indígenas estaban más interesados en recuperar la tierra que en comerciar con ella. Sólo cuando participaban en otras tomas de tierras en municipios aledaños, como San Felipe Orizatlán, Huautla, Yahualica, Atlapexco o Jaltocán, o incluso en otros estados, como San Luis Potosí o Veracruz, las arrendaban a jornaleros. Además, una vez que las tierras eran tomadas, se parcelaban en unidades pequeñas entre los campesinos que, en colectivo o con ayuda de sus familiares, comenzaban a trabajarlas, con lo que obtenían los productos necesarios para su manutención.

LOS TRATOS AGRARIOS EN EL MARCO DE LA COMUNIDAD AGRARIA

En la región de Huejutla, la tierra ha sido el centro gravitacional de la vida en comunidad en la que se manifiestan abiertamente las relaciones sociales. Por lo tanto, la pertenencia a la comunidad determina en gran medida las formas mediante las cuales se puede acceder a la propiedad y el usufructo de las parcelas y los solares.

Este modo de operar de la comunidad derivó en la conformación de algunas unidades territoriales que funcionaron como comunidades cabecera, lo que les permitió colocarse en una posición jerárquica mayor frente a comunidades menores. Durante el proceso de reforma agraria, las unidades territoriales se separaron, lo cual generó una nueva estructura agraria en la que las comunidades cabecera tuvieron prioridad en dos eventos fundamentales para el análisis de los fenómenos vinculados con la tenencia de la tierra: 1) se adjudicaron superficies mayores al momento del deslinde y 2) como la solicitud de dotación ejidal o restitución de tierras la hacía el pueblo, al momento de expedirse la resolución, el ejido o los bienes comunales fueron designados con su nombre, en tanto que las comunidades “hijas”

o menores se consideraron como anexos. Es por esto que algunas comunidades se han reservado el derecho de aceptar o rechazar personas de otras comunidades como arrendatarios.

Por otro lado, la aparcería y la compraventa son actos que sólo se realizan entre miembros de la misma comunidad o con sus anexos. Debido a que la Ley Federal de Reforma Agraria prohibía la enajenación de parcelas, los ejidatarios y comuneros se cuidaron de obedecer las formas legales que esta norma les establecía, lo que no significa que no se efectuaran ventas de tierras ejidales o comunales.

Cuando un ejidatario o comunero vendía su parcela, el acto de compraventa quedaba sancionado por la asamblea, y quien compraba la tierra podía usarla con el consentimiento de la comunidad. Las investigaciones de usufructo parcelario que la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) realizaba por lo menos cada tres años constituyeron el mecanismo para legalizar la compraventa. En estos eventos se declaraba que cierto número de ejidatarios habían “abandonado” la parcela, y que en su lugar otros tantos campesinos sin tierra habían entrado en sus unidades de producción con la intención de trabajarlas, por lo que eran reconocidos por la comunidad como posesionarios de éstas y, desde ese momento, aceptados como ejidatarios.

Este proceso de legitimación de una práctica que en la vida cotidiana funcionaba perfectamente es una muestra de la capacidad de los campesinos para adecuar la normatividad agraria a las necesidades de los miembros de la comunidad y de que el mercado de tierras era común antes de legalizarse en 1992 el traspaso de la propiedad ejidal por medio de la compraventa.

La herencia fue el mecanismo más común para transmitir la propiedad. En éste también participaba la comunidad, y se ponía especial cuidado en que los derechos agrarios no salieran de su dominio. Cuando un ejidatario no tenía a quien heredarla, simplemente no se le permitía registrar sucesor, pues este acto se realizaba abiertamente en asambleas de depuración censal.

Acorde con lo anterior, en la configuración de la estructura agraria de la región de Huejutla, los actos de compraventa y de renta de la tierra han sido constantes. Muchas veces, los indígenas han sido arrendatarios de sus propias tierras. Asimismo, se sabe que en diversas ocasiones las grandes superficies se han fraccionado tanto que las ventas entre familiares muy cercanos (por ejemplo, entre esposos o entre padres, hijas e hijos) son comunes y tan próximas que entre una y otra transcurren apenas unos meses.

Es por esto que para conocer los pormenores de las formas y los mecanismos empleados por los habitantes de la Huasteca para transmitir la propiedad o el uso

de la tierra, así como para comprender el proceso de conformación de la actual estructura agraria, expongo dos casos estudiados mediante la revisión de documentos en el Archivo General Agrario (AGA) y en el archivo de la Procuraduría Agraria de la ciudad de Huejutla (APAH). Se ha procurado observar un orden cronológico de los acontecimientos para que el lector obtenga una idea más completa de lo que expongo en este trabajo.

MACUXTEPETLA: ACTIVISMO CAMPESINO Y MERCADO DE TIERRAS DE LOS *RAZONES*

El 6 de enero de 1936, cuando se conmemoraba un aniversario más de la expedición de la Ley Agraria que concebía la restitución de los bienes comunales como reparación de una injusticia, los habitantes de Macuxtepetla y su anexo Oxtomal solicitaron ante el gobernador del estado que se les restituyeran sus tierras bajo el siguiente argumento: “de acuerdo como lo estipulan los artículos 27 de nuestra Constitución en su fracción XIII y 173 y 133 del Código Agrario [...] toda vez que nuestro pueblo desde hace más de 100 años posee sus terrenos de propiedad comunal, como queda demostrado en títulos legales y plano especial” (AGA, expdte. 276.1/1079, leg. 1, foja 7).

La solicitud del 6 de enero de 1936 fue publicada en el Periódico Oficial del Estado el 16 de abril de 1936, en el mismo que se emitió un mandamiento por el cual el gobierno se comprometía a restituir una superficie de 1 325 hectáreas entre 171 campesinos solicitantes. Se les dio la posesión provisional el 4 de julio de 1940 (APAH, Residencia Huejutla, Hgo., expdte. relacionado con el PROCEDÉ). Desde entonces, los campesinos de dicha comunidad vivirían una odisea por la restitución de sus tierras.

Los campesinos solicitaron las tierras amparándose en los procedimientos señalados por la Ley Agraria del 6 de enero de 1915 (véase Fabila, t. II, 2006:143-145). Sin embargo, por diversos motivos, la solicitud de restitución de tierras no se concretó, aunque existe evidencia documental de que los procedimientos para lograrlo fueron instaurados en tiempo y forma.

De acuerdo con un memorándum del 8 de abril de 1964, cuando ya habían transcurrido 28 años de la solicitud inicial, a petición de la Confederación Nacional Campesina (CNC), la Dirección General de Bienes Comunales (DGBC), dependiente de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), efectuó:

[...] un estudio municioso [*sic*] sobre los antecedentes relativos a los expedientes instaurados sobre confirmación y titulación de bienes comunales en el Estado de Hidalgo [...] se llegó al conocimiento que [...] no se había dado cumplimiento con lo previsto por el Reglamento del 6 de enero de 1958, consistente en la publicación en el Periódico Oficial del Estado de la solicitud o en su caso del acuerdo que por oficio se hubiese instaurado el expediente relativo, porque en algunos casos se encontraron en ese archivo dos expedientes, uno en la sección de Bienes Comunales y otro en la sección Ejidal (AGA, expdte. 276.1/1079, leg. 2, foja 4).

Resulta difícil creer que una instancia como la SRA, a través de la DGBC, después de casi treinta años, no tuviera conocimiento de que el mandato ya había sido publicado y de que incluso la comunidad ya tenía la posesión provisional de las tierras. Las razones de que el trámite se “atorara” tienen orígenes oscuros difíciles de rastrear, pero que se explican a través de los documentos consultados.

En oficio de la CNC dirigido a la SRA del 15 de junio de 1964 se indica que “con el objeto de frenar el procedimiento de restitución de tierras de la comunidad de Macuxtepetla, municipio de Huejutla, Hgo., desde hace varios años se dieron ventas durante el proceso de Reforma Agraria. Por eso solicitamos cesen las arbitrariedades que de particulares a efecto de compra-venta de terrenos comunales” (AGA, expdte. 276.1/1079, leg. 2, foja 10).

Algunas de las ventas mencionadas en dicho documento pudieron localizarse en escrito sin fecha elaborado por varios pequeños propietarios dirigido al delegado especial de la SRA en la Huasteca con motivo de la petición de exclusión de sus propiedades del proceso de restitución. Regino Sánchez González, vecino de la ciudad de Pachuca y propietario de 4-88-57 hectáreas en la comunidad de Macuxtepetla, fundamentó la exclusión de afectación de su pequeña propiedad en la escritura privada otorgada en la ciudad de Huejutla el 15 de noviembre de 1965, en la que se hace constar que el terreno:

[...] lo adquirió a compra que hizo a la señorita Edith Sáenz Castro [...] la escritura de referencia fue ratificada en la misma fecha ante el Lic. Raúl Durán Moreno, Juez de 1ª Instancia del Dto. Judicial y Notario Público de la Propiedad de la citada población de Huejutla, bajo el número 183, el 16 de noviembre de 1965. La vendedora, señorita Edith Sáenz Castro adquirió el predio por compra que hizo al Sr. Efrén M. Castro, según escritura privada del 11 de mayo de 1959; este señor lo adquirió por compra que hizo al Señor Raúl Sáenz Andrade, según escritura privada del 5 de septiembre de 1953; éste

a su vez lo compró a Antonio Sosa V. el 1° de julio de 1946; éste la compró a Francisca García Viuda de Castelán, según escritura de fecha 5 de octubre de 1943; esta señora la adquirió del señor Andrés Guillén según escritura del 16 de febrero de 1942; este señor lo compró a Severino Sebastián, de acuerdo con escritura del 18 de abril de 1940; él lo adquirió por compra que hizo a la señora Gregoria Santander Viuda de Salguero, según escritura del 25 de diciembre de 1931; esta señora lo hubo a su vez por herencia de su esposo el Sr. Francisco G. Salguero y el señor Salguero lo compró a la señorita Atilana Larios y Vite, según escritura otorgada en la ciudad de Huejutla, Hgo., el 16 de octubre de 1918, ante la fe de Epifanio Sagaón, Juez Substituto del de 1ª Instancia del Distrito, cuyo testimonio se inscribió en el Registro Público de la Propiedad de la citada población de Huejutla el 18 de octubre de 1918 (AGA, expdte. 276.1/1079, leg. 3, fojas 28 y 29).

Por otro lado, los campesinos de Macuxtepetla y de Oxtomal solicitaron, amparados por los procesos de la Reforma Agraria, que no se excluyeran supuestas pequeñas propiedades de la restitución, toda vez que en terrenos que ya habían sido deslindados por el personal de la SRA se habían registrado una serie de ventas entre 1964 y 1967. De acuerdo con diversos documentos, las personas que habían *vendido* y *comprado* en dicho periodo fueron las siguientes:

- El 31 de julio de 1964, Jesús Castro Castro vendió a Noé Castro Castro una finca de la cual no se indica superficie, pero se entiende que es la misma superficie de 50 hectáreas que meses antes, en febrero, vendió Jesús Castro a Samuel Lara (AGA, expdte. 276.1/1079, leg. 2, foja 12).
- El 4 de mayo de 1965, Samuel Lara compró una finca, cuya superficie tampoco se indica, a Raúl Azai (AGA, expdte. 276.1/1079, leg. 2, foja 14).
- En marzo de 1967, Arturo Lora compró un terreno en la comunidad de Macuxtepetla, cuya superficie tampoco se indica (AGA, expdte. 276.1/1079, leg. 2, foja 43).

En el mismo sentido, hacia finales de 1965, los indígenas de Macuxtepetla denunciaron ante el Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, una venta ilegal de poco más de 50 hectáreas por parte de Jesús Castro Castro a favor de Samuel Lara, quien entonces se desempeñaba como inspector escolar de la zona de San Felipe Orizatlán. En dicho escrito se indica que “estas propiedades las han adquirido estos señores [Jesús Castro y Samuel Sáenz] manifestando que nuestros abuelos se las dejaron, cosa que no es cierto, pues todo esto es maniobra

de estos vivos que abuzan [*sic*] de la ignorancia de los campesinos” (AGA, expdte. 276.1/1079, leg. 3, foja 32).

Años más tarde, aunque la resolución presidencial sobre la dotación de tierras en favor de los campesinos de Macuxtepetla se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1966⁸ y que dicha resolución se ejecutó cinco días después, el 31 de julio, Samuel Lara consiguió que el 9 de junio de 1970 se le expidiera un certificado de inafectabilidad agrícola cuyos efectos legales perdurarían hasta 1992.

Un caso particular fue el de la denuncia ante el secretario de la Reforma Agraria el 20 de enero de 1978, casi ocho años después de haberse dado la posesión definitiva a los ejidatarios de Macuxtepetla, de que el obispo de Huejutla, Francisco Lona Reyes, “poseía una fracción de terrenos ejidales de 36-00-00 hectáreas, en el lugar denominado ‘Los Mangos Ahuehuetitla’, este predio ya lo tenemos en posesión [*sic*] y desalojamos dicho señor obispo Francisco Lona, pero sabemos que este señor se le expidió certificado de inafectabilidad” (AGA, expdte. 276.1/1079, leg. 4, foja 13).

Acorde con la documentación consultada en el Archivo General Agrario (expdte. 276.1/1079, leg. 4, fojas 30 y 31), el obispo de Huejutla poseía el certificado de inafectabilidad agrícola número 199664, que fue cancelado una vez realizada la investigación correspondiente, pero nunca se localizó al obispo ni en su domicilio ni en la catedral, por lo que se le tuvo que notificar del asunto mediante edicto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 1979.

Todo parece indicar que el obispo Francisco Lona Reyes huyó de la Huasteca, tal vez impresionado por las movilizaciones de campesinos, pues el juez menor municipal de Huejutla, profesor Máximo Orta Monterrubio, certificó, el 7 de junio de 1979, que “en esta ciudad, no radica el C. Francisco Lona Reyes, ignorándose su domicilio, ya que después de haberse hecho las investigaciones resultó que desde hace muchos años se ausentó de la población, sin saber a la fecha su paradero” (AGA, expdte. 276.1/1079, leg. 4, foja 35).

De acuerdo con lo anterior, entre los años que transcurrieron de 1940 a 1966 se presentó una gran movilidad de la tierra que estaba en proceso de ser restituida a los campesinos de Macuxtepetla. Es importante destacar que en algunas de las operaciones de compraventa había algún grado de parentesco entre los compradores y los vendedores; por ejemplo, es posible que Edith Sáenz Castro estuviera emparentada con Efrén M. Castro y con Raúl Sáenz Andrade.

⁸ “Es hacia 1966 cuando se registraban las primeras ocupaciones de tierras en la región, aunque muy aisladas” (Ávila, 1986:36).

Por otro lado, debido a que apellidos como Castro, Lara, Sáenz, Andrade, Castelán, Larios y Guillén no son propios de la comunidad, y que en el padrón de comuneros campesinos sobresalían apellidos como Hernández, Bautista, Monterrubio y Azuara, resulta evidente que aquellas personas no pertenecían a la comunidad, o eran descendientes de los grandes propietarios que disfrazaron sus propiedades bajo la figura del condueñazgo, principalmente “durante la segunda mitad del siglo XVIII”, cuando “muchas de las haciendas huastecas se subdividieron por ventas o por herencias, pero mantuvieron su estructura territorial unificada [...] donde una propiedad seguía siendo privada, pero podía tener dos o más dueños (haciendas o ranchos)” (Escobar, 1997:154).

Tal vez por añoranza de las épocas en las que el clero secular era propietario de grandes extensiones de tierra,⁹ en las operaciones de compraventa de terrenos comunales no se excluyeron de participar los miembros del clero y los funcionarios del magisterio, quienes aprovechándose de la ignorancia y analfabetismo de los campesinos indígenas¹⁰ acapararon importantes superficies de tierra en contravención de lo señalado por la normatividad agraria, lo que permite afirmar que durante la reforma agraria fueron los propietarios quienes hicieron caso omiso de la ley y crearon mecanismos que les beneficiaron, como la venta frecuente de terrenos en periodos relativamente cortos; incluso entre algunas ventas de tierra sólo transcurrían algunos meses (véase el cuadro 1).

La frecuente compraventa de terrenos pertenecientes a la comunidad de Macuxtepetla fue una de las razones de que quedaran sin efecto los actos con los que se había dado inicio al proceso de restitución de tierras, pero hubo una razón más y que fue consecuencia de la primera. De acuerdo con un escrito fechado el 22 de enero de 1944 expedido por la Oficina de Deslindes Comunales, algunos documentos se perdieron durante el procedimiento de restitución de tierras: “Como de los antecedentes se desprende que los trabajos de levantamiento de los terrenos comunales del poblado Macuxtepetla fueron ejecutados por los CC. Ings. Augusto Giovineley y M. Ángel Linongi [...] y como las carteras de campo y planillas no aparecen en la documentación de la cual se acusa recibo” (AGA, expdte. 276.1/1079, leg. 2, foja 72).

⁹ Antonio Escobar y AnaMaría Gutiérrez señalan que hacia principios del siglo XIX, en las Huastecas hidalguense, potosina y veracruzana, “Los sacerdotes regulares y seculares compraban, arrendaban y vendían haciendas y pequeñas propiedades con la misma facilidad con que lo hacían los pueblos indios u otro tipo de propietarios” (1998:156).

¹⁰ Al revisar el padrón de ejidatarios, sobre todo en lo referente a las actas de asamblea y el registro de sucesores, se observó que para 1966 aproximadamente 95 por ciento de los ejidatarios no sabía escribir, pues sólo imprimieron su huella digital en las listas de asistencia y de registro de sucesores.

CUADRO I. MOVILIDAD DE LA TIERRA DE 1918 A 1967 EN MACUXTEPETLA

Vendedor	Comprador	Superficie	Fecha de la transacción
Atilana Larios y Vite	Francisco G. Salguero	4-88-57 has.	16/10/1918
Francisco G. Salguero*	Gregoria Santander*	4-88-57 has.	Sin fecha
Gregoria Santander	Severino Sebastián	4-88-57 has.	25/12/1931
Severino Sebastián	Andrés Guillén	4-88-57 has.	18/04/1940
Andrés Guillén	Fca. García Vda. de Castelán	4-88-57 has.	16/02/1942
Fca. García Vda. de Castelán	Antonio Sosa V.	4-88-57 has.	05/10/1943
Antonio Sosa V.	Raúl Sáenz Andrade	4-88-57 has.	01/07/1946
Raúl Sáenz Andrade	Efrén M. Castro	4-88-57 has.	05/09/1953
Efrén M. Castro	Edith Sáenz Castro	4-88-57 has.	11/05/1959
Jesús Castro Castro	Samuel Lara	50-00-00 has.	15/02/1964
Jesús Castro Castro	Noé Castro Castro	50-00-00 has.	31/07/1964
Edith Sáenz Castro	Regino Sánchez González	4-88-57 has.	15/11/1965
Jesús Castro Castro	Raúl Sáenz	50-00-00 has.	Sin fecha
Raúl Izai	Samuel Lara	Se desconoce	04/05/1965

*En este caso la transmisión de la propiedad se realizó vía la herencia por matrimonio.

Fuente: Elaboración propia con datos del AGA, expdte. 276.1/1079, leg. 3, fojas 28 y 29.

Lo anterior provocó que el expediente fuera tratado desde entonces como solicitud de dotación de tierras ejidales, proceso que dejó sin efecto los actos anteriores y no concluyó hasta el 31 de julio de 1970 con la posesión definitiva mediante la dotación de una superficie de 1 325 hectáreas de terrenos ejidales a favor de 171 campesinos. Es decir, con las estrategias de compraventa de terrenos y la desaparición de documentos por parte de los “de razón”, un procedimiento que debería abarcar cuando mucho cuatro años se prolongó por poco más de 34 años.

Pese a haberse decretado la dotación ejidal en favor de los campesinos de Macuxtepetla y sus anexos, la recuperación de las tierras no ha concluido. Desde que se realizó la entrega legal de las tierras, los propietarios se han encargado de evitar que los campesinos disfruten plenamente de sus propiedades siendo dueños a medias, pues en la actualidad algunas personas que se acreditan como pequeños propietarios afectados por la dotación del ejido argumentan que no han recibido la indemnización correspondiente, como puede apreciarse en un dictamen jurídico elaborado en 2001 por la Procuraduría Agraria: “Así mismo existe expediente No.

274/PROV/HGO en la Coordinación de Pago de Predios e Indemnizaciones de la propiedad de Enrique Espinoza Sagaón y otros, mismo que no ha sido indemnizado y que los terrenos ejidales ya se encuentran en manos de los ejidatarios” (APAH, Residencia Huejutla, Hgo. Expediente relacionado con el Programa de Certificación de Derechos Ejidales, PROCEDE).

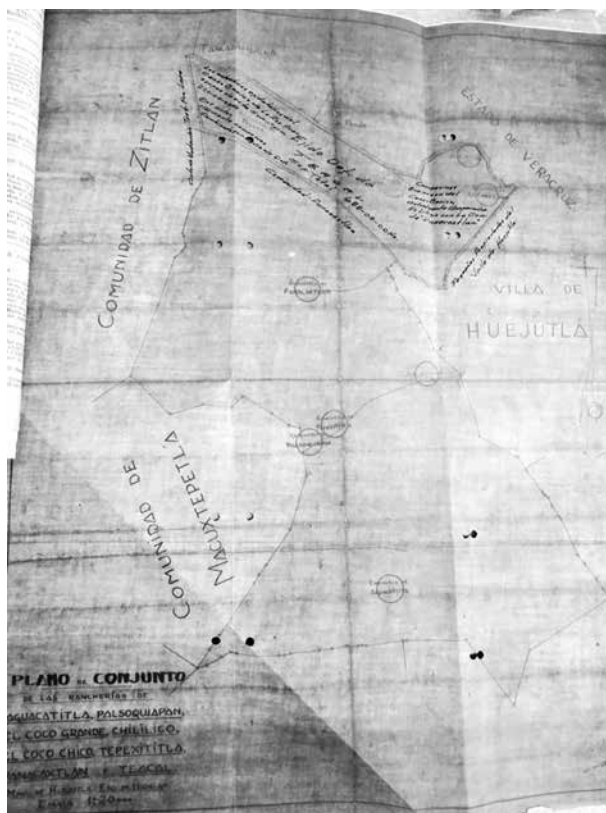
Aunado a lo anterior, en la actualidad existe un divisionismo acentuado entre los ejidatarios, lo que ha propiciado, desde 1998, que “el poblado de Oxtomal, anexo de Macuxtepetla (invada) terrenos ejidales de la misma cabecera ejidal, que se encuentra en pugnas entre los mismos sujetos agrarios” (APAH, Residencia Huejutla, Hgo. Expediente relacionado con el PROCEDE).

En este escenario, los ejidatarios de Oxtomal han manifestado, en no pocas veces, su deseo de separarse del ejido, por lo que no se descarta que el ejido se divida en el corto plazo.

Aunque los campesinos indígenas de Mecuxtepetla han sido objeto de una fuerte presión para abandonar la lucha que emprendieron hace más de 74 años, la resistencia de éstos se hizo evidente en el rechazo unánime del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulaciones de Solares (PROCEDE) en la asamblea de ejidatarios realizada el 11 de septiembre de 1995.

TEACAL: UNIDAD TERRITORIAL Y UN PROLONGADO CONFLICTO AGRARIO

Hacia 1808, “la cofradía de las Benditas Ánimas del Purgatorio [española] ubicada en la parroquia de Huejutla, prestó 2 500 pesos con un interés del 5 por ciento anual a dos haciendas (Olitjui y Tantojó) y dos ranchos de la jurisdicción de Tantoyuca (Romantla y Motloltepeque), así como a dos ranchos ubicados en Huejutla (Socuiteco y Tiactal)” (Escobar y Gutiérrez, 1998:158). Años más tarde, aprovechando la Ley de Desamortización, en febrero de 1857, algunas rancherías aledañas a la comunidad de Teacal (citada en el documento referido por los autores como Tiactal), con el propósito de proteger los bienes comunales que cada una tenía, se integran como Unidad Territorial (véase el plano 1), conformada por las rancherías de Aguacatitla, Palsoquiapan, El Coco Grande, Chililico, El Coco Chico, Tepexititla, Panacaxtlan y Teacal (AGA, expdte. 23/6841, legajo 1, foja 20).



Plano 1. Unidad territorial de Panacxtlán y sus comunidades

Fuente: AGA, expdte. 23/6841, legajo 1, foja 20.

Esta situación permitió que la propiedad de los indígenas de Teacal se mantuviera sin alteraciones importantes hasta que, hacia finales de la década de 1930, mediante el reparto agrario, se provocara un conflicto que persiste hasta nuestros días.

El 13 de mayo de 1939, los campesinos de Teacal solicitaron dotación de tierras debido a que en el interior de la Unidad Territorial se habían presentado algunas diferencias entre sus pobladores, lo que los llevó a buscar su separación de la figura que habían constituido hacía poco más de 80 años; no obstante, los habitantes de Teacal tuvieron que esperar a que transcurrieran 55 años para tener la posesión definitiva de sus tierras.

Los campesinos de Teacal no pudieron solicitar la tierra como restitución de bienes comunales toda vez que, como se ha indicado, constituían Unidad Territorial

con varias comunidades y rancherías, lo que significaba que todos los poblados integrantes de dicha unidad deberían gestionar la tierra en conjunto. Lo anterior trajo como consecuencia que el proceso se alargara hasta el 4 de marzo de 1966, fecha en que se emitió la resolución presidencial que amparaba la entrega de 668 hectáreas a favor de 65 campesinos, que se publicó el 26 de mayo del mismo año y se ejecutó parcialmente el 12 de abril de 1969.

Debido a varias inconsistencias en el proceso, el Tribunal Unitario Agrario tuvo que resolver la ejecución. Por la sentencia del 14 de junio de 1994, mediante dotación de tierras, se concedió al pueblo de Teacal una superficie de 615-80-35.93 hectáreas; sin embargo, el acta de posesión de fecha 27 de septiembre de 1994 contempla únicamente 602-78-10.95 hectáreas, superficie en la que se realizaron los trabajos del PROCEDE que concluyeron el 8 de abril de 1997 y según los cuales el ejido contó en ese entonces con 3-25-26.982 hectáreas “de más”.

Aunado a lo largo del procedimiento y con independencia de que de los trabajos del PROCEDE resultó que los campesinos de Teacal tenían una superficie mayor, en realidad, como quedará demostrado, la comunidad perdió por este procedimiento poco más de 61 hectáreas.

Además de las invasiones de predios entre propietarios y campesinos, una de las razones de que el proceso se prolongara por tan largo tiempo tiene que ver con un conflicto étnico en el que ningún pueblo o ranchería que conformaban la Unidad Territorial quería quedar sujeto a la decisión política y cultural de los demás; es decir, se presentó lo que Escobar (1996) reconoce como tensión territorial, una forma de conflicto heredada por los pueblos de la Huasteca desde tiempos de la Colonia. En esta circunstancia, los habitantes de la comunidad de Panacaxtlán, que son con quienes los campesinos de Teacal mantienen un conflicto, muchas veces marcado por la violencia, aprovechan la estructura del mercado de tierras para impedir el cauce normal del procedimiento agrario.

Por otro lado, al igual que en el caso de los campesinos de Macuxtepetla, durante los trámites también se “extraviaron” documentos como los certificados de derechos agrarios, lo que contribuyó al rezago ya citado.

La venta de terrenos del pueblo de Teacal fue una constante desde el momento mismo en el que se solicitó la dotación de tierras por la vía de la reforma agraria. La historia de este asunto es la siguiente:

- El 19 de agosto de 1937, Emiliano Bartolo le vendió a Juan M. Azuara un terreno, cuya superficie no se indica, ubicado en la mojonera o Piedra Parada.

- El 6 de diciembre de 1940, Juan Azuara vendió el mismo terreno a Jorge H. Argüelles.
- El 30 de septiembre de 1945, Jorge Argüelles vendió la misma superficie a Idolina Rivera de Rivera.
- El 12 de enero de 1956, Felipe Montaña le vendió a Idolina Rivera de Rivera otro terreno ubicado en el mismo paraje de la Mojonera o Piedra Parada.
- Finalmente, el 7 de junio de 1965, Idolina Rivera de Rivera vendió ambas propiedades a Benilde Rivera Rivera (AGA, expdte. 35650, legajo 2, foja 48).

A pesar de que el documento no indica la superficie sobre la que se hicieron las transacciones citadas, algunos ejidatarios señalaron que se trataba de dos terrenos ubicados a orillas del arroyo que en la actualidad divide sus tierras de las de los ejidatarios de Panacaxtlán, y que en ese entonces abarcaban juntos una superficie aproximada de siete hectáreas. Estos terrenos eran utilizados para la cría de ganado mayor. Además señalaron el parentesco entre los propietarios, sobre todo en el de la venta de un predio por parte de Idolina Rivera de Rivera, esposa de Felipe Rivera, a su hija Benilde Rivera Rivera.

Además de las citadas ventas, de acuerdo con una carta enviada por los habitantes de Teacal al jefe de operaciones del Territorio Náhuatl de la SRA fechada el 18 de junio de 1973, se realizaron otras de las que no se tienen las fechas precisas, pero se sabe que tuvieron lugar de 1966 a 1973. Se destaca que en estas enajenaciones participaron campesinos de Panacaxtlán como vendedores. De hecho, las ventas iniciaron con la compra del predio Catezacoatl por parte de Wenceslao Furiati a comuneros de Panacaxtlán (véase el cuadro 2).

Al mismo tiempo que los campesinos de Panacaxtlán recurrieron a la venta de terrenos para evitar el avance del procedimiento de dotación del ejido de Teacal, invadieron algunas parcelas, apoyados por la Unión Regional de Ejidos y Comunidades de la Huasteca Hidalguense (URECHH). En dicha coyuntura, algunos líderes de esta organización consiguieron que se les expidieran certificados agrarios como ejidatarios de Panacaxtlán. Por ejemplo, Benito Hernández Cruz, originario de la comunidad de La Corrala, ejidatario e importante líder de la URECHH, estaba reconocido en el padrón de ejidatarios de Panacaxtlán a principios de 1979 con el certificado de derechos agrarios número 1544785. Como resultado de la intervención de dicha organización se sucedieron varios enfrentamientos violentos, que fueron denunciados el 5 de febrero de 1979 por el comisariado ejidal de Teacal; incluso se menciona que varios de sus compañeros fueron heridos por armas de fuego (AGA, Telegrama del 8 de marzo de 1979, expdte. 35650, legajo 1, foja 25).

CUADRO 2. MOVILIDAD DE LA TIERRA EN TEACAL ENTRE 1966 Y 1973

Comprador	Lugar de residencia	Vendedor	Lugar de residencia	Superficie en hectáreas	Nombre del predio	Régimen de explotación
Wenceslao Furiati	Huejutla	Juan Velázco Hdez.	Panacaxtlán	8	Catezacatl	Agostadero para ganado
Santiago Guzmán	Barrio San José Huejutla	Domingo Diego	Panacaxtlán	12	Cucaxtitla	Agostadero para ganado
Nicolás Bautista	Barrio San José Huejutla	Se desconoce	Se desconoce	15	Casoquiatl	Agostadero para ganado
Felipe Rivera	Huejutla	Francisco Vite	Huejutla	3	Mojonero	Agostadero para ganado
Antonio Taloaquero	Barrio San José Huejutla	Pedro Pablo Hernández	Panacaxtlán	4	Cacureño	Finca de Naranjal
Nicandro Castillo	Huejutla	José Mariano	Panacaxtlán	1	Capochotl	Sin cultivo
Julián Hernández	Barrio San José Huejutla	Nicolás Bautista	Panacaxtlán	4	Cacureño	Finca de Naranjal
Serafín Vázquez Lizalde	Huejutla	Francisca Romero	Huejutla	1	Mojonero	Finca de Naranjal
Senobio Lugo Terán	Huejutla	Florentino Villegas	El Coco	8	Camaquetla	Agostadero para ganado
Irineo Esteban Cruz	Barrio San José Huejutla	Emiliano Nicolás	Panacaxtlán	3	Casoquia	Agrícola
Eugenio Hernández Rivera	Chiconamel (Veracruz)	Cleofas Romero	Barrio San José Huejutla	4	Los Horcones	Agostadero para ganado
Miguel Ramírez Hernández	Huejutla	Luis Pedro Hernández	Panacaxtlán	10	Los Horcones	Agostadero para ganado
Agustín Baldivia	Huejutla	Alberto Hernández	Panacaxtlán	10	Casoquiatl	Agostadero para ganado
Manuel Cerón	Huejutla	Consuelo Bautista	Panacaxtlán	1	Mojonero	Sin cultivo
José María Quintero*	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
Total		84				

* De acuerdo con la misma fuente, a esta persona le dotaron terreno sin costo alguno para que "les auxiliare en cualquier problema o asunto".

Fuente: Elaboración propia con base en AGA, expdte. 35650, legajo 2, fojas 62 y 63.

Además de las ventas e invasiones, el retraso en la dotación tuvo como otra de sus razones la “desaparición” de los certificados de derechos agrarios. La resolución presidencial de dotación de ejidos a los campesinos de Teacal había sido expedida el 4 de marzo de 1966; los certificados de derechos agrarios se elaboraron, pero nunca llegaron a sus destinatarios. Ante esta situación, los campesinos tuvieron que ir de oficina en oficina para conocer el paradero de dichos certificados hasta que, en las oficinas centrales de la SRA, les indicaron que habían sido expedidos desde “hace ya muchos años”, y en oficio del 15 de enero de 1980, la Dirección General de Derechos Agrarios de la SRA le ordenó al delegado en Pachuca que entregara los certificados que obraban en su poder, puesto que “mediante oficio número 193555 del 2 de diciembre de 1974 se remitieron a esa [oficina] a su cargo los certificados de referencia” (AGA, expdte. 35650, legajo 1, foja 8).

Al respecto, cabe señalar que existió un factor que pudo ser la causa de que los certificados no fueran entregados. El 13 de agosto de 1975, los campesinos de Panacaxtlán reclamaron que las tierras que fueron dotadas al ejido de Teacal eran suyas y se ampararon en contra de la resolución presidencial, prometiendo que cesarían las invasiones. En efecto, a lo largo de los siguientes seis años se logró estabilizar la situación, aunque las condiciones en torno a los invasores y las ventas de los terrenos que se habían realizado se mantuvieron intactas. Años más tarde, el 7 de diciembre de 1981, los campesinos de Panacaxtlán manifestaron que eran objeto de una invasión por parte de los ejidatarios de Teacal sobre una superficie de 443 hectáreas, que se contemplaban dentro de su resolución presidencial (APAH, expdte. del PROCEDE, Residencia de la Procuraduría Agraria, Residencia Huejutla, Hgo).

Todo parece indicar que el dominio en número y en superficie de Panacaxtlán sobre sus vecinos de Teacal surtió efectos positivos para los primeros, pues el 29 de julio de 1982, mediante la firma de un convenio, lograron que las 443 hectáreas fueran divididas en partes iguales, por lo que a cada quien le correspondieron 221-50-00 hectáreas. Dicho convenio se ejecutó el 9 de septiembre de 1982, pero a Teacal sólo se le entregaron 191-02-14 hectáreas; es decir, 30-47-86 hectáreas menos de las acordadas, las que sumadas a las 61 hectáreas que “perderían” años más tarde en los trabajos del PROCEDE, da un total de 91-47-86 hectáreas.

Si se suman todas las ventas efectuadas entre 1940 y 1973 se obtiene un total de 91 hectáreas, lo que significa que los campesinos de Panacaxtlán mantuvieron en gran medida este territorio bajo su control gracias, por un lado, a los constantes actos de compraventa de dichas tierras y, por otro lado, a que se apoyaron en el PROCEDE.

CONCLUSIONES

En el contexto del proceso de reforma agraria, la compra de tierras fue dispositivo importante de acceso a la tierra para los mestizos, por lo que los indígenas quedaron como arrendatarios de sus propias tierras, mientras los ranchos y haciendas se fortalecían económicamente a expensas de su trabajo.

De acuerdo con los resultados del análisis documental, se puede afirmar que, pocos años antes del reparto de tierras mediante la reforma agraria, existían en la región formas de propiedad agraria heredadas del siglo XIX; por ejemplo, tanto había enraizado el condueñazgo en la mentalidad de los habitantes de la Huasteca que muchos propietarios e indígenas recurrieron a ella con el fin de proteger su integridad territorial. Aun cuando existe poca información sobre la unidad territorial a la cual estaban adheridos los pueblos de Teacal y Panacaxtlán, considero que esta forma de tenencia de la tierra estaba sustentada en el modelo del condueñazgo.

Durante la reforma agraria, la movilidad de la tierra fue una constante gracias a la cual se generaron las condiciones para la convivencia, hasta cierto punto pacífica, entre indios y mestizos. Dicha estabilidad se logró sobre todo mediante la aparcería y el arrendamiento.

Caso contrario lo fue la venta de la tierra, que tuvo dos propósitos fundamentales: 1) conservar las propiedades de los mestizos sin alteraciones importantes, pues la enajenación de tierras funcionó como escaparate para simular actos de acaparamiento de tierras como en los casos que han sido comentados, y 2) mantener el control político del territorio por parte de algunos grupos que, mediante la venta de terrenos comunales a propietarios o a personas que sirvieron a sus intereses, buscaron conservar dentro de sus límites territoriales a pueblos y rancherías relativamente más débiles con el propósito fundamental de salvaguardar u obtener la calidad de pueblo o comunidad cabecera.

Se dice que en el mercado de tierras imperan los factores de la oferta y la demanda, pero en los casos aquí comentados, los campesinos, más que solicitar o requerir dicho recurso, lo que hacían era protegerlo con los instrumentos legales que tenían a su disposición. Así aprendieron desde entonces a adecuarse a la dinámica del mercado, por lo que es falso que han permanecido marginados de estos procesos. Más que adoptar con sumisión la legislación y mandatos emanados de ella, los campesinos utilizaron a su favor el sistema que los sometía para hacer frente a una situación que les resultaba desventajosa.

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX fue cuando se valoró mejor el resultado de las enajenaciones de tierras en el interior de los condueñazgos. Como se aprecia en los ejemplos aquí expuestos, pocas propiedades permanecieron en poder de una sola familia durante periodos prolongados. La estrategia de cambiar periódicamente de dueño sirvió para frenar el activismo campesino, pues los indígenas, al enfrentarse a un nuevo propietario, en muchos casos tuvieron que reiniciar el proceso interponiendo nuevas demandas.

En la región de Huejutla, no fue hasta la década de los treinta cuando se incrementaron las peticiones de tierra, aunque, como en los casos señalados, fue en la década de 1970 cuando se resolvieron. En este escenario, al iniciarse los procesos de reparto agrario en la región, los propietarios y las comunidades se enfrentaron a la necesidad de proteger sus propiedades y, de ser el caso, ampliar, no sólo la superficie que tenían, sino también el control político basado en la territorialidad.

En el sentido antes señalado, coincidimos con Mari-José Amerlinck en que en la región de la Huasteca potosina “No fueron peones acasillados los que pidieron el reparto, sino aparceros y arrendatarios” (1980:196). En la Huasteca hidalguense, los campesinos indígenas y los propietarios habían llegado hasta la década de 1960 con una relación de dominio difícil de soportar determinada por la propiedad de la tierra. La reforma agraria abrió la posibilidad de legitimar la recuperación del territorio o de consolidar la propiedad de la tierra y, por ende, reafirmar el control político de mestizos sobre indios.

En el periodo previo a la reforma agraria y durante el reparto agrario, los mercados de tierras funcionaron como condicionantes de los procesos políticos, pues a la participación y a la influencia gubernamental se le anteponían, por un lado, los intereses de los propietarios afectados; mientras que, por otro lado, la tradición y la costumbre de negociar con el uso y la propiedad de la tierra se convirtieron en factores que condicionaron la forma de aplicar la ley agraria y prolongaron por varias décadas la entrega formal de la tierra a los campesinos solicitantes.

Aunque esta situación pudo haberse revertido para los indígenas, pues durante el proceso de reforma agraria, cuando los propietarios veían amenazadas sus propiedades, recurrían a la violencia y a la corrupción de funcionarios. Aunado a esto, se acogían al mercado de tierra para proteger las propiedades del reparto que tendía a expropiar e indemnizar los latifundios, es por esto que entre ellos o en complicidad con otros campesinos que en estos procesos también veían amenazadas sus estructuras político-territoriales tendieron a aferrarse a porciones

importantes de sus propiedades aparentando ser pequeños propietarios. Como se ha indicado, no son pocos los casos en los que se consiguió un certificado de inafectabilidad agraria.

En el escenario de la lucha por la tierra y en el contexto del reparto agrario, la lucha entre clases derivó en un conflicto agrario en el que quien tomaba la iniciativa tenía muchas posibilidades de ganar. No importaba que la estrategia tuviera bases étnicas, lo importante era lograr el objetivo y refrendar el poder de clase.

En relación con la desavenencia vivida en el interior de los dos pueblos, se puede decir que, aunque los conflictos entre Macuxtepetla y Oxtomal y entre Teacal y Panacaxtlán estuvieron siempre latentes, no se manifestaron sino hasta que se iniciaron los procedimientos del reparto agrario, como la publicación de la solicitud de tierra en el periódico oficial del estado y el deslinde de los terrenos. Cabe recordar algunas de las ideas de Nicanor Rebolledo relacionadas con la fragmentación de los pueblos y comunidades de la Huasteca y el faccionalismo político que se originó como consecuencia de dicho fenómeno en el interior de las comunidades:

La formación de las comunidades indias de la Huasteca de Hidalgo parece seguir un patrón de organización y ruptura que se repite históricamente. Algunos miembros de las comunidades se separan para fundar nuevas localidades y se desarrollan hasta constituir una unidad como la de origen y como consecuencia llegan a convertirse en unidades de la misma categoría política [...] Estas comunidades, que por lo general vivían bajo cierta cohesión local, con el movimiento agrario de las últimas dos décadas (1970 y 1980) padecieron conflictos internos derivados de la lucha por la tierra. De esta manera, se aceleró el proceso de fragmentación política [...] Hay comunidades que cumplen las funciones de cabecera, a la cual se hayan ligadas varias comunidades, y se distinguen de las cabeceras municipales tanto por las funciones administrativas como por las funciones de integración ceremonial propias de los centros indios. La condición política de la comunidad depende, en gran parte, de la posesión de la tierra. En ciertos casos, las comunidades adquieren la categoría de cabecera al independizarse con base en los derechos de dotación [...] En cada comunidad local existen conflictos internos que se agudizan cada vez que la lucha agraria se expande y los alineamientos se realizan por medio de partido político o por las sectas protestantes (Rebolledo, 1993:45-46).

El conflicto entre las comunidades de Macuxtepetla y de Oxtomal es indicativo de que la primera de ellas había funcionado, por lo menos hasta antes de iniciarse la reforma agraria, como comunidad cabecera que buscaba por varios medios mantener dicha posición. Uno de ellos, tal vez el principal, fue solicitar la tierra por la vía

de la restitución, pues de ese modo evitaría perder el control de los pueblos sujetos a ella. Esta forma de apreciar las cosas permite explicar la renuencia de Oxtomal a permitir los trabajos del PROCEDE hasta que no se resuelva la división del ejido y logre independizarse de la comunidad cabecera. Sólo falta esperar la reacción de los ejidatarios de Macuxtepetla, quienes seguramente se negarán a aceptar el programa, pues de hacerlo perderán el control de sus anexos y, con ello, la calidad política de comunidad cabecera que les otorga ciertos beneficios, como el determinar la forma en que circulará la tierra y mantener como arrendatarios a algunos campesinos sin tierra que viven en Oxtomal y otras rancherías.

En el otro caso, es incuestionable que Panacaxtlán fue comunidad cabecera durante gran parte del siglo XIX y principios del XX del condueñazgo que compartió con otras comunidades, entre las que se encontraba Teacal. Dicha situación expone que las razones por las que sus pobladores se opusieron a la entrega formal de las tierras mediante dotación a Teacal, y se negaron en varias ocasiones a perder un solo metro de su superficie, estaban vinculadas con el poder político que ejercían como centro de la unidad territorial.

En ambos casos se buscó ser el principal beneficiario de la acción agraria porque de este modo se conservaría el dominio político que otorgaba a su vez privilegios sobre el control de los recursos disponibles, entre ellos, la tierra. La tesis ofrecida por Rebolledo permite explicar ampliamente los fenómenos observados; sin embargo, en los casos aquí expuestos no fueron los partidos políticos ni las sectas religiosas los agentes que señalaron el rumbo que seguir en el ambiente de tensión existente entre estas cuatro comunidades. Fueron, sobre todo, agentes externos representados en la figura de las centrales y organizaciones campesinas quienes influyeron en extremo en la configuración de la actual estructura agraria.

Como producto de los eventos que tuvieron lugar en el contexto de la reforma agraria, la comunidad de Macuxtepetla, a pesar de los problemas que enfrentó para conseguir la dotación de sus tierras y de que se le negó la posibilidad de confirmar su categoría de comunidad agraria, reafirmó su condición de comunidad cabecera, lo que le ha permitido mantener bajo su control algunos mecanismos del mercado de tierras como el arrendamiento, la venta y la aparcería.

Por otro lado, Teacal logró separarse del dominio territorial de Panacaxtlán constituyéndose como ejido y conservando las características particulares de comunidad, lo que le permitió controlar las tierras con las que fue dotado y mantener en condición de arrendatarios a algunos vecinos de Panacaxtlán, a pesar de haber perdido poco más de 90 hectáreas en todo este proceso. En los dos casos aquí

analizados, la solicitud de tierras se resolvió en 1966, año en el que ocurrieron las primeras ocupaciones de tierras por parte del movimiento campesino.

Otro asunto que no debe perderse de vista es el extravío de documentos oficiales o la tardanza de las dependencias gubernamentales para entregar los certificados. Estos aspectos de la historia agraria de ambas comunidades pueden explicarse por la existencia en la región de un férreo sistema caciquil heredado de tiempos de Gonzalo Nicanor Santos, en el que se controlaban “de manera directa hasta los más pequeños municipios y casi todas las dependencias oficiales, estatales y federales” (Briseño, 1993:38), aun cuando dicho personaje hacía tiempo que había desaparecido del escenario político de la región. Por lo que es posible pensar que los propietarios, e incluso algunos indígenas, a fin de proteger sus territorios, buscaran los medios para hacer perdidos los documentos e impidieran la entrega de los certificados de derechos agrarios.

En este periodo, los mercados de tierras sirvieron a los intereses de una clase en específico: los terratenientes. Los campesinos, imposibilitados para hacer tratos con una tierra que ni siquiera tenían, estaban más preocupados por recuperar, mediante mecanismos legales, lo que de suyo les pertenecía, y cuando lo lograban, tenían que trasladarse a otro lugar para apoyar a otros campesinos en la lucha agraria.

Las estrategias utilizadas por los campesinos de la Huasteca para que “circule” la tierra, son muestra de que los mecanismos para transferir y transmitir la propiedad y el uso de la tierra han sido forjados a lo largo de los años en la región de Huejutla. En este proceso han aprendido a adaptar la normatividad agraria a las formas de realizar tratos agrarios pero anteponiendo sus costumbres y tradiciones.

ARCHIVOS

APAH Archivo de la Procuraduría Agraria de la ciudad de Huejutla

AGA Archivo General Agrario

BIBLIOGRAFÍA

AMERLINCK DE BONTEMPO, M. J. (1980). “From Hacienda to Ejido: The San Diego Río Verde Case”. Tesis Doctor of Philosophy in Anthropology, State University of New York at Stony Brook.

- ÁVILA MÉNDEZ, A. (1986). "Etnia y movimiento campesino en la Huasteca hidalguense". En: A. Ávila y A. Cervantes (coords.). *Procesos de organización campesina en las Huastecas*. México: UNAM-Facultad de Economía/CONASUPO (Organizaciones de Productores Rurales en México I). 7-37.
- (1996). "¿A dónde va la Huasteca?". *Revista de Estudios Agrarios* (5):9-30.
- ARROYO, M. (1990). "Sobre el concepto de Estructura Agraria". *Revista Geográfica* (112):141-152.
- BEHRINGER, M. (2013). "Comunidad y derechos humanos en la Huasteca veracruzana". En: J. Ruvalcaba Mercado (coord.). *La terca realidad. La Huasteca como espejo cultural*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis/CIESAS/Secretaría de Cultura del Estado de San Luis Potosí.
- BRISEÑO GUERRERO, J. (1993). "Paz, orden, progreso y solidaridad. Notas sobre la represión en la Huasteca (Hidalgo y San Luis Potosí)". En: J. Ruvalcaba y G. Alcalá (coords.). *Huasteca III. Movilizaciones campesinas*. México: CIESAS. 35-44.
- ESCOBAR OHMSTEDE, A. (2001). "La estructura agraria en las Huastecas, 1880-1915". En: A. Escobar Ohmstede y T. Rojas Rabiela (coords.). *Estructuras y formas agrarias del pasado y del presente*. México: Registro Agrario Nacional/Archivo General Agrario/ CIESAS. 179-196.
- , y Gutiérrez Rivas, A. M. (1998). "Entre la costa y la sierra. La estructura agraria en las Huastecas durante el siglo XIX: Propiedades privadas y pueblos indios". En: J. Ruvalcaba (coord.). *Nuevos aportes al conocimiento de la Huasteca*. México: CIESAS/CEMCA/IPN/ UACH/CIHSLP/INI. 153-187.
- FABILA, M. (2006). *Cinco siglos de legislación agraria en México. Legislación conexas con la agraria*. Tomos II y III. México: Procuraduría Agraria-Dirección General de Estudios y Publicaciones.
- GORDILLO, G., Isunza, E. (2006). "Huasteca hidalguense: Las razones de los sin razón". En: J. Ruvalcaba Mercado (coord.). *Noticias de la Huasteca* [tres discos compactos]. Col. esp. J. M. Pérez Cevallos. México: CIESAS/El Colegio de San Luis/Aurelio López López/ Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología.
- GORDILLO MARTÍNEZ, A. J. et al. (2010). "Evaluación regional del impacto antropogénico sobre aire, agua y suelo. Caso: Huasteca hidalguense, México". *Revista Internacional de Contaminación Ambiental*, 26(3):229-251.
- GUTELMAN, M. (1978). *Estructuras y reformas agrarias*. Barcelona: Editorial Fontamara.
- GUTIÉRREZ HERRERA, L. et al. (1997). *La configuración regional de la Huasteca*. Pachuca, México: Instituto Hidalguense de Educación Media Superior y Superior.

- MARTÍNEZ GARCÍA, L. (1994). *Luchas campesinas en la Huasteca hidalguense. Un estudio regional*. México. Manuscrito.
- MONTOYA BRIONES, J. J. (1996). *Etnografía de la dominación en México. Cien años de violencia en la Huasteca*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- MORETT SÁNCHEZ, J. C. (2003). *Reforma agraria: Del latifundismo al neoliberalismo*. México, Universidad Autónoma Chapingo/Plaza y Valdés.
- RAMOS CASTRO, E., y Plata Vázquez, J. L. (2002). "Historia agraria y faccionalismo político en la Huasteca hidalguense". En: *La Huasteca ayer y hoy* [disco compacto]. México: CIESAS/INAOE/El Colegio de San Luis/Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo.
- REBOLLEDO, N. (1993). "Agrarismo y faccionalismo en las comunidades indígenas de la Huasteca hidalguense. En: J. Ruvalcaba Mercado y G. Alcalá (coords.). *Huasteca III. Movilizaciones campesinas*. México: CIESAS. 45-52.
- ROBLES BERLANGA, H. M. (2005). *Los tratos agrarios. Vía campesina de acceso a la tierra. La experiencia de San Ildefonso Tultepec*. México: Secretaría de la Reforma Agraria/Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.
- ROBLES, C., y Rebolledo, N. (1990). "Luchas políticas, elecciones municipales y estrategias de resistencia indígena en la Huasteca hidalguense". En: L. de Gortari Krauss y J. Ruvalcaba Mercado (coords.). *La Huasteca: Vida y milagros*. México: CIESAS (Cuadernos de la Casa Chata 173). 185-193.
- RUVALCABA MERCADO, J. (1991). *Sociedad y violencia. Extracción y concentración de excedentes en la Huasteca*. México: CIESAS (Cuadernos de la Casa Chata).
- SCHRYER, F. (1976). *Faccionalismo y patronazgo del PRI en un municipio de la Huasteca hidalguense*. México: Centro de Estudios Sociológicos/El Colegio de México (Cuadernos del CES 16).
- (1990). *Ethnicity and class conflict in rural México*. Nueva Jersey: Princeton University.
- (1993). "El comportamiento político de los campesinos indígenas de la Huasteca entre 1860 y 1990". En: J. Ruvalcaba y G. Alcalá (coords.). *Huasteca III. Movilizaciones campesinas*. México: CIESAS. 27-33.
- (1994). "Huasteca hidalguense: Región ranchera con indígenas". En: E. Barragán López, O. Hoffman, T. Linck y D. Skerrit (coords.). *Rancheros y sociedades rancheras*. Zamora: El Colegio de Michoacán/CEMCA/ORSTOM. 211-218.

- VALLE ESQUIVEL, J.; Prieto Hernández, D., y Utrilla Sarmiento, B. (2012). *Los pueblos indígenas de la Huasteca y el semidesierto queretano. Atlas etnográfico*. México: CONACULTA/INAH/CONACYT/INALI/Universidad Autónoma de Querétaro/Instituto Queretano de la Cultura y las Artes.
- VARGAS GONZÁLEZ, P. E. (1993). "Cronología del movimiento social en la Huasteca hidalguense, 1975-1987". En: J. Ruvalcaba Mercado y G. Alcalá (coords.). *Huasteca III. Movilizaciones campesinas*. México: CIESAS. 111-153.

Discursos de la conversión y conflictos étnicos: huicholes evangelistas

RESUMEN

Se presenta el caso de la expulsión de un grupo indígena del territorio comunal en la Sierra Madre Occidental que evidencia la profundidad de los cambios que ocurren en la conversión religiosa, dado que negar los argumentos subyacentes en la tradición ancestral implica el des- anclaje, no sólo de la ritualidad previa, sino de prácticas económicas y de relaciones sociales habituales. Ante ello se manifiesta el esfuerzo por construir otros argumentos que integren la experiencia de la ruptura y otorguen un horizonte explicativo para el nuevo contexto del exilio; lo cual ocurre en conexiones parciales con la habitualidad previa. El caso se vincula con la discusión sobre el papel ambivalente de las leyes y el Estado mexicano, por cuanto debe reconocer tanto a los gobiernos tradicionales y las autonomías indígenas como la libertad de expresión religiosa.

PALABRAS CLAVE: CONVERSIÓN RELIGIOSA, CONFLICTOS ÉTNICOS, HUICHOLAS.

ABSTRACT

It shows the case of expulsion of an indigenous group of communal land in the Sierra Madre Occidental which shows the depth of the changes that occur in religious conversion is presented, as denying the underlying arguments in the ancestral tradition involves des-anchor not only of prior ritual and economic practices but customary social relations. Given this effort manifests build other arguments that integrate the experience of rupture and granted an explanatory horizon for the new context of exile; which occurs in connection with prior partial regularity. The case is related to the discussion of the ambivalent role of laws and the Mexican state, while should recognize both traditional governments and indigenous autonomy and freedom of religious expression.

KEYWORDS: RELIGIOUS CONVERSION, ETHNIC CONFLICTS, HUICHOLAS.

Recepción: 13 de mayo de 2013.

Dictamen 1: 3 de octubre de 2013.

Dictamen 2: 2 de diciembre de 2013.

Dictamen 3: 16 de diciembre de 2013.

DISCURSOS DE LA CONVERSIÓN Y CONFLICTOS ÉTNICOS: HUICHOLAS EVANGELISTAS

HORACIA FAJARDO SANTANA*

Los kakauryaris. ¡Muy bien! ¡Hablando de los dioses! ¡Si hay kakauryaris!, ¡pero en la tierra! [...] Hay muchos, yo los tuve, yo los adoré esos dioses, esos kakauryaris, yo les estuve sacrificando sus animales, y sí hay, sí hay kakauryaris.

ROGELIO, PASTOR EVANGELISTA HUICHOL

PRESENTACIÓN

La declaración del epígrafe ocurrió en un pequeño poblado del norte de Jalisco donde se asentó un grupo de huicholes, expulsado del territorio comunal en la Sierra Madre Occidental por mandato de asamblea cuando se negaron a ejercer el cargo de *jicareros* y declararon ser evangelistas. En el proceso legal ocurren, entre otros eventos, la demanda de las autoridades tradicionales por violación de los derechos individuales, el registro del grupo converso ante la Secretaría de Gobernación como Asociación Religiosa (AR) y el registro por parte de las autoridades tradicionales de sus Estatutos Comunales. En estos estatutos se enfatiza la referencia a *una comunidad indígena*, en donde se deben respetar los *rasgos socioculturales* que implican, entre otros, el sistema de cargos y el cuidado de las jícaras. De esta manera queda definido por escrito y por primera vez en la historia de los huicholes el *estatus jurídico de comunero indígena* con sus derechos y obligaciones, con la posibilidad de exigir el cumplimiento de esta función. En la negativa por parte del grupo converso para cumplirla se efectúa la expulsión legal, y con ello se otorga un argumento para el futuro actuar de la etnia en situaciones semejantes. El argumento jurídico

* El Colegio de San Luis. Programa de Estudios Antropológicos. Correo electrónico: hfajardo@colsan.edu.mx

está respaldado por la movilización de otro argumento: el de lo étnico en el juego político; y como considera Baumann (1996) esto da la posibilidad de modificación de las categorías con que son clasificados los grupos.

Marisol de la Cadena (2010) argumenta que las discusiones se animan porque algunas de las demandas de los indígenas molestan las agendas políticas y los supuestos conceptuales de progresistas y conservadores. Según ella, tal molestia se debe a que son enfocadas recurrentemente con dos viejas respuestas, espejo una de la otra: 1) las políticas indígenas son arcaicas y tradicionales y, por lo tanto, peligrosas porque caminan hacia un fundamentalismo antidemocrático, o 2) las políticas indígenas son esencialmente buenas y tenemos que tomar partido por ellas (De la Cadena, M. 2010:360). En este documento se defiende que es posible brincar esta dicotomía que sitúa las respuestas como aspectos excluyentes, por medio de una etnografía sólida que considere las situaciones como un proceso en el que la cultura de la vida diaria es fluida, cambiante y abierta a una interpretación continua y por medio del cual se está forjando lo étnico. Desde tal fluidez pueden desarrollarse múltiples historias y argumentos diferentes (Harris, 1995) que se producen por la búsqueda de discursos que hagan coherentes los nuevos identificadores de la etnicidad en situaciones de ruptura de horizontes culturales e ideológicos.

Para los huicholes el cumplimiento de el costumbre es una tarea de interés vital, por lo tanto es el referente central de su cultura. Más allá de la amplia definición de la cultura como todo aquello que no es naturaleza, nos referiremos aquí a la cultura como el trasfondo explicativo de lo que significa la estructura de un universo sacionatural. Este trasfondo de significantes particulares se desprende de la experiencia, la cual otorga la lógica del mundo en que se habita y que en concordancia con elementos simbólicos se establece una disposición para cierto tipo de acción. En esta disposición para la acción no podemos olvidar las pasiones vinculadas e integrales a la lógica del entendimiento subyacente (Rosaldo, 1991; Kapferer, 2012), cuya comprensión para el estudioso de este fenómeno puede alcanzarse por medio de la exploración de las rutinas y prácticas; es decir, desde la etnografía. Este documento se desprende de varios años de seguimiento de los devenires de situaciones conocidas de primera mano, cuya actualización se realizó por medio de visitas a los sitios, charlas informales o entrevistas formales videogradas.

La presentación del argumento se hace en tres secciones; en primer lugar se parte del jicarero, que es la figura social motivo del disentiimiento y conflicto intraétnico. Se mostrará que la estructura del universo sociocultural huichol equipara cultura con religión a través de esta figura legalizada para definir *el ser huichol*, lo que

explica la lógica subyacente a la expulsión. En segundo lugar se hará una síntesis de los argumentos más comunes en la literatura sobre la conversión religiosa en la que se muestra la concurrencia en este evento de múltiples elementos de tipo personal, estructural, circunstancial y de gobernabilidad. Finalmente, en la tercera sección, se muestra el esfuerzo por adoptar nuevos modos de entendimiento de un nuevo universo socionatural que, sin descartar del todo el antiguo, se afianza en términos discursivos y ajuste doloroso de prácticas en situaciones de clara desventaja en referencia a sí mismos antes de la expulsión.

EL COSTUMBRE COMO RELIGIÓN

Vistosamente expresado en el ciclo anual de ceremonias, peregrinajes y artesanías, el costumbre huichol se ancla en la obligación de la siembra anual de maíz y en la veneración de entidades sacralizadas con el objeto de asegurar el bienestar actual y futuro. A partir de estos cimientos, el costumbre ordena el espacio, el tiempo y la organización social en un entramado de prácticas y significaciones sociales que inician en el *xiriki*, una pequeña habitación que preside el patio ceremonial del caserío donde reside el patriarca de la familia. Ahí se guardan, cuidan y veneran las semillas de maíz, así como a otros seres que habitan en *las jícaras*: recipientes hechos al partir a la mitad un guaje cirial o coastecomate (*Crescentia Alata*).

Los otros seres que residen en las jícaras del *xiriki* incluyen diferentes ontologías y denominaciones, tales como parientes humanos muertos (o todavía vivos pero ya “guardados” por medio de un ceremonial), plantas especiales, cierto tipo de animales, cuernos de venado, elementos y procesos naturales como el viento, el fuego, el agua; todos ellos representados de manera variada entre las cuales se ven las piedras de cuarzo. Estos seres son concebidos como antepasados de la etnia, con agencia para intervenir en los cuerpos y bienes de sus descendientes. Son los *kakauyaurixi*, a los cuales se les ofrecen en las ceremonias galletas, sangre de animal recién sacrificado, agua proveniente de puntos sagrados, olor de incienso quemado y luz de cera pura o parafina nueva.

Todos los seres tienen su propia importancia, pero el maíz es preponderante por su vinculación con la principal actividad económica: su siembra por el método de roza, tumba y quema. Para cada etapa del ciclo del maíz se hace una ceremonia: desde que se desmonta el lugar donde se sembrará, cuando se saca la semilla del *xiriki*, cuando se inicia la siembra, cuando se limpia la maleza de la milpa, cuando

la primera cosecha de maíz tierno, la cosecha de maíz maduro y la fiesta de tostado del maíz. Se obliga a participar en estas ceremonias a todos los descendientes del patriarca hombres y mujeres, quienes, entonces, quedan incluidos en la parentela y, por lo tanto, protegidos por los antepasados.

Un aspecto central de el costumbre es que el matrimonio con familias de otro *xiriki* establece parentesco en la amplitud de las condiciones explicadas antes, adquiriendo obligaciones con los ancestros de la pareja, que se exigen también a su descendencia. Por lo tanto, lo que el *xiriki* guarda es una red de relaciones que vincula los linajes humanos y no humanos en el espacio más íntimo de las familias emparentadas entre sí bajo un esquema patriarcal y gerontocrático.

De manera práctica, esto implica que se debe atender el ciclo ceremonial de ambos grupos y estar alerta en la interpretación de eventos de infortunio, ya que se produce una ampliación en la probabilidad del ejercicio de la agencia de la nueva parentela que puede hacer reclamos directos al cuerpo del sujeto, sus propiedades o su descendencia. La red de parentescos y obligaciones entre linajes conforman un grupo de segundo nivel, los *jicareros*, que atienden un centro ceremonial común: el *Tukí*. El grupo de jicareros es de tamaño variable de acuerdo con los *xirikite* relacionados, y en él se incluye a parejas, generalmente mujeres y hombres casados al estilo tradicional. Esto es, quien porta la obligación y el prestigio de cumplir como jicarera es la primera esposa,¹ dado que existe la poligamia socialmente sancionada donde varias mujeres pueden vivir en su propia casa (habitación para dormir y cocina con sus propios utensilios y provisiones de alimentos) alrededor de un mismo patio con su esposo común.

Los jicareros toman su nombre de su obligación de cuidar una jícara por un periodo de cinco años. Esta jícara contiene a uno de los diversos seres mencionados, que deben estar presentes en las ceremonias que acompañan el ciclo del maíz, a las cuales se integran aquellas vinculadas con los peregrinajes a los diversos puntos de la geografía sagrada. El cuidado de cada jícara es trascendental y en ello va la vida del jicarero, su familia y descendencia. El cumplimiento es el bienestar y la prosperidad, mientras que la falla es desgracia, enfermedad o muerte para el individuo o para la colectividad.

Cualquier pareja de adultos casados puede ser “designada” por los ancestros de los *xirikite* a integrarse al cuerpo de jicareros. Su señalamiento es tarea del *mara’ákame*,

¹ Se han nombrado jicareras a parejas de mujeres solas. Esto ha ocurrido en casos en que alguna de ellas, o las dos, no tengan a su lado a su esposo por viudez o abandono, pero que hayan sido requeridas para esta tarea por los ancestros de alguno de los *xirikite*.

el experto en comunicarse con los seres, que por tal habilidad puede convocarlos con su canto a las ceremonias para inquirir sobre los infortunios colectivos o individuales, mirar en el cuerpo del huichol la enfermedad y extraerla por el objeto que representa para luego preguntar a aquellos por la causa y consejos para alejar el infortunio o la enfermedad definitivamente. Por esto, sería inconcebible una negativa para realizar una tarea vital de interés para sí mismo y para la red de familias emparentadas; se trataría pues de un reto mayor a la organización social comunitaria basada en este entendimiento del universo sacionatural. Pero ha ocurrido.

LA CONVERSIÓN RELIGIOSA Y LA IDEA DEL ETNOCIDIO

La conversión religiosa no es un asunto íntimo, sino que es el resultado de la expresión de un campo de fuerzas sociales donde se efectúan procesos en los cuales ciertos modos de entendimiento de la realidad son removidos y, por lo tanto, cambiadas las disposiciones para cierto tipo de acción. Esto implica la dimensión política relacionada íntimamente con la cultura. Entre los huicholes, el cuerpo de autoridades civiles funciona con independencia de y atiende asuntos diferentes a los que atiende el grupo que sostiene el ceremonial del costumbre. Pero, aunque separadas formalmente, en la práctica se unifican por la exigencia de cumplir con el costumbre.² Considerando estas características de obligación hacia entidades no humanas por medio de prácticas cotidianas con sus momentos de sacralidad, estamos en posición de describir el costumbre de los huicholes, es decir, su cultura, como una religión. De manera similar a lo que expone Bruce Kapferer (2102), la cultura puede sacralizarse y al manejarse como esencia del grupo étnico define las condiciones de su unidad.

Hay registros históricos de que los misioneros de la Iglesia católica visitaron esporádicamente el territorio huichol ubicado en la Sierra Madre Occidental desde el siglo XVII, y también de que en el celo apostólico destruyeron figurillas de “ídolos paganos”. En varias ocasiones fueron expulsados por los diversos grupos étnicos de la Sierra —en la antigüedad con mucha más violencia que en los tiempos recientes—. A pesar de ello, los misioneros han mantenido hasta la actualidad

² Los puestos de autoridad agraria y civil también son designados por los mara'akate con el mismo método de consulta a los kakau'yarixi, produciéndose así un ensamblaje de prácticas que no separan las dimensiones sagradas de la organización social, productiva y política.

algunas sedes³ dentro de los territorios gobernados por autoridades indígenas tradicionales. Es necesario mencionar también que las ciudades frontera de las planicies inmediatas a la sierra son eminentemente católicas, y el contacto entre sus habitantes y los indígenas ha sido una constante desde su fundación a inicios del periodo colonial. Aun así, los misioneros reconocen el escaso impacto de su enseñanza en las prácticas sociales, que ejemplifican con la ausencia de matrimonios y la escasez de bautismos, así como el desinterés por el ritual católico. En efecto, en varias ceremonias del calendario agrícola huichol participan diversos íconos del catolicismo, como la Virgen de Guadalupe, San José, San Andrés, San Miguel, incluso se celebra la Semana Santa y se vela el cuerpo del Cristo sacrificado; pero todas estas celebraciones, o por lo menos la mayoría, son conducidas por el cuerpo de jicareros sin intervención de los ministros católicos. Todavía más, ello no implica que el grupo se considere a sí mismo católico e incluso los íconos católicos son tratados como ofrendas para los seres sagrados de la etnia (Fajardo Santana, 2007).

La idea de la posibilidad de ser víctimas de etnocidio se ha colado en los discursos actuales de los jóvenes huicholes, sean éstos los que ocupan cargos de representación, *mará'akate* en formación, estudiantes o profesionistas que trabajan en las ciudades. Estos se originan desde las referencias orales de conflictos todavía registrados en la memoria de los ancianos, como la guerra de los cristeros en la cual la Sierra funcionó como región de refugio para múltiples personajes. Los ancianos narran episodios de crueldad absurda como los perpetrados por un personaje que “lanzaba a los niños al aire y los detenía con la bayoneta de su fusil, asesinandolos”. Este personaje es representado un día después de la noche en que se “vela al Cristo muerto”, en Semana Santa. Junto con él está el que exige los impuestos y al que se le entrega un costal de monedas viejas. Sean o no hechos vividos por los ancianos, lo relevante es que son *representados* públicamente como sucesos de afectación de lo étnico por personajes religiosos aliados con extractores de dinero del pueblo. Hará unos veinte años, cuando estábamos observando tal representación, un hombre de mediana edad me comentó “y todavía nos quieren convencer de que nos hagamos cristianos”.

De este modo, los conflictos que ha habido entre huicholes y ministros católicos no pueden ser calificados de conflictos religiosos porque no han sido disputas en

³ Estas sedes se justifican socialmente por la prestación de servicios que otorgan los religiosos, como la escuela albergue más antigua de la Sierra en Jalisco. En esta, los albergados tienen como actividad previa al desayuno la misa diaria. Según notificación personal de un *mará'akame*, albergado ahí en su niñez, su deseo de seguir los estudios para el sacerdocio católico acortó su estancia en el albergue y por decisión de sus padres apresuró su entrenamiento para ser *mará'akame* (Seminario de Discusión, Tlalpan, marzo 2012).

términos de entendimiento del universo sociocultural o sobre la ontología de las entidades no humanas, sino que se han originado por el control de inmuebles y servicios gubernamentales en su territorio, así como la disputa por puestos clave en la administración y por los empleos en el gobierno de Jalisco (Fajardo Santana, 2010). Otro elemento que considerar en este argumento es que en tiempos recientes no se han presentado expulsiones para los misioneros católicos ni para los escasos jóvenes que bautizan sus hijos en el catolicismo. En este sentido, la idea del etnocidio parece no estar vinculada con el catolicismo, pero podría estar presente en los varios casos de expulsión del territorio de misioneros y familias huicholas evangélicas en los últimos quince años.

La vinculación de las esferas civil y religiosa como ordenadoras de la vida cotidiana bajo la influencia de agentes no humanos ha sido usada por algunos autores para contrastar las sociedades no-diferenciadas o tradicionales de las modernas, considerando que, a diferencia de las primeras, en estas últimas ha ocurrido el tránsito obligado de la humanidad hacia la racionalidad; esto es, hacia el entendimiento de que las fuerzas que influyen en el devenir de la vida humana provienen de las leyes de la naturaleza y que éstas pueden ser explicadas por la ciencia.

Christopher Pieper y Michael P. Young (2010), en su revisión de la relación de la vida política con las religiones y el secularismo, consideran que ha sido desmentida la hipótesis del abandono de la religión por la preponderancia del racionalismo. Lo que ha sucedido, dicen apoyándose en otros autores, es que la religión no ha perdido su importancia, pero se está reconfigurando porque se transvalúa: ahora se presenta “en forma de resurgimientos políticos... en movimientos sociales religiosos que defienden los ‘mundos de vida’ de los ‘sistemas de racionalización’... que se desarrollan en la sociedad civil alrededor de preocupaciones muy íntimas” y que generalmente incluyen algún tipo de conversión de una religión a otra (2010:352). Un aporte similar es el que hace René de la Torre (2012), quien al describir el “mercado de los bienes de salvación” en la ciudad de Guadalajara muestra la proliferación y convivencia de creencias cuya característica más notable es el tránsito de los creyentes en la ruta de las religiones, sin anclajes definitivos, en un movimiento híbrido y fluido.

De acuerdo con los ya citados Pieper y Young la conversión se vincula con la esfera política, pero el tipo de conexión es diversa e impredecible. En Latinoamérica, por ejemplo, analizan la posición política de los grupos evangélicos —alimentados del abandono del todavía mayoritario catolicismo—, y encuentran que ésta ha sido cambiante en las diversas coyunturas.

Un documento que destaca el proselitismo político y la conversión religiosa para el caso de México es el de Deisy de la Luz (2009). De acuerdo con esta narrativa, tenemos que, por una parte, la conversión religiosa ocurre como efecto de maniobras de actores políticos que, en la búsqueda de avanzar su agenda, favorecen el proselitismo; lo hacen en situaciones de convulsión social, por medio del acceso a los medios de comunicación masiva, de alianzas con actores políticos y otorgamiento de su respaldo a modificaciones legislativas; y, por otra parte, esto se concatena con la existencia de grupos poblacionales en necesidad de apoyo económico, emocional, legal o en situación de crisis.

En la historia que narra, la autora refiere que en 1948 ministros de diferentes iglesias evangélicas formaron el Comité Nacional Evangélico de Defensa, debido a la recurrencia de actos cometidos arbitraria e impunemente contra sus fieles. Este Comité es parte de las acciones que un personaje promueve desde el origen del movimiento evangélico en México, el cual la autora sitúa en la época de la Revolución Mexicana, cuando una parte de la población regresó de su emigración a los estados fronterizos del norte del país y sur de Estados Unidos habiéndose encontrado con los misioneros norteamericanos. De acuerdo con la autora, las primeras iglesias evangélicas mexicanas estuvieron en Nacozari, Sonora (1905), y en Villa Aldama, Chihuahua (1914).

El personaje en cuestión regresó con su esposa de Estados Unidos a la ciudad de México alrededor de 1920, y una vez en el barrio de Tepito iniciaron el despliegue de una red de pequeñas comunidades que se reúnen a leer la Biblia y a orar con la idea de ayudar a su país “sumido en la idolatría, los vicios, el catolicismo y la hechicería”. Con el paso del tiempo y siguiendo los cambios de la política religiosa de los gobernantes en turno, este matrimonio apoyó, desde la red de comunidades evangélicas, a Plutarco Elías Calles, que restringió el actuar de las instituciones religiosas al ámbito de la confesionalidad, y a Lázaro Cárdenas en el despliegue del nacionalismo.

Se registró la iglesia evangélica mexicana el 25 de mayo de 1931; a partir de entonces, su promotor se convertiría en el principal denunciante en un periódico particular de actos de discriminación religiosa. Las denuncias de abusos hacia los evangélicos por parte de católicos “cristeros y sinarquistas”, que desde 1944 llegaron a la Cámara de Diputados, se refieren a amenazas de muerte para presionar el abandono de la fe o el poblado, obligación de contribuir monetariamente en las fiestas patronales y las construcciones católicas, o pago de multas, negación de sepultura a los no católicos, agresiones en espacios públicos, privación del uso de agua para

el riego de parcelas a los ejidatarios evangélicos, asaltos, incendios de templos y hogares evangélicos, violación de mujeres, robos, encarcelamientos y homicidios. La intolerancia religiosa cotidiana se vincula al ejercicio de la política desde las redes de pequeñas comunidades de fieles, las políticas nacionales de secularización, así como intermediarios y promotores de diferentes tipos.⁴

Por otra parte, la autora menciona que los primeros conversos mexicanos fueron “ex revolucionarios, sastres, choferes de tranvías, mecánicos, comerciantes, campesinos, ex criminales, pequeños empresarios, amas de casa y artistas ambulantes (De la Luz, 2009:201). Este perfil concuerda con lo referido en la literatura que ubica a la mayoría de los conversos entre los trabajadores manuales, emigrantes y en situación de pobreza o necesidad. De hecho, se menciona con recurrencia que los conversos pasan por situaciones límite de anomia, soledad, enfermedad, alcoholismo, pobreza, o situaciones de estigma y exclusión.

Ahora bien, entre los grupos indígenas, la conversión religiosa es enmarcada por Bastian (1997:38) como uno de los efectos de la globalización que amenaza lo étnico al disolver la liga intrínseca entre la sacralidad del tiempo, del espacio y del pueblo; en especial cuando se mezclan las entidades sagradas de ambos, por ejemplo, el Espíritu Santo del cristianismo con concepciones indígenas del mundo y sus entidades. Al ocurrir este movimiento epistemológico puede aceptarse la convivencia cotidiana de agentes no humanos provenientes de varias tradiciones que, en el caso de algunos grupos indígenas, ha permitido a los chamanes tradicionales conversos mantener su autoridad como pastores pentecostales que pueden curar y exorcizar espíritus malignos. Sin embargo, Ana Guevara (2009) considera que el ajuste del proselitismo de conversión religiosa a la cultura del individuo es una especie de etnocidio. Este ocurre, como lo muestra en su estudio sobre los conversos indígenas en la región chilena andina, porque se ha reducido la importancia de los lazos familiares ante la mayor relevancia dada a los de hermandad espiritual, ha aumentado la identificación con la localidad con desapego de la comunidad, se ha desacralizado la naturaleza y se ha reformulado la práctica de la reciprocidad ante una actitud modernizante con orientación al futuro (Guevara, 2009:32-33).

La palabra *etnocidio* es nueva para los ancianos *mará’ákate*, pero no lo es la defensa del costumbre. Antes de este conflicto, ante las amenazas de expulsiones

⁴ El protagonista de este movimiento, de acuerdo con la autora (De la Luz, 2009), tenía el grado de maestro del rito escocés. Ella basa su afirmación en la consulta del documento “Disposición Testamentaria, Fondo de Defunción Masónico, Gran Logia Valle de México”. Archivo Personal Rubén Francisco Romero Ruesga.

entre los huicholes, se había usado sin éxito por parte de los grupos evangélicos el argumento de la libertad de creencias. En el manejo cotidiano y coyuntural de esa demanda abstracta, dado el contexto de la lejanía serrana y la dispersión de la población, las autoridades tradicionales pudieron usar la evasiva y la ausencia cuando se presentaban los abogados demandantes. En el caso que nos ocupa, mientras que los conversos resistían las amenazas y tenían la asesoría jurídica de la comunidad evangélica mexicana para su registro ante la Secretaría de Gobernación como asociación religiosa, las autoridades tradicionales tomaron el reto a fondo: amenazaron o amedrentaron a propios y extraños, maniobraron discursivamente con el uso político de lo étnico y registraron sus argumentos orales y cotidianos en lenguaje escrito y en términos jurídicos. El registro es sobre lo imprescindible de mantener la vinculación profunda de las actividades productivas con su trascendencia explicativa y justificante del orden social. De acuerdo con ello, la conversión religiosa conllevaba una ruptura irreconciliable con su forma de vida; por lo tanto, en el Reglamento Comunal quedó inscrita la figura de jicarero como un cargo obligatorio, y enfatiza la función productiva de este cargo dentro del esquema cultural propio. La maniobra discursiva sería notable cuando, años más tarde, otra gobernatura⁵ recurrió a este alegato para expulsar a otro grupo de conversos; se respondió a los cuestionamientos sobre la violación de la libertad de creencias que “no se trata de un asunto religioso, sino agrícola, porque los evangélicos han dejado de lado sus obligaciones en el trabajo de la tierra y con ello han abandonado los ritos wiraxitari” (*La Jornada*, 19 agosto del 2005).

LA EXPERIENCIA DE LA EXPULSIÓN

Se ha mencionado antes que en las conversiones religiosas ocurre la concatenación de necesidades de varios tipos, la presencia de actores que intervienen desde diferentes ángulos y la confrontación de lógicas para entender el universo siconatural. Estos aspectos resaltan en el relato de la experiencia de haber sido expulsados.

El grupo expulsado habitaba la vertiente noreste de la profunda barranca del cauce del río Chapalagana, dentro de la jurisdicción de la gobernatura tradicional de Santa Catarina (una de las tres en Jalisco). Situada en el corazón de la sierra de los huicholes, la barranca es propicia para la siembra de maíz y para el refugio de

⁵ La gobernatura se refiere a la existencia de un gobernador y su equipo, con jurisdicción sobre determinado territorio; independientes una de la otra.

animales silvestres; pero con certeza no es favorable para la cría de ganado, lo que con probabilidad les ha prevenido de invasiones externas a su territorio por este sector. El territorio comunal del grupo era suficiente para proveer a cada familia de un solar para su vivienda y la posibilidad de rotación anual de terrenos donde cultivar maíz, acceso a la caza de animales silvestres, la recolección y pesca ocasional. Complementario a tales actividades, los habitantes de esta barranca emigran cíclicamente a la costa del Océano Pacífico o a las planicies inmediatas del oriente donde se emplean en las cosechas del tabaco, frijol o forrajes (Talavera Durón, 2003); o desde hace menos tiempo, a las ciudades donde, siguiendo el movimiento turístico y las modas, venden artesanías de chaquira y estambre y organizan ceremoniales para integrantes de la polisémica Nueva Era (Durín, 2007). Este movimiento poblacional ha alterado los tiempos para obras comunales y cumplimiento de las decisiones de asamblea, de tal modo que las autoridades tradicionales decidieron imponer una multa a los ausentes como sustituto del trabajo necesario para mantener la infraestructura y el funcionamiento del cuerpo de autoridades civiles. Por otra parte, se ha prohibido la caza del venado sin motivo ceremonial, la presencia de antropólogos en su territorio, y recientemente pararon la construcción de una carretera de asfalto que pretendía cruzar la barranca por motivos ecoturísticos, pero que dañó lugares donde habitaban entidades sagradas. El registro del Reglamento Comunal fue otra de las acciones que, ante las otras gobernaturas, le ha ganado prestigio y mención de ejemplo en la defensa de lo étnico.

En la cronología de Ramiro, el primer huichol converso de El Pedernal y actual pastor del grupo, la expulsión ocurrió en un periodo de “cinco años”,⁶ que inició cuando él confrontó públicamente a la asamblea para no cumplir con la tarea de jicarero. Ante su negativa, la asamblea decidió expulsarlo, y con él a todos los conversos. Ramiro dijo: “nos ponían un mes, nos ponían quince días... pos no, no podíamos salir, no queríamos salir. Nosotros teníamos que seguir porque la Biblia misma nos dice tenemos que sufrir, porque Jesús sufrió, a Cristo lo crucificaron, pues le pegaban, lo azotaron; entonces para ganar la vida como Cristo la ganó, nosotros tenemos que sufrir. Nos formamos como Iglesia, lo metimos a Gobernación y ya nos registramos. Pero en esos tiempos, en la comunidad, el mismo gobierno pidió: ‘está bueno, están haciendo ustedes el castigo; ustedes tienen el costumbre mejor. Si quieren así, ustedes hagan su propia ley, su propio reglamento si se quieren

⁶ El número cinco es central en la dimensión espacio-temporal de los huicholes y es muy usado para expresar la completitud incompleta; por ejemplo: cuatro veces cinco —cinco dedos en cada mano y cinco dedos en cada pie— es igual a veinte: una persona completa.

manejar así””. A los cinco años, a ellos también el mismo gobierno les autorizó el reglamento.

Con ese poder, con ese reglamento, entonces ya nos empezaron a golpear, a violar a nuestras familias y hasta nos amenazaron que no estuviéramos ahí; que saliéramos de la comunidad. El mismo dios a mí me habló. Hay un pasaje que está en la Biblia, hay un profeta, hay un creyente, se llama Abraham. A Abraham dios le habló por medio del aire, no sé cómo le habló, pero dios le habló, le dijo “sale de tu tierra, sale de tu parentela, donde vayan yo te mostraré donde fluye leche y miel, tú serás bendición para muchos”. Entonces, a mí me tocó esa palabra. Porque también la gente, huicholes nuestros hermanos, nuestra gente, trataban mal a nuestros hijos en las escuelas, ya no los querían: “que ustedes son aleluya”. A los mismos niños los trataban mal y por eso mejor nos salimos.

Ya al último nos pusieron diez días... Que iban a quemar las casas... Nos venimos; éramos nada más tres personas cuando venimos a Tenzompa en ese tiempo. Fue el dos mil dos, un agosto... pero cuando se llegó a los diez días que nos habían puesto, a los que estaban en la comunidad los juntaron, los amarraron, los echaron en una camioneta y los tiraron por acá —porque hay un límite de la comunidad de Santa Catarina con los de Tenzompa—, entonces los dejaron en la línea: “Aquí se van, y ya no estén ustedes en la comunidad; ya no son parte de las tradiciones; ya no quieren tomar cargos para hacer rito a los dioses. Mejor váyanse de aquí”.

Cuando pasó esto, la gente se enfrió, empezaron a negarse... preguntaban a los que se quedaron: “¿Se van a quedar o se van a salir? el que va a dejar creencia aquí se va a quedar, el que no quiere dejar de ser aleluya se va a ir”. Mucha gente se quedó en la sierra; más de la mitad se quedó, por su esposa, por su terreno, por su pertenencia, y por eso se quedó. Nosotros teníamos terrenos y casas; en ese tiempo era tiempo de agua y teníamos nuestra labor. Dejamos todo.

Como el gobierno ya sabía, el abogado que teníamos en México ya sabía, le hablamos que ya estábamos afuera: ya nos sacaron. Él mandó la televisa y entonces entró para la sierra buscándonos preguntando a la gente: “no, que no ha pasado nada, aquí no ha pasado nada”, decía la gente, la autoridad. Preguntado, procurando, nos encontró en el rancho de Tenzompa, ahí estábamos, entonces pasaron la noticia. Unos hermanos cristianos, compañeros de nosotros, escucharon por Guadalajara, vinieron con despensas y cobijas; nos ayudaron porque nos habíamos quedado en una casa de pequeña como esta, nomás recargados porque no cabíamos.

Después de tres años empezamos a ir a México con el abogado para que nos ayudara el gobierno *del pino*, porque hay un director de los indígenas y pues él se dio cuenta.

“Les vamos a ayudar. ¿Saben cómo? —nos dijeron—; ustedes son parte de la comunidad, nosotros si podemos que se fueran ahí; pero sabemos que aquellas gentes no saben, son ignorantes. Pero para que no tengan problema mejor les vamos a ayudar a conseguir un terreno y les vamos a dar un dinero para que consigan terreno”. Nos ayudaron con un millón de pesos en aquel tiempo, y con eso conseguimos este terreno de dos hectáreas con setecientos metros; el mismo gobierno lo ordenó. Un ingeniero vino del Estado a pagar al dueño del terreno que era de aquí de Huejuquilla; nosotros no miramos el dinero, no nos lo dieron en la mano, nada más se entregó un cheque y se pagó el terreno. Ellos mismos nos llevaron al notario público, nos hicieron unos papeles: “aquí están sus papeles”. Pero nadie es propietario de uno sino que son trece familias que estamos anotados en el papel.

El presidente municipal de Huejuquilla desempeñó un papel central en la mediación del conflicto entre las autoridades tradicionales y el grupo expulsado,⁷ tanto con su presencia política como por la oferta de un territorio para su asentamiento. Para el tiempo del conflicto Huejuquilla acababa de ser integrada en los municipios de atención estatal por incluir indígenas en los límites de su territorio que alcanzan las faldas de la Sierra Madre Occidental, lo que significa el acceso a una bolsa extra de fondos gubernamentales. Pero además de la mediación política para convencer a los expulsados de salirse de la Sierra, el nuevo asentamiento se ubicó en su potrero. A más de la versión de Ramiro sobre el millón de pesos, nadie supo con exactitud lo que había costado el terreno porque hubo de extender la red de energía eléctrica, agua potable y drenaje.

EL NUEVO CONTEXTO DE LOS CONVERSOS: “LAS CASITAS”

Después de quince años de ocurrida la expulsión, encontramos que una parte de los expulsados viven en Tenzompa, municipio de Mezquitic, y otros en La Cofradía, municipio de Huejuquilla; ambos en el norte de Jalisco y parte de la frontera de pueblos ubicados en los planos desde la época colonial en la inmediatez de la Sierra Madre Occidental. Los campos de La Cofradía denotan la ocupación ganadera y de cultivo de forrajes y cereales. La Cofradía es atravesada por un cauce seco con algunos charcos de lo que alguna vez fue un caudaloso río y, paralela a

⁷ Véase De la Peña (2002) para un análisis de las negociaciones convocadas por la Secretaría de Gobernación.

éste, una carretera de asfalto que por Huejuquilla conecta los poblados del sureste de Zacatecas con los territorios huicholes. Sus casas son amplias, con portales que rodean el patio interior, frescas por la sombra de los árboles de cuyo tronco se amarran los lazos de donde cuelga la ropa o la carne secándose al sol. La gente es amable, platicadora y sabe indicar dónde están “las casitas de los huicholes”. De hecho, la referencia visual que dan de la colonia de los huicholes expulsados es una gran bodega para implementos y productos agrícolas perteneciente al entonces presidente municipal.

“Las casitas” nuevas se distinguen de las casas antiguas de La Cofradía por su ubicación al menos a un kilómetro de distancia, situadas al extremo norte del terreno plano, después del cual inician las lomas. Un conglomerado habitacional rodeado de potreros. Las casitas son tal cual, trece pequeñas construcciones cada una en un terreno de siete por quince metros, consistentes en dos habitaciones de ladrillo con techos de concreto, alineadas de frente al oriente, donde se abrió una brecha a modo de calle, de la misma longitud que el conjunto habitacional y la línea de postes que sostiene los cables de corriente eléctrica. Estas casas fueron construidas con un préstamo del INFONAVIT (Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores), al cual pagan quinientos pesos por mes, “difícil de conseguir porque no tenemos trabajo, y hay muchas mujeres solteras que no tienen trabajo. Algunos están atrasados; no pueden... quizás no van a poder pagar cuando se venza el plazo”.

Un cercado de alambre de púas separa esta brecha del potrero vecino, baldío y seco, que se continúa con el lomerío cercano. Atrás de estas dos habitaciones, algunas casas han ampliado sus techos con láminas galvanizadas, o carrizo y pastos, que descansan sobre troncos. Esta ampliación da sombra al molino de mano, al tinaco para el agua, a las bolsas de plástico con diversos contenidos, sogas, manojos de mazorcas de maíz negro, blanco, azul, rojo y amarillo que cuelgan de los soportes del techo. En el espacio soleado, la mayoría tienen el corral cercado con piedra, tiras de madera o tela de alambre; en ellos se ve uno que otro joven árbol de durazno, pequeños surcos de nopal o de calabacita ‘cuarenteña’, algunas milpas, pocas aves de corral, montones de leña, objetos en desuso y un solitario burro atado a uno de los postes de la ampliación.

Los corrales colindan con un espacio baldío de unos quince metros, después del cual está un gran edificio rectangular construido con bloques de cemento y abundantes ventanas de acero y vidrio que le otorgan una excelente iluminación. Es el templo, que fue levantado por grupos de evangélicos que vinieron de Zacatecas,

Monterrey y otras ciudades del norte de la República pagando ellos mismos el material gracias a las gestiones del pastor evangélico zacatecano que convirtió al primer huichol de El Pedernal, que los visita con regularidad y consigue donativos de diferentes tipos para ellos de los grupos religiosos de Zacatecas, Aguascalientes, el norte de México y de Estados Unidos, según nos dijo Ramiro. “En eso estamos con las casas y con la iglesia donde alabar a Dios”.

En las trece casitas con sus veintiséis habitaciones habitan 105 personas pertenecientes a cinco familias, cuatro de ellas consanguíneas. En 21 de las 26 habitaciones, los grupos familiares se componen por el padre, madre e hijos; mientras que en las cinco habitaciones restantes hay siete grupos familiares compuestos por mujeres viudas o madres solas y sus hijos. De las siete mujeres solas, tres de ellas son ancianas y cuatro son madres solas. Este fenómeno de las madres solas no es muy común en la Sierra; de acuerdo con don Arturo, esto se ha ocasionado porque las mujeres “salen a trabajar por ahí [y] se encuentran a los hombres”.

En las casitas están ausentes los varones en edad productiva. El rango de edad va desde los recién nacidos hasta los 82 años; diez hombres son mayores de sesenta años de edad. Las mujeres constituyen 56 por ciento del total de la población, pero son el ciento por ciento en los grupos de edad de 31 a 35 años y de 51 a 55 años. De esta población, 34 por ciento no había nacido aún en el momento de la expulsión. Una versión para la desproporción entre mujeres y hombres la da Ramiro, quien explica la ausencia de su hijo, primer pastor de la AR que se fue a San Luis Potosí y no regresó, porque “cayó, tropezó; hubo tentaciones, y pues se fue con otra mujer. Regresó una vez a pedir disculpas, pero ya no quiere venir porque lo van a criticar, lo van a ver con malos pensamientos, y él sabe que no va a estar bien, por eso no viene. Hasta donde puede —porque sólo trabaja tejiendo chaquira— está ayudando a sus tres hijos que están aquí en La Cofradía”.

De acuerdo con los registros del DIF (Desarrollo Integral de la Familia) estatal, cerca de seis por ciento de la población tiene algún tipo de enfermedad permanente; 39 por ciento está registrado en el Programa Oportunidades y el resto recibe despensas mensuales y apoyos gubernamentales circunstanciales. Los apoyos que reciben son insuficientes dado que “no les dan trabajo, al contrario de lo que sucedía en Tenzompa, donde los empleaban como vaqueros, arreglar cercas... de vez en cuando había trabajo, pero no aquí”. La actividad económica principal es la elaboración de artesanía, que si es negocio propio, salen a vender en las ferias de las ciudades grandes, o trabajan en talleres que exportan los productos o en la maquila en casa.

Otro elemento que considerar es la restricción territorial, pues el espacio disponible para las actividades agrícolas es menor a dos hectáreas, que, a juicio del joven Luis Herminio, “apenas les alcanzará de a surco por persona... no es como la sierra, allá todo está libre; aquí tiene dueño y todo está cercado”. Ante su queja de la estrechez del terreno para sembrar, Arturo, su suegro, a quien encontramos sentado a la sombra de un árbol de durazno en crecimiento, frente a su nueva casa en el exilio, platicando con el muchacho Luis Herminio, su yerno más joven de unos veinte años, le informa de la posibilidad de conseguir prestado un terreno vecino. Puede arreglarse con los dueños por un cuarto, un tercio, o a medias del producto; él sembró de esta manera por dos años y se quedó con todo el maíz porque el dueño sólo pidió que le dejara el rastrojo para alimento de su ganado. Como respuesta, Herminio considera la posibilidad de la caza de venados en el monte circundante, porque dice que hay muchos y él sabe cazar pero por desgracia no tiene armas para hacerlo. Ante mi comentario de que en México está prohibida explícitamente la cacería de venado, me contestó tranquilamente: “se hace de noche”.

Hasta aquí hemos destacado los elementos de tipo político y económico desencadenados por la conversión de un grupo indígena con la concurrencia de actores y eventos múltiples. El proceso muestra el rejuego de maniobras de las diferentes partes, desde la intolerancia mostrada entre los niños escolares y otros coterráneos en la localidad de origen, el escándalo televisivo propiciado por las asociaciones religiosas, la negociación política y económica de los gobernantes en turno, la discriminación positiva del actuar institucional que introduce servicios públicos y que otorga créditos expeditos y baratos para la construcción de viviendas de manera más rápida de lo que normalmente ocurre con otros asentamientos humanos. Todo ello sin dejar de mencionar que la relativa mejoría en servicios urbanos no esconde el empeoramiento de la situación económica con respecto de las condiciones de la Sierra, que obliga a la solidaridad constante de grupos minoritarios y a la asistencia institucional.

Por otra parte, en un ensayo metodológico de comparación del grupo consigo mismo destacamos la conservación de algunos rasgos de la organización social serrana. En primer lugar, se conserva la centralidad de un lugar sagrado (el *xiriki* en la Sierra, el templo en “las casitas”); del mismo modo, se mantiene el cuerpo ceremonial que atiende al templo, representado en este caso por el pastor, el grupo de catequistas que organiza eventos festivos y adoctrina a los niños. Asimismo persiste el esquema patriarcal, pues al igual que en la Sierra, quienes atienden a los extraños y dan información sobre el entendimiento del universo sociocultural son

los viejos, por ello es que nuestras entrevistas hubieron de ser con los hombres (la mayoría viejos). En este punto, hay que destacar que a diferencia de la centralidad de los jóvenes referida en la literatura sobre el cambio social y religioso, en este caso la conversión fue iniciada por los patriarcas. Un elemento más entre los conservados es el símbolo del número cinco.

Para finalizar este análisis de los elementos socioorganizativos habrá que mencionar que la práctica de la poligamia está en tensión, pues a partir del caso del hijo de Ramiro podríamos inferir que la monogamia, obligada en la nueva organización social por la conversión, ha expulsado de las casitas a los hombres en etapa productiva.

LA ADAPTACIÓN DISCURSIVA Y LA CONFRONTACIÓN DE MODOS DE ENTENDIMIENTO DEL UNIVERSO

En nuestro caso de estudio, como en el de los mapuches que relata Ana Guevara, podría decirse: “somos evangélicos, pero no hemos perdido nuestras formas de vida” (2009:179). En efecto, se ha mencionado una serie de elementos que se han conservado en el nuevo contexto a pesar de la conversión, pero no hemos atendido aquellos aspectos profundos de el costumbre que lo equiparan con una cultura sacralizada-religiosa. De acuerdo con George Otis (1997), la conversión al evangelismo se facilita por la coincidencia de éste con elementos centrales de la religión tradicional, que son la creencia en los orígenes divinos de la salud, la importancia del ritual para relacionarse con lo sobrenatural y la orientación hacia el mundo material actual.

El rompimiento con la lógica de entendimiento huichol del mundo de Ramiro coincide con la propuesta de Otis. Este proceso inició cuando uno de sus hijos murió en un hospital de Zacatecas y él se había quedado sin recursos allá para comer, transportarse a sí mismo y, por lo tanto, sin posibilidades de regresar el cuerpo de su hijo a la Sierra. Una persona no determinada del hospital lo contactó con un hombre que lo auxilió, rescató el cuerpo del niño y los transportó a la Sierra. En el camino le habló sobre la muerte, la enfermedad y la manera de vencerlas “porque hay un Dios que ya lo hizo”. Después de este suceso, Ramiro continuó con el cumplimiento del costumbre por un año más hasta que empezó a recibir visitas regulares del hombre que lo había ayudado; entonces decidió renunciar porque...

Dios no lo pide. La Biblia dice que dios no tiene hambre; nosotros sí comemos, Dios no come; Dios hizo todo para que nosotros comamos. Yo sabía que estaba cumpliendo [con el costumbre] pero mis hijos se me estaban muriendo... mi otro hijo estaba enfermo y yo también estaba enfermo. Pos de nuevo me habló de Dios... y así dije yo: "bueno, yo voy a creer, voy a seguir a Dios; aunque mi hijo está enfermo, aunque yo estoy enfermo, mejor vamos a dejar todo lo que es el costumbre; mejor nos dejamos a morir, porque ya lo que estamos haciendo ya no nos sirve, ya no nos protege. Mejor nos dejamos de morir. Fue al revés, gracias a dios. Una noche nos acostamos ya aceptando a Dios; otro día yo tenía un descanso. Porque uno mismo hace fuerza, uno mismo se preocupa, pero no hace nada. Yo descansé porque quité todo, dejar todo lo que estaba haciendo, mi cuerpo descansó y mi alma descansó, y por eso otro día yo ya estaba aliviado. Así sentí... pues nos fuimos aliviando. Mi hijo se alivió y él empezó a leer más la Biblia, él entendió más la Biblia. Que nosotros somos creación de Dios, que él creó todo; porque ahí está en la Biblia, ahí está todo, cómo, de dónde venimos, cómo Dios nos hizo; todo ahí está. Entonces así nos convertimos, así creímos.

Pues ya las gentes vieron nuestra sanidad, ellos vieron. Nos empezaron a preguntar: "¿Y porque ya no se curan ustedes [con los *mara'akate*]? Se ven ya aliviados". Así nos decían. Pues ya les empezamos a hablar a ellos; y más bien en la oración, que tiene poder, la oración es... si uno cree que hay un Dios que da sanidad y uno ora con fe, entonces también el enfermo cree y se sana, y así fuimos orando, fueron sanando los enfermos, y así se convirtió la gente, los enfermos se convertían. Hay música de alabanza para Dios, se enseñaron a tocar violines, a tocar guitarras, tololoche, contentábamos con más gozo y aunque no le habláramos, la gente se arrimaba a escuchar, "¿qué está pasando y que están haciendo ahí?"

Sin descuidar los aspectos estructurales que pesan en la pobreza, vulnerabilidad y ausencia de atención biomédica de calidad para los huicholes en la Sierra, habrá que destacar en el relato a los actores del proselitismo y la experiencia personal que en medio de emociones dolorosas experimentan una profunda confrontación de lógicas explicativas de universos ontológicos diferentes. Este aspecto está mucho más claro en el relato de otro de los conversos, don Arturo, quien en nuestra charla inicial se refirió con sorna a la amenaza acompañante de la expulsión: "dijeron que nos íbamos a morir, ¡y aquí estamos!"

Cuando ellos habitaban en Los Pedernales, don Arturo era un alcohólico:

Tomaba y me dormía y cuando despertaba ya era de noche. Tentaleaba para encontrar la botella, echaba otro trago y me dormía y cuando despertaba ya era de día... y así

por muchos días, ni sé cuántos. Hasta que dije: ya no quiero ser esta persona que soy. Busqué a tres cantadores [*mará'ákate*], pero no pasó nada. Entonces fui con Ramiro y le pregunté que si podía curarme de eso. Me dijo que todo se podía curar; que si yo quería, se podía, y le dije que sí quería. Ya ve cómo somos los huicholes; teníamos leña, encendimos la fogata en mi patio y Ramiro vino y oramos. Desde esa vez no he vuelto a tomar. Hace dieciséis años que no tomo. Al principio, los primeros cuatro años que dejé de tomar, soñaba que me encontraba con mis amigos y me decían “tómame un trago”. Me lo tomaba, y luego seguía, seguía, seguía, y nos la pasábamos bien. Platicábamos, tomábamos, todos estábamos bien y en el sueño me decía “¿qué estoy haciendo, si dije que ya no iba a tomar?”. Me despierto y no, ¡no tomé! Pero sólo fueron los primeros años.

En ese “busqué a tres cantadores, pero no pasó nada” se expresa el posicionamiento en un horizonte de reemplazo de lógicas. El universo de entes de la naturaleza sacralizados como agentes interventores en el cuerpo deja de ser determinante en la experiencia de vida del converso; por lo tanto, dejan de tener sentido las acciones que en esa explicación del universo se obligaban: “dijeron que nos íbamos a morir, ¡y aquí estamos!”.

El pastor Ramiro toca estos elementos y aporta una distinción sutil que refleja que está consciente de la trascendencia de sus acciones: “mucha gente [de las comunidades evangélicas] nos decía que no nos vistiéramos con nuestros trajes, nos hablaban del maíz y que no comiéramos ese maíz; pero la costumbre es otra cosa [diferente a] la tradición; la cultura es como nosotros la podemos tener, como en nuestros trajes, nuestro trabajo de artesanía, que nosotros lo podemos tener”.

En esa sutil diferencia discursiva entre tradición cultural y el costumbre se rompe con los linajes de las entidades-ancestro, se niega su agencia y se condena la realización de ceremonias y el sacrificio de animales.

Ya no nos hace daño. Está en el pensamiento. Mucha gente ha venido queriendo que hubiera libertad para que ya no sacrificaran animales; porque hay obligación que se sacrifiquen animales. Hay tres centros de la comunidad, hasta cuatro donde toman cargos treinta personas en cada grupo. Ellos están perdiendo tiempo, ellos están sacrificándose porque están manteniendo nada más el costumbre y no pueden trabajar. La gente ya no quiere tomar el cargo, ya no le gusta. Mucha gente se está saliendo de la sierra; está viviendo mejor aquí en el pueblo, y están viviendo por todas partes: en lo que es el estado de Zacatecas, en Guadalajara, Nayarit. Ya no le gusta el costumbre, le gusta mejor trabajar, progresar. Porque aunque ya meten muchas cosas de proyectos productivos

para que progresen, no pueden porque le dan un proyecto, un dinero, una cantidad y en vez de trabajar al rato lo llaman, le dan un cargo por cinco años y ya no puede trabajar. No puede; si había hecho un proyecto para crear unas chivas, pues el dinero se gasta nada más en el centro donde hacen ceremonia. Mucha gente se ha gastado el dinero y se van porque ya no pueden pagar ese dinero del proyecto, son dineros recuperables. Por eso la comunidad da lástima porque no se da cuenta.

Los actores tienen la posibilidad de desplegar sus reportorios (Arce y Long, 2000) en los cuales pueden hacer uso de reificaciones culturales, o de traducciones simbólicas que re-significan circunstancias políticas e históricas adaptadas a la situación actual. El argumento expresado por Ramiro sobre el progreso es básico para el evangelismo, y se enuncia a pesar de que se vive en condiciones de pobreza extrema y aislamiento social. Esto es comprensible cuando es necesario construir nuevos significados que otorguen lógica a un proceso que desestructuró no sólo el mundo social habitual, sino que también rompió el consenso sobre el sentido de los signos conocidos y el sentido derivado para orientar la acción (Bourdieu, 2006).

Ramiro se exasperaba cuando escuchaba mi pregunta sobre la centralidad de los *kakauryarixi* para el ser huichol. Molesto y desconfiado me contestó: “¡Por eso hay dos caminos; si quiere seguir en él siguiendo esos dioses, o si quiere al Dios único. Si hay *kakauryaris*, pero ellos necesitan sacrificios, gastos es lo que necesitan, porque sí hay poderes por parte de Satanás. ¿Has oído del *kauyumari*,⁸ verdad? Porque está entrado con la gente esa, a ese Satanás ellos lo obligan porque mandan cosas y ellos están obligando. ¡Son ideas, son espíritus, son espíritus, hay dos espíritus el bien y el mal!”.

En este último apartado se muestra el esfuerzo de adaptación discursiva que niega la materialidad y agencia de una multiplicidad de actores no humanos en la vida diaria para sustituirlos por un monoteísmo espiritual, en donde impera el argumento práctico de la experiencia vivida. Efectivamente, la sustitución de hábitos de tipo socio-cultural no ha descartado el conocimiento que explicaba el otro modo de entender el universo (Vitebski, 1995): los *kakuryarixis* existen, pero han sido integrados a la nueva lógica, postura similar a la de Strathern (2004). La sustitución se ha producido por medio de conexiones parciales.

⁸ En la mitología huichola es el hermano mayor, el venado que guía.

BIBLIOGRAFÍA

- ARCE, A., y Long, N. (eds.) (2000). *Antropology, Development and Modernities. Exploring Discourses, Counter-Tendencies and Violence*. Londres-Nueva York: Routledge.
- BASTIAN, J. P. (1990). Historia del protestantismo en América Latina. México: CUPSA.
- BAUMANN, G. (1996). *Contesting Culture. Discourses of Identity in Multiethnic London*. Gran Bretaña: Cambridge University Press.
- BOURDIEU, P. (2006). "Génesis y estructura del campo religioso". *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, XXVII(108): 29-83.
- COLEMAN, S. (2006). "Studying 'Global' Pentecostalism". *PentecoStudies*, 5(1): 1-17.
- DE LA CADENA, M. (2010). "Indigenous Cosmopolitics in the Andes. Conceptual Reflections Beyond Politics". *Cultural Anthropology*, 25(2): 334-370.
- DE LA LUZ, D. (2009). "El pentecostalismo en México y su propuesta de experiencia religiosa e identidad nacional. Un breve recorrido histórico, 1920-1948". *Revista Cultura y Religión*, 3(2).
- DE LA PEÑA, G. (2002). "Social Citizenship, Ethnic Minority Demands, Human Rights and Neoliberal Paradoxes: A Case Study in Western México". En: Rachel S. (ed.). *Multiculturalism in Latin America. Indigenous Rights, Diversity and Democracy*. Londres: Institute of Latin American Studies/Palgrave Macmillan. 129-156.
- DE LA TORRE CASTELLANOS, R. (2012). *Religiosidades nómadas. Creencias y prácticas heterodoxas en Guadalajara*. Guadalajara: CIESAS. Publicaciones de la Casa Chata.
- DE OTIS, G. (1998). "Buscando 'vida': Hechicería, curaciones por la fe y conversión religiosa entre los huicholes". *Religiones y Sociedad. Los Evangelismos en México*, 3: 49-71. Mecanografiado.
- DURIN, S. (2003). "Indígenas urbanos en la zona metropolitana de Monterrey". *Vetas. Revista de El Colegio de San Luis*, V(15): 67-85.
- FAJARDO SANTANA, H. (2007). *Comer y dar de comer a los dioses. Terapéuticas en encuentro: Conocimiento, proyectos y nutrición en la Sierra Huichola*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara/El Colegio de San Luis.
- (2010). "Resolución de conflictos en comunidades huicholas". En: N. Alvarado Solís (coord.). *Sistemas normativos indígenas huichol, cora, tepehuano y mexicano*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- GUEVARA, A. (2009). "Entre el pastor evangélico y el dirigente indígena: Discursos religiosos y políticos en dos 'comunidades' mapuche del sur de Chile". *Revista Cultura y Religión*, 3(2): 165-185.

- HAMUI SUTTON, A. (2006). "Respuestas religiosas latinoamericanas a los ajustes socioculturales de la globalización". *Confines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política*, 1(2): 35-43.
- KAPFERER, B. (2012). *Legends of People, Myths of State. Violence, Intolerance and Political Culture in Sri Lanka and Australia*. Nueva York: Berghahan Books.
- MADURO, O. (2009). "Religión y exclusión/marginación: Pentecostalismo globalizado entre los hispanos en Newark, Nueva Jersey". *Revista Cultura y Religión*, 3(1): 37-54.
- MANSILLA AGÜERO, M. A. (2009). "Pentecostalismo y ciencias sociales. Reflexión en torno a las investigaciones del pentecostalismo chileno (1968- 2008)". *Revista Cultura y Religión*, 3(2).
- ROSALDO, R. (1991). *Cultura y verdad. Nueva propuesta de análisis social*. México: CONACULTA/ Grijalbo.
- STRATHERN, M. (2004). *Partial Connections*. Nueva York: AltaMira.
- PIEPER, C., y Young, M. P. (2010). "Religion and Post-Secular Politics". En: K. T. Leicht y J. C. Jenkins (eds.). *Handbook of Politics: State and Society in Global Perspective*. Handbooks of Sociology and Social Research. Nueva York: Springer Science+Business Media. 348-365.
- TALAVERA DURÓN, F. (2003). "Las venas del tabaco". Tesis de licenciatura, ENAH.
- VITEBSKI, P. (1995). "From Cosmology to Environmentalism. Shamanism as Local Knowledge in a Global Setting". En: R. Fardon (ed.). *Counterworks, Managing the Diversity of Knowledge*. Londres: Routledge Press.

La colección territorial sobre la República Mexicana de *El Museo Mexicano* (1843-1846)

RESUMEN

En la década de 1840, una agrupación de la ciudad de México conocida como Academia de Letrán convocó a distinguidos literatos nacionales interesados en temas científicos, entre ellos, la geografía. Éstos dieron a conocer algunos escritos sobre el país en la revista titulada *El Museo Mexicano*, editada entre 1843 y 1846. En ésta se publicaron 31 escritos, de autores nacionales y extranjeros, que conformaron una colección geográfica sobre las regiones del país a manera de un mosaico territorial. Los literatos involucrados en la colección aprovecharon la literatura de viaje para deleitar al público, pues empleaban vívidas descripciones paisajísticas y urbanas que instruían y entretenían al lector.

El objetivo de esta investigación es comprender el interés de autores, redactores y lectores por la colección geográfica en tres rubros: paseos por las ciudades de México, descripciones de los caminos que comunicaban a las ciudades del país y recorridos por accidentes geográficos de gran belleza. En la metodología se emplea la historia social de la ciencia para conocer las vías en que diversos grupos capitalinos se adentraron en el conocimiento científico del siglo XIX, en este caso, de la geografía. Los años en que se publicó la colección antecedieron a la guerra entre México y Estados Unidos, por lo que en algunos artículos se aprecia la preocupación de la élite intelectual por la falta de conocimiento científico del territorio por parte del Estado y la sociedad.

PALABRAS CLAVE: GEOGRAFÍA, PRENSA, COLECCIÓN, VIAJEROS, ROMANTICISMO.

Recepción: 28 de septiembre de 2013.
Dictamen 1: 5 de noviembre de 2013.
Dictamen 2 : 21 de noviembre de 2013.

ABSTRACT

In the 1840s a group of Mexico City known as the Lateran Academy brought together distinguished writers interested in scientific subjects, including Geography. The Mexican writers published in the magazine entitled *El Museo Mexicano*, this was printed between 1843 and 1846. In the magazine published 31 writings of Mexican and foreign writers, who formed a collection of geographical regions of the country as a territorial mosaic. The writers involved in the collection took the travel literature to delight the audience, as descriptions employed urban landscape and instructed and entertained the reader. The aim of the research is to understand the interest of authors, editors and readers of geographical collection into three categories: cities of Mexico, descriptions of the roads and landforms of great beauty. The methodology uses the Social History of Science to know the ways in which various groups interested in the Nineteenth-Century scientific knowledge, in this case the Geography. The years in which the collection was published preceded the war between Mexico and the U.S., so some items can appreciate the intellectual elite concern about the lack of scientific knowledge of the territory by the state and society.

KEYWORDS: GEOGRAPHY, MAGAZINE, COLLECTION, TRAVELERS, ROMANTICISM.

LA COLECCIÓN TERRITORIAL SOBRE LA REPÚBLICA MEXICANA DE *EL MUSEO MEXICANO* (1843-1846)

RODRIGO ANTONIO VEGA Y ORTEGA BÁEZ*

INTRODUCCIÓN

En la década de 1840, las clases media y alta de la ciudad de México gustaban de la lectura instructiva y entretenida basada en el conocimiento científico publicado en periódicos y revistas. Ésta se componía de contenidos naturalistas, médicos, farmacéuticos, astronómicos y geográficos que convivían con tópicos artísticos y humanísticos. Ejemplo de ello son los cuatro volúmenes de *El Museo Mexicano. O Miscelánea Pintoresca de Amenidades Curiosas e Instructivas* (1843-1846), una de las revistas de mayor éxito en la época, a la vez que digna representante de los órganos de las agrupaciones cultas capitalinas, en este caso la Academia de Letrán. En la publicación se dieron a conocer 31 escritos, de autores nacionales y extranjeros, que conformaron una colección geográfica sobre las regiones del país. Tal colección estuvo bajo la dirección de los redactores Manuel Payno (1810-1894), Guillermo Prieto (1818-1897) y José María Lacunza (1809-1869), quienes abrieron un espacio para que los literatos dieran a conocer sus impresiones sobre México mediante la crónica de viaje.

Es de suponer que los redactores eligieron el término *museo* en el título de la revista para atraer al público capitalino mediante la referencia a una colección original, “amena y variada” de temas mexicanos (Los Redactores, 1843a:3). En cuanto a la geografía, *El Museo Mexicano* ofreció un conjunto de paisajes que construyeron, para el lector, una representación fragmentada del territorio nacional, gracias a escritos agradables e instructivos basados en “la brillante descripción de los sitios más pintorescos, de los monumentos más asombrosos y de los lugares más célebres que [existieran] en México” (Los Redactores, 1843:4). A pesar de que la revista se

* Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Correo electrónico: rodrigo.vegayortega@hotmail.com

editaba en la capital, dio cuenta de diversas regiones a través de relatos de viaje de los socios de la Academia de Letrán o colaboraciones de los lectores interesados en la práctica geográfica.

Los autores de esta colección emplearon la popular literatura de viaje para deleitar al público, pues hacían vívidas descripciones de espacios naturales y urbanos, a la vez que lo instruían sin aburrirlo dentro del hogar, en el café o en las tertulias. Los años en que se publicó la colección antecedieron a la guerra entre México y Estados Unidos, por lo que en algunos artículos se aprecia la preocupación de la élite intelectual por la falta de conocimiento científico del territorio por parte del Estado y la sociedad. Algunos de éstos incluyeron imágenes que representaron ciudades, puertos, ríos, montañas y valles que complementaban la narrativa geográfica.

El estudio de los contenidos geográficos de *El Museo Mexicano* es de importancia para los estudios sociales de la ciencia mexicana, ya que en las últimas tres décadas varios historiadores han hecho grandes aportes al conocimiento de la geografía en el siglo XIX, en cuanto a los procesos de asociacionismo, institucionalización y profesionalización de esta ciencia, así como el vínculo de los geógrafos con el Estado mexicano, los proyectos cartográficos, la erección de comisiones científicas y la paulatina formación de una comunidad de profesionales (Azuela y Guevara, 1998:94). Sin embargo, aún son escasas las investigaciones acerca de la geografía como parte de la cultura urbana de las clases media y alta, ya fuera desde la vertiente instructiva o del entretenimiento racional. Ambas vías se expresaron en la lectura de revistas de amplio público, la asistencia a conferencias científicas en asociaciones cultas y el interés por llevar a cabo paseos en los alrededores urbanos, excursiones para conocer accidentes geográficos y viajes dentro y fuera del país.

Además, varias interpretaciones de la historia de la geografía mexicana que han abordado los estudios científicos hechos en el porfiriato (1876-1911) señalan que éstos caracterizaron al país como un “espacio vacío” a la espera de colonos europeos que aprovecharan los recursos naturales (véase Azuela y Morales, 2006:1-24). No obstante, los artículos publicados en la década de 1840, como los de *El Museo Mexicano*, dejan ver una concepción distinta al describir un país habitado, tanto en el entorno urbano como en el rural, aunque fuera una población reducida.

El Museo Mexicano es una muestra representativa de las revistas cultas de la década de 1840 que incluyeron escritos sobre ciudades mexicanas, derroteros entre éstas y accidentes geográficos del país. Ello confeccionó una representación fragmentada del territorio nacional y la construcción de su identidad a partir de “cursos y masas de agua, relieves destacados, masas de vegetación”, ciudades y

pueblos, monumentos históricos y paisajes que despertaban el sentimiento patrio para el autor y el público (Ortega, 2000:30).

El objetivo de la investigación es comprender el interés de autores, redactores y lectores por la gama de contenidos geográficos bajo tres rubros: paseos por las ciudades de México, descripciones de los caminos que comunicaban a éstas y recorridos por accidentes geográficos de gran belleza. Esta triada conformó una colección impresa, al estilo museístico, compuesta de 31 escritos, que ayudó a conformar un perfil territorial en un periodo caracterizado por la crisis sociopolítica y la ausencia de la Carta de la República Mexicana que hasta la década de 1870 dotó a la población de una imagen del suelo patrio.

La metodología empleada echa mano de la historia social de la ciencia que busca comprender las vías por las que diversos grupos sociales se apropiaron del conocimiento científico en el siglo XIX, en este caso la geografía. Para ello, el análisis de 18 escritos de dicha colección geográfica permite conocer la importancia de esta ciencia en *El Museo Mexicano* y contribuye a conocer la manera en que la geografía era valorada por un público amplio mediante la obra de varios literatos que consideraron el paisaje nacional como el escenario en que se desarrolló la historia de la República, a la vez que se desenvolvía el drama del presente (Martínez de Pisón, 2009:43).

LA PRÁCTICA GEOGRÁFICA MEXICANA DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

A partir de 1821, la geografía cobró importancia para los sucesivos gobiernos mexicanos, tanto el nacional como los regionales, pues carecían de una representación general, exacta y fidedigna de la República Mexicana. Tal representación era vital para la supervivencia del Estado, pues “en la teoría política clásica la noción de territorio [aparecía] como una de las primeras condiciones de existencia [de éste], a saber, la basa material donde se [llevaba] a cabo el ejercicio del poder” (Gómez Rey, 2012:197). Por ello, desde los primeros años de vida soberana, los gobernantes destinaron recursos de todo tipo para echar a andar estudios geográficos que perfilaran el territorio, los habitantes y los recursos, “para establecer las bases de la cohesión nacional” (Azuela, 2007:84). Sin embargo, en la década de 1840 sólo se tenía a la mano, tanto para el gobierno como para la sociedad, una serie de estudios parciales de carácter regional a manera de un mosaico del territorio.

A la par que los gobiernos apuntalaban el conocimiento geográfico, a esta ciencia la acogió la gama de sociedades cultas de la ciudad de México como sucedió en el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INGE), creado en 1833, cuyo primer director fue José Justo Gómez de la Cortina (1799-1860). Éste fue el primer espacio mexicano especializado en el quehacer geográfico y se le encomendó la realización de la Carta de la República. En 1839, el vicepresidente Anastasio Bustamante (1780-1853) nombró al general Juan Nepomuceno Almonte (1803-1869) como secretario de Guerra y Marina, y le ordenó la transformación del INGE en la Comisión de Estadística Militar (CEM), que se mantuvo hasta 1851, cuando cambió de nombre a Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (SMGE) (véase Lozano, 1992:187-234).

El órgano impreso de la agrupación fue el *Boletín del Instituto Nacional de Geografía y Estadística*, cuyo primer número se imprimió en 1839 y suspendió la publicación en 1851, cuando vieron la luz los siguientes cuatro números bajo el nombre de *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* (Moncada, 2004:77). Por ello, en la década de 1840 los contenidos geográficos se refugiaron en las revistas misceláneas como *El Museo Mexicano* (véase Vega y Ortega y Smith, 2010:63-102). La relevancia de dicha agrupación en diversas facetas radicó en los esfuerzos por construir la Carta de la República como motor de las actividades económicas del país.

Una década después de la fundación del INGE se creó la carrera de ingeniero geógrafo como parte de la reorganización de los estudios superiores en el Colegio de Minería, pues era primordial para el Estado mexicano “precisar la extensión espacial y los caracteres generales del territorio. Los proyectos cartográficos y geográficos cobraron especial interés para la clase gobernante y las élites” que buscaban administrar las regiones desde la óptica científica (Gómez Rey, 2012:199). A la par que los primeros jóvenes cursaban la carrera de ingeniero geógrafo se impulsó la Comisión de Límites con Estados Unidos (1847-1857), que realizó varios trabajos geográficos posteriores a la publicación de la colección territorial de *El Museo Mexicano*.

Mientras la ciencia geográfica se desarrollaba en los espacios señalados, las clases media y alta urbanas desarrollaban diversos hábitos científicos, como los paseos por los confines urbanos y las excursiones a bosques y montañas que varios hombres y algunas mujeres de cierto nivel cultural llevaban a cabo durante la década de 1840. Esto se reflejó en los contenidos científicos de la prensa capitalina que revelan el gusto del público por conocer los prodigios geográficos nacionales. Aunque

la mayoría de los lectores carecía de recursos para trasladarse grandes distancias para admirar los accidentes del territorio, al menos recorrían el país mediante la colección geográfica de papel.

Por último, la literatura de viaje fungió como un medio de instrucción geográfica de tipo informal a lo largo de la centuria, debido a que era uno de los géneros literarios de mayor popularidad en todo el mundo porque aportaba a los lectores una gama de conocimientos científicos sin salir del hogar y con la amenidad del relato (Bernecker, 2003:37). Esta literatura se publicaba como libro o artículos por entregas en la prensa, como sucedió en *El Museo Mexicano*. El impreso periódico incluyó contenidos científicos a manera de un medio de divulgación más barato que la oferta de libros, además de que llegaba a más poblados por lo barato del costo de envío o transporte.

Los viajeros que recorrían las regiones mexicanas buscaban adquirir “autoridad” literaria entre los lectores al dejar patente una testificación “neutra, detallada y minuciosa” de las realidades geográficas y sociales de los lugares visitados (Pimentel, 2003:54). También se alentaba a hombres y mujeres a recorrer el camino descrito mediante la elaboración de mapas imaginarios, aderezados de gran cantidad de anécdotas, a la par que el autor señalaba las maravillas que aguardaban a los viajeros o la facilidad de conocerlos mediante la lectura (Ette, 2001: 23). Por tales razones, es de suponer que los redactores consideraron de interés del público la confección de un muestrario geográfico nacional a manera de literatura de viaje. Así, la colección de relatos de *El Museo Mexicano* contribuyó a la amplia tradición geográfica del país.

EL MUSEO MEXICANO

La revista *El Museo Mexicano. O Miscelánea Pintoresca de Amenidades Curiosas e Instructivas* estuvo dirigida por los literatos Guillermo Prieto y Manuel Payno, entre 1843 y 1845, en la primera época, y por José María Lacunza, de 1845 a 1846, durante la segunda época. En estos años, los redactores confiaron en la imprenta de Ignacio Cumplido (1811-1887) para dar a conocer el órgano público de la Academia de Letrán (Pérez, 2005:36). Los tres literatos destacaron como amateurs de las ciencias a través de la prensa, en especial, en el terreno geográfico.

El Museo Mexicano fue una publicación semanal que aparecía los jueves con cierta regularidad. En cada entrega se vendía un fascículo de 24 páginas, impresas

a dos columnas, que se encuadernaban hasta formar un volumen anual. La revista incluyó el índice de éstos, varias imágenes alusivas a los textos, lista de suscriptores, mapas, tablas de datos y partituras (Castro y Curiel, 2000:277).

El epígrafe de la revista fue tomado de las obras de Horacio, y decía “Miscuit utile dulci” (Mezclo lo útil con lo agradable), a manera de síntesis de los contenidos que se darían a conocer al público. Entre los colaboradores letrados destacaron José María Tornel, Manuel Orozco y Berra, José Fernando Ramírez, Luis de la Rosa, José María Roa Bárcena, José Joaquín Pesado, Manuel Gómez Pedraza, Joaquín Velázquez de León, Miguel Bustamante, José María Lafragua, Juan N. Navarro, Agustín A. Franco, Mariano Otero, Ignacio Sierra y Rosso, Félix María Escalante, Miguel Retes, entre otros. Es evidente que los redactores reunieron a los escritores más destacados de la literatura mexicana de la primera mitad del siglo XIX (Castro y Curiel, 2000:278). Tal pléyade intelectual era una muestra de la calidad de los artículos ofrecidos en cada fascículo.

La Academia de Letrán fue parte de la red de sociedades cultas de la ciudad de México que desempeñaron un papel importante en el ámbito científico, ya que se convirtieron en espacio de la convivencia de profesionales de la ciencia (ingenieros, farmacéuticos y médicos), junto con amateurs (historiadores, poetas, artistas, militares, abogados, sacerdotes y políticos). La primera revista de la agrupación fue *El Mosaico Mexicano* (1836-1842), y a la par del segundo volumen de *El Museo Mexicano* se publicó *El Liceo Mexicano* (1844). Otra agrupación importante de la época fue el Ateneo Mexicano, que tuvo como órgano impreso a *El Ateneo Mexicano* (1844-1845).

Entre los miembros de la agrupación había un consenso de la importancia de los estudios del territorio para determinar las características físicas del país, conocer los recursos naturales cuya explotación fuera factible, mejorar la administración pública, defender las fronteras, distribuir de mejor manera a la población, construir nuevas vías de comunicación y fomentar el comercio. No obstante, un país tan extenso requería del esfuerzo del Estado y de diversos grupos sociales para abarcarlo desde la práctica científica. En la década de 1840, los mexicanos carecían de una representación totalizante de México, aunque en varias revistas circularon bosquejos regionales, como los que más adelante se analizarán. También hubo un acuerdo sobre la relevancia de conocer la geografía del mundo a manera de instrucción informal y entretenimiento racional para las horas de ocio del lector.

En la Academia de Letrán se apeló al término *museo* para resaltar el carácter culto de los escritos que se incluirían en la revista y denotar la utilidad de éstos

mediante la amenidad de su lectura. El museo, como las asociaciones, propició la convivencia entre profesionales y amateurs de la ciencia. No hay que dejar de lado que éste era un espacio cultural con reglas de conducta específicas que estimulaban el entretenimiento racional de los visitantes (Outram, 2000:250-251). Además, el término *museo* enfatizó la espectacularización de la ciencia del agrado de las clases media y alta de las ciudades de Europa y América (Debord, 1995:35). En éstas, las instituciones museísticas conformaban los repositorios de la identidad nacional, a semejanza de las revistas de las agrupaciones cultas.

El título de *El Museo Mexicano* enfatizó el carácter de la publicación como espacio privilegiado en la interacción entre colecciones científicas y diversos lectores (Yanni, 2005:1). El público capitalino era conocedor de la importancia de los museos en el desarrollo material de la nación, y acogió los acervos del Museo Nacional, el Jardín Botánico y el Gabinete de Mineralogía del Colegio de Minería. En estos tres espacios se fomentó el coleccionismo público de carácter científico (véase Vega y Ortega, 2012:33-64). Así, el lector estaba seguro de encontrar una erudita colección territorial para adentrarse en las regiones mexicanas en sus horas de ocio.

EL PÚBLICO MEXICANO DE LOS CONTENIDOS GEOGRÁFICOS

Las revistas capitalinas de la década de 1840 formaron parte de la vida social y cultural de las clases media y alta, pues se les encontraba lo mismo en ámbitos públicos que en privados, a la vez que ambas fomentaban su existencia, pues redactores y articulistas por lo común eran profesionales de la ciencia y amateurs interesados en acercar las disciplinas científicas a un público amplio (Topham, 2007:138). En general, los lectores fueron hombres y mujeres de diversas edades, pertenecientes a los medios urbano, semiurbano y rural, de estratos medio y alto; con diversos grados de alfabetización y de instrucción formal; con disímiles orientaciones políticas; anhelantes del progreso económico y social del país, y en su mayoría católicos.

Los redactores admitían que los contenidos científicos llamaban la atención de varios lectores que, por medio del pago de cada número, harían posible el éxito de la empresa editorial. De ahí que éstos buscaran llevar a hombres y mujeres escritos de calidad, amenidad, instrucción, actualidad y utilidad. La prosa de los artículos geográficos se basó en una exposición narrativa agradable y un vocabulario sencillo que asemejaba los paseos que los lectores llevaban a cabo cotidianamente, así como la popular literatura de viaje.

En los escritos introductorios de cada volumen de *El Museo Mexicano*, los redactores señalaban la importancia de instruir de forma amena al público, dejando de lado el tradicional salón de clases, para llevar al lector, por medio de otros viajeros, a cascadas, volcanes y desiertos del país sin salir del hogar o el café. Tampoco se requería de largas lecturas para comprender un tema científico, ya que no sería exhaustivo ni en tono académico.

Al respecto, Manuel Payno, en el escrito titulado “Monterrey, capital de Nuevo León” (1843), señaló que en *El Museo Mexicano* se incluiría una serie de artículos que darían “idea de las bellezas de otros pueblos del interior” para esparcimiento del público (Payno, 1843:469).¹ A la par, Prieto y Payno en otro escrito explicaron que la colección geográfica reseñaría las excursiones emprendidas por los socios de la Academia de Letrán a la par que literatos foráneos mandarían contribuciones, “pues [el] deseo [era] nacionalizar cuanto [fuera] posible este periódico” (Los Redactores, 1843a:4). Los redactores hicieron explícita la relevancia de la geografía para el proyecto editorial, pues qué mejor contribución al estudio del territorio patrio que incluir escritos que dieran a conocer la conformación física de la República, a la vez que las emociones que despertaban los paisajes nacionales en el espectador. Los autores tradujeron “la realidad en sentimiento, a veces de manera exagerada, a veces en un justo equilibrio con la razón” (Milani, 2005:80).

Las siguientes páginas se proponen comprender el interés que manifestaron los redactores y articulistas de *El Museo Mexicano* por la práctica geográfica que se reflejó en la colección de escritos que atrajeron la mirada del público capitalino.

LA COLECCIÓN DE CIUDADES MEXICANAS

La geografía urbana fue un tema constante en la literatura de viajes de la época, constancia que se aprecia en los ocho escritos de este tópico de la colección de *El Museo Mexicano*. Resalta la representación de un país salpicado de ciudades y villas que aglutinaban a una porción pequeña de la población que era el motor de las actividades cultas de la nación y se ostentaba como heredera de las tradiciones, la arquitectura, la traza y las actividades económicas de la sociedad novohispana.

Uno de los primeros ejemplos al respecto es “Plaza de El Volador de México”, que los redactores, Prieto y Payno, dieron a conocer en 1843. Tal escrito tuvo por motivo

¹ Sobre la divulgación geográfica incluida en la obra literaria de Payno véase Mora, 2006:45-64.

informar a los lectores, en especial a los que habitaban fuera de la capital, sobre la próxima conclusión del nuevo mercado en esa céntrica plaza. El público conoció el proyecto arquitectónico mediante “la descripción de una obra que [embellecía] a la ciudad y por la que [había] desaparecido el antiguo mercado, que no era más que un sitio lleno de inmundicias, sin comodidad alguna y expuesto siempre a un incendio” (Los Redactores, 1843c:297). Esta construcción fue considerada por los redactores como una mejora material que decoraba la ciudad y proporcionaba comodidades comerciales nunca antes vistas en la capital. La mención del nuevo edificio dio la impresión de una ciudad en vías de modernización, a la vez que acentuaba la renovación inmobiliaria tras las diversas crisis sociales de las primeras décadas de vida independiente.

Los autores reseñaron que el interior y el exterior del nuevo mercado estuvieron a cargo del arquitecto Lorenzo de la Hidalga (1810-1872), quien puso a su disposición vistas y planos, así como algunas explicaciones, para informar al público “de buen gusto y de instrucción en materia de Arquitectura” (Los Editores, 1843c:297). Es patente que la élite de la ciudad, de la que los socios letrados y el arquitecto formaban parte, estaba orgullosa de dar a conocer los cambios en el equipamiento urbano a tono con otras capitales europeas y americanas. Asimismo, se aprecia la concepción de un lector culto interesado en ciencias y artes que demandaba escritos de gran calidad literaria.

Prieto y Payno destacaron los modernos aspectos de salubridad necesarios para evitar enfermedades entre los trabajadores y los consumidores del mercado. El nuevo edificio favorecía que el aire circulara con libertad porque “sus entradas amplias y en número suficiente, sus calles anchas, su arboleda, las fuentes, su regularidad, todo [contribuía] a renovar el aire, sin que [pudieran] estacionarse las emanaciones pútridas de los objetos que [habían] de aglomerarse en su interior” (Los Editores, 1843c:298). La mención de los miasmas y la circulación del aire se relacionaba con las pautas médicas de la época que trazaron las nuevas políticas urbanas para mejorar la salud de los habitantes, en especial en los espacios públicos. La ciudad de México se ponía a la cabeza nacional de los proyectos arquitectónicos basados en la ciencia útil y moderna (véase Urteaga, 1980:1-20).

En tono similar, los editores de la revista incluyeron el texto del viajero italiano Giacomo Beltrami (1779-1855) titulado “Vista de México desde las torres de la catedral” (1843), que había formado parte del libro *Le Mexique* (1830). Es probable que Payno y Prieto decidieran incluir este escrito por la fama del autor y el entretenimiento visual que se retrataba de forma tan fiel y hermosa en el libro.

Los lectores, acompañados de Beltrami, ascendían a una de las torres “para gozar desde su elevación del gran espectáculo” durante la alborada, que ofrecía percibirse la vista de cima de los volcanes del Anáhuac. También apreciaba el bello paisaje aderezado por la bruma producida por los vapores “formados por las aguas que [cubrían] casi toda el área de este gran anfiteatro” (Beltrami, 1843:309). La alusión a la espectacularidad geográfica, como parte de la contemplación de Beltrami, fue un término común en la geografía divulgativa que apelaba a las sensaciones despertadas en el individuo por las bellezas del mundo, experiencia similar a la contemplación de los objetos museísticos.

Para el viajero, la vista desde el punto más alto de la ciudad era como asistir a la ópera y sentarse a descubrir cómo “el gran telón se [levantaba] y el espectáculo más imponente se [presentaba] a [la] vista”. Un panorama que ningún pincel podría imitar. En efecto, “¿quién podría pintar el gran volcán Popocatepetl al sureste, elevando al cielo su incienso, atravesando con su cima las regiones aéreas a 2,771 toesas sobre el nivel del mar y duplicando su ofrenda, representándose como en un espejo en las aguas de Chalco y Xochimilco?” (Beltrami, 1843:309). La imagen que llegó a los lectores fue de una vista sin igual, porque Beltrami tenía a sus pies la ciudad más populosa del continente, y divisaba la orografía e hidrografía del Valle de México con una mirada romántica de la naturaleza. La equiparación de la experiencia geográfica con el arte es evidente, pues el geógrafo, a través de los estudios científicos, era el mejor retratista del relieve planetario; a la vez que lo medía y analizaba, se dedicaba a delinearlo de forma vívida para el lector.

El romanticismo geográfico que se aprecia en los escritos de la colección de *El Museo Mexicano* resaltó la “aproximación imaginativa y subjetiva de la realidad que se expresaba con gran intensidad emocional” mediante tópicos como la naturaleza salvaje, escenarios exóticos, sentimientos patrios por el terruño y el paisaje como escenario de los hechos históricos (Azuela, Sabás y Smith, 2008:61). Aspectos que se abordarán más adelante.

Payno, en el artículo “Monterrey, capital de Nuevo León”, describió una de las ciudades más grandes al noreste del país, con motivo de un recorrido iniciado tiempo antes. La ciudad se hallaba en un valle al pie de la Sierra Madre Oriental y cercana a los puertos de Tampico y Matamoros, en el Golfo de México. El plan de la ciudad se remontaba a la época colonial, por lo que era una traza regular. Aunque los edificios carecían de perfección y elegancia, eran “sólidos, de buena apariencia y cómodos en lo interior” (Payno, 1843:469). La referencia al origen novohispano de Monterrey revela las características urbanas de la época, como la traza y la dilatada

historia ocurrida entre su fundación en el siglo XVI y la década de 1840. Esta cuestión es de importancia si se advierte que en Estados Unidos la mayoría de las ciudades datan de una cuantas décadas atrás. En este sentido, México era un país de añeja transformación geográfica mediante la fundación urbana, mientras que otras naciones americanas carecían de un legado arquitectónico y una élite basada en la tradición científico-técnica.

La ciudad, a decir de Payno, no presentaba una vista interesante al viajero, lo cual fue suplido por la belleza geográfica, porque la capital neoleonesa estaba custodiada por dos cerros elevadísimos: el de La Silla y el de Las Mitras. El nombre del primero le viene de “la perfecta semejanza con un fuste de silla” de montar, y estaba tapizado de vegetación que, al delinearse contra el azul del firmamento, parecía “el protector de la ciudad y el confidente de los astros. Por las mañanas el sol le [enviaba] sus primeros fulgores y lo [teñía] de púrpura” (Payno, 1843:469). El segundo cerro, el de Las Mitras, estaba coronado de protuberancias que asemejaban el tocado de los obispos. La descripción del literato se basó en la exaltación de la orografía local que constituía una de las joyas más preciadas de la élite urbana y símbolo de identidad local. De igual manera, se hace presente el romanticismo científico que señala la belleza del amanecer como medio para crear una representación de Monterrey.

Manuel Payno también publicó el escrito “El puerto de Matamoros en el Departamento de Tamaulipas” (1844) como continuación del relato anterior. Este poblado era uno de los de mayor tráfico en la región tamaulipeca, después de Tampico, por lo que representaba un punto estratégico para la defensa del país y la entrada de dinero al erario por medio de la aduana. Matamoros está ubicado en la orilla sur del río Bravo, y dista once leguas del mar. El puerto estaba rodeado de ranchos que cultivaban el suelo, aprovechaban los bosques y criaban caballos, bueyes, mulas y rebaños de carneros y chivos. A partir de 1829 el gobierno nacional habilitó el puerto al comercio extranjero y, a diferencia de Monterrey, lo convertía en un poblado joven. El nuevo estatus del pueblo provocó un rápido crecimiento al atraer colonos, que construyeron varias casas de madera y ladrillo (Payno, 1844a:258). Los inmuebles descritos difieren de los artículos sobre la ciudad de México y la capital neoleonesa, pues en éstas los edificios eran de piedra, varios niveles y sólidos muros, mientras que en el puerto las casas se edificaron con otros materiales que revelaban una historia reciente y la ausencia del pasado colonial.

El puerto de Matamoros constaba de las casas mencionadas, una alameda para el recreo público, la aduana, la iglesia, el teatro, el ayuntamiento, la escuela pública, calles con banquetas y la zona portuaria. Aunque ningún edificio asombraba al

viajero, el río Bravo ofrecía un bello espectáculo por su extensión y la flora semidesértica que habitaba la rivera; un aspecto geográfico “curioso y enteramente nuevo para el que [iba] por primera vez del interior” (Payno, 1844a:259). Es de interés que Payno resaltara el equipamiento de Matamoros, en lugar de las bellezas fluviales de la zona. Tal vez se debió a que el puerto representaba la modernidad urbana de un poblado que aspiraba a competir con otros destinos comerciales de mayor tradición en el Golfo de México.

El médico Francisco de Paula Estrada disertó sobre el poblado de Tehuacán, Puebla, como referencia geográfica de un acontecimiento de la historia patria. Él había llegado tiempo antes contratado por el ayuntamiento, y a la par que desarrollaba su actividad profesional, se interesó en los accidentes territoriales relacionados con los hechos históricos. Bajo esta premisa, escribió un relato tendiente a despertar “en la imaginación del hombre una serie de acontecimientos interesantes” involucrados con el orgullo nacional (Estrada, 1845:428). Hay que señalar que el escrito se publicó en 1845 en un complicado clima de crisis diplomática ante la inevitable guerra entre México y Estados Unidos.

Estrada recordó al lector que el cerro Colorado fue el escenario de varias victorias del ejército insurgente a partir de 1812 en su intento por controlar la villa de Tehuacán y las rutas comerciales del centro de la Nueva España. Los insurgentes construyeron un fuerte en el cual se apertrecharon por varios años. El autor describió dicho cerro como un montículo con una cumbre de “terreno plano, salitroso y estéril de manera que por sus alrededores sólo se [producían] los ixotes, las biznagas, las zarzas y el mezquite”, y también expuso su valor simbólico como “uno de los baluartes más fuertes de la libertad e independencia” del país (Estrada, 1845:428). De esta manera, el doctor Estrada consideró que el conocimiento científico del monte sería un aliado en la comprensión de las historias nacionales a la manera del teatro de los acontecimientos del pasado. Una narrativa basada en el romanticismo científico que apelaba al sentimiento patriótico del lector por el territorio y los héroes del pasado.

La élite de Tehuacán estaba interesada en preservar el legado insurgente y echar a andar algunos proyectos de “mejoras materiales” y fomento de la cultura, gracias a los “esfuerzos heroicos de algunas personas”. Ejemplo de ello era una agrupación encargada del gabinete de lectura, el liceo de música y dibujo, la escuela particular de primeras letras y el paseo público, todo ello “siguiendo el torrente de la moda” (Estrada, 1845:428). Esta mención deja ver la modernidad de Tehuacán por contar con espacios públicos de tinte cultural, como la ciudad de México, mientras que los

habitantes se enorgullecían de formar parte de la historia nacional. Los contenidos geográficos de *El Museo Mexicano* conjugaron el pasado, la ciencia romántica y el presente de un Estado joven en vías de consolidación regional.

Pedro Pérez Velasco, un amateur regional, disertó sobre la ciudad de Querétaro, una de las capitales departamentales de mayor actividad comercial, artesanal y cultural, gracias a las bondades territoriales, como

[...] su temperamento templado, pero muy sano, por respirarse un aire sumamente puro. El río que [corría] a orillas de la ciudad, cortado antes de llegar a ella en cantidad de 12 surcos de agua, que [formaban] la acequia madre, [regaba] y [fertilizaba] muchas huertas, hortalizas y jardines, así como también [limpiaba] las inmundicias y [proporcionaba] el aseo de las calles. Éstas, aunque no [estaban] todas a cordel por hallarse situadas en una tendida loma, [eran] bastante amplias y cómodas, como igualmente todas sus casas, pues apenas [habría] algunas que no [tuvieran] agua limpia. [Había] muchísimas de piso alto y varias modernas de muy buena arquitectura (Pérez Velasco, 1845:253).

El relato de la capital queretana enfatizó la infraestructura urbana que brindaba comodidades a los habitantes, como el agua potable, la traza en línea recta y espacios públicos (jardines, teatros, cafés y escuelas). A la par, Pérez Velasco refiere la modernidad de algunos inmuebles, que contrastaba con el legado arquitectónico colonial (iglesias, conventos y casonas). También es relevante la escueta mención del clima y los recursos hídricos que se explotaban por parte de los residentes en actividades económicas.

Pérez Velasco destacó que los obrajes y trapiches constituían uno de los principales ramos económicos de la ciudad, pues en ellos se producían paños finos, casimires, sarapes, cobertores, frazadas, jergas y piezas de lana, así como objetos de piel, sombreros de palma, cigarros y esculturas decorativas (Pérez Velasco, 1845:254). La alusión a las actividades laborales advirtieron al público la pujanza de la élite queretana, que no sólo basaba su fortuna en actividades tradicionales, como la agricultura y la ganadería, sino también la modernidad de las manufacturas que se vendían en el centro del país.

Otro artículo sobre Querétaro estuvo a cargo del comandante general Pánfilo Barasorda, quien escribió sobre el famoso acueducto de la ciudad patrocinado en tiempos coloniales por Juan Antonio de Alcántara y marques de la Villa del Villar del Agua. La fuente del acueducto se ubicaba al sur de la ciudad, en una hermosa cañada, desde la cual descendía el agua potable para los ciudadanos. El autor

evocó el 15 de enero de 1726, fecha en la que se levantaron los 74 arcos de piedra de sillería, distantes entre sí por 18 varas y con una altura de 27. Hasta el 17 de octubre de 1738 se transportó el agua por este acueducto (Barasorda, 1845:349). Esta obra representaba la inventiva local y la transformación del paisaje queretano por parte de la ingeniería y la arquitectura, como símbolo del ingenio novohispano que tanto enorgullecía a los mexicanos de 1845 en aquel momento de crisis social.

Otro tópico de la geografía urbana fue la alusión a los contornos de las ciudades frecuentados como lugares de paseo y descanso para los habitantes. Al respecto, el abogado Ramón Isaac Alcaraz (1823-1886), un conocido literato de la época, escribió sobre las bellezas geográficas de los alrededores de Morelia, Michoacán. En los días de descanso, los morelianos disfrutaban de un “cuadro risueño y pintoresco que [presentaba] la campiña durante los meses de junio a octubre, cuando después de los abrasadores calores del estío, que [secaban] los tallos de las plantas, [llegaban] las aguas de otoño a humedecer la tierra” (Alcaraz, 1843:135). Este cuadro geográfico atraía a los paseantes, a la vez que a los lectores, que gustaban de estar en contacto con la naturaleza en los pueblos de San Pedro y Santa María, y las haciendas del Rincón, la Huerta, Quinceo y los baños de Cuincho.

La región moreliana estaba engalanada con feracidad natural y era uno de los lugares en que los naturalistas estudiaban multitud de especies endémicas “de una belleza rara, mas mucho le [faltaba] todavía para llegar a aclimatar todas las exóticas que se [veían] ya en otros puntos de la República. Esto [dependía] de la morosidad que [había] habido allí en procurárselas, porque el terreno [era] a propósito” para tales fines (Alcaraz, 1843:135). El literato revela la diversidad vegetal de la región y la falta de estudios científicos sobre ésta que repercutía en la falta de aprovechamiento económico. No obstante, el deleite naturalista satisfacía a las clases media y alta de Morelia como parte de las actividades científicas de carácter público.

Los alrededores de Morelia, para Alcaraz, eran en extremo poéticos, en especial cuando las familias abandonaban sus casas por las tardes para disipar el fastidio de la ciudad, “en la quietud y tranquilidad del campo, respirar el aire libre de las praderas, sentarse en la yerba en la margen del arroyo y bajo el cielo más puro del orbe” (Alcaraz, 1843:136). Como se aprecia, entre las actividades familiares de las clases media y alta se encontraban los paseos dominicales o de días de fiesta para distraerse de la cotidianidad y gozar del espectáculo naturalista y geográfico ofrecido por los alrededores urbanos. Esto significaba una práctica geográfica amateur que ponía en contacto a los individuos con el territorio que habitaban, como se aprecia en la descripción del licenciado Alcaraz. Una narrativa cercana a

la literatura de viaje y al romanticismo científicos presente en *El Museo Mexicano*.

Otros escritos de geografía urbana que formaron parte de la colección territorial se publicaron de forma anónima, como “Fresnillo, descripción de este mineral” (1843); M. Z. y Z. dio a conocer “La villa de Teapa” (1844), C. Iturribarria publicó “San Luis Potosí” (1844). En 1845 Manuel Payno escribió “Granaditas”, sobre la ciudad de Guanajuato. En cuanto a los alrededores urbanos, J. N. Navarro escribió “Paseo del río en Morelia” (1843), J. Soto publicó “El Puente Nacional” (1843), sin el nombre del autor se incluyó “El canal de la Viga” (1843), y Guillermo Prieto disertó sobre “Chapultepec” (1845).

El examen de los contenidos muestra la heterogeneidad de autores del orden de los amateurs de la geografía (abogados, militares y funcionarios), que brindaron elementos al público para construir un perfil científico de las ciudades mexicanas. Además, resalta que el repertorio territorial presentó una gama de ciudades ancladas en el legado novohispano y salpicadas de elementos de modernidad bajo la perspectiva romántica.

LA COLECCIÓN DE DERROTEROS MEXICANOS

La literatura geográfica también se nutrió de las descripciones que los viajeros hacían de los caminos que recorrían entre ciudades de importancia comercial y política. En este tipo de escritos resaltaron los poblados aledaños a los caminos, las bellezas del territorio y algunas reflexiones sobre la sociedad. *El Museo Mexicano* presentó al lector una rica colección de derroteros nacionales que lo adentraban en varias regiones del país. El público tuvo elementos para unir los fragmentos territoriales que circulaban en la prensa de la época, aunque sólo fuera a través de los caminos a manera de hilos entre dichas piezas.

Un autor conocido por las iniciales de J. A. E. contribuyó en 1843 a *El Museo Mexicano* con el relato un “Viaje a Puebla y Tlaxcala desde México en octubre de 1841”. Éste formó parte de los apuntes que el autor fue haciendo en el periplo, que los redactores dieron a conocer para motivar al público a viajar “con estudio y aprovechamiento” para apreciar el territorio patrio. Cabe señalar que Guillermo Prieto se encargó de editar el escrito para que cumpliera con la amenidad requerida en la revista.

J. A. E. inició el recorrido a las cuatro de la mañana del 22 de octubre desde la ciudad de México. La diligencia en que viajaba hizo una parada para comer en el

pueblo de Río Frío, pues la llegada a la ciudad de Puebla estaba contemplada para las seis de la tarde. En la ciudad, J. A. E. se hospedó en la posada de las Diligencias, en la calle de Chavarría. Los dos días siguientes, el autor recorrió los principales edificios poblanos, la mayoría de ellos iglesias y conventos (J. A. E., 1843:500). De nuevo, el literato acentuó la grandiosidad de la arquitectura novohispana reflejada en cada cuadra de la ciudad, a la vez que señaló los espacios públicos de moda, como paseos, teatros, jardines y plazas.

El 25 de octubre a las dos de la tarde, J. A. E. continuó el viaje con rumbo a la ciudad de Tlaxcala. Resaltó las malas condiciones del camino, a pesar de ser uno de los más transitados del centro-este del país; se encontraba descuidado “en su tercera parte, lleno de montes y barrancas incomodísimas, y en todo él [lo único notable era] una laguna” ubicada dos leguas antes de llegar a Tlaxcala. Dichas condiciones fueron una constante entre los textos de *El Museo Mexicano*, y contrastaban con la buena situación de las ciudades descritas.

Después de cuatro horas de trayecto, J. A. E. llegó al camino que conducía a la ciudad de Tlaxcala, conformado de pequeños cerros de “aspecto alegre, pero sin vegetación de árboles ni arbustos grandes, sino sólo yerba y pasto, y cuya superficie [estaba] mudándose por los grandes estragos y derrumbes que [causaban] en estas colinas las aguas”. A poca distancia de la ciudad, desde una loma, el viajero miró los numerosos “edificios antiguos y ruinosos” que desentonaban con la majestuosa orografía compuesta por la enorme montaña llamada Malinche o Matlalhuey y el promontorio del cerro Partido o Matlampa (J. A. E., 1843:502). El autor alabó la hermosura territorial que contemplaba el viajero en el camino, pues tales montañas albergaban bosques y ríos dignos de cualquier comarca europea. No obstante, la ciudad decaía día con día por la falta de dinero que mantuviera en buen estado al equipamiento urbano.

Al llegar a Tlaxcala, J. A. E. valoró los edificios principales, como las primeras iglesias construidas por los españoles, el hermoso palacio de los gobernadores, conventos y casonas señoriales de la élite (J. A. E., 1843:502). Recalcó que “jamás [había] tenido más poesía en [su] imaginación, ni mayores recuerdos de la historia de la Conquista” como en las centenarias ciudades de Puebla y Tlaxcala, donde se fraguó la gloria de Hernán Cortés (J. A. E., 1843:503). Como en el caso de Tehuacán, el viaje por Puebla y Tlaxcala sirvió a J. A. E. para apreciar sitios históricos unidos al paisaje mexicano, para luego dar a conocer sus impresiones sobre el centro-este del país. En este sentido, la historia y la geografía se encontraron hermanadas en varias ocasiones en la revista desde la perspectiva romántica.

Guillermo Prieto dio a conocer los “Recuerdos de un viaje a Zacatecas” (1844) a manera de las emociones surgidas en el trayecto comprendido entre la ciudad de México y la ciudad minera. Como J. A. E., el editor de *El Museo Mexicano* señaló que cerca de Zacatecas, “a pesar de las mejoras [hechas] en el camino [del pueblo de] Guadalupe aún [era] trabajoso para los carruajes”. Esto provocaba una constante incomodidad a los viajeros y dificultaba el comercio y el tráfico de hombres (Prieto, 1844:569). Este tópico es constante, y la prensa capitalina dio a conocer diversos proyectos para mejorar el estado de los caminos del país y favorecer las actividades económicas. No obstante, los gobiernos nacional y regionales carecían de los recursos monetarios para lograr tal objetivo.

El camino cerca de Zacatecas estaba en medio de un territorio semiárido, rodeado por lomas y barrancas de escasa vegetación

[...] sin más rastro de vida que el color azufroso de algunos terrenos de minas, uno que otro hoyanco de alguna cata abandonada y las columnas de humo de las haciendas de beneficio que se [veían] de distancia en distancia [...] pero la aridez misma del terreno, lo salvaje de su aspecto, lo fantástico de las montañas que por todas partes [circundaban] al espectador y [limitaban] el horizonte ocultando unas sus cumbres descarnadas en las nubes, dejando otras ver sus quiebras caprichosas erizadas de rocas, le [daban] a la perspectiva cierto carácter romanesco y austero [...] Siguiendo la falda del monte de una manera inesperada y repentina descubrimos a lo lejos la ciudad. Digo a los lejos porque a distancia distinguí allá en una hondonada un montón confuso de casas, entre las que sobresalían las torres y las cúpulas de iglesias, los balcones y ventanas de algunos edificios que parecían descansando en las azoteas de los otros (Prieto, 1844: 569).

El contraste entre la ciudad habitada por miles de personas y lo agreste del paisaje debió impresionar a Prieto, y a cualquier viajero que llegara, pues la soledad del territorio zacatecano lo hacía distinto de otros sitios del centro y sur del país que estaban salpicados de villas, ranchos y pueblos. Además, el elemento arquitectónico se presenta como señal de la ciudad que espera la llegada de la diligencia. Una arquitectura de origen novohispano que había dejado una impronta paisajística que en la década de 1840 se erigía como identidad regional.

Prieto, acompañado de algunos amigos, decidió ascender el hermoso cerro de la Bufa, el punto “más a propósito para formar una idea exacta de la perspectiva de la ciudad”, a semejanza de la vista obtenida por Beltrami. Este cerro era un monumento geográfico característico de la “naturaleza áspera y estéril de Zacatecas”. No

se encontraba nevado como el Popocatepetl o la Malinche, ni dominaba, como el Ajusco o el cerro de La Silla, “una extensa cordillera, dibujándose su cabeza entre nieblas del horizonte lejano”. La Bufo era de altura regular, un cerro coronado por un crestón de roca a manera de “penacho salvaje” de aspecto sombrío y melancólico, incapaz de describirse con palabras. El cerro ostentaba una “hermosura austera e imponente, severa como un monumento egipcio. [Era] una montaña que no [adulaba] con su belleza los sentidos, pero que [levantaba] el espíritu y lo [robustecía] en medio de aquella naturaleza monótona y silenciosa, triste y adusta de la cordillera que la [rodeaba]” (Prieto, 1844:570). La descripción del cerro de la Bufo sintetizó el territorio zacatecano como una región poblada de vetas minerales de gran extensión, escasez de seres vivos y soledad reinante en los parajes desérticos que inspiraban al espíritu del espectador a hondas reflexiones sobre la vida. También resalta la Bufo como el mirador de la ciudad y el punto estratégico que daba pie a los mejores estudios geográficos locales. Es patente en Prieto y en otros escritores que varias ciudades mexicanas se fundaron a la sombra de un volcán, cerro o montaña que les daba una marca paisajística única en el mundo.

Uno de los itinerarios entre el Golfo de México y la capital nacional fue descrito por el literato Nicolás Iberri en 1845 en “Derrotero de Tampico a México”. Este camino había cobrado auge en las últimas décadas por la apertura del puerto en 1823 para desahogar el tráfico comercial de las ciudades de Monterrey, Querétaro, Puebla y los distritos mineros de Pachuca y San Luis Potosí. Iberri relató los paisajes observados desde el camino. Por ejemplo, desde...

el terreno del Pánuco se [iba] elevando constante y suavemente, de modo que Zacualtipán y Mineral del Monte [eran] los puntos poblados más altos de la Sierra Madre por esta parte y [tendrían] 500 varas sobre México, pues los pinos no [pasaban] allí de las 6 leguas. Desde Rancho Nuevo, el camino real [seguía] por la cañada y se [pasaba] el río 30 ocasiones hasta el pueblecito de Pinolco, donde se [veía] la misma serranía para Tianguistenco y a las 5 leguas de camino algo quebrado se [llegaba] a Zacualtipán. Siguiéndolo adelante se [iba] por un terreno algo quebrado, de barro con buena vegetación, aunque clara y pequeña, con gran número de arroyitos de agua hermosa y casas frecuentes hasta las 5 leguas que se [bajaba] una mala cuesta larga y tendida y se [dejaba] al miserable y horrible pueblo de Omicalco. Allí [se sentía] un calor sofocante y [no se podía] persuadir que aquello fuera natural, cuando apenas habría descendido 500 varas, pero luego [se advertía] qué causas accidentales [solían] hacer más sensibles estas transiciones y que Omicalco, situado sobre cal por todas partes, con poco agua y viento,

con mucho sol, hacía una atmósfera cruel. Al momento se [emprendía] la subida del mal camino estéril y pedregoso, lleno de maleza, de resequedad y de polvo, de todo que a las 3 leguas se [veía] uno sorprendido agradablemente viendo a sus pies la hermosísima cañada que [corría] de Meztitlán a Tulancingo. Se quisiera que la bajada durase mucho, pues los ojos no se [satisfacían] bastante de examinar a sus pies las copas de mil nogales que [circundaban] la graciosa hacienda de Guadalupe y a la legua de bajar se [estaba] en ella pasando el río de Meztitlán (Iberri, 1845:184).

Salta a la vista en las palabras de Iberri el mal estado de los caminos y la incomodidad de los viajeros que debían transitarlos por diferentes razones. A la vera de los caminos se ubicaban distintos poblados, ranchos y haciendas en los cuales se descansaba o comía antes de continuar el viaje, aunque para algunos sería el destino. Iberri deja ver que muchos de éstos se encontraban en situación lamentable, en especial aquellos donde la población era mayoritariamente indígena. Esta situación contrasta con la bonanza de las ciudades medianas y grandes en las cuales las élites se preocupaban por modernizar los espacios públicos. A la par, en la descripción se notan algunos datos climáticos, botánicos y geográficos que ayudaron a perfilar los derroteros nacionales a semejanza de la colección urbana.

También se evidencia la sinuosidad de la Sierra Madre Oriental que separaba las costas atlánticas del interior de la República. Ésta fue considerada un obstáculo para el comercio por los gobernantes y los hombres de ciencia por la gran altitud de la cordillera. No obstante, a Iberri y a muchos otros viajeros les pareció una serranía heterogénea en términos de paisajes, pues lo mismo albergaba espacios semidesérticos que bosques de coníferas o ambientes selváticos. Todo ello atravesaba el camino de Tampico a la ciudad de México.

El literato F. G. Ibarra publicó los “Apuntes de un viaje a Guadalajara” (1845) que relataron el amplio camino de la ciudad de México a la capital jalisciense. Resulta interesante la descripción del “hermoso puente de Toluclán” que daba paso a las “lomas áridas e incultas” de Tateposco, desde las cuales se divisaban las altas torres y los extensos edificios de Guadalajara. Para el autor, la perspectiva no era “risueña, [tenía], por el contrario, un aire de gravedad y melancolía, que [sorprendía] y [debía] atribuirse a su posición” geográfica. Al occidente de la urbe se ubicaba el cerro del Coli, de forma volcánica, pero de corta elevación, que parecía “no ser más que una grada para la alta cumbre del pico de Tequila” que formaba parte de una cordillera semicircular “de caprichosas formas”, cortada a tres leguas al norte en el cerro San Cristóbal” (Ibarra, 1845:495). Como en otros relatos de la colección de *El Museo*

Mexicano, Ibarra acentuó la orografía jalisciense, en particular los cerros cercanos a la ciudad, como si éstos dotaran de personalidad a las urbes mexicanas.

El viajero apuntó que antes de llegar a Guadalajara se contemplaba un hermoso paisaje compuesto de fértiles haciendas, ranchos y huertas que cultivaban naranjos, limones y plátanos; multitud de arroyos y estanques de aguas cristalinas, y plantíos de caña de azúcar, trigo y hortalizas. Este paisaje perfilaba la condición semirrural de la ciudad. Ibarra entró en Guadalajara por el camino del pueblo de Zapopan, conocido por el santuario de la Virgen. La fiesta patronal era el 12 de octubre, cuando la gente acudía para festejar la imagen mariana desde el amanecer. A la Virgen se le imponía “la banda tricolor del hombro a la cintura” en recuerdo del suceso en el que “el pueblo lleno de alegría condecoró a la Virgen con el título de ‘Generalá’” en 1821, poco antes de la consumación de la Independencia (Ibarra, 1845:495). La historia insurgente de nuevo se hace presente en los escritos geográficos en la exaltación del patriotismo de los próceres regionales. Asimismo, se evidencia la arquitectura colonial que se divisaba desde el camino en medio de la feracidad del suelo.

Por último, en 1846 Miguel Retes publicó en *El Museo Mexicano* su recorrido de la ciudad de Tepic a la villa de Santiago Ixcuintla, departamento de Jalisco, a orillas del caudaloso río Grande que proporcionaba al poblado una temperatura cálida y un clima enfermizo durante la temporada de lluvia. No obstante, para el viajero, la villa era un ejemplo de la riqueza agrícola regional, gracias a la siembra de algodón para surtir a las máquinas de tejidos que pocos años antes se establecieron en Tepic. Desde entonces, ocurrió “una completa metamorfosis: siembras de maíz y vastos algodones en donde no había más que espesos bosques habitados por fieras, por ambas orillas del río, antes incultas”, así como ranchos en los que se cultivaba el alimento que la población requería (Retes, 1846:1). Retes hizo explícito un hecho que pocos viajeros describieron: la paulatina transformación ambiental que tenía lugar en la República Mexicana. El lento crecimiento de la población y las actividades económicas (agricultura, minería, manufacturas y ganadería) provocaban la deforestación de extensas áreas circundantes a los poblados.

En el camino de Tepic a Santiago, el viajero pasó por la hacienda del Abrevadero, a seis leguas del río Grande, que originaba varios riachuelos que bordeaban el cerro de San Juan y llegaba hasta el Océano Pacífico cerca del puerto de San Blas. Antes de llegar a la villa, Retes describió la vista desde el cerro de Santiago, que daba nombre a la localidad, como...

una de las más bellas perspectivas que se [pudiera] imaginar, al pie [corría] el caudaloso río Grande que [rodeaba] parte de la villa formando una península, [bañaba] vastos algodones y entre mil sinuosidades se [perdía] a la vista en un bosque de palmares no lejos de la boca. A la izquierda, grandes plantaciones de algodón, a lo lejos se [presentaba] la sierra de Nayarit, con mil formas fantásticas y cimas elevadas que se [perdían] entre las nubes [...] El Sanguangüey, de la forma de una pirámide turca, con una especie de tetón en la cumbre, un segundo que tenía habiendo sido derribado en el temblor de diciembre de 1839; Picachos que [llevaba] su nombre de dos altísimos picos triangulares; el cerro de San Juan en donde la tradición popular [emplazaba] inmensos tesoros que enterrarían los españoles en las guerras de independencia. A la derecha se [presentaban] vastos algodones, siguiendo luego inmensos palmares (Retes, 1846:3).

Como en los otros relatos, el autor buscó interesar a los lectores mediante una panorámica que representara el espectáculo geográfico mexicano. Para ello, los derroteros que conducían a los montes tuvieron un papel importante; de ahí el énfasis en la orografía local. De esta manera, se perfiló una representación del territorio mexicano que enfatizaba las montañas y, en ocasiones, los ríos y la feracidad de la flora.

Otros artículos de la colección sobre derroteros fueron “Viaje de Tampico a Veracruz” (1842), de Nicolás Iberri, y “Un viaje a Veracruz en el invierno de 1843” (1844), de Manuel Payno. En ésta, además del perfil orográfico nacional, se conformó una noción del mal estado de los caminos en todo el país y las repercusiones negativas en el desarrollo de las actividades económicas. A la par, los escritos fungieron como una guía de caminos para nacionales y extranjeros al señalar la incomodidad de éstos, los poblados cercanos, el clima, las distancias recorridas y, sobre todo, las bellezas del paisaje que veía el viajero.

De igual manera, se apreciaba el centralismo de la colección territorial de *El Museo Mexicano*, pues casi todos los escritos de viajes iniciaron en la ciudad de México y concluyeron en otro poblado. Por último, cabe destacar que las torres de iglesias eran puntos de referencia para todo viajero, pues se divisaban a lo lejos y anunciaban la próxima llegada al destino. El paisaje natural se vio transformado por el ingenio novohispano y mexicano, para dar paso a un paisaje nacional. En éste convivía la Geografía Física con los aspectos sociales.

LA COLECCIÓN DE ACCIDENTES GEOGRÁFICOS

Los escritos geográficos de *El Museo Mexicano* también abarcaron los accidentes del territorio que atraían la mirada de los viajeros, en especial volcanes, lagos, ríos, grutas, cascadas, entre otros. Los literatos dedicaron numerosas páginas a la descripción y estudio de tales accidentes, en especial de los que estaban cerca de los caminos que recorrían o de las ciudades en que ellos habitaban. Este fue el caso del escrito titulado “Cerro del Mercado y ferrería de Durango” (1843), a cargo del abogado José Fernando Ramírez (1804-1871), que vivió por varios años en la ciudad de Durango. De nueva cuenta, el énfasis en la historia patria se manifiesta en el escrito, ya que la ferrería evocaba el “espíritu de los dilatados campos de la Historia, la Geografía, la Mineralogía y la Crítica” (Ramírez, 1843:28). La unión de tales disciplinas daban pie al literato a señalar la fundación de la ciudad en 1563 cuando los exploradores españoles encontraron ricas vetas minerales en el cerro del Mercado.

El monte, de acuerdo con algunos estudios mineralógicos, era considerado una masa compacta de fierro magnético, como se detallaba en las *Ordenanzas de la minería de la Nueva España* (1783). Algunos ingenieros de minas mexicanos suponían que éste se había originado por una erupción volcánica y otros pensaban que se trataba del “crestón de una montaña que penetraba a gran profundidad” (Ramírez, 1843:31). De esta manera, el cerro del Mercado era una curiosidad geográfica, a la par que representaba un yacimiento mineralógico de importancia económica, pero también constituía el referente paisajístico e histórico de Durango al ser parte de la identidad regional.

El licenciado Ramírez, como otros literatos, señaló que “la imaginación se [extraviaba] al calcular la influencia que el crestón podría ejercer sobre la suerte de toda la República, si se explotasen activamente sus riquezas”, ya que el cerro se ubicaba en la encrucijada de abundantes distritos mineros de Chihuahua, Sinaloa, Zacatecas y Guanajuato. Además, el gobierno nacional podría invertir en un camino que uniera el puerto de Mazatlán con Durango (Ramírez, 1843:32). El autor dejaba ver la falta de comunicación de la ciudad minera con otros poblados de importancia comercial y la utilidad práctica del estudio de la Geografía en el reconocimiento de las riquezas del territorio. Asimismo, Ramírez dio a conocer al público una reseña de éstas en las páginas de *El Museo Mexicano*.

Payno y Prieto dedicaron un artículo a las bellezas geológicas de la República “Las Peñas Cargadas” (1843), ubicadas en el Distrito de Real del Monte, al noreste de la ciudad de México, en medio de un bosque y rodeadas por “caprichosas montañas”

de la Sierra Madre que hacían “que la vista [...] una de las más sorprendentes y agradables que [pudieran] imaginarse” (Los Editores, 1843b:215). Este artículo fue una traducción del pasaje del mismo título incluido en la obra *Mexican Scenery*, publicada en Londres. Causó revuelo entre los ingleses por el estudio de uno de los paisajes más sorprendentes de la geografía mexicana. Los redactores consideraron que los peñascos gigantes de pórfido figuraban como un espectáculo sublime para todo mexicano, pero como el camino era complicado, se decidió darlos a conocer a los lectores a través de la revista.

En 1843, el literato M. Z. y Z. publicó un escrito acerca del río Usumacinta, al sur de la República. Para el autor, las regiones australes eran “la tierra de las calenturas intermitentes, de los mosquitos y pantanos, pero también [...] la tierra de promisión” por las riquezas naturales que aguardaban a colonos dispuestos a explotarlas, por ejemplo las selvas de maderas finas que al desmontarse daban pie a la siembra de todo tipo de cultivos por la feracidad del suelo que “al cosechar [daba] el ciento por uno” (M. Z. y Z., 1843:426). Las palabras de M. Z. y Z. permiten adentrarse en la representación geográfica del sureste mexicano que era visto como una zona rica en recursos naturales, pero inaccesible por la falta de caminos y las enfermedades endémicas que asolaban a la población. Esta visión se mantuvo hasta principios del siglo XX, cuando se llevaron a cabo transformaciones ambientales intensas para erradicar las enfermedades, así como para aprovechar las maderas preciosas y el petróleo (véase Alcalá, 2012:71-87).

El río Usumacinta, de acuerdo con el narrador, era en México “el más hermoso, el más caudaloso, el que [tenía] más extensión y anchura y que ostensiblemente [prodigaba] más sus beneficios a los felices moradores de sus orillas e inmediaciones” (M. Z. y Z., 1843:426). El origen del río se encontraba en un punto desconocido de Guatemala. Éste entraba a la República Mexicana en el Departamento de Chiapas, y corría hasta el Golfo de México atravesando el departamento de Tabasco. Aunque el río se aprovechaba de manera popular como vía de comunicación y transporte, aún no existía una línea de barco de vapor que aprovechara la red hidrográfica para el tráfico comercial como se hacía en Europa y Estados Unidos.

Las palabras de M. Z. y Z. caracterizaron al sureste mexicano como una zona de gran feracidad, donde era factible que todos los cultivos prosperaran. Tan sólo hacía falta emprender estudios geográficos y naturalistas para conocer con mayor exactitud los departamentos de Chiapas y Tabasco. Cabe señalar que este fue uno de los pocos escritos sobre los confines australes del país, pues como se ha visto hasta ahora, la mayoría describieron las regiones del centro y norte.

En 1844, Manuel Payno publicó un escrito con tema hidrográfico. Esta vez se trató de la cascada de la Orduña, en los terrenos de la hacienda del mismo nombre, cerca de las villas de Jalapa y Coatepec, Veracruz. Como otros autores, Payno refiere el hábito de los habitantes de pasear en la mañana por bosques “armándose de un grueso bastón” para recorrer el campo y “meditar en los misterios y en las creaciones de Dios”, pues así hombres y mujeres espabilaban los sentidos para entrar en contacto con la naturaleza (Payno, 1844b:188). Hasta entonces sólo el escrito del río Usumacinta había exaltado la hermosura de la hidrografía mexicana, a diferencia de la importancia que la orografía cobró en las colecciones de escritos sobre derroteros y ciudades.

La hacienda de la Orduña se encontraba en medio de una llanura, desde donde se contemplaba la vista de dos “gigantes coronados de nieve”: el Cofre de Perote y el Pico de Orizaba. La finca cultivaba caña de azúcar en gran escala, “cuyo verde esmeralda no [podía] imitarse con ninguna tinta”, junto al pintoresco pueblo de Coatepec y los cerros azulados de la sierra veracruzana. La cascada dotaba al paisaje de una belleza inimitable. Para llegar a ella, los paseantes salían de la hacienda y caminaban media legua por un camino llano en el cual se escuchaba a lo lejos un ruido sordo, parecido al del mar cuando estaba en calma. Al llegar a la caída de agua, el espectáculo se presentaba al viajero como “un precipicio profundo, pero no oscuro y árido, sino lleno de árboles de bejucos, de plátanos y de flores silvestres, un precipicio donde [se veía] en el fondo una cinta de plata que [bañaba] con sus espumas las raíces de los árboles” (Payno, 1844b:189). Los recursos hídricos de México en algunas ocasiones merecieron referencias en la prensa que, como la orografía, exaltaban sentimientos patrios vinculados a la representación romántica del territorio.

Por último, en 1845 un lector de la ciudad de Oaxaca, el médico Juan Nepomuceno Bolaños, remitió a *El Museo Mexicano* una descripción del cerro de San Felipe del Agua. Como Payno, el autor resaltó los placeres de pasear por el campo, “admirando el magnífico cuadro de la naturaleza [que era] a un mismo tiempo instructivo y delicioso” por la belleza silvestre de la flora y fauna. El doctor Bolaños, un observador instruido en la geografía, encontraba en el cerro diversos seres vivos de utilidad al hombre, ya fuera como alimento, materia prima para las manufacturas o remedios terapéuticos. El autor animó a los lectores a explorar las “frondosas selvas que [ofrecían] muchos objetos de admiración y reconocimiento [...] y [harían] gustar de verdaderos placeres” al paseante (Bolaños, 1845:261). Los profesionales de la ciencia y amateurs locales fueron actores fundamentales

en el reconocimiento, descripción y representación de las regiones del país, ya que el gobierno nacional carecía de los instrumentos para echar a andar comisiones científicas que las exploraran. De esta manera, *El Museo Mexicano* fue un espacio para que la élite científica de la capital tendiera lazos culturales con los grupos de otras urbes.

El monte señalado era conocido en la ciudad de Oaxaca por el agua potable que aportaba a los habitantes desde tiempos coloniales. Ésta se había encauzado mediante un acueducto de cal y canto que llevaba el líquido hasta diversas cajas de agua. Al pie del cerro se ubicaba el pueblo de San Felipe del Agua, habitado por indígenas que cortaban “leña para venderla en la ciudad [...] [Admiraba] a cualquier genio reflexivo el observar que todos los días del año se [extraía] leña del monte sin que nadie se [ocupara] en plantar un árbol por cada centenar de los que se [cortaban] y, sin embargo, [era] inagotable” (Bolaños, 1845:261). El doctor Bolaños, como otros hombres interesados en la geografía, creyó que las riquezas naturales del país eran abundantes y que durante varios siglos se podrían explotar. Esto deja ver la concepción geográfico-naturalista de la época basada en la inmensidad de la flora y la fauna.² De nuevo, el elemento novohispano resaltaba en la impronta humana del paisaje oaxaqueño mediante el acueducto señalado y los pequeños poblados indígenas que conformaban el medio rural de México.

Además de los escritos sobre accidentes geográficos ya expuestos, Nicolás Iberri publicó “El Cofre de Perote” (1842), y M. Z. y Z. dio a conocer “Las inundaciones de Tabasco” (1843). La colección de accidentes geográficos de la República Mexicana bosquejaron un territorio montañoso conformado por bellezas naturales que en ocasiones daban paso a grandes ríos que regaban el feraz campo mexicano. Los lectores de *El Museo Mexicano* se dieron cuenta de algunas características del país desde la narrativa romántica. Éstas compusieron una representación geográfica en un mosaico. Fueron dadas a conocer en la prensa bajo la pluma de los amateurs.

CONSIDERACIONES FINALES

A pesar de los numerosos estudios sobre la historia de la geografía mexicana en el siglo XIX, aún se conoce poco de los medios impresos en que se popularizó esta ciencia, en especial de las revistas de la ciudad de México. En este tópico, la historia

² Esta concepción se mantuvo hasta finales del siglo XIX como se aprecia en varios estudios de los naturalistas del Porfiriato (véase Vega y Ortega, 2013b:33-55).

social de la ciencia permite adentrarse en las formas en que los conocimientos geográficos llegaron a distintos grupos sociales que posiblemente estaban interesados en conocer el territorio mexicano. Además, la prensa hace posible profundizar en los esfuerzos de los geógrafos y amateurs por construir una representación del territorio nacional mediante la literatura de viajes de corte romántico, dada la ausencia de trabajos académicos de este tipo al alcance de las clases media y alta. Poco se sabe de las distintas secciones geográficas de las revistas capitalinas de mediados de la centuria que intentaron paliar la ausencia de obras científicas que encarnaran la totalidad del país ante la carencia de la Carta General de la República Mexicana.

Por la falta de dicho instrumento geográfico al servicio del Estado y la sociedad, los redactores de varios periódicos y revistas del país, como Prieto, Payno y Lacunza, copiaron escritos que dotaran al público de un referente territorial aunque estuviera conformado por fragmentos. Entre 1821 y 1846 se inició la confección de colecciones geográficas en los periódicos, pero muchos de ellos dejaron de publicarse antes de concluir la empresa científica. No obstante, *El Museo Mexicano* logró afianzarse en el gusto de los lectores gracias a la calidad de los escritos de los miembros de la Academia de Letrán. La colección ofrecida por esta revista asemejó a los acervos científicos de la capital nacional, como los exhibidos públicamente en el Museo Nacional (véase Vega y Ortega, 2013a:11-36).

Dicha colección territorial describió un país habitado, tanto en el ámbito rural (haciendas, ranchos y pueblos) como en el urbano (ciudades y villas), pero con distintos recursos materiales y culturales. Los autores, todos ellos habitantes de las ciudades, enfatizaron la vida urbana, en especial la modernidad de los espacios públicos y la arquitectura. Mientras que el campo se mantenía unido a las tradiciones y privado de las comodidades de la época.

En efecto, fuera de la ciudad, los caminos se encontraban en mal estado o no existían. Los pueblos eran pobres, y para muchos autores carecían de belleza o de singularidad dignas de relatar. Sin embargo, los accidentes geográficos dejan ver un país bello y diverso a la par de cualquier otra nación, pues la orografía y la hidrografía exponían un espectáculo natural a cualquier viajero.

En los tópicos de la colección territorial, tanto en el tema urbano como en los caminos y accidentes territoriales, los autores emplearon un lenguaje basado en el romanticismo científico que en México se encontraba en boga en la década de 1840. Los escritos de *El Museo Mexicano* presentaron al público la espectacularidad de la patria, para lo cual los autores recurrían a un punto de gran altura sobre el cual contemplar el paisaje. Éste se componía de elementos humanos y naturales que

dieron pie a las primeras representaciones del México independiente.

El romanticismo también permitió unir la geografía con la historia patria, en especial, con la guerra de independencia, al resaltar aquellos lugares en que se desarrollaron hitos históricos. Ciertos paisajes o lugares unían lo sublime del territorio a la memoria de los próceres para conformar un sentimiento hacia la nación mexicana. Algo similar sucedió con los múltiples señalamientos de los montes cercanos a las ciudades, pues otorgaban una huella en éstas, casi todas fundadas en tiempos novohispanos. Cada ciudad mexicana se diferenciaba del resto a partir de la arquitectura local y de la orografía para dar un carácter especial a los habitantes.

La colección de escritos refleja el hábito de los lectores de efectuar paseos por los alrededores de las ciudades y excursiones a bosques y montañas, al igual que varios hombres y algunas mujeres de cierto nivel social e interés científico durante el siglo XIX. Esta actividad recreativa fue empleada por destacados literatos mexicanos para popularizar la geografía desde la vertiente de la literatura de viajes que proporcionaba entretenimiento e instrucción. El testimonio de los paseantes permite recuperar el paisaje de aquellos años, en lo que toca al gusto científico y la flora y fauna endémica que en varias regiones ha desaparecido.

La divulgación científica complementaba la instrucción formal de los lectores y proporcionaba novedades que no formaban parte de las horas de clase de los jóvenes estudiantes, muchos de ellos inscritos en escuelas de instrucción superior de vertiente científica, como el Colegio de Minería o los institutos literarios de los estados.

Por último, los escritos geográficos permiten tender lazos entre diversas investigaciones, pues proporcionan descripciones significativas para los estudios ambientales, literarios, urbanos, arquitectónicos y, por supuesto, de la ciencia.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCALÁ, C. (2012). “De miasmas a mosquitos: El pensamiento médico sobre la fiebre amarilla en Yucatán, 1890-1920”. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, XIX(1): 71-87.
- ALCARAZ, R. I. (1843). “Alrededores de Morelia”. *El Museo Mexicano. O Miscelânea Pintoresca de Amenidades Curiosas e Instructivas*, II. 135-137.
- AZUELA, L. F. (2007). “Comisiones científicas en el siglo XIX mexicano: Una estrategia de dominación a distancia”. En: E. Ribera, H. Mendoza y P. Sunyer (coords.). *La*

integración del territorio en una idea de Estado, México y Brasil, 1821-1946. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. 79-101.

- AZUELA, L. F., y Guevara, R. (1998). "La ciencia en México en el siglo XIX: Una aproximación historiográfica". *Asclepio*, L(2): 77-105.
- AZUELA, L. F., y Morales, C. (2006). "La reorganización de la geografía en México en 1914: Crisis institucional y resignificación de la práctica". *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, X(218): 1-24.
- AZUELA, L. F.; Sabás, A., y A. Smith (2008). "La geografía y la historia natural en las revistas literarias de la primera mitad del siglo XIX". En: C. Lértora (coord.). *Geografía e historia natural: Hacia una historia comparada. Estudios a través de Argentina, México, Costa Rica y Paraguay*. Vol. I. Buenos Aires: Fundación para el Estudio del Pensamiento Argentino e Iberoamericano. 55-88.
- BARASORDA, P. (1845). "El acueducto de Querétaro". *El Museo Mexicano. O Miscelánea Pintoresca de Amenidades Curiosas e Instructivas*, IV. 349.
- BELTRAMI, G. (1843). "Vista de México desde las torres de la catedral". *El Museo Mexicano. O Miscelánea Pintoresca de Amenidades Curiosas e Instructivas*, I. 309.
- BERNECKER, W. (2003). "Literatura de viajes como fuente histórica para el México decimonónico: Humboldt, inversiones e intervenciones". *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* (38): 35-64.
- BOLAÑOS, J. N. (1845). "El monte de San Felipe del Agua en Oaxaca". *El Museo Mexicano. O Miscelánea Pintoresca de Amenidades Curiosas e Instructivas*, IV. 261-265.
- CASTRO, M. A., y CURIEL, G. (2000). *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1822-1855*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- DEBORD, G. (1995). *La sociedad del espectáculo*. Santiago de Chile: Naufragio.
- ESTRADA, F. P. (1845). "Tehuacán". *El Museo Mexicano. O Miscelánea Pintoresca de Amenidades Curiosas e Instructivas*, IV. 428-429.
- ETTE, O. (2001). *Literatura de viaje. De Humboldt a Baudrillard*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- GÓMEZ REY, P. (2012). "Los espacios del territorio nacional en la segunda mitad del siglo XIX". En: L. F. Azuela y R. Vega y Ortega (coords.). *Naturaleza y territorio en la ciencia mexicana del siglo XIX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. 197-214.
- IBERRI, N. (1845). "Derrotero de Tampico a México". *El Museo Mexicano. O Miscelánea Pintoresca de Amenidades Curiosas e Instructivas*, IV. 182-185.
- IBARRA, F. G. (1845). "Apuntes de un viaje a Guadalajara". *El Museo Mexicano. O Mis-*

celánea Pintoresca de Amenidades Curiosas e Instructivas, IV. 495-497.

- J. A. E. (1843). "Viaje a Puebla y Tlaxcala desde México en octubre de 1841". *El Museo Mexicano. O Miscelánea Pintoresca de Amenidades Curiosas e Instructivas*, I. 500-504.
- LOZANO, M. (1992). "El Instituto Nacional de Geografía y Estadística y su sucesora la Comisión de Estadística Militar". En: J. J. Saldaña (ed.). *Los orígenes de la ciencia nacional*. México: Sociedad Latinoamericana de Historia de la Ciencia y la Tecnología/Universidad Nacional Autónoma de México. 187-234.
- MARTÍNEZDE PISÓN, E. (2009). *Miradas sobre el paisaje*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- MILANI, R. (2005). *El arte del paisaje*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- M. Z. Y Z. (1843). "El río Usumacinta". *El Museo Mexicano. O Miscelánea Pintoresca de Amenidades Curiosas e Instructivas*, II. 426-427.
- MONCADA, O. (2004). *El nacimiento de una disciplina: La geografía en México (siglos XVI al XIX)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- MORA, P. (2006). "Manuel Payno: Del cartógrafo literario al hacedor de la novela como nación". *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, XI(1-2): 45-64.
- OUTRAM, D. (2000). "New Spaces in Natural History". En: N. Jardine, J. Secord y E. Spary (eds.). *Cultures of Natural History*. Cambridge: Cambridge University Press. 249-265.
- PAYNO, M. (1843). "Monterrey, capital de Nuevo León". *El Museo Mexicano. O Miscelánea Pintoresca de Amenidades Curiosas e Instructivas*, II. 469-470.
- (1844a). "El puerto de Matamoros en el Departamento de Tamaulipas". *El Museo Mexicano. O Miscelánea Pintoresca de Amenidades Curiosas e Instructivas*, III. 258-260.
- (1844b). "La cascada de la Orduña". *El Museo Mexicano. O Miscelánea Pintoresca de Amenidades Curiosas e Instructivas*, III. 188-189.
- PÉREZ, A. (2005). "El pasado como objeto de colección y la historia como ciencia moral. Una aproximación historiográfica a la revista *El Museo Mexicano*". *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, (41): 35-56.
- PÉREZ VELASCO, P. (1845). "Querétaro". *El Museo Mexicano. O Miscelánea Pintoresca de Amenidades Curiosas e Instructivas*, IV. 253-255.
- PIMENTEL, J. (2003). *Testigos del mundo. Ciencia, literatura y viajes en la Ilustración*. Madrid: Marcial Pons.
- PRIETO, G. (1844). "Recuerdos de un viaje a Zacatecas". *El Museo Mexicano. O Miscelánea Pintoresca de Amenidades Curiosas e Instructivas*, III. 569-571.

- RAMÍREZ, J. F. (1843). "Cerro de Mercado y ferrería de Durango". *El Museo Mexicano. O Miscelánea Pintoresca de Amenidades Curiosas e Instructivas*, I. 28-34.
- LOS REDACTORES (1843a). "Introducción". *El Museo Mexicano. O Miscelánea Pintoresca de Amenidades Curiosas e Instructivas*, I. 3-4.
- (1843b). "Las peñas cargadas". *El Museo Mexicano. O Miscelánea Pintoresca de Amenidades Curiosas e Instructivas*, II. 215.
- (1843c). "Plaza de El Volador de México". *El Museo Mexicano. O Miscelánea Pintoresca de Amenidades Curiosas e Instructivas*, I. 297-299.
- RETES, M. (1846). "Santiago Ixcuintla. Departamento de Jalisco". *El Museo Mexicano. O Miscelánea Pintoresca de Amenidades Curiosas e Instructivas*, I, Segunda Época. 1-6.
- TOPHAM, J. (2007). "Publishing 'Popular Science' in Early Nineteenth-Century Britain". En: A. Fyfe y B. Lightman (eds.). *Science in the Market Place. Nineteenth-Century Sites and Experiences*. Chicago: The University of Chicago Press. 138-168.
- URTEAGA, L. (1980). "Miseria, miasmas y microbios. Las topografías médicas y el estudio del medio ambiente en el siglo XIX". *GeoCrítica*, V (29): 1-20.
- VEGA Y ORTEGA, R. (2012). "Objeto de utilidad y lustre nacional". La organización del Museo Nacional de México, 1825-1852". En: L. F. Azuela y R. Vega y Ortega (coords.). *Naturaleza y territorio en la ciencia mexicana del siglo XIX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. 33-64.
- VEGA Y ORTEGA, R. (2013a). "En busca de una sede propia. El Museo Nacional y la ciudad de México, 1825-1836". *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*, IV (15), 7ª época. 11-36.
- (2013b). "José N. Rovirosa: Sus escritos científicos sobre recursos naturales, 1880-1900". *Estudios. Filosofía, Historia, Letras* (15): 35-55.
- VEGA Y ORTEGA, R., y Smith, A. (2010). "Nuevos lectores de Historia Natural. Las revistas literarias de México en la década de 1840". En: C. Lértora (coord.). *Geografía e historia natural: Hacia una historia comparada. Estudio a través de Argentina, México, Costa Rica y Paraguay*. Buenos Aires: Fundación para el Estudio del Pensamiento Argentino e Iberoamericano, vol. III. 63-102.
- YANNI, C. (2005). *Nature's Museums. Victorians Science and the Architecture of Display*. Nueva York: Princeton Architectural Press.

La enseñanza del dibujo en San Luis Potosí durante el porfiriato

RESUMEN

La enseñanza del dibujo en México durante la segunda mitad del siglo XIX adquirió gran importancia, pues bajo la filosofía positivista de la época se consideró esta disciplina como una herramienta fundamental para la formación intelectual y estética del ciudadano en general. El proyecto educativo nacional de Benito Juárez, continuado, con algunos cambios de enfoque, por el régimen de Porfirio Díaz, introdujo el dibujo como materia obligatoria desde la primaria hasta la preparatoria. De esta manera, dicha disciplina dejó de ser un estudio exclusivo para las academias de arte, para los artistas, arquitectos e ingenieros y se convirtió en la base para la formación de diversas profesiones, para las artes industriales, gráficas y mecánicas y para la mayor parte de los oficios decimonónicos.

En la ciudad de San Luis Potosí, durante el último tercio del siglo XIX, se llevaron a cabo reformas de los planes de estudio de primaria a preparatoria, las cuales buscaban la concordancia con las políticas nacionales. Este trabajo reúne información relativa a la enseñanza del dibujo en esta ciudad durante el porfiriato (1877-1910), en el Instituto Científico y Literario, en la Escuela Normal para Profesores y en la Escuela Industrial Militar, que evidencia que tanto el método didáctico como la idea de la importancia científica, artística y técnica de esta disciplina formaban parte de una política educativa federal que permeó con fuerza en los estados.

PALABRAS CLAVE: ENSEÑANZA DEL DIBUJO, ARTES GRÁFICAS E INDUSTRIALES, OFICIOS, NEOCLÁSICO, PORFIRIATO.

Recepción: 9 de diciembre de 2013.

Dictamen 1: 24 de enero de 2014.

Dictamen 2: 18 de febrero de 2014.

ABSTRACT

Drawing teaching in Mexico during the second half of nineteenth century became of major importance, in reason that the positivist philosophy considered this discipline as a fundamental tool for the intellectual and esthetical formation of the common citizen. The national educative project of President Benito Juárez introduced Drawing as an obligatory subject from primary to preparatory education. For this reason, such discipline stopped being an exclusive study for art academies, artists, architects and engineers. It became the base to the formation of several professions, as well as industrial, mechanical and graphic arts and for most of the occupations in that century. The regimen of Porfirio Díaz continued this project with several changes on the focus.

During the last thirty years of nineteenth century in the city of San Luis Potosí the study programs from primary to preparatory education were changed in concordance with national political lines. This work provides evidence relative to Drawing teaching in this city during the Porfiriato (1877-1910), in the Instituto Científico y Literario, in the Escuela Normal para Profesores and in the Escuela Industrial Militar, showing that even the teaching methods as the idea of the scientific, artistic and technique importance of this discipline were part of a federal educative policy that was introduced with high acceptance in the states.

KEYWORDS: DRAWING TEACHING, GRAPHIC AND INDUSTRIAL ARTS, OCCUPATIONS, NEOCLASSIC, PORFIRIATO.

LA ENSEÑANZA DEL DIBUJO EN SAN LUIS POTOSÍ DURANTE EL PORFIRIATO

BERENICE SÁNCHEZ MARTÍNEZ*

INTRODUCCIÓN

Una de las expresiones artísticas más antiguas y, sin duda, la más cercana a todo ser humano es el dibujo. Según el *Diccionario de la Real Academia Española*, *dibujar* es ‘delinear en una superficie, y sombrear imitando la figura de un cuerpo’. Atendiendo a esta definición, el dibujo es la emulación de una imagen de la realidad.

Por otro lado, el dibujo también está considerado como un lenguaje gráfico que registra cosas o ideas; por lo tanto es “una actividad de la inteligencia, mediante la cual realizamos un proceso perceptivo”. Para el ámbito de las artes plásticas, el dibujo es “su fundamento base y herramienta imprescindible” (Vázquez, 1993:43).

El dibujo está lejos de ser sólo un método de representación y está mucho muy vinculado con el trazo de una primera línea y de un primer pensamiento. En este sentido, el dibujo puede ser definido como un ejercicio de expresión, resultado de la compresión y conexión íntima del ser humano con el mundo, siendo una actividad que lo acompaña desde la tierna infancia y que está intrínsecamente unida al acto creador.

Para Avellaneda (2006), el dibujo es “el acontecimiento de una línea sobre la unidad indiscernible del soporte y constituye una fortuna, pues nos indica que aún podemos acudir a la experiencia original de la mirada” (2006:14). Esta mirada, a pesar de su carácter primigenio, pertenece a un ser social enclavado en un momento específico; por lo tanto, la concepción, valoración y práctica del dibujo ha ido cambiando a la par de los procesos históricos artísticos, de las maneras de ver y de representar de cada época.

* Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Correo electrónico: bsmarquitecto@gmail.com

Sin embargo, el valor distintivo del dibujo como acto creador es lo que quizá ha hecho que el dominio de esta actividad sea visto como una exigencia básica de la formación artística, aun cuando en el ámbito académico han existido, según el momento histórico, controversias en cuanto a su definición, sus métodos didácticos y su práctica. En general, es posible considerar que el dibujo es la manifestación más antigua del arte y que con el paso del tiempo ha sido utilizado con diferentes fines, desde didácticos, preparatorios, para apuntes previos de una pintura o una escultura, hasta el denominado dibujo autónomo.

Atendiendo al propósito de nuestro estudio, nos enfocaremos en la enseñanza del dibujo como base para la formación de los profesionales de las artes y los oficios y en las nociones que predominaron a lo largo del régimen de Porfirio Díaz, tomando en cuenta que las políticas educativas y culturales de este periodo siguieron las líneas establecidas durante la gestión de Benito Juárez, por lo que éstas serán un antecedente necesario para comprender el dibujo, su enseñanza y su aprendizaje durante el periodo de estudio.

Asimismo, consideraremos la Revolución Francesa y la Revolución Industrial como hechos que transformaron la civilización occidental, cuya influencia se reflejó en la educación en general durante el siglo XIX, con la implementación de las ideas del positivismo, por un lado, y a través de un fuerte proceso de industrialización que se introdujo en el ámbito artístico, por otro lado. Al respecto, Efland señala que “con el arranque de la industrialización, comenzaron a aparecer nuevos públicos consumidores de arte. No sólo hubo una gran expansión en el número de coleccionistas privados, sino que también se desarrolló un mercado masivo de objetos más modestos, como muebles, diseños textiles, partituras musicales, instrumentos musicales, litografías y grabados en acero” (Efland, 2002:85).

Bajo la filosofía positivista, en la cual la ciencia ocupaba un lugar primordial, el dibujo se posicionó como una excelente herramienta científica tanto para cuestiones técnicas como artísticas en toda Europa. El dibujo se consideraba como el padre de las artes y las industrias, y su enseñanza se fue implementando en diversos ámbitos productivos, entre los artesanos, técnicos y obreros y entre las nuevas profesiones que surgieron en el siglo XIX (Cruz, 2009:5-9). Tanto los artesanos como los científicos debían saber dibujar; para los primeros, el dibujo mostraba la unión de la utilidad y la hermosura; para los segundos, era una herramienta que facilitaba la comunicación de nuevos conocimientos y propuestas.

El dibujo, considerado como una disciplina necesaria, fue utilizado por naturalistas, físicos, marinos, botánicos, entre otros, para representar aquellos elementos

de la naturaleza a los que dedicaban sus estudios; mientras que los ingenieros, topógrafos, agrimensores y arquitectos lo utilizaban en planos, estructuras y diseños de máquinas y herramientas. También en la ciencia médica fue necesario para las representaciones anatómicas, y se pensaba que su enseñanza beneficiaría a las clases pobres, sobre todo a los artesanos (Pérez Salas, 2010:71).

Como herramienta pedagógica, el dibujo rebasó las academias de arte en Europa. La enseñanza de las artes plásticas, que tenían como base esta disciplina, fue introducida en las escuelas públicas desde inicios del siglo XIX. En cuanto a la teoría del arte, se revisaban los libros de J. J. Winkelmann (1717-1768) en torno al arte clásico y las categorías estéticas; también, los escritos de Jacob Burckhardt (1818-1897), quien planteaba el vínculo de la historia del arte con la cultura, así como los textos de corte positivista de Hippolyte Taine (1828-1895).

Taine y algunos de sus contemporáneos, como el alemán Semper (1803-1879) y, más tarde, John Ruskin (1819-1900) y William Morris (1834-1896), exploraron los conceptos de funcionalidad y utilidad del objeto artístico y, con ello, su sentido social. Aunque todos estos autores mostraron el surgimiento de una nueva visión y valoración de la práctica artística, fue Taine quien, bajo la ideología positivista, sostuvo la idea de que los productos artísticos reflejan el progreso y la grandeza de las naciones.

Esta idea calaría con fuerza durante el siglo XIX prácticamente en todos los países occidentales, incluyendo México, y repercutiría tanto en las políticas educativas como en las herramientas pedagógicas decimonónicas, que encontraron su apoyo principal en el dibujo, como método científico para la enseñanza práctica de las artes plásticas, las artes industriales y las ciencias.

Aunque el dibujo había estado presente desde las primeras manifestaciones gráficas del hombre, fue durante el Renacimiento cuando surgieron las primeras academias de arte en las que se buscaba que la enseñanza-aprendizaje del dibujo fuera sistemática y se alejara de los métodos empíricos de los talleres gremiales. Fue precisamente el método didáctico de copia desarrollado en las academias renacentistas el que prevaleció durante todo el periodo decimonónico.

El programa de la Academia Francesa influyó de manera notoria en los programas de la Academia de San Fernando, en Madrid, y por ende en la de San Carlos, en la Nueva España. Las clases de dibujo, como formación fundamental del artista, consistían en tres fases básicas: “primero, a los estudiantes solo se les permitía dibujar a partir de otros dibujos; luego, dibujaban réplicas en yeso y esculturas antiguas y al final con modelos vivos [...] en el siglo XVIII, los estudiantes principiantes ni

siquiera dibujaban a partir de dibujos *originales*, sino de litografías de dibujos” (Elkins, 2001:16-18). En la Academia de San Fernando, estas etapas se conocían como la de principios, de yeso y de modelo vivo.

En el plano cognoscitivo, estos ejercicios de copia en tres fases, que en mucho seguían las recomendaciones de Leonardo Da Vinci (Elkins, 2001:20), activan el nivel de conocimiento sensible de la forma; por un lado, estimulan la sensación, la percepción y, por el otro, la memoria. De hecho, dibujar de memoria fue uno de los principales propósitos de este método, para luego iniciarse en la clase de “invenciones compositivas”, en las que los alumnos realizaban composiciones propias, la cuales, sin embargo, debían tener como principal referencia los modelos grecorromanos presentados en las clases.

Así, el método de copia transitó de las academias renacentistas a la francesa; de ahí, a la española, para luego cruzar el Atlántico y ser exportado a la Academia de San Carlos, en la Nueva España. Aunque en Europa ya había gran descontento por esta manera de enseñar a finales del siglo XVIII, en México el método de copia en tres fases perduró hasta el siglo XX, tanto en las academias de arte como en el resto de las instituciones educativas.

LA ENSEÑANZA DEL DIBUJO EN MÉXICO

En México, desde el gobierno de Valentín Gómez Farías (1833-1834),¹ la enseñanza del dibujo fue adquiriendo mayor importancia, aun fuera de la Academia de San Carlos. Se consideraba una disciplina primordial mediante la cual se expresaban las ideas en las ciencias y en las artes, de tal manera que su enseñanza se diversificó y se implementó en varias instituciones que formularon sus planes de estudios según las propias necesidades. Sobresalen cuatro modalidades del dibujo: el de figura, el lineal, el de paisaje y el de ornato; con base en ellas, el estudiante podría encaminarse luego a una especialización de acuerdo con la disciplina: dibujo de máquinas, de adorno, dibujo arquitectónico, dibujo militar, entre otros (De los Reyes, 2010:96-105).

El dibujo lineal se introdujo en Europa a principios del siglo XIX y más tarde en América, con base en las ideas del pedagogo suizo Pestalozzi, quien planteaba que por medio de la observación y del trazo de líneas curvas y rectas se desarrolla

¹ Durante estos años realizó cuatro interinatos en la Presidencia de la República.

la facultad de percepción y se enseña al estudiante a asociar formas y dimensiones; asimismo facilita el ejercicio de la escritura. El dibujo lineal transformaba las formas naturales a geométricas, y tenía como método la imitación de los contornos de figuras de manera simple, sin sombras ni colores. Los ejercicios eran realizados a ojo y a pulso; aunque en algunas escuelas también se utilizaban la regla, la escuadra y el compás. Esta modalidad de dibujo, que por su carácter geométrico y técnico fue bastante popular, comenzó a utilizarse en la profesionalización de las artes mecánicas, industriales y en diferentes oficios (Pérez Monroy, 2010:139).

El dibujo de figura, que consiste en la copia de modelos humanos, es el que mayor tradición tiene en la formación del artista plástico, tradición que, por un lado, proviene de la ideología del Renacimiento y del Neoclásico, que elevó la importancia del ser humano como creación perfecta y, por el otro, de la convicción, sobre todo en el ambiente intelectual francés del siglo XIX, de que “un estudiante capaz de dibujar la figura humana sería capaz de dibujar también cualquier otra cosa” (Revenga, 2005:91).

Además de que esta modalidad de dibujo fue la base en todas las academias de bellas artes, en algunos casos su enseñanza marcó la diferencia entre las escuelas de formación de artistas plásticos y las de artesanos. En la Academia de San Carlos, el dibujo en general fue la base de todas las disciplinas impartidas: pintura, escultura, arquitectura, grabado en hueco y en lámina y geometría, de tal forma que el aprendizaje de esta disciplina dotaba al alumno de un lenguaje primario.

El dibujo de figura cumplió un papel estelar; la copia repetitiva de los modelos humanos clásicos, ya en tercera dimensión, ya en grabados y estampas, fue el vehículo para alcanzar la perfección necesaria para la representación realista de aquello que se deseaba crear. Estos ejercicios de dibujo de figura fueron concebidos dentro de la sistematización de la enseñanza artística; en ellos se copiaban la totalidad o diferentes partes o segmentos de los modelos clásicos. Fueron conocidos con el nombre de “academias” y formaron parte integral del aprendizaje en la Academia para pintores, escultores, arquitectos y grabadores, considerando que la belleza se encontraba en la armonía de las proporciones del cuerpo humano y que toda obra artística comenzaba por un boceto en el que el cuerpo humano debía ser perfecto y conservar las proporciones del ideal clásico (véase la imagen 1).

Una vez que estas destrezas para la copia exacta estaban desarrolladas, se permitía el dibujo “al natural”, en el que debían apreciarse con claridad luces y sombras, lo que les confería a la figuras el volumen adecuado y obligaba a plasmar correctamente las diferentes texturas.



Imagen 1. Emiliano Sánchez Ávila, Academia, 1895. Lápiz sobre papel

Por su parte, el dibujo de paisaje cobró gran importancia durante el siglo XIX debido sobre todo a la influencia del periodo romántico. Esta modalidad de dibujo se vio también alentada en México por las primeras exploraciones científicas organizadas tanto por parte del Estado mexicano como por viajeros extranjeros que tenían el propósito de estudiar y registrar la vasta geografía del país y su variedad de recursos naturales, así como los sitios arqueológicos que se repartían en su territorio. El dibujo de ornato se asociaba con oficios que recurrían a la decoración y al detalle como el diseño de muebles y textiles, cuya enseñanza fue importante porque implicaba un nivel de observación profundo que afinaba los sentidos (Pérez Monroy, 2010:140).

Con la llegada del gobierno liberal de Benito Juárez, la implementación de un programa integral de educación se volvió prioritaria. Recordemos que la

introducción del Positivismo devino con esta administración, y con ella la idea de que la educación es la senda que llevará al país a la paz y al progreso. Desde la concepción positivista de Gabino Barreda, la ciencia tuvo un papel rector, y el dibujo fungía como un instrumento para estructurar el pensamiento, por lo que “la enseñanza de dibujo era obligatoria a partir de la primaria, lo mismo que dibujo natural y lineal en la secundaria o preparatoria para estudios profesionales” en el primer plan de educación de Juárez iniciado en 1861 (2010:115).

En la modificación de ese plan realizada en 1867 se mantuvo la obligatoriedad de la enseñanza del dibujo en la primaria; en la secundaria se impartía dibujo lineal, de figura y ornato, y en la preparatoria, dibujo de figuras, paisaje, lineal y ornato (2010:136). Es importante el aspecto integrador en los planes realizados por Barreda que, basados en la importancia de la ciencia, fortalecían el sentido propedéutico de la educación con el propósito principal de que el alumnado alcanzara estudios profesionales; asimismo, indican que el grueso de la sociedad mexicana iniciaba su camino hacia una cultura estética al incorporar materias vinculadas a la práctica artística como música, canto, fotografía, prácticas literarias y dibujo.

Al establecerse el régimen de Díaz, la mayor parte de las políticas educativas del juarismo fueron continuadas. Uno de los principales propósitos del proyecto educativo del porfiriato fue la unanimidad ideológica, de tal manera que se trabajó por establecer un sistema educativo moderno, homogéneo y controlado única y exclusivamente por el Estado. La idea de educar para el trabajo se fortaleció durante este periodo, debido a que la industrialización del país demandaba mano de obra calificada. Había gran interés por consolidar establecimientos educativos que atendieran a las clases urbanas menos favorecidas generando trabajadores bien preparados y listos para integrarse a la dinámica laboral, por lo que al inicio de ese periodo se le dio prioridad a la formación técnica y artesanal. De tal forma que la creación o consolidación de las escuelas de artes y oficios, tanto para hombres como para mujeres, formaron parte importante del proyecto de esta gestión.

La enseñanza del dibujo se consolidó en los programas educativos ya entrado el siglo XX; el primer impulso fue recibido durante la gestión de Justino Fernández, nombrado secretario de Justicia e Instrucción Pública en 1901, y que consideró a Justo Sierra como el indicado para ocupar el puesto de subsecretario de Instrucción. Sierra, conocedor de la problemática educativa del país, inició las reformas del sistema al siguiente año; entre ellas destacaba la importancia del dibujo como asignatura que enseñaría al niño y al joven a pensar y a sentir. Para Sierra ya no era

suficiente enseñar a leer, a escribir y a contar, sino que apostaba por la formación integral del mexicano.

En 1902 se convocó a profesores y funcionarios de escuelas primarias, normales, preparatorias y de Bellas Artes con el propósito de discutir la enseñanza del dibujo en las escuelas públicas. En las reuniones efectuadas se estableció que se requerían “compromisos para enseñar el dibujo en sus distintas ramas, en forma sistemática y progresiva, dentro de una estructura de continuidad, como parte de una formación general” (2010:153).

Con base en los acuerdos establecidos en dichas reuniones, se le dio continuidad al plan de 1861, en el cual se planteaba la enseñanza del dibujo desde el primer año de primaria hasta el sexto de preparatoria; de tal modo que esta disciplina se impartía por un total de doce años, y se elaboraron programas para cada año. Una referencia importante y muestra de la gran importancia que durante el último decenio del porfiriato tuvo la enseñanza de dibujo es la aprobación del Reglamento provisional de exámenes de la Escuela Nacional Preparatoria, que muestra que la manera de calificar la asignatura de dibujo había sido modificada y, en oposición a reglamentos anteriores, no bastaban las asistencias a dicha clase. Los dibujos de los alumnos eran examinados por un jurado, se hacía un breve interrogatorio de diferentes aspectos del programa de la asignatura, y los apuntes de clase también se calificaban.

Con ello podemos ver que hubo gran interés en que la enseñanza del dibujo fuera un proceso completo, con programas bien estructurados a lo largo de la enseñanza básica y preparatoria, siendo considerada como una disciplina con valor curricular y pedagógico importante. Porfirio Parra, intelectual y político destacado del porfiriato, defensor de la ideología positivista, director de la Escuela Nacional Preparatoria, en su informe sobre el año escolar de 1907, señalaba que el dibujo “ejercitaba la percepción visual y el sentido muscular, ampliaba la formación intelectual, ya que los alumnos aprendían a representar las formas de los cuerpos por medio de las líneas” (2010:160).

Más aún, además de conseguir un adiestramiento de la mano y el ojo y de promover la percepción y el análisis, el dibujo era vinculado con la formación de la sensibilidad, por lo que el desenvolvimiento moral, físico, intelectual y estético de los escolares que promovía el nuevo plan educativo ganaba terreno otorgando una formación integral y humanista a todos los ciudadanos.

LA ENSEÑANZA DEL DIBUJO EN SAN LUIS POTOSÍ

Durante el régimen porfirista, la educación en San Luis Potosí recibió gran atención, por la influencia de Pedro Díez Gutiérrez (1881-1884),² uno de los intelectuales positivistas más importantes de la época. Durante su gobierno, la educación potosina pasó al cuidado del Estado, y durante los siguientes años en los que su hermano Carlos Díez Gutiérrez gobernó, el proyecto se consolidó; de manera que hacia el fin del porfiriato, el ramo de educación recibía una tercera parte del presupuesto estatal (Bazant, 2006:78). Al respecto, Rafael del Castillo, redactor responsable de *La Unión Democrática, Periódico Oficial del Estado*, señaló lo siguiente:

Hemos visto diversas leyes de presupuestos de distintos Estados, y en ninguna de ellas encontramos el hecho bien notorio que en nuestra ley de egresos se registra, cual es, el que más de la tercera parte de su monto total está destinada a cubrir las atenciones que demanda el interesante ramo de la instrucción pública. Esto habla bien alto a favor de las miras progresistas de la actual administración, que nadie podrá desmentir porque allí está la ley que las comprueban [*sic*] (1886, julio 10, XI[787]:1).

Si bien es cierto que el impulso de los proyectos educativos en México iniciaron con la gestión juarista y alcanzaron cierta prosperidad durante el gobierno del general Díaz, es dable reconocer que San Luis Potosí fue un estado pionero en cuanto a políticas que priorizaban la instrucción pública. Tomemos como referencia de gran relevancia la creación de la primera Escuela Normal para Profesores en la República en 1848, la gestión de Carlos Díez Gutiérrez como el motor para la consolidación del proyecto educativo del porfiriato que dio origen a la Escuela Industrial Militar y a la Escuela de Artes y Oficios para mujeres, así como la constitución del Instituto Científico y Literario como la primera universidad autónoma del país en 1923 (Rivera, 2002:114).

Como antecedente importante en relación con la introducción de las nuevas políticas educativas, encontramos la ley expedida en 1870, en la que el entonces gobernador del estado de San Luis Potosí, Sóstenes Escandón, decretó la instrucción obligatoria para todos los niños y jóvenes del estado, desde los cinco hasta los doce años de edad en el caso de las mujeres, y hasta los catorce en el caso de los

² Carlos Díez Gutiérrez desempeñó el cargo de gobernador del estado desde 1877 hasta su muerte en 1898. Durante el periodo de 1880-1884 alternó el cargo con su hermano Pedro Díez Gutiérrez (véase Monroy y Calvillo, 1997:205)

hombres (Muro, 1899:171), siguiendo los lineamientos del primer plan educativo de Benito Juárez.

Recordemos que la ley de 1867, llamada Ley Orgánica de Instrucción Pública para el Distrito Federal y Territorios, reglamentó la enseñanza en esas áreas, y aunque existía la opción de que cada estado elaborara su propias leyes sobre educación, la posibilidad de que los mismos estados basaran su legislación en esta ley estaba abierta, por lo que las escuelas profesionales del interior de la república tendieron a organizarse con base en ella. Esta ley reglamentaba tanto la educación primaria como la secundaria, entendida la segunda como aquella que se iniciaba cuando el alumno terminaba la primaria y que se dividía en estudios preparatorios y profesionales (*La Unión Democrática, Periódico Oficial del Estado*, 1881, enero 12, V [362]: 3).

Una propuesta más clara en relación con la concordancia con las políticas federales en el interior del país surgió en la ciudad de San Luis Potosí en 1898, cuando el licenciado Eduardo Ramírez Adame, director en aquel momento del Instituto Científico y Literario, propuso igualar los estudios preparatorios con los de las escuelas de la ciudad de México —entre ellas, la Escuela Nacional Preparatoria— (Torres, 2009:31). Debido a que la tendencia oficial era homogeneizar la educación, es muy posible que la influencia de la Escuela Nacional Preparatoria se dejara sentir en provincia desde años antes, sobre todo tomando en cuenta la presencia del gran ideólogo nacional Gabino Barreda en su dirección.

A pesar de que hubo gran interés por parte del gobierno de San Luis Potosí por enriquecer la instrucción pública, no se contaba en la ciudad con una institución dedicada exclusivamente a la enseñanza de las artes. Se tienen noticias de dos academias de dibujo que funcionaban para el año de 1867, una de ellas perteneciente al gobierno del estado y dirigida por el profesor Antonio Flores, y la otra de carácter particular en la que se enseñaba dibujo natural y lineal, dirigida por el profesor Miguel Enríquez (*La Sombra de Zaragoza, Periódico Oficial del Estado*, 1867, marzo 30, I[25]:3, y 1868, oct. 21, II[170]:1).

Se sabe también de la existencia de una escuela gratuita de mecánica y dibujo, inaugurada el 7 de enero de 1874, cuyo proyecto fue impulsado por la Compañía Lancasteriana, presidida entonces por José Tornel, que tenía como principal propósito educar a operarios y obreros en el ramo de la ingeniería mecánica, y que, como ya hemos revisado, recurría, entre otras tantas disciplinas, al dibujo como medio de expresión de ideas y proyectos. Los profesores de dibujo fueron Pedro Muñoz y Antonio Flores (*La Sombra de Zaragoza, Periódico Oficial del Estado*,

1873, enero 16, VII[629]: 4). Por otro lado, es importante señalar el adelanto que constituyó el establecimiento de esta escuela cuyo fin era educar para el trabajo, preocupación que se manifestaría de manera más clara durante el porfiriato con la creación de las escuelas de artes y oficios.

No habiéndose encontrado mayor noticia respecto de estas escuelas o alguna otra institución oficial dedicada en particular a la educación en el ramo de las artes y el dibujo, se plantea el hecho de que los jóvenes potosinos interesados en adquirir educación artística debían emigrar o acudir a otros centros locales en donde podían recibir dicha instrucción. La Escuela Normal para profesores y profesoras, el Instituto Científico y Literario, la Escuela de Artes y Oficios para señoritas y la Escuela Industrial Militar constituyeron las opciones para acercarse a la instrucción académica de arte que tenía como base el dibujo. Es importante mencionar que las escuelas femeniles quedan fuera de nuestro estudio, pues sus particularidades implican otro enfoque teórico.

En 1871, el Instituto Científico y Literario incluyó nuevas cátedras en su programa: dibujo natural, de ornato, de paisaje, también dibujo lineal y geometría. Dos años después, durante el gobierno de Pedro Díez Gutiérrez, se inauguró la Escuela de Artes y Oficios para señoritas y se integró la Escuela Industrial de Artes y Oficios Benito Juárez para varones con el hospicio de niños, que dio lugar a un nuevo modelo escolar: la Escuela Industrial Militar (Muro, 1899:197). Por otro lado, aunque ya en 1868 la Escuela Normal para profesores impartía la cátedra de dibujo lineal, no fue hasta 1884 cuando se reformó el plan de estudios de tal manera que el programa se amplió para ofrecer también dibujo de ornato (Escalante, 2011:6).

Tomando en cuenta estos primeros indicios, en el siguiente apartado se mostrará el panorama particular de la cátedra de dibujo en las instituciones seleccionadas para nuestro estudio, con el fin de dilucidar las características y particularidades de la enseñanza de esta disciplina en la ciudad de San Luis Potosí.

Escuela Normal para Profesores

Durante el porfiriato, la carrera magisterial adquirió gran importancia y prestigio, los profesores desempeñaban un papel primordial en la implementación de un proyecto educativo homogéneo de corte científico, que propiciaría el orden social necesario para el progreso de la nación. Desde los inicios del proyecto educativo nacional de Juárez, consolidado por Díaz, se intensificó la preocupación por la

formación de profesionales que se dedicaran a esta labor; por tal razón, la creación o fortalecimiento de escuelas normalistas fue prioridad.

En estos asuntos, San Luis Potosí llevaba ventaja, pues la ciudad ya contaba con una escuela normal al inicio de la gestión juarista, “institución fundada en San Luis primero que en ningún otro Estado de la República”, según Muro (1899:194), aunque estudios actuales muestran que San Luis Potosí y Zacatecas fueron los primeros estados en preocuparse por la formación de los maestros (Carpy, 2005:81-88).

A pesar de la inestabilidad que la intervención norteamericana provocaba en el país, el gobernador Julián de los Reyes decretó la creación de una Escuela Normal para profesores, que se registró en el Decreto número 41 del 31 de marzo de 1848, en cuyo artículo 1º se dictaminaba: “Se establece en la Capital del Estado una escuela normal de profesores de ambos sexos para la enseñanza primaria [*sic*]”, y en el artículo 2º, “Los gastos que ordinaria y extraordinariamente deben erogarse en este objeto, se harán de la hacienda del Estado” (varios folios en Archivo Histórico de la Benemérita y Centenario Escuela Normal del Estado; en adelante, AHBCENE).

Los requisitos de ingreso a la Escuela Normal para profesores, a partir de la ley de 1888, eran haber concluido de manera satisfactoria la educación primaria, gozar de buena salud y tener 14 años, para lo cual los estudiantes entregaban documentación que incluía la constancia de sus estudios primarios (Certificado de Conocimientos para Ingresar a la Escuela para Profesoras, Expedido por la Profesora Gerónima Villa, Directora de la Escuela No. 6 de la Ciudad de San Luis Potosí, hoja suelta del AHBCENE).

Después de varias modificaciones de sus planes de estudio, finalmente en 1863 se realizaron cambios consistentes en categorizar la titulación de profesores en cuatro diferentes grados, dependiendo de la dificultad de los contenidos académicos. Más tarde, en 1884, el gobernador Carlos Díez Gutiérrez impulsaría una nueva reforma del plan de estudios: “Las principales innovaciones fueron en relación con el plan de estudios, reducir a dos las órdenes de titulación de los profesores y en los programas la introducción de materias relacionadas con ciencias naturales, el cuidado del cuerpo y la enseñanza de algunas artes” (Escalante, 2011:7). Este nuevo plan muestra concordancia con las ideas de la época en relación con la formación integral del estudiante, y que lógicamente debía estar incluida en la formación del maestro. Es importante señalar que este ajuste del plan de estudios nos habla, no sólo de una afiliación a la ideología positivista en materia educativa en la que se excluye la doctrina cristiana y se incorporan la enseñanza de las ciencias, sino también de un adelanto en relación con la consolidación de dichas ideas.

Tomando como referencia directa la ley de 1905 en la que Justo Sierra señaló que la educación debe fomentar la cultura moral a través de la obediencia y la disciplina, la cultura física, obtenida a través de la higiene y el ejercicio corporal, y la cultura estética, lograda por medio de la iniciación del buen gusto y el acercamiento al arte y sus nociones, es notable que, en la ciudad de San Luis Potosí, en 1884 ya se implementaban en la Escuela Normal para Profesores los cambios relativos a dichos aspectos. Por un lado, se instauró la organización militar en el plantel “para un mejor régimen y severa disciplina” (Muro, 1899:203), a través de la asignatura Táctica Militar, con la cual se cubría asimismo el aspecto de la cultura moral. Se incorporaron materias en que se impartían los cuidados del cuerpo: Higiene y Gimnasia, que satisfacían el rubro de cultura física, y con la implementación de las materias de dibujo de línea y de ornato y música vocal se cubría el de cultura estética. Algunas otras materias de este plan eran lectura declamada, escritura y caracteres perfectos, gramática castellana, literatura, inglés, francés, raíces griegas, teneduría de libros, disposiciones vigentes en el estado sobre la instrucción pública, pedagogía, física, astronomía, botánica, aritmética, álgebra, zoología, historia de México, historia de la educación y geometría (Plan de Estudios de la Ley del 30 de Mayo de 1884 Expedida por el Gobernador Pedro Díez Gutiérrez, AHBCENE).

Para 1890, la asignatura de dibujo se estructuraba de la siguiente manera: “1er. Año - Principio de contornos de dibujo natural y de ornato; 2do. Año - Contornos y principios de sombra en dibujo natural y de ornato; 3er Año - Estudios formales de sombra de dibujo natural y de ornato; 4to. Año - Estudios de sombra en grandes dibujos” (Libro de Actas de Exámenes de 1890, f. 31, AHBCENE). En 1893 se expidió el plan de estudios de la escuela, en el que se publicaban los límites e indicaciones metodológicas para cada asignatura. En relación con la materia de dibujo se señala: “1er. Año - Dibujo lineal y geométrico según el método de Krüsi en su parte sintética. Copia de contornos de objetos usuales; 2do. Año - Continuación del dibujo lineal y de figura sin sombra según Krüsi, parte analítica; 3er. Año - Parte de perspectiva según Krüsi, dibujo de ornato; 4to. Año - Continuación de la parte de perspectiva según Krüsi y del dibujo de ornato, dibujo al dictado (Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, XVIII [31]: 481-483).

Según las actas de exámenes revisadas correspondientes al último decenio del siglo XIX, y en concordancia con la Ley de Instrucción Secundaria de 1896 (*La Unión Democrática, Periódico Oficial del Estado*, XIX[84]:5), los exámenes de dibujo duraban aproximadamente dos horas; algunas de estas sesiones contaban

con la presencia del director del establecimiento, y las calificaciones asignadas eran: PB, perfectamente bien; MB, muy bien; B, bien, y M, mediano (diversas actas de exámenes en libros de Actas de la Escuela Normal para Profesores, 1890 a 1897). Se calificaban tres aspectos que no se especifican en dichas actas, pero que bien pueden hacer referencia a la manera de calificar que en esos mismos años se adoptó en la Escuela Nacional Preparatoria con el propósito de elevar la importancia de la materia. Dichos aspectos, ya mencionados en el apartado anterior, eran los dibujos realizados por el alumno, los apuntes de la clase y una serie de preguntas acerca de lo visto en clase.

Otro aspecto que revela la importancia de la cátedra de dibujo es el hecho de que los trabajos de los alumnos eran presentados al finalizar el curso. Es posible que se realizara una exposición de los dibujos de los alumnos en las instalaciones de ambos planteles —de profesores y profesoras—, como lo sugiere la carta enviada en 1899 a la dirección del plantel por el profesor Miguel Moret:

En cumplimiento a lo prescrito en el Art. 68 de la ley de Instrucción Primaria y 33 del Reglamento de la misma, hice el examen de simple reconocimiento entre las alumnas q. [sic] forman la clase dibujo de cuyo examen resulta q. [sic] creo q. [sic] pueden continuar sus trabajos para presentarlos a fin de año.

Comunicandolo [sic], a esa Direccion [sic], para los fines consiguientes.

San Luis Potosí Agosto 17 de /89

Miguel Moret (Oficio en hoja suelta encontrado en el AHBCENE).

La presentación final bien pudo resultar un buen ejercicio de apreciación por parte de los espectadores, que fomentaba la cultura estética, y un estímulo para los alumnos. Por otro lado, la adquisición de material didáctico por parte de la Escuela nos habla del interés de la institución por mantener el nivel de calidad en sus clases de dibujo. A continuación se transcribe un documento encontrado durante el trabajo de archivo, fechado el 12 de agosto de 1891, firmado por el señor Manuel Rentería (Oficio en hoja suelta en AHBCENE), en el cual hace referencia a la entrega del siguiente material:

1 Colección con 40 modelos de dibujo natural a dos lápices, núm. 4,129

1 Yd curso de animales conteniendo 100 láminas no. 4,045

2 Yd con 100 modelos de objetos usuales cada una, no. 4,059

1 Yd con 100 láminas de paisaje carton [sic] B. núm. 4,155

- 1 Yd con 100 modelos de animales, carton [*sic*] C. núm. 4,141
- 1 Yd con 50 croquis á [*sic*] la pluma, núm. 4,219
- 1 Yd con 100 dibujos natural, carton [*sic*] E. núm. 4,215
- 1 Yd con 50 croquis de paisajes antográficos [*sic*], no. 4,159
- 1 Yd con 80 dibujos de marina, número 4,231
- 1 Yd con 100 láminas de diversos asuntos, núm. 4049
- 2 Yd grandes con 100 láminas de dibujo natural cada una, no. 4,117
- 1 Yd con 100 modelos clásicos núm. 4,109
- 1 Yd con 100 láminas de dibujo de ornato, núm. 4,079
- 1 Yd chica con 50 cuadernos modelos de dibujo de ornato Rafael, núm. 4,019
- 2 Yd con 150 modelos cada una dibujos de caras, núm. 4,105
- 1 Yd “Recuerdos” con 100 láminas, núm. 4,181
- 1 Yd correspondiente á [*sic*] la anterior con 100 láminas papel espectro, núm. 4,183

Al respecto del material didáctico es relevante mencionar que en el archivo personal del profesor normalista potosino Emiliano Sánchez Ávila se encontró un cuaderno titulado “Curso de dibujo-lineal aplicado a las labores”, por D. Crescencio Ma. Moles, profesor de dicha asignatura en la Escuela Normal Superior de Maestras de Barcelona, editado en 1894 (Archivo de la Colección Particular de la Familia Sánchez Rodríguez). En relación con este material, la doctora María Esther Pérez Salas (comunicación personal, enero de 2012) mencionó que no se tiene noticia de que este curso circulara en la ciudad de México, por lo que cabe la posibilidad de que fuera adquirido de manera directa por la Escuela Normal para Profesores, y sugiere la conexión de dicha escuela con otras europeas, en este caso con la institución normalista de Barcelona.

Asimismo, en este mismo archivo fueron encontradas dos estampas litográficas realizadas por el francés Julien,³ cuyos trabajos fueron modelos de las más prestigiadas escuelas de arte académico (Antiguo Colegio de San Ildefonso, 1999:300), por lo que se refuerza la idea de que los cursos de dibujo y estampas litográficas como material didáctico para la enseñanza de dibujo tenían gran circulación en el interior de la república (véase la imagen 2).

³ Una de estas estampas es la imagen de un pie tipo “griego” y sirve como soporte para un ejercicio de copia no concluido del profesor Emiliano Sánchez Ávila



Imagen 2. Cours de Dessin, Lith. par Julien, lámina núm. 57, s/f. Estampa litográfica. En la parte superior de la lámina se percibe un ejercicio de copia realizado por Emiliano Sánchez Ávila

Los profesores que durante este periodo impartían la clase de dibujo eran Pedro Muñoz y Muñoz, Luciano Torres y Ramón Muñoz; se incorporaron más tarde Manuel Hernández Nava, Jacob Morett y Miguel Morett. En la primera decena del siglo XX se integraron como profesores de dibujo Jesús Ramos Flores y Emiliano Sánchez Ávila, quienes, junto con los anteriores, formaron parte del cuerpo académico de la Escuela Normal de Profesores también durante la segunda década del mismo siglo (diversas Actas de Exámenes, Libros de Actas de la Escuela Normal para Profesores, 1890-1897, AHBCENE).

La Escuela Normal de profesores se había ubicado desde su inauguración en la Casa de las Recogidas (en la actual calle Pedro Vallejo), donde había estado la Escuela Lancasteriana; más tarde, en la escuela de niños de la Plazuela de San Juan

de Dios; a finales del siglo XIX se ubicó en el Beaterio de San Nicolás Bari. Debido a que este inmueble había sido confiscado por el Estado durante la gestión juarista, se realizaron modificaciones importantes al edificio para albergar la Escuela Normal para Profesores y una escuela de párvulos adjunta a ella (Muro, 1899:202), y para 1907 se observaba el inmueble con su fachada del todo nueva, diseñada por el ingeniero Octaviano Cabrera (Villar, 1998:182).

Según la maestra Guadalupe Escalante (comunicación personal, marzo de 2012), no se registrarían innovaciones importantes en el plan de estudios hasta después de 1911, relacionados con la caída del régimen de Díaz y con las nuevas ideas revolucionarias. En 1912, el nuevo plan de estudios incluyó las asignaturas de dibujo de paisaje y dibujo industrial; el primero manifiesta la importancia, un tanto tardía, que esta institución le otorgó al paisaje como medio para expresar la identidad mexicana a través de su geografía; la segunda, la relevancia que para entonces seguía teniendo el dibujo como herramienta para la preparación de los oficios y las artes industriales.

Otras reformas notorias en este último periodo de nuestro estudio en la Escuela Normalista fueron, por un lado, la supresión del régimen militar y, por el otro, la reducción de la carrera normalista de seis a cuatro años, más un año de prácticas, obedeciendo quizá a la “necesidad creciente de maestros para realizar la obra educativa” (Escalante, 2011:9). Este ajuste afectó a la cátedra de dibujo, pues se omitió su enseñanza en el cuarto año (Libro de Actas de Exámenes de 1910 a 1913, f. 40, AHBCENE).

Escuela Industrial Militar

La Escuela Industrial Militar fue uno de los centros de enseñanza establecidos durante el porfiriato dentro del marco de la industrialización de la ciudad. Se fundó el 24 de diciembre de 1880 con el nombre de Escuela de Artes y Oficios, mediante el decreto de creación número 81 emitido por el entonces gobernador sustituto del estado Francisco Bustamante (*La Unión Democrática*, Periódico Oficial del Estado, 1880, dic. 30, IV[360]:5) con los siguientes objetivos:

- I. Dar la instrucción, educación y moralidad convenientes a las clases trabajadoras.
- II. Aplicar el trabajo á las materias primas que no estén explotadas por los particulares, á efecto de que ellos lo adopten sin los riesgos de pérdidas á que están siempre sujetas las nuevas empresas de la industria.

III. Fomentar las artes industriales.

IV. Servir de centro directivo á la industria y al trabajo conforme á las atribuciones que en lo sucesivo pueda darle el Gobierno [*sic*] (*La Unión Democrática, Periódico Oficial del Estado*, 1881, marzo 12, V[378]:1).

Desde su inauguración, el plan de estudios de la Escuela de Artes y Oficios contempló el dibujo como asignatura fundamental. Existían dos planes de estudios; uno que daba el título de Maestro y otro que daba el de Oficial. Para el primero, la enseñanza era de tipo “científico-práctica” observando las siguientes materias: Aritmética, Álgebra, Geometría plana, en el espacio y descriptiva, aplicada a la industria y a las artes, Mecánica industrial, Física, Química industrial, Inglés, Francés, además Dibujo de figura, de ornato, de ornato-modelado, lineal y de máquinas. Para los Oficiales, la enseñanza era “común o práctica”, cursando las asignaturas de Lectura, Escritura, Aritmética, Geometría práctica, Dibujo de figura, de ornato y lineal, además del taller del arte u oficio de su elección (*La Unión Democrática, Periódico Oficial del Estado*, 1881, marzo 12, V[378]:1).

Pocos meses después de la inauguración de la Escuela de Artes y Oficios, el Ayuntamiento de la capital carecía de capacidad monetaria para sostenerla, pues los recursos que se le habían asignado en el decreto de creación “no bastaban ni á cubrir ni sus más urgentes atenciones [*sic*]” (*La Unión Democrática, Periódico Oficial del Estado*, 1882, mayo 12, vii[478]:2), por lo que el gobernador Pedro Díez Gutiérrez decidió que se fusionara con el hospicio de niños, de tal forma que se convirtió en una institución tanto de beneficencia como de instrucción. El hospicio, ubicado en el exconvento de San Agustín de la ciudad capital, tuvo que dar cabida a ambas funciones, por lo que se inició la ampliación y construcción de salones espaciosos y ventilados que permitieran el correcto desenvolvimiento de los talleres (*La Unión Democrática, Periódico Oficial del Estado*, 1882, mayo 12, VII[478]:2).

Para 1883, se estableció la junta directiva y la planta de empleados y catedráticos. En este mismo año, el programa de materias se definió como sigue: inglés, música, dibujo, grabado y escultura, así como talleres de carpintería, zapatería, herrería e imprenta (Muro, 1899:200). También en ese año, el gobierno del estado dotaba al taller de imprenta de esta institución de los mejores implementos y maquinaria, por lo que muy pronto una de las principales funciones de la imprenta de la Escuela de Artes y Oficios para varones fue la de imprimir los libros de texto destinados a la enseñanza primaria, así como de las ediciones oficiales del gobierno del estado (1899:201).

El realce y la importancia del plantel continuaron, y éste se consolidó a finales de 1883, cuando se estableció por ley que la Escuela de Artes y Oficios para hombres quedaría en lo sucesivo bajo la inspección y vigilancia del Ejecutivo del estado. Además se contemplaba que los gastos de la escuela quedaban incluidos en el presupuesto de egresos estatal, de tal manera que el plantel gozó de mayor estabilidad (*La Unión Democrática, Periódico Oficial del Estado*, 1883, oct. 26, VIII[606]:2). Para 1886, se veían los frutos de la decisión del gobernador Pedro Díez Gutiérrez de haber implementado la organización militar en el plantel, por lo que se había logrado mayor disciplina entre los alumnos, y fue esta la razón por la que la escuela cambió su nombre al de Escuela Industrial Militar (1899:203).

En 1884 se había generalizado la enseñanza del dibujo para todos los alumnos y se sostuvo la importancia de esta disciplina como la base y fundamento de la enseñanza de los oficios que se ofrecían en el plantel durante todo el porfiriato. Para 1889, se habían implementado nuevos talleres: fundición de fierro y bronce, ebanistería, tornería, sastrería, tipografía, litografía, encuadernación y manejo de máquinas de vapor para fábricas y ferrocarriles.

El Reglamento de 1894 de la Escuela Industrial Militar apunta que la institución tenía como propósito difundir y perfeccionar el conocimiento de las artes y los oficios más requeridos por la sociedad decimonónica, además de impartir disciplina y táctica militares a los jóvenes estudiantes internos o pensionados. En ese mismo año se modificó el programa académico: se impartía la instrucción primaria, dibujo lineal y de ornato, con sus diversas aplicaciones a las artes; modelado en yeso y talla en cantería; carpintería, herrería, imprenta, encuadernación y rayado de libros; litografía, sastrería, zapatería; canto y música instrumental; telegrafía, e idioma inglés (Reglamento de la Escuela Industrial Militar, 1894).

Desde su creación, la Escuela Industrial Militar fue pensada con el propósito de que los alumnos, miembros de las clases menesterosas o huérfanos, tuvieran acceso al aprendizaje de un arte u oficio, de modo que pudieran incorporarse a alguna actividad productiva como obreros en la industria o como trabajadores en talleres de artes gráficas o industriales. En este sentido, es importante recalcar que la institución seguía el lineamiento educativo nacional en relación con la obligatoriedad de la enseñanza de dibujo durante los estudios primarios, y además estimulaba e impulsaba el estudio de dicha disciplina para el dominio y perfección de las artes y los oficios que ahí se impartían. De esta manera, la Escuela Industrial Militar es un claro ejemplo de que el dibujo fue una de las herramientas fundamentales para la aplicación de la política de *educar para el trabajo* promovida por el gobierno de Porfirio Díaz.

Durante los últimos trece años del siglo XIX destacó la preocupación del gobierno del estado por la adquisición de material didáctico e infraestructura para un mejor desempeño en la dinámica de enseñanza-aprendizaje del plantel. En 1888 se adquirió una máquina de vapor para mover diversos artefactos de los talleres de imprenta, carpintería y herrería (*La Unión Democrática, Periódico Oficial del Estado*, 1888, mayo 5, XIII[945]:4); en 1890 se adquirió maquinaria para los talleres, proveniente de Europa y Estados Unidos (*La Unión Democrática, Periódico Oficial del Estado*, 1890, sept. 18, XVI[1104]:2).

Muro informa que, entre 1898 y 1899, el gobernador Blas Escontría (1898-1902 y 1902-1905) había adquirido para la Escuela Industrial Militar diversos útiles, entre ellos una máquina numismática para litografía, una colección de muestras de dibujo natural y de ornato, entre otros efectos. Asimismo hace referencia a cuatro piedras grandes litográficas que pronto llegarían de Alemania. Para ese año, los talleres se mantenían como en el programa de 1894, sin embargo se habían suspendido los de modelado en yeso y talla en cantería (1899:222).

En 1907, la Escuela Industrial Militar se había trasladado al edificio que recién se había construido como Pabellón para la Exposición Industrial y Agrícola, ubicado en la Calzada de Guadalupe (Villar, 1998:235). Para el año siguiente, el gobernador del estado, José M. Espinosa y Cuevas, había conseguido un giro beneficioso para el plantel, después de años de penurias económicas. Siendo gobernador el ingeniero Blas Escontría, el señor Espinosa y Cuevas tuvo la necesidad de visitar el taller de litografía para supervisar la impresión de unos planos catastrales. Dicha visita tuvo como resultado la introducción de procesos de fotolitografía, fototipia y fotografía en color y tricromía. Estos adelantos posicionaron a la Escuela Industrial Militar como “un centro artístico que responde, puede decirse, á necesidades de un orden muy elevado [...] en nuestro concepto una labor tan útil que cabe reputarse como la entrada del verdadero arte en los dominios de la enseñanza oficial en el Estado” (*El Contemporáneo*, 1908).⁴

Instituto Científico y Literario

En la segunda mitad del siglo XIX, bajo la tendencia liberal de la época, los gobiernos estatales emprendieron proyectos educativos congruentes con las nuevas normativas y lineamientos marcados por el régimen juarista. Torres y Delgado

⁴ El Contemporáneo, San Luis Potosí, S.L.P., 1908, pp. sin número

(2009:82) señalan que los institutos científicos y literarios, llamados también colegios civiles, fueron las instituciones con carácter laico creadas en este periodo para impartir instrucción secundaria y profesional.

En el caso de San Luis Potosí, el gobernador interino Vicente Chico Sein se preocupó por la aplicación de las nuevas leyes; en agosto de 1859 hizo efectiva la Ley de Instrucción Secundaria para que el Estado retomara el control de la educación. De tal manera, desapareció el Seminario Conciliar Guadalupano, que hasta entonces se había hecho cargo de dichos estudios y se decretó la creación del Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí (Muro, 1899:133). Sin embargo, debido a los disturbios políticos y militares, el Instituto no abrió sus puertas hasta 1861, las cerró en 1863 debido a la intervención francesa y las volvió a abrir en 1867 (Rivera, 2002:111).

En 1863 ya se impartía dibujo en los estudios preparatorios y profesionales de algunas de las carreras que ofrecía el Instituto, aunque aún no se generalizaba a todos los estudiantes, sino según las particularidades y necesidades de cada carrera. Para médico-cirujano y farmacéutico, para abogados y escribanos públicos se impartía un curso completo de dibujo lineal, que incluía la comprensión del uso de la pantómetra,⁵ los órdenes simples de arquitectura y teoría de sombras; se les daba también dibujo topográfico. Para la carrera de topógrafo, hidromensor, ingeniero geógrafo, ingeniero de minas, ensayador, comerciante, oficinista público y corredor se impartía dibujo lineal en todos sus ramos (Muro, 1899:137-142).

Con la llegada de Mariano Escobedo a la gubernatura, se agregó el dibujo como materia reglamentaria del Instituto. Más tarde, en 1879, Carlos Díez Gutiérrez iniciaría la reestructuración del proyecto educativo estatal en concordancia con las políticas porfiristas, de modo que acordó “que se establecieran en el Instituto las nuevas cátedras siguientes: dibujo natural, de ornato y de paisaje, principios de geometría, dibujo línea y topografía” (1899:195).

La popularidad de la enseñanza del dibujo fue creciendo en la ciudad y se extendió a más sectores de la población. Muro señala que en 1880 el Instituto Científico y Literario contaba con 261 inscritos en la preparatoria y en los estudios profesionales, y que en poco tiempo el número de alumnos había aumentado a 360 debido a la gran demanda de la cátedra de dibujo natural, y señala que fueron los jóvenes que estudiaban la primaria y, sobre todo, los artesanos quienes se interesaban en asistir a las sesiones de dicha asignatura (1899:196). Esto nos señala, por un lado, que el

⁵ Especie de compás de proporción, cuyas piernas llevan marcadas en sus caras diversas escalas divididas en partes iguales o proporcionales, y se emplea en la resolución de algunos problemas matemáticos (RAE, 2010).

Instituto ofrecía la oportunidad de cursar algunas materias de manera externa e independiente y, por el otro, que la población era consciente de que el dibujo era una gran herramienta tanto para perfeccionar las labores artísticas e industriales como para lograr una educación integral en los jóvenes estudiantes, por lo que demandaba la enseñanza de dibujo.

La cátedra de dibujo se impartía en los tres primeros años, de los cinco en total que duraban los estudios preparatorios, y en los estudios profesionales, en las carreras que así lo necesitaran. Esta estructura permaneció hasta iniciado el siglo XX; sin embargo, para 1913 se habían suprimido las materias de dibujo en las carreras de abogado, médico cirujano y farmacéutico, y se estructuró de diferente manera en las carreras de topógrafo e ingeniero civil: “Tratándose de Dibujo, lo hemos dividido para la Topografía en dos años, a fin de hacerlo completo. Para Ingeniero Civil lo hemos dividido en cuatro años, tres de Dibujo Arquitectónico y uno final de composición” (Copiador de Oficios de 9 de enero de 1913 a 10 de marzo de 1914, ff. 335-348, AGUASLP).

A finales del siglo XIX y principios del XX fueron de gran importancia en la vida del Instituto las ceremonias llamadas “distribución de premios” a los alumnos más destacados. En éstas, los estudiantes declamaban poesía, cantaban en acompañamiento de orquesta o ejecutaban melodías con diversos instrumentos. Estas ceremonias se celebraban en la presencia del gobernador en turno, de los directivos, profesores y estudiantes del Instituto, así como de los padres de familia. Se premiaban a los alumnos destacados de la Escuela Preparatoria, y a profesionales, así como a los alumnos sobresalientes en la materia de dibujo natural (Torres, 2009:56).

La vida y los actores del Instituto Científico y Literario habían sido partícipes de los cambios de mentalidad característicos de la segunda mitad del siglo XIX, como el interés por el conocimiento científico y los deseos de contar con profesionistas capaces de contribuir con eficiencia al progreso del país. En esta institución se vivieron de manera notable las contradicciones de fin de siglo, cuando, por un lado, se creía en la ciencia como esa nueva luz y fuerza del mundo y, por el otro, se tenía una fuerte sujeción a la tradición religiosa y al respeto ante lo clerical.

Llegada la revuelta de 1910, un oficio señala que las actividades del plantel durante ese año y el siguiente habían sido sumamente normales, “a pesar de las continuas revueltas que amenazan con interrumpir la marcha seguida por Este Establecimiento” [*sic*] (Copiador de Oficios de 1911 a 1912, f. 121, AGUASLP); sin embargo, el Instituto, creación del régimen porfirista, había forjado pensadores liberales, ciudadanos preocupados por su patria, precursores del movimiento revolucionario.

A MODO DE REFLEXIÓN

La enseñanza del dibujo en San Luis Potosí tuvo gran auge durante el último tercio del siglo XIX en concordancia con las políticas nacionales. Aunque, como hemos apuntado, no existió una institución dedicada exclusivamente a la enseñanza de las Bellas Artes en esta ciudad, tanto la educación primaria como la secundaria y los estudios profesionales echaban mano del dibujo dotando a los estudiantes de un método efectivo de representación gráfica de ideas y conceptos, al tiempo que promovían la formación del estudiante en el campo estético y artístico.

El hecho de que la materia de dibujo se impartiera en las principales instituciones de la ciudad, como la Escuela Normal para Profesores, la Escuela Industrial Militar y el Instituto Científico y Literario durante este periodo, nos habla, por un lado, de que la ciudad de San Luis Potosí estaba inmersa en una tendencia mundial —por lo menos del mundo occidental— en la que el dibujo fungía como herramienta educativa que estructuraba el pensamiento y estimulaba la percepción y la creatividad. Por otro lado, nos muestra que aunque había gran influencia desde la capital del país en razón de que la política del Estado porfiriano se basaba en el control, también se generaban proyectos propios acordes con las necesidades locales.

A través de los planes de estudio, actas de exámenes y contenidos de la materia de dibujo de las diversas instituciones que abarcan el presente estudio, se ha podido dilucidar que la enseñanza de dibujo en San Luis Potosí era de tipo académico y tenía como principal método la copia, a la usanza de la Academia de San Carlos y de las distintas academias europeas. Queda de manifiesto también que este método fue ampliamente conocido y aplicado en la ciudad, pues fue utilizado en la educación primaria, en la secundaria y preparatoria.

Recordemos que tanto el método de copia en tres fases como la belleza clásica y el dibujo, como representación de la realidad con altos grados de exactitud, fueron tendencias y valores marcados desde la ideología de Las Luces y continuadas en México a través de las academias y la ideología positivista. El apego a lo europeo, sobre todo a lo francés, fue una de las herramientas del positivismo porfiriano para mostrar a México como un país moderno y seguro para la inversión de capital extranjero, y aun cuando las tendencias románticas y modernistas estuvieron latentes, el discurso estético seguía atado al lenguaje de lo clásico recibiendo apoyo en todo el país desde las élites artísticas y desde la Presidencia de la República. Por ello resulta obvio que el método de copia también prevaleciera; sin embargo, lo más relevante es que lo que se copiaba seguía siendo lo mismo que en las academias

renacentistas, es decir, estampas de modelos grecorromanos, y que además existía gran circulación y fácil acceso a estampas clásicas en el interior de la república.

Si bien la enseñanza del dibujo en San Luis Potosí no tuvo como principal propósito formar artistas plásticos, puede considerarse que aquellos jóvenes que quisieran desarrollarse en las disciplinas artísticas tenían buenas opciones para hacerlo en esta ciudad. Las instituciones potosinas que impartían esta materia gozaban de gran prestigio nacional. En el número 34 de *El Correo* se afirmaba que el presidente Porfirio Díaz había mandado estudiar la organización, instalación y dotación de la Escuela Industrial Militar, con el fin de tomarla como ejemplo para perfeccionar la escuela de la misma categoría que existía en la capital del país (*El Estandarte*, 2a época, 1897, enero 22, año XIII, núm. 1012, p. 3). Además, como ya se ha señalado en párrafos anteriores, el Estado invertía gran parte del presupuesto en sostener esa buena reputación y la eficiencia en la enseñanza.

De este modo es posible plantear el hecho de que los jóvenes formados en las instituciones de nuestra ciudad contaban con educación de gran calidad y que gracias a ello podían incorporarse con éxito al campo laboral a través de las artes plásticas, gráficas e industriales y los oficios decimonónicos. Ejemplo de ello es la carrera del potosino Emiliano Sánchez Ávila, artista plástico, litógrafo, calígrafo y profesor, quien se formó en la Escuela Normal para Profesores y en la Escuela Industrial Militar,⁶ y que más adelante formó parte del pequeño círculo de profesores de dibujo que trabajaban tanto en la Escuela Normal para Profesores (Lista de Asistencia de los Alumnos de Cuarto Año de Estudios de la Escuela Normal para Profesores a la Clase de Dibujo Impartida por Emiliano Sánchez Ávila, agosto de 1916) como en el Instituto Científico y Literario (Copiador de Oficios del Instituto Científico y Literario, 9 de enero de 1913 a 10 de marzo de 1914, f. 333; Copiador de Oficios del Instituto Científico y Literario, 18 de mayo de 1915 a 15 de junio de 1916, f. 61, AGUASLP. Registro de Asistencia de Catedráticos del Instituto Científico y Literario, enero de 1917 a septiembre de 1917).

Desde principios del siglo XX, Al Libro Mayor contó con Emiliano Sánchez Ávila como maestro litógrafo (Calvillo, 1990), con ello queda de manifiesto que fue colaborador y creador de las tarjetas, etiquetas y anuncios de fina manufactura

⁶ Existe un acta del examen del primer curso del idioma inglés realizado por Emiliano Sánchez Ávila en 1897, con lo que se corrobora su afiliación a dicha escuela; además de, en archivo particular, dos dibujos a carboncillo con firma de Emiliano fechados en 1896 y con el sello de la Escuela Normal para Profesores, actualmente conocida como Benemérita Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí. En archivo particular del profesor también hay dos diplomas de examen de litografía presentados en 1896 y en 1899 expedidos por la Escuela Industrial Militar.

de dicha empresa. Así, la labor de Emiliano en este ramo permanece inserta en la historia de una de las empresas más notables de la ciudad de San Luis Potosí. Su trabajo con los Kaiser y sus trabajos litográficos independientes manifiestan, por un lado, la gran calidad de su dibujo (recordemos que el dibujo es la base de la litografía) (véase la imagen 3) y, por el otro, su versatilidad como actor social en la dinámica laboral del San Luis porfiriano.



Imagen 3. Emiliano Sánchez Ávila, sin título, s/f. Piedra litográfica

En la obra del profesor Sánchez Ávila se observa la exactitud de la representación gráfica; ya sea en dibujos de figuras humanas, de paisajes o de objetos, se percibe a primera vista el dominio del volumen, la mancha, el claroscuro y la perspectiva. En sus dibujos, etiquetas y litografías es claro el gran valor estético que se le daba a las representaciones de tipo realista, lo que permite afirmar que su obra formó parte de la tendencia retinal-mimética que dominaba en la época y que tenía como principal herramienta el dominio del dibujo.

FUENTES

Archivos

- AHBCENE Archivo Histórico de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.
- AHESLP Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.
- AGUASLP Archivo General de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- AFSR Archivo de la Familia Sánchez Rodríguez.

Hemerografía

- CALVILLO, T. (1990). “Los cien y más años de *Al Libro Mayor*”. *El Pulso*, jueves 1° de febrero, jueves 8 de febrero, jueves 15 de febrero, jueves 22 de febrero, página 3C.
- La Razón* [San Luis Potosí]. 1919, miércoles 19 de febrero, tomo II, núm. 189, p. 1.
- El Estandarte*
1883, octubre 11, año 1, núm. 75.
1897, viernes 22 de enero, segunda época, año XII, núm. 1012
- El Contemporáneo* [San Luis Potosí]. 1908, marzo 19, edición especial.
- El Censor* [Veracruz]. 1831, sábado 1° de enero, año 11 de la Independencia y 9 de la Soberanía Nacional, núm. 871, p. 4.
- La Unión Democrática, Periódico Oficial del Estado*
1886, julio 10, tomo XI, núm. 787, p. 1.
1880, diciembre 30, tomo IV, núm. 360, p. 5.
- La Sombra de Zaragoza, Periódico oficial del Estado*
1867, marzo 30, tomo I, núm. 25, p. 3.
1868, octubre 21, tomo II, núm. 170, p. 1.
1873, enero 16, tomo VII, núm. 629, p. 4.
- REVENGA DOMÍNGUEZ, P. (2005). “Sobre la historia de la historiografía artística”. *Saberes Revista de Estudios Jurídicos, Económicos y Sociales*, 3.

Folletos

- Disposiciones legales. Planta para el periodo ordinario de exámenes de los alumnos del Instituto Científico y Literario en el año escolar de 1914. San Luis Potosí: Tipografía de El Heraldo, 4ta. de Allende no. 29, 1914.

Plan de estudios de la ley del 30 de mayo de 1884 expedida por el Gobernador Pedro Díez Gutiérrez. San Luis Potosí: Archivo Histórico de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.

Reglamento de la Escuela Industrial Militar (1894). San Luis Potosí: Tipografía de la Escuela Industrial Militar.

Bibliografía

- ANTIGUO COLEGIO DE SAN ILDEFONSO (1999). *ARTE DE LAS ACADEMIAS: FRANCIA Y MÉXICO, siglos XVII-XIX*. México: Antiguo Colegio de San Ildefonso.
- AVELLANEDA BAUTISTA, A. (2006). *Elementos conceptuales del dibujo artístico*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes.
- BAZANT, M. (2006). *Historia de la educación durante el porfiriato*. México: El Colegio de México.
- CARPY NAVARRO, C. I. (2005). "Los orígenes de la evaluación en la pedagogía moderna mexicana". En: R. Glazman (coord.). *Las caras de la evaluación educativa*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- CRUZ, A. (2009). *La enseñanza del dibujo científico y técnico en México. 1821-1910*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- DE LOS REYES, A. (2010). *La enseñanza del arte en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas.
- EFLAND, A. (2002). *Una historia de la educación del arte. Tendencias intelectuales y sociales en la enseñanza de las artes visuales*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- ELKINS, J. (2001). *Porque el arte no puede ser pensado*. Illinois: University of Illinois.
- ESCALANTE BRAVO, G. (2011). "La formación de profesoras en la Escuela Normal de San Luis Potosí de 1868 a 1916". Ponencia leída en el V Encuentro Nacional de Investigaciones sobre Mujeres y Perspectiva de Género, Colegio de San Luis, 24 de marzo.
- MONROY CASTILLO, M. I., y Calvillo Unna, T. (1997). *Breve historia de San Luis Potosí*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MURO, M. (1899). *Historia de la instrucción pública en el estado de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Imprenta, Litografía y Librería de M. Esquivel y Compañía.
- PÉREZ MONROY, J. (2010). "La enseñanza del dibujo en la Escuela Nacional Preparatoria (1867-1907)". En: A. de los Reyes. *La enseñanza del arte en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas.

- PÉREZ SALAS, M. E. (2010). "La enseñanza de la pintura en los tiempos difíciles de la Academia". En: A. de los Reyes. *La enseñanza del arte en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas.
- RIVERA ESPINOSA, J. J. (2002). "Semblanza histórica de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí". En D. Piñera Ramírez (coord.). *La educación superior en el proceso histórico de México*. Tomo IV: Semblanza de instituciones. México: ANUIES.
- TORRES MONTERO, M. G.; Delgado López, E., y Gutiérrez Hernández, A. (2009). *La formación de nuevos ciudadanos en el Instituto Científico y Literario 1859-1900, hoy Universidad Autónoma de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- TORRES MONTERO, M. G. (2009). *Los primeros pasos de la autonomía universitaria en San Luis Potosí, 1922-1924*. San Luis Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- VÁZQUEZ AMO, J. (1993). *Elementos de teoría de las artes visuales: Cuestiones sobre dibujo y pintura*. Ciudad Real: Universidad de Castilla-La Mancha.
- VILLAR, J. (1998). *El centro histórico de la ciudad de San Luis Potosí y la obra del ingeniero Octaviano Cabrera Hernández*. San Luis Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Facultad del Hábitat.

N O T A S

La primera construcción mítica en torno a Miguel Hidalgo

RESUMEN

Sabemos que en la actualidad Hidalgo forma parte de un mito del imaginario nacional mexicano, pero su primera mitificación no correspondió a intereses nacionalistas. En este artículo se estudia cómo desde tiempos de la guerra de Independencia Hidalgo fue blanco de ataques y elogios que situaron su imagen dentro del campo del mito. Se analiza por qué durante la guerra de Independencia surgió dicha imagen mítica, quiénes contribuyeron a su creación y con qué fines.

PALABRAS CLAVE: MIGUEL HIDALGO, GUERRA DE INDEPENDENCIA, MITO, HÉROE, PATRIOTISMO CRIOLLO.

ABSTRACT

We actually know that Hidalgo is a myth that is a part of the national imagination, but all these praises did not correspond to nationalistic interests. We focused on Miguel Hidalgo, who was attacked many times, as well as praise all the way through his independence days. These attacks provoked that his image was mythical. We will analyze why during independence such mythical image came out, who created it and why.

KEYWORDS: MIGUEL HIDALGO, INDEPENDENCE WAR, MYTH, HERO, CREOLE PATRIOTISM.

Recepción: 22 de agosto de 2013.

Dictamen 1: 8 de septiembre de 2013.

Dictamen 2: 24 de octubre de 2013.

Dictamen 3: 21 de enero de 2014.

LA PRIMERA CONSTRUCCIÓN MÍTICA EN TORNO A MIGUEL HIDALGO*

OMAR FABIÁN GONZÁLEZ SALINAS**

INTRODUCCIÓN

Hace ya varios años que Edmundo O’Gorman pronunció su discurso acerca de las interpretaciones que se hicieron sobre Miguel Hidalgo a lo largo de los siglos XIX y XX (O’Gorman, 2004). En esa misma línea, Carlos Herrejón Peredo (2000) ha estudiado la invención del mito en torno a Hidalgo a partir de los discursos cívicos de las primeras décadas del México independiente. Otros investigadores más también han dado luz sobre la manera en que dicho personaje fue convertido en héroe nacional y los usos político-ideológicos detrás de dicha construcción (por citar sólo un ejemplo, véase Pérez Vejo, 2007).

Muchos de estos trabajos se han insertado en el estudio del nacionalismo y la invención de la nación; un proceso histórico que surgió con fuerza a partir de que México nació como país independiente. Otras investigaciones han demostrado que muchos de los caudillos insurgentes fueron elevados a la categoría de “héroe” durante la guerra de independencia (véase Broseta, 2000; Guzmán, 2007). La construcción de héroes al tiempo que se sostenía la guerra resulta muy interesante porque contrasta con el hecho de que la mayoría de los “héroes nacionales” de México, y del resto de Hispanoamérica, fueron una construcción posterior a las independencias

* Este artículo fue derivado de un estudio más amplio que tuvo como objetivo analizar la construcción del mito nacionalista en torno a Miguel Hidalgo y la manera en que dicho mito fue empleado como fuerza cohesionadora de la sociedad –para potenciar una identidad nacional– y como elemento legitimador de distintos regímenes políticos. Dicha investigación culminó en mi tesis de maestría titulada “Miguel Hidalgo en los relatos de nación. Del patriotismo criollo al nacionalismo posrevolucionario”.

** Maestro en Historia por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correo electrónico: omaruccio_fgs@hotmail.com

y producto de relatos nacionales que fungieron como fuente de legitimidad de los Estado-nación que surgieron tras el hundimiento de la Monarquía hispánica.¹

Siguiendo estos últimos aportes es como se ha desarrollado este estudio en el cual retomo la idea de que Miguel Hidalgo fue elevado a la categoría de héroe desde los primeros momentos de la gesta insurgente en 1810. Sin embargo, no me limito a hablar de una invención del héroe, es decir —y aquí planteo la hipótesis—, me interesa demostrar que durante la guerra de Independencia surgió una primera mitificación en torno a la figura de Hidalgo. Un mito que se originó como efecto de los imaginarios y las propagandas —que también fueron parte importante del desarrollo de la guerra— tanto de insurgentes, como de contrainsurgentes. Se demuestra que esta primera construcción mítica de Hidalgo no sólo se formó por la imagen de héroe que le fue atribuida; por el contrario, aparecieron variados y contradictorios discursos sobre su persona; se fueron delineando distintas imágenes en torno a este personaje que lo alejaron de sus cualidades humanas para situarlo en los terrenos del mito.

De igual manera, demuestro que en el trasfondo de estas imágenes no sólo estaban los intereses de la guerra; de manera más profunda, es posible encontrar mentalidades del antiguo régimen que comenzaban a convivir con ideas propias de la modernidad política.² También es importante recalcar que, aunque aquí se hable de un mito y un héroe, no se propone que dichos fenómenos hayan surgido

¹ Esta misma idea ha sido señalada por Moisés Guzmán Pérez, quien apunta que en el caso mexicano la aparición de los “grandes hombres” no tuvo “que esperar a que aparecieran las obras “clásicas” de Carlos María de Bustamante, José María Luis Mora [...] para recibir el reconocimiento y la gratitud del pueblo. Caso contrario se observa en países como Argentina, Chile y Venezuela, cuyos historiadores, políticos [...] se dieron a la tarea de escribir y publicar sus obras para coadyuvar a la fundación de un panteón de héroes” (Guzmán, 2007:66). Un ejemplo es el caso de Simón Bolívar, quien fue convertido en héroe nacional gracias a los eventos que el Estado independiente realizó en torno a su memoria mediante los honores fúnebres de 1842 o los festejos del Centenario de su nacimiento en 1883 (Rojas, 2011).

² Cuando hablo de mentalidades de antiguo régimen me refiero al modo en que las sociedades se imaginaban a sí mismas, y a otras, en términos que también podrían denominarse “tradicionales”, es decir, cuando lo comúnmente admitido eran las sociedades estratificadas, con súbditos y vasallos agrupados en comunidades y corporaciones, con una política en la que el gobierno y la soberanía se legitimaban por la religión (poder ejercido gracias a la tradición divino-dinástica), que a su vez dominaba gran cantidad de los aspectos sociales. La mentalidad propia de la modernidad podemos identificarla, en parte, por el discurso del individualismo que buscaba imponerse a las sociedades corporativas, se combatió a los gobiernos absolutistas y comenzó a cuestionarse el papel de la religión en la política. Una de las características de la modernidad política fueron los Estados fundamentados en la Nación como sujeto de soberanía. Páginas adelante se muestra cómo la idea de héroe tenía un referente en el antiguo régimen, el cual cambió después de la Revolución francesa, cuando surgió el llamado “héroe moderno”. Algunas de estas consideraciones sobre mentalidades tradicionales y modernas pueden consultarse en dos entrevistas hechas a François-Xavier Guerra y publicadas por la UMSNH (Martínez y Aguirre, 2010; Ferrari, Melo y Pastoriza, 2010).

durante la guerra de Independencia por motivaciones nacionalistas; sostengo que este primer mito alrededor de la figura de Hidalgo respondió a otro tipo de aspiraciones que no guardaban relación alguna con el nacionalismo y la invención de la nación mexicana.

Antes de seguir es preciso definir qué se entiende aquí por mito y por héroe. Lorenzo Meyer precisa que, acorde con la raíz etimológica, *mito*, del griego *mythos*, hace referencia a cuentos o fábulas (Meyer, 1996:93). Por su parte, Mircea Eliade afirma que un mito es un relato de una “creación” que narra cómo algo ha sido producido o ha comenzado a ser (1988:17). Hay quienes piensan que los mitos se reducen a las historias de origen creadas por grupos étnicos hace cientos de años, mediante las cuales exponían su cosmovisión. Sin embargo, debemos recordar que todavía en el mundo contemporáneo existen mitos que han adquirido otros usos, los más comunes suelen ser los que se encuentran en los relatos de nación difundidos por historiografías, rituales o imágenes. Son, pues, un tipo de creaciones humanas que han acompañado a la mayoría de las culturas desde los tiempos más remotos hasta la actualidad.

En los mitos se mezclan aspectos verdaderos y otros ficticios, dando lugar a un relato que da cuenta de un origen. El mito no explica, sino legitima. Por ello se les suele utilizar para justificar un determinado ordenamiento social, político, jerárquico, etc. Un relato mítico se difunde con las mismas características hasta debilitar la capacidad de análisis y reflexión del receptor; con lo cual se logra que su historia sea aceptada por amplias mayorías (Florescano, 2001:229, 232 y 253; Burke, 2000:120-121; Rojas, 2011:200).

Retomado dichas consideraciones, entiendo por *mito* una historia que tiene un referente en la realidad, pero al paso del tiempo y mediante sus canales de transmisión (oral, escrito, narrativas visuales) obtiene elementos fantasiosos que lo convierten en una historia con gran valor para justificar —también puede descalificar— un ordenamiento y dotar de identidad. Se pone énfasis en la característica del mito que lo identifica como historia que no lleva por objetivo explicar, sino legitimar. De esta forma, estudiar la mitificación de Hidalgo ayuda a entender cómo las variadas imágenes creadas sobre su persona, no sólo respondían a distintos imaginarios, sino también eran discursos utilizados para justificar los posicionamientos y aspiraciones de aquellos que estuvieron imbuidos en la guerra de Independencia.

Estamos hablando de un mito que surgió por distintos intereses que crearon una serie de imágenes de Hidalgo, que bien podían descalificar su persona y su rebelión,

o podían exaltarlas. Son imágenes cruzadas que dieron origen a un personaje con distintas características que lo situaron como el origen de uno de los más grandes males para Nueva España o, por el contrario, como el iniciador de la más grande epopeya surgida en dicho territorio, pero que siempre aparece como un ser de un tamaño mayor que el resto de los mortales, característica que, según Peter Burke (2001:121), identifica a los personaje que forman parte de un mito.

Herrejón Peredo (2000:234) ha señalado que un mito se mantiene como “historia viva” mientras siga siendo recordado y celebrado mediante el rito. En concordancia con esta idea, también se muestra que uno de los elementos que hizo surgir el mito de Hidalgo desde tiempos de la guerra de Independencia fue la muy temprana convicción de algunos insurgentes de celebrar a Hidalgo y el día que se levantó en armas.

Parte esencial de los mitos es la existencia de personajes que alcanzan el grado de héroes —y su contraparte, los villanos—, característica también presente en la primera mitificación en torno a Miguel Hidalgo. Líneas arriba fueron señalados algunos estudios que han abordado esta primera conversión heroica; pero aquí conviene definir qué entiendo por “héroe”. Los héroes no son una invención propia del mundo contemporáneo: en el antiguo régimen hispánico existían los héroes, pero las cualidades de éstos sólo eran atribuidas a los reyes. La realeza alcanzaba un rango heroico por la valentía, el buen gobierno y las decisiones militares (Mínguez, 2003). Después de la Revolución francesa, de la epopeya napoleónica, del romanticismo y del surgimiento de las naciones apareció el concepto moderno de héroe (Mínguez, 2003:51), el cual se caracterizó por su alejamiento de la figura del rey; el heroísmo fue una cualidad que se comenzó a atribuir a cualquier tipo de persona, por lo que apareció el héroe civil. El ciudadano en armas que se rebelaba contra “los tiranos” se convirtió en el tipo de personaje que con mayor frecuencia se elevó a la categoría de héroe (Volvell, 2003; Chust y Mínguez, 2003:11).

El héroe moderno suele aparecer cuando hay crisis políticas, sociales o de identidades. Se crea y difunde su imagen heroica como ejemplo de virtudes y acciones que realizar. Cuando surgieron estos héroes durante la guerra de Independencia fueron usados para legitimar la autoridad y la existencia de los órganos de gobierno independiente, y representaron modelos de patriotismo y virtudes para los pueblos levantados en armas contra los ejércitos realistas (Guzmán Pérez, 2007:65). Abonamos a este conocimiento sobre las figuras heroicas durante la independencia mostrando que parte de esta visión heroica en torno a Miguel Hidalgo se conformó con elementos que correspondían al héroe de antiguo régimen y otros al

héroe moderno; todo ello generó un Hidalgo con distintos adjetivos heroicos que enriquecieron el mito que se formaba alrededor de su persona.

Para abordar esta construcción mítica de Hidalgo y su conversión en héroe, se ha limitado este estudio al tiempo de la guerra de Independencia. En un primer momento se abordan dos imágenes que se crearon en torno a este personaje: una proveniente de la Iglesia y los bandos realistas y la otra de los grupos insurrectos que estuvieron con Hidalgo. En un segundo momento se presta mayor atención a su imagen heroica contextualizada en el llamado “patriotismo criollo”. Dicho análisis nos permite reflexionar si esta temprana invención del héroe fue parte de un tipo de nacionalismo o respondía a otro tipo de aspiraciones. El hilo conductor que mantiene la coherencia entre los apartados del artículo es el estudio de las diversas imágenes y discursos en torno a Hidalgo y cómo todas ellas juntas contribuyeron a la primera mitificación de este personaje.

HIDALGO VISTO POR SUS CONTEMPORÁNEOS: ENTRE EL DEMONIO Y EL ELEGIDO DE LA PROVIDENCIA

Una amenaza diabólica amenazaba al reino de la Nueva España

El 15 de septiembre de 1810, Miguel Hidalgo, quien fuera cura de la parroquia de Dolores en el Bajío de la Nueva España, hizo un llamado para una revuelta en contra del gobierno representado por los españoles peninsulares. Dicho movimiento armado se extendió por diez años y culminó con la independencia política de la antigua Nueva España y la creación de un nuevo país. Fueron varios los hechos que originaron dicha guerra; se habla de la influencia de las ideas ilustradas, de la independencia de las trece colonias de Norteamérica, el efecto negativo de las reformas borbónicas, la crisis en el interior de la monarquía católica y, quizá la causa de mayor peso, la crisis y discusión sobre la soberanía perdida en Bayona. Aquí es importante referir que Antonio Annino (2003:685) apunta que las independencias hispanoamericanas “no fueron causa sino producto de la crisis de las monarquías”.

Este movimiento de Hidalgo causó conmoción, tuvo un éxito popular muy fuerte, importantes victorias y la casi toma de la capital del virreinato. Ante esta inesperada revuelta, las autoridades virreinales y la Iglesia reaccionaron de dos formas: una militar y otra por medio de las ideas. Esa segunda vía es la que interesa para este estudio porque fue ahí donde surgió la primera imagen mítica de Hidalgo.

El 24 de septiembre de 1810, a pocos días de que estalló la revuelta de Hidalgo, el arzobispo de México enunció un exhorto a la población para que no formaran parte de la rebelión que encabezaba el cura de Dolores; en ella también comenzó a trazarse la imagen que con frecuencia utilizaría la Iglesia: la del Hidalgo hereje y relacionado con “el maligno”. De esta forma, el arzobispo Francisco Xavier Lizana y Beaumont, utilizando una retórica religiosa, les habló a sus más “dóciles ovejas” para prevenir las de seguir el camino del mal (el movimiento de Hidalgo). Hidalgo fue comparado con Luzbel, soberbio “precursor del Anticristo”, y presentado como un “espíritu malévolo” que sólo buscaba perder y arruinar a quien lo siguiera.

Pero no sólo se creó la figura malévola del caudillo, sino también éste fue comparado con Napoleón Bonaparte. Recuérdese que entonces Napoleón era considerado como un hereje que atentaba contra la religión católica, al igual que lo había hecho la Revolución francesa. De esta manera, se buscaba desprestigiar a Hidalgo a partir de su comparación con lo demoníaco y con la máxima expresión del anticatolicismo en la tierra: era, según la Iglesia, un afrancesado, un Napoleón. El arzobispo también mencionó que uno de los pecados que cometió Hidalgo por su soberbia fue el desafiar a la Iglesia, al emperador y al virrey (Hernández y Dávalos, t. II, 1968:100-104; Hernández Luna, 1954:24). En esos momentos, el insulto a la Iglesia y al mismo rey significaba actuar en contra de Dios, lo cual era considerado como la peor falta y aberración en que podía caer una persona. Era claro el objetivo de aquella “Exhortación del Arzobispo para que vuelvan a sus hogares los que ayudan al Sr. Hidalgo en la revolución” (1810, sept. 24): desprestigiar a Hidalgo por medio de lo religioso y evitar la suma de adeptos a su movimiento.

De igual forma, el obispo de Michoacán y antiguo amigo de Hidalgo, Manuel Abad Queipo, lanzó la orden de excomunión de Hidalgo y quienes lo seguían.³ Es preciso señalar que, por el peso que tenía en esa época una excomunión, era una excelente forma de contrarrestar la popularidad que estaba cobrando la rebelión de Hidalgo, pues ser excomulgado significaba convertirse en un ser que estaba alejado de la gracia de Dios. Sin embargo, se infiere que el edicto no tuvo la fuerza que Abad Queipo hubiese querido, ya que algunos de los seguidores del cura de Dolores, no sólo no hicieron caso a lo expresado en él, sino que incluso decidieron levantar el edicto de excomunión y absolver a todos a los que hubiera afectado.⁴

³ “Manuel Abad Queipo decreta la excomunión de Hidalgo y otros cabecillas de la insurrección por sacrílegos y perjuros. Valladolid, 24 de septiembre de 1810” (cit. en Guzmán, 2011: 205-209).

⁴ “Decreto del Arcediano Mariano Escandón y Llera levantando la excomunión al cura Miguel Hidalgo y sus compañeros. Valladolid, 16 de octubre de 1810” (cit. en Guzmán, 2011:250)

Después del edicto de Abad Queipo, “prácticamente toda la alta jerarquía eclesiástica lanzó furibundas condenas, anatemas, excomuniones y muchos exabruptos” (Landavazo, 2011:50). Pero la campaña de desprestigio por parte de la Iglesia fue más extensa: “párrocos de distintos medios predicaron en contra de la rebelión de Hidalgo, ya fuera en el púlpito o en el confesionario [...] varios eclesiásticos escribieron y publicaron numerosos textos de muy diversa índole, destinados a combatir la rebelión de Hidalgo y llamar a la obediencia de los feligreses” (Landavazo, 2011:54). El ataque contra Hidalgo se iba generalizando entre los representantes de la Iglesia que repudiaban la rebelión y se difundía de manera amplia la imagen negativa del cura de Dolores.

Demonio, francés hereje; enemigo de la Iglesia, del rey, del orden, de la Nueva España; soberbio, ambicioso, que buscaba favorecerse a sí mismo y arruinar a los demás; esta fue la imagen que la Iglesia propagaba en contra de Hidalgo y su rebelión en edictos que mandaba pegar en las puertas de los templos para que toda la población pudiera enterarse de lo escrito. Esta misma imagen también fue difundida a través de una literatura que, a decir del lenguaje utilizado, estaba dirigida a un tipo de público más culto; se trata del *Anti-Hidalgo*, de fray Ramón Casaus, y los *15 diálogos entre Filópatro y Aceraio* y *El Aristarco*, de Fermín de Reygadas.⁵

El *Anti-Hidalgo* fue escrito a manera de cartas y, aunque no tuvo tanta circulación popular, los ataques contra el cura de Dolores no dejaron de ser fuertes. Desde la primera carta (de un total de 16) el autor estalla contra Hidalgo. Pero el punto álgido se deja notar cuando le menciona que le hará “ver cuan contrario es este infernal proyecto tuyo a la razón, a la justicia, a la humanidad, a la religión, a la política, a la civilidad, a la moral, a la filosofía, a las bellas letras y a las nobles artes, al comercio y minas, a la agricultura, a las manufacturas, a la población [...]”. Se trataba de un ataque frontal hacia lo que representaba la rebelión de Hidalgo y hacia su propia persona, pues se menciona que si se estudiara su cráneo, éste tendría semejanza con el de Mahoma y Napoleón, dando a entender que sus características físicas eran las mismas que las de aquellos considerados como grandes enemigos de la religión católica.

⁵ La fuente donde se consultaron estos textos (Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821, de Hernández y Dávalos) no precisa las fechas en que aparecieron. En el transcurso de la investigación tampoco se pudo encontrar con exactitud dichos datos; no obstante, parece ser que aparecieron entre 1810 y 1811, cuando el cura Hidalgo seguía vivo. Esta deducción parece la más obvia, dado que los escritos están claramente dirigidos a desprestigiar a su persona y su rebelión para evitar que pudiera seguir ganando adeptos. No es factible que hayan aparecido después de la muerte del cura pues, si éste hubiera sido el caso, este tipo de propaganda contrainsurgente hubiera dirigido sus ataques contra el resto de cabecillas que dieron continuidad al levantamiento iniciado por Hidalgo.

Los *15 diálogos entre Filópatro y Aceraio* mencionaban que Hidalgo, no sólo tenía parecido a Napoleón y Mahoma por sus ataques al catolicismo, sino también que tuvo relación directa con un emisario francés enviado por el mismo Napoleón Bonaparte para planear la revuelta que el cura encabezaba. Resulta bastante interesante esta imagen de los supuestos contactos con Napoleón, pues más adelante, en este mismo documento, se menciona que Hidalgo engañó a sus seguidores al decirles que los españoles habían entregado el reino de Nueva España a Napoleón, cuando en realidad él era el verdadero aliado del francés. Hasta este punto resulta que Hidalgo no sólo era un “hereje”, como los franceses, sino además era un aliado directo de Napoleón y ejecutaba los planes de éste en tierras americanas. Era el cura de Dolores aquel que portaba una “infernial viruela”, una enfermedad de origen “gálico-napoleónico” (Hernández y Dávalos, t. II, 1968:712, 713, 787 y 788).⁶

A través de esta propaganda contrainsurgente difundida en escritos o de manera oral desde el púlpito, el bando realista dibujó a un Hidalgo con dos características principales: un hereje y demonio enemigo de la Iglesia y un afrancesado enemigo del rey, de la Nueva España y su desarrollo. Con estas ideas se buscó desprestigiar a los rebeldes; sin embargo, y sin ser este su cometido, dichas ideas también favorecieron para que se diera un paso importante para convertir a Hidalgo, aún en vida, en un mito que convertía su imagen en la de un ser demoniaco y aliado de los franceses que llevaría a la ruina al reino de Nueva España.

No es extraño que una imagen negativa haya contribuido a formar la primera mitificación de Hidalgo, pues, como bien ha señalado Carlos Herrejón, “el culto a los próceres de la Independencia no se llevará a cabo sin la reprobación constante de sus antagonistas [...] a la figura mítica del rey o del héroe corresponderá el mito del antihéroe” (2000:37-38). Vemos, pues, que no sólo los elogios construyen mitos; también los ataques los crean. Así, una primera imagen estaba dada para Hidalgo: al tiempo que era un insurrecto, era una presencia demoniaca y amenaza francesa recorriendo el territorio novohispano.

Hidalgo, iluminado por Dios y fiel ejecutor de las órdenes del rey

Pero si los bandos contrainsurgentes impulsaron esta imagen, el grupo insurrecto contestó creando su propio discurso en torno a Hidalgo. Mencionemos primero la imagen providencial que se creó en torno al cura de Dolores. Si la Iglesia realista lo

⁶ Las mismas ofensas y fórmulas para desprestigiar a Hidalgo se repiten en *El Aristarco*, por lo cual parece infértil caer en la repetición.

veía como a un demonio, los insurgentes impulsaron y difundieron una imagen de Hidalgo como “elegido de Dios”; dicha interpretación se diseminó por medio de la prensa en un contexto en el que este instrumento representó la creciente opinión pública.⁷ Así, pronto surgieron varios periódicos insurgentes; el primero fue *El Despertador Americano*,⁸ creado por orden del mismo Hidalgo para difundir los decretos del bando insurgente.

Esta concepción providencial puede rastrearse desde el primer número de dicho periódico, que surgió en Guadalajara el 20 de diciembre de 1810. Los insurrectos comenzaron a tomar la lucha como una guerra en la que consideraban que Dios estaba de lado de ellos, y no de los realistas, que en el discurso insurgente eran concebidos como los verdaderos enemigos de la religión y del reino.

Si la guerra era vista como consecuencia de designios divinos, Hidalgo “no es otra cosa que el ‘elegido’ de la Divina Providencia para lograr infaliblemente en la historia de México sus propios designios providenciales, [...] al declarar la independencia, Hidalgo no hizo sino realizar los deseos de Dios contenidos en sus ‘decretos eternos’” (Hernández Luna, 1954:74-76). Tanto los insurrectos, como realistas, recurrieron a temas religiosos para enfrentar una lucha de legitimación y desprestigio, que no tenía otro fin que el de aminorar, o incrementar, según el bando, la rebelión iniciada por Hidalgo. No obstante, un pensamiento religioso y mítico alejado de las motivaciones políticas de guerra fue el de las clases populares que componían al ejército de Hidalgo, quienes lo consideraban como un verdadero “santo.”

Pronto, “sus seguidores vieron en él a un iluminado que los salvaría, y en cierto modo, su movimiento se asemejó a una guerra santa; la tropa le adjudicó la aureola de santo y se rumoraba que hablaba diariamente con la Virgen y que ella le daba consejos e indicaciones” (Castro, 2010:115 y 116). La visión providencial de Hidalgo rebasó a la misma prensa insurgente, pues no fueron ideas sólo impuestas por ésta, sino que además la misma tropa comenzó a considerarlo como un enviado de Dios. Parte del ejército no sólo lo veía como a un cura, sino también como una imagen santa, a tal grado que Luis Villoro señala que a Hidalgo “El pueblo lo sigue como

⁷ Entiendo por “opinión pública” un fenómeno de la sociedad moderna, la cual comenzó a expresarse a través de clubes o medios de comunicación, emitiendo ideas no individuales y que no necesariamente debían ser las mismas que defendían los representantes del Estado. Por lo general, dichas ideas defendían posturas políticas (véase Pineda, 2009:149).

⁸ En el sondeo realizado a periódicos que aparecieron en el periodo de la guerra de Independencia, fue en el *Despertador Americano* donde se localizaron los primeros y los más importantes elementos que indican una serie de imágenes míticas en torno a este personaje. Por este motivo se incluyeron mayores referencias a otros periódicos de la misma época.

a un santo o a un iluminado; ante él, se arrodillan los sacerdotes [...] y sus partidarios no encuentran mejor nombre que el de *Alteza Serenísima*, no señoría, ni excelencia, ni generalísimo cual era su rango, sino *Alteza*, nombre propio de quien se ensalza por encima de los demás hombres” (Villoro, 1999:76). En este contexto, donde el catolicismo era parte fundamental del imaginario y ordenamiento social del antiguo régimen, estas visiones religiosas no eran una rareza. Por ello se explica que durante la guerra:

[...] las masas populares vieran a sus jefes como guerreros iluminados, dotados de poderes especiales y protegidos por fuerzas sagradas que los conducían a realizar empresas extraordinarias. Tal es la imagen del cura Hidalgo que propagan sus seguidores. El cura, dice su gente, “es un santo”, tiene trato constante con la santísima Virgen. Muchos partidarios de la causa insurgente estaban convencidos de que ésta terminaría en la instauración de un nuevo reino, en la implantación de una suerte de teocracia, y por eso decían que su deseo más ferviente era “ir a México a poner en su trono al señor cura” (Florescano, 2001:533).

La imagen de Hidalgo gozaba de tal popularidad y misticismo que incluso el edicto inquisitorial de octubre de 1810 contra su persona provocó una serie de opiniones encontradas entre la población, parte de la cual defendió al cura y despreció el trabajo del Santo Oficio por considerar que lo hacían los inquisidores por ser “gachupines”, mientras que Hidalgo y los insurgentes actuaban con justicia y santidad. Algunos pobladores dijeron que el cura de Dolores era un profeta o el Mesías que se movilizaba por la misión de defender la religión católica (Chávez Mejía, 2011:11-52).

Hubo quienes afirmaban que la causa de Hidalgo tenía como objetivo alcanzar la felicidad de la población; por lo tanto, el edicto no tenía validez, sino, al contrario, el párroco de Dolores tenía mayor facultad para excomulgar, y por ello sus enemigos “estaban excomulgados por éste”.⁹ Era Hidalgo un personaje que para 1811 ya muchos lo consideraban como un iluminado, al cual ni siquiera el Santo Oficio podía tocar.

Por otra parte, entre los indios corría el rumor de que el rey de España estaba en tierras novohispanas, recorriéndolas en un misterioso coche negro, y que

⁹ “Denuncia que hace María Guadalupe Prieto contra su padre José María Prieto, al que ha oído pronunciar muchas maldiciones y blasfemias contra Dios, y ser afecto a las máximas de Hidalgo” (cit. en Chávez Mejía, 2011:49-53. Ubicación original: AGN, Inquisición, 1811, vol. 1452, exp. 1, ff. 283-287).

personalmente había ordenado a Hidalgo que se levantara en contra de las autoridades españolas del virreinato. Para el mismo tiempo, una mujer de los alrededores de Cuautla dijo a sus vecinos que el rey viajaba junto a Hidalgo, pero cubierto con una máscara de plata (Van Young, 2006:811). Eric van Young ha interpretado estos testimonios como parte del mesianismo indígena que se centró en la figura del monarca Fernando VII.¹⁰ Pero, pese a que el rey es la figura central, resalta Hidalgo como su compañero de lucha. El cura ya no sólo era un demonio o un santo; también se interpretaba como fiel acompañante del rey, soldado suyo en el campo de batalla y ejecutor de sus órdenes, una tercera imagen que aparecía entre los grupos e imaginarios que tomaron parte de la guerra de independencia y que, de igual forma, contribuyó a situar a Hidalgo en los campos de la acción mítica.

Hasta aquí hemos visto tres imágenes de Hidalgo. La que difundió la Iglesia y el bando realista fue impulsada con motivos contrainsurgentes y recurrió a dos aspectos fundamentales: primero, a la difusión de la imagen del hereje diabólico que atentaba contra la Iglesia y, segundo, a un desprestigio político: la rebelión fue calificada de revolución afrancesada que sólo traería beneficios a Hidalgo y si acaso a los indios. Ambas imágenes tienen un cierto vínculo, pues todo lo que se ligaba a la Revolución francesa se consideraba como un ataque al catolicismo y a la Monarquía católica. Este era el desprestigio más grande al que podían recurrir los realistas, pues con las características que le imputaban a Hidalgo se le podía tomar por enemigo de todo lo sagrado e importante en la sociedad de antiguo régimen: la Iglesia, el reino (en este caso la Nueva España) y el rey, representante del conjunto de la Monarquía y del poder sagrado que, supuestamente, era asignado por Dios para gobernar. Esta fue una imagen muy difundida dirigida a sus seguidores para persuadirlos de abandonar la lucha y evitar que se les uniera más gente.

El mismo sentido religioso fue reproducido por los insurgentes, quienes crearon una imagen providencial del cura de Dolores. Más aún, esta imagen fue adoptada por su propio ejército, y rebasó la propaganda hecha por los criollos letrados. Podríamos decir que fue producto del pensamiento religioso de las clases bajas y, en menor medida, fue una idea que retomaran los criollos que dirigían el movimiento. Con una imagen que denota una herencia judeocristiana, que tenía el Antiguo Testamento como principal fuente, se elevó a Hidalgo a un lugar santo. Pero el mesianismo indígena fue más allá y también consideró al párroco como el fiel escudero del monarca español. Hidalgo aún no era catalogado como un héroe, pero

¹⁰ Van Young tiene sus reservas al hablar de Hidalgo visto como mesías entre los indígenas dado que, a su criterio, fue escaso este fenómeno.

sí se le representaba con elementos fuera de lo común, y así se comenzó a crear una imagen que se acercaba a lo mítico, pues con facilidad se le concibió como demonio, santo, emisario de Napoleón o como fiel defensor del rey; imágenes contrarias entre sí, pero que surgieron de manera paralela durante la rebelión del cura.

LA IMAGEN HEROICA DENTRO DEL MITO. HIDALGO INTERPRETADO POR EL PATRIOTISMO CRIOLLO

¿Fue el patriotismo criollo el primer nacionalismo mexicano?

No existían naciones, en el sentido moderno del término, en el momento del estallido de las guerras de independencia. Las naciones no fueron la causa de las guerras de independencia sino su consecuencia.

(PÉREZ VEJO, 2010:20).

Los criollos letrados formaron otra idea de Hidalgo que también contribuyó a la formación del mito en torno a su persona. Era una imagen novedosa en América, vinculada con la modernidad política: la de héroe, pero no el héroe del antiguo régimen relacionado con el rey o el virrey, sino con mayor afinidad con la idea de héroe que se formó a partir de la Revolución francesa: el héroe popular o el ciudadano en armas. Esta imagen atiende a un movimiento intelectual más amplio: el patriotismo criollo.

El patriotismo criollo puede rastrearse de mejor forma a partir del siglo XVIII, cuando el grupo criollo comenzó a formarse una identidad propia que lo distinguiera de los españoles peninsulares. Este movimiento cobró mayor impulso después de las Reformas borbónicas que restaron influencia al clero y a las élites provinciales americanas, mientras que todo el control político y religioso quedó en manos de españoles peninsulares.

Cuatro características principales fueron las de este patriotismo: la exaltación de la virgen de Guadalupe como símbolo de unión americana, el indigenismo histórico como prueba de la gloriosa historia de los americanos (en realidad los criollos se adjudicaron como propio el pasado indígena), el sentimiento hispanofóbico nutrido por la reactualización de la leyenda negra de Bartolomé de las Casas, y la exaltación del territorio novohispano, considerado como tierra protegida por Dios. En relación

con esta última característica, las riquezas naturales del territorio americano fueron interpretadas por los criollos como prueba de las bondades que la Providencia les daba para que trazaran su propio destino (Brading, 1988; Florescano, 2003:243).

Este patriotismo fue tomado, durante la insurgencia, como sustento ideológico para justificar la independencia del reino de la Nueva España. Se creó una identidad americana que se diferenció y rivalizó con la de los peninsulares; aunque, en realidad, las élites criollas que comandaron el conflicto y los españoles peninsulares eran parte de una misma cultura compartida en todos los territorios de la Monarquía católica pues, a grandes rasgos, el origen étnico, la lengua, la religión y las costumbres les eran comunes, salvo por las distinciones propias que da cada región.

El patriotismo criollo ha sido el centro de numerosas investigaciones, por ello, lo que aquí se debate es si este fenómeno pudo transformarse en un nacionalismo durante la guerra de Independencia, es decir, ¿fue este patriotismo criollo el primer nacionalismo mexicano? Esto cobra relevancia porque, en la medida en que respondamos esta pregunta, se podrá definir si el mito que surgió en torno a Hidalgo durante la guerra de Independencia se trataba ya de un mito nacionalista.

David Brading (2011:80; 1988) afirma que este patriotismo criollo logró transformarse en un “nacionalismo insurgente”, al que también llama “protonacionalismo”¹¹. Pese a la popularidad que ha cobrado la propuesta de Brading, en realidad es bastante delicado pensar en el patriotismo criollo como el primer nacionalismo mexicano en un periodo anterior a la independencia lograda en 1821, debido a que “patria” y “nación” eran conceptos contrarios. El primero de ellos hacía referencia a un territorio regido por mismas leyes, mientras que “nación” conservaba un significado tradicional que tan sólo refería a grupos con un mismo origen étnico. Esto nos obliga a considerar que en una misma patria, como la Nueva España, podían encontrarse distintas naciones. Por otra parte, aunque los sentimientos de identidad territorial son bastante viejos, en dicho periodo no existían referencias hacia algún “territorio nacional” que pudiera generar sentimientos nacionales capaces de opacar a las identidades regionales.¹² Entiéndase que no existía la nación mexicana y que ostentar un sentimiento patriótico no significaba tener una identidad nacional.

¹¹ Otros investigadores han retomado la tesis de Brading para sostener que antes y durante la guerra de Independencia existieron, tanto un nacionalismo, como una nación mexicana (Véase: Florescano, 2003: 243-246; Vázquez Larrea, 2005: 59-72; Landavazo, 2012: 15-38).

¹² Para ahondar en las diferencias que existían entre los conceptos “patria” y “nación” durante la América virreinal, véase los estudios de François-Xavier Guerra (2010:319-350; 2002: 82-84, 101-103) y Tomás Pérez Vejo (2010a: 130-131; 2003: 286; 2010b: 31-36).

François-Xavier Guerra dejó en claro que mientras que en la América hispánica los conceptos “patria” y “nación” seguían siendo contrarios (además de que este último no tenía ninguna connotación política), en Francia, como en la península ibérica, a finales del siglo XVIII ya comenzaban a verse unificados; la idea de que existían patrias, reinos y naciones particulares y distintas entre sí comenzó a diluirse para dar paso a la existencia de una sola identidad, y una sola nación; un proceso que, en el caso hispánico, se reflejaría en la Constitución de Cádiz que declaró a la “nación española” como soberana. François-Xavier Guerra sostiene que la nación en su carácter moderno —como comunidad homogénea que se convierte en sujeto de soberanía— llegó a América en un tiempo posterior a 1808 y por influencia de los procesos ocurridos en Europa. Fue por esta razón que dicho autor dirigió una crítica demoledora hacia los estudios de Benedict Anderson, al mencionar que su “tesis popularizada [...] sobre el papel motor en la invención de la nación de los ‘pioneros criollos’, no resist[e] el mínimo de análisis” (Guerra, 2002: 114).

Si la nación moderna fue posterior al estallido de la rebelión de 1810 y la teoría modernista de los nacionalismos señala que las naciones fueron inventadas por los representantes de los Estados modernos en periodos de larga duración, esto se convierte en razón suficiente para invalidar la idea de que el movimiento armado iniciado por Hidalgo fue una guerra de liberación nacional en la que una supuesta nación mexicana se independizó de una nación española.¹³

Frente a este tema, lo que en estas páginas se propone es que durante la guerra de Independencia este patriotismo no evolucionó a un nacionalismo (esto no descarta que el nacionalismo que surgió después de fundado el Estado mexicano independiente en 1821 haya retomado elementos del patriotismo criollo) y la aparición de “la nación” en sentido moderno sólo existió en un lenguaje político utilizado por algunos criollos letrados que encabezaron la insurgencia, aunque en la práctica nunca pudieron definir cuál era esa nación a la que hacían referencia. En cuanto a la identidad a la que se apegaron los criollos para diferenciarse de los españoles peninsulares, tan sólo se trató de una identidad americana, más no de una identidad mexicana.

¹³ Recientemente los estudios de Tomás Pérez Vejo, sustentados en la teoría sobre los nacionalismos y las naciones como construcciones modernas, han contrariado la idea de que las guerras de independencia fueron movimientos de liberación nacional. Pérez Vejo propone interpretar los conflictos independentistas como guerras civiles originadas por la crisis política que surgió con las abdicaciones de Bayona donde los monarcas hispánicos cedieron el trono a los Bonaparte (Véase: Pérez Vejo: 2010a; 2010b).

Se debe tomar en cuenta que para 1808 la crisis política suscitada con las abdicaciones de Bayona originó conflictos de índole política, en los que el tema central giró en torno a debatir sobre quiénes debían restablecer y resguardar la soberanía perdida cuando el monarca fue sustituido por José Bonaparte. Esto desembocó en las llamadas guerras de independencias, las que en realidad se desarrollaron como guerras civiles con motivaciones de tipo político, y que de ninguna manera fueron guerras de liberación nacional. Este fenómeno, en un primer momento, dio origen a una serie de instituciones y un lenguaje político de antiguo régimen; no obstante, la dinámica del conflicto y la influencia de la Constitución de Cádiz llevaron a los insurrectos a incorporar referencias de una nación que fue posicionada como garante de la soberanía, y con ello justificaron los intentos por separar la Nueva España del resto de la Monarquía.

La incorporación del concepto “nación” en el lenguaje político de la guerra de Independencia es un proceso que puede dividirse en dos momentos. En el primero, la supuesta nación no figuraba aún como sujeto político, sino en su orden tradicional, pues cuando se hablaba de la nación se hacían constantes referencias al grupo criollo y al reino.¹⁴ Es como si la nación a la que se referían los insurrectos en realidad se tratara de los criollos, es decir, una nación en su sentido antiguo: como grupo de una misma estirpe. Sobre el reino, recuérdese que se trataba de una comunidad política de antiguo régimen, lo cual se opone a la nación como garante de la soberanía. François-Xavier Guerra señaló que la rebelión de Hidalgo, en su intento de defender las leyes, costumbres y usos, se convirtió en una referencia a la constitución histórica del reino, “y no en una constitución en el sentido moderno del término, es decir, de la expresión de soberanía nacional” (2010:321-322). Para los primeros insurgentes, la nación no tenía aún connotaciones políticas; seguía siendo concebida bajo el significado tradicional que había existido desde siglos atrás.

En un segundo momento, la nación desplazó tanto al rey como al reino, y se convirtió en el único sujeto de soberanía. Recuérdese que esta es la principal característica de la nación en su sentido moderno (Pérez Vejo, 2010a:46). Este proceso inició con la creación del Congreso de Chilpancingo y la subsecuente Constitución de Apatzingán de 1814 que puso a la nación como fuente de soberanía (no debe perderse de vista que en estos sucesos hubo una influencia de la Constitución

¹⁴ Un claro ejemplo de esto es la “Proclama a la nación americana” que Hidalgo dio a conocer en 1810 y en la cual hacía referencia a “la voz de la nación”, pero en seguida mencionaba “los sentimientos que se abrigan en los corazones de todos los criollos” y termina hablando de las acciones para conseguir “la felicidad del reino” (Miguel Hidalgo y Costilla, “Proclama a la nación americana” emitida en 1810, Revista de Estudios Geopolíticos Altepétl, núm. 2).

de Cádiz, que ya en 1812 había proclamado que la soberanía de la Monarquía emanaba de la “la nación española”). Aunque la nación pasaba a concebirse como sujeto político, el problema era que dicha nación no era definida con claridad. Los insurgentes no sabían con exactitud cuáles eran los límites de esa nación y cuál era su nombre; algunos la llamaban “Anáhuac”; otros, “América”; para algunos se trataba de la “América septentrional”, y otros más simplemente la seguían reconociendo como la “Nueva España”. Tampoco hubo una identidad mexicana; tan sólo hubo una identidad americana, la cual demostró su éxito durante el conflicto bélico al argumentar que la guerra era entre una nación americana frente a una española. Sin embargo, a decir de François-Xavier Guerra, esa identidad “era demasiado tenue para que pudiese proporcionar una base sólida y duradera a la nación moderna” (Guerra, 2010:348).

En el transcurso de la guerra, los debates en torno a “la nación” continuaron entre los dirigentes de la insurrección para justificar la independencia, y no trascendieron el ámbito político. Es como si a la retórica del patriotismo criollo tan sólo se le hubieran incluido las referencias a “la nación” como un argumento más para reclamar un derecho a separar el reino del resto de la Monarquía. Hubo una incapacidad para imaginar y definir en concreto a qué nación se hacía alusión; tampoco se trató de unir a toda la población novohispana en una sola identidad nacional. En pocas palabras, no hubo un nacionalismo que inventara tal nación.

Téngase en cuenta que la multiplicidad de unidades políticas que había en Nueva España también hizo sumamente difícil la creación de una sola nación. Cuando se hablaba del *pueblo*, en realidad se aludía a los *pueblos* como unión de comunidades políticas soberanas, y no como una nación compuesta por la libre organización de ciudadanos modernos que pactaban conformar una nación. Es evidente que existía una ambigüedad al posicionar una inexistente nación moderna como sujeto de soberanía (Guerra, 2003:213-217; 2010:349).

Si no se podía definir con claridad qué era la “nación mexicana”, si había identidad americana, pero no existía una identidad mexicana, si tampoco se sabía qué era lo mexicano y quiénes eran los mexicanos, entonces ¿cómo hablar de nacionalismo en este periodo? Al parecer, el patriotismo criollo nunca pudo definir la nación ni proyectarla más allá de los debates políticos. Esto indica que para dicho periodo es imposible ubicar un nacionalismo entendido como “ingeniería social” que inventa a la nación, y tampoco como un proyecto de homogeneización social bajo una misma identidad nacional. La invención o, si se prefiere, construcción de la nación mexicana fue posterior a la aparición del Estado independiente y producto de un

nacionalismo que a lo largo de décadas imaginó cómo era dicha nación y cómo integrar a la población a ella. Bajo esta lógica, en este texto se rechaza la pretensión de ver en esos criollos patriotas a los primeros “mexicanos nacionalistas” que defendieron los derechos de una nación mexicana. Es momento de trascender la propuesta de David Brading; se debe ir más allá de la ingenua postura de interpretar el patriotismo criollo como un primer nacionalismo mexicano.

Hidalgo en el patriotismo criollo. Surgimiento del héroe y mártir

Este patriotismo criollo, su imaginario hispanofóbico y la idea de una América que debía romper relaciones con una supuesta nación española fueron los elementos que crearon una idea de guerra de americanos contra españoles opresores. Precisamente este fenómeno explica que algunos criollos letrados hayan inventado una imagen del héroe que luchaba por sacudir la opresión española de América. Comencemos con la exaltación de Hidalgo que se hizo mediante versos insurgentes o canciones compuestas durante los descansos del ejército insurgente y cantadas cada que entraba en un pueblo o ciudad. Entre estas canciones encontramos la siguiente:

¿Quién al gachupín humilla?
Costilla.
¿Quién su libertad aclama?
Aldama.
Corre criollo que te llama,
Y para más alentarte,
Todos están de tu parte:
Costilla, Allende y Aldama.
La libertad indiana
Toda se debe
Al invencible Hidalgo [...]
(Martínez Ocaranza, 1987: XLI).

No se trata de composiciones de carácter popular, sino composiciones de criollos letrados, que reflejan una reivindicación de los líderes de la insurgencia, y en ellas se va conformando una exaltación de Hidalgo, aunque son también mencionados los otros jefes insurgentes por igual. Moisés Guzmán Pérez señala que “el cura Hidalgo fue tomado como ejemplo de lucha y abnegación y poco a poco los autores de estas

piezas trataron de excitar a los pueblos a seguir sus pasos” (2007:73). Hidalgo pasaba a ser figura, no sólo de culto, sino también ejemplo de virtudes.

Retomando la prensa insurgente, en *El Despertador Americano*, *Correo Político Económico de Guadalajara* comenzó a dibujarse una imagen de Hidalgo como héroe. En el número cuatro de dicha publicación, Hidalgo fue nombrado como “nuestro héroe libertador”¹⁵ (CONACULTA, 2010:49), mientras que en el número siete¹⁶ fue llamado “Padre de la Patria”, “héroe invicto” y “héroe inmortal” (CONACULTA, 2010:76). Una imagen más se sumaba al mito de este personaje que entonces, en una clara ruptura con el héroe del antiguo régimen que sólo podía reconocerse en los reyes, era elevado a esta categoría como muestra de la invención del héroe moderno. El cura de Dolores era parte de un nuevo repertorio de héroes que pronto proliferarían por todos los países americanos que emergieron tras el hundimiento de la Monarquía hispánica.

En esta nueva imagen mítica Hidalgo también fue comparado con uno de los caudillos de la revolución de las trece colonias de Norteamérica. El primer número del *Despertador Americano* lo nombró el “Nuevo Washington”¹⁷ (CONACULTA, 2010:21), con lo cual se le elevaba a la categoría de libertador que podía encabezar un movimiento que terminara con el estatus colonial del territorio y diera paso a un nuevo país dominado por criollos, tal como lo hizo el propio Washington con las colonias inglesas en Norteamérica. En el imaginario criollo, una nueva casta de grandes hombres dignos de admiración y de manufactura americana estaba configurándose, y entre ellos se encontraba el cura de Dolores.

Esta analogía con el héroe norteamericano se repitió un mes después en el número cuatro del *Despertador Americano*:¹⁸ “todo el crimen del Nuevo Washington consiste en haber levantado la voz de la Libertad de nuestra Patria [...] es insensato el proyecto de oponerse al ímpetu de toda una Nación levantada por su independencia, no es posible desconcertar los planes de nuestro Padre y Libertador, concebidos con la más profunda sabiduría” (CONACULTA, 2010:49). A diferencia de los versos y canciones antes mencionados, en la prensa insurgente se exaltaba a Hidalgo por encima de los demás jefes del movimiento. Era presentado como el libertador y padre de una patria que estaba en búsqueda de su independencia, o al menos este

¹⁵ En el artículo titulado “A los americanos que militan bajo las banderas de los europeos Flon, y Callejas”, publicado originalmente el jueves 3 de enero de 1811 en *El Despertador Americano*, *Correo Político Económico de Guadalajara*.

¹⁶ Publicado el viernes 17 de enero de 1811.

¹⁷ En el artículo titulado “A todos los habitantes de América”, publicado el jueves 20 de diciembre de 1810.

¹⁸ En el mismo artículo referido en la nota 14.

era el discurso de los criollos. Así, desde el mismo tiempo de la lucha se creó un imaginario en el que Hidalgo fue visto como el caudillo de mayor respeto entre los personajes que se estaban convirtiendo en nuevos ejemplos y motivo de culto.

Después de la muerte de Hidalgo, su culto siguió en el transcurso de la guerra, pero entonces como mártir, como héroe de quien se tenía que vengar su muerte y rememorar sus acciones; por ello, un año después del deceso del cura de Dolores, Ignacio López Rayón decretó que el 16 de septiembre debía ser un día de festejo para recordar el inicio de la revolución y a su precursor. Morelos también mandó establecer que el día 16 de septiembre se festejase en recuerdo de Hidalgo. Existen fuentes que nos permiten conocer cuáles eran las celebraciones establecidas por los insurrectos; por ejemplo, el *Calendario de festividades insurgentes de 1815*, marcaba las siguientes:

La fundación del imperio mexicano, 488 años

La “usurpación por los gachupines”, 294 años

La aparición de la Virgen de Guadalupe, 284 años

La instalación del Supremo Congreso Mexicano, 5 años

La publicación de la “Constitución provisional”, año 2

La independencia mexicana, año 6

La encarnación del Divino Verbo, 1815 años

DÍAS DE CORTE

31 de julio, natalicio de Ignacio Allende

21 de agosto, instalación del Supremo Congreso Mexicano

16 de septiembre, día en que se “dio la voz de Independencia”

29 de septiembre, en memoria del cura don Miguel Hidalgo y Costilla

22 de octubre, jura de la Constitución de Apatzingán

12 de diciembre, día de “N. Señora de Guadalupe, Patrona de la América Mexicana (Ortiz Escamilla, 2012:140).

Como se observa, entre las fechas que celebrar estaban las dedicadas al recuerdo de Hidalgo y el día en que inició su levantamiento. Éstas, en conjunto con el resto, marcaron rupturas en los imaginarios americanos. Se comenzaba a gestar una pedagogía cívica dedicada al culto a personajes nuevos que contribuyeron al rechazo de las fiestas que consagraban al rey y la lealtad a la Monarquía hispánica. Pero, sin ir más lejos, ya desde 1812 la Suprema Junta Nacional Americana celebró a Hidalgo y el inicio de la guerra con una ceremonia religiosa, discurso conmemorativo y

luces (Guzmán Pérez, 2007:67; Guzmán Pérez, 2010:156). Así se entrelazaron rito y mito, en un proceso en el cual mediante el rito se rememoraba un hecho y a un personaje y sus actos para rendir homenaje a su legado y reproducir una serie de imágenes y discursos sobre lo que había hecho en vida. El rito mantenía vivo y alimentaba el mito de un caudillo que desde tiempos tempranos se había convertido en objeto de culto.

Los elogios para Hidalgo ya muerto siguieron presentes en algunos de los momentos más importantes de la gesta insurgente. En 1814, durante los festejos que celebraron la instalación del gobierno insurgente en Apatzingán y la creación del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, se publicó una oda en la cual se recordaba en un verso a Hidalgo, a quien se le seguía reconociendo como padre libertador de la patria:

[...] El estandarte hermoso
Del Númen adorado,
Alzó la fuerte diestra
De nuestro Padre Hidalgo.
(Reyes Hurtado, 1996:23)

Esta exaltación de Hidalgo persistió hasta el final de la insurgencia, pues en el número 17 del *Diario Político Militar Mexicano*, publicado el 17 de septiembre de 1821, se le seguía reconociendo como héroe al que se le debía rendir culto y “elogiar su heroicidad por su empresa que tanto bien hizo para la patria” (Miquel, 1941:330).

Para hablar de Hidalgo elevado al grado de mártir también es necesario referirnos al Regimiento que se creó para vengar la muerte del cura y a su más interesante estandarte “El doliente de Hidalgo”, cuyos colores rojo y negro simbolizaban la sangre de Hidalgo derramada por la independencia y el luto por su muerte (Guzmán Pérez, 2006:47 y 48).

Este primer culto por Hidalgo también tuvo representaciones visuales. Está el caso de un dibujo hecho a pluma que representa el boceto para un posible monumento ecuestre dedicado a su persona (véase la figura 1). El diseño fue ideado por algunos vallisoletanos, entre quienes se encontraban Miguel de Ulibarri, Juan Nepomuceno Foncerrada y Soravilla y Manuel Caro (De la Torre, 1990:13-18); fue encontrado entre 1810 y 1811 escondido en un colchón de la casa de José María García Obeso. El hecho de que estos personajes vinculados al dibujo hayan sido adeptos a la independencia queda a tono con el supuesto de que la subjetividad del

autor influye en las fuentes icónicas (Burke, 2005:239), esto explica la motivación por exaltar al cura de Dolores mediante la creación de monumentos.

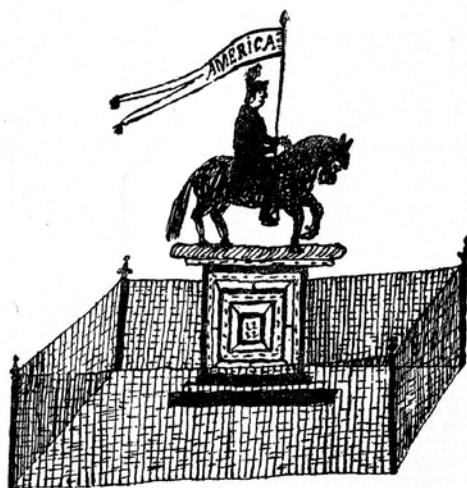


Figura 1. Boceto hecho en el periodo de la guerra de Independencia para erigir un monumento a Hidalgo
Fuente: De la Torre, 1990:33.

El dibujo es sencillo: es un pedestal rodeado por una reja. En la parte superior del pedestal se encuentra Hidalgo montando un caballo; con la mano izquierda toma la rienda y con la derecha sostiene un banderín con la leyenda “América”. Al pie del dibujo se lee otra leyenda que dice “DEDICADO AL SR. HIDALGO, GENERALÍSIMO DE LAS ARMAS DE LA AMÉRICA, POR SU FIEL VASALLO, MANUEL FONCERRADA Y GARCÍA” (De La Torre, 1990:34). Se trata de un iconotexto¹⁹ empleado para dejar en claro el motivo de la imagen; en él el ícono y las palabras se fusionan para reforzar la idea de ser Hidalgo un héroe que, al igual que los monarcas, también era digno de merecer monumentos que lo mostraran de manera triunfalista en su tarea libertaria.

¹⁹ Un iconotexto se caracteriza por el acompañamiento de una imagen y palabras escritas. Esto funciona como una vía para facilitar la interpretación que debe darse a una representación visual (Al respecto, véase: Burke, 2005:225 y 233).

Este tipo de representación ecuestre era la forma más recurrente de representar a los héroes militares, pues la fuerza y el poder del caballo eran aplicados a quien lo montaba (Gutiérrez Viñuales 2004:289).²⁰ Esto nos lleva a reflexionar sobre cómo estas primeras ideas en torno a Hidalgo no lo concebían como un noble anciano; por el contrario, se le consideraba como un guerrero, un héroe militar triunfante. También es evidente que dicha representación está inspirada en la escultura ecuestre que Manuel Tolsá realizó en honor a Carlos IV. El parecido con la obra de Tolsá, el casco romano que se añadió a la representación de Hidalgo y la presentación ecuestre son ejemplos de que este boceto está inspirado en el arte neoclásico que inundaba la época. Es importante resaltar esta influencia neoclásica, pues en el arte se ha dicho que en la modernidad toda obra es producto de la inspiración individual de cada autor, por lo cual es subjetiva;²¹ no obstante, por mucho que una obra sea producto de la creación personal de un individuo, ésta no puede desvincularse del medio material en que surge. Así el autor y la imagen cobran sentido en el momento en que son remitidos al contexto al que pertenecen.

Otro elemento importante de la imagen es el banderín con la leyenda “América” que lleva Hidalgo. Se puede interpretar como la imagen del cura de Dolores abandonando la causa americana, es decir, la causa criolla, pues recordemos que en ese tiempo los criollos solían usar el término “América” y “americanos”, cuando las nacionalidades hispanoamericanas que conocemos hoy en día aún no eran construidas. La imagen muestra el interés por inmortalizar a Hidalgo en un monumento público que transmitiera la imagen de un líder popular que alcanzaba la misma importancia que un monarca español y debía ser objeto de culto público.

Respecto a los primeros retratos de los caudillos de la independencia, Inmaculada Rodríguez Moya señala que no fueron realizados como “parte de un programa de creación de un imaginario nacional, sino que son representaciones aisladas, algunas sí claramente propagandísticas o conmemorativas, pero fundamentalmente se trata de retratos individuales con motivaciones muy diferentes” (2006:247). Esta idea se adecuaba exactamente a este boceto, pues tampoco perteneció a un primer nacionalismo, aunque sí estaba marcado con un sentido propagandístico para exaltar la figura de Hidalgo y el movimiento armado que había iniciado. Así, entre los criollos, la admiración por Hidalgo también se plasmó en la iconografía,

²⁰ Rodrigo Gutiérrez Viñuales puntualiza que el monumento ecuestre de Marco Aurelio del Compidoglio romano fue retomado como el modelo a seguir para las representaciones ecuestres.

²¹ Laura González Flores (2005) explica cómo el arte se ha entendido como una creación subjetiva a partir de lo que ella identifica como la transición de la “Visión Objetiva” a la “materialización del Espíritu en la obra”.

se buscó en preservar su memoria, y rendirle culto como héroe que era digno no sólo de merecer elogios, también monumentos.

Pero, más allá de mencionar el uso inmediato que los criollos dieron a la muerte de Hidalgo y el motivo de su transfiguración en mártir, es preferible optar por una interpretación más profunda. Lo que se identifica es una herencia de la tradición cristiana manifestada en el pragmatismo que podía tener la muerte y el recuerdo. En el cristianismo, cuando una persona moría por su fe era convertida en mártir digna de devoción que se ganaba la gloria. Esta misma concepción fue trasladada a la nueva tradición heroica en la cual el personaje moría por la causa de los valores de la nueva sociedad y, no sólo se convertía en mártir, sino también en héroe que, aunque no ganara el paraíso, sí el recuerdo en la memoria colectiva. Incluso el héroe que moría en una derrota también era dignificado, pues no importaba si obtuvo o no la victoria en la batalla, lo trascendental era su resistencia en la lucha (Reyero, 2003:177-179). Esta es una clara influencia que ha tenido la tradición cristiana en la configuración de los héroes modernos.

Sobre quiénes y por qué o para qué hicieron tal elevación de Hidalgo, es preciso partir de la premisa de que fueron los criollos letrados “para ilustrar al pueblo y fomentar la obediencia y gratitud hacia los primeros caudillos” (Guzmán Pérez, 2007:81), así como para legitimar el movimiento insurgente y los intereses de la clase criolla, que veía en este personaje la encarnación de sus aspiraciones por controlar los asuntos de la Nueva España.

Esta temprana conversión de Hidalgo en héroe y mártir tiene tres características fundamentales: 1. Estuvo influida por el patriotismo criollo que inspiró una serie de imaginarios y elementos simbólicos (la idea de una América que luchaba contra los tiranos españoles, creación de nuevos héroes que ya no eran los reyes, instauración de fechas conmemorativas que formaron parte de una nueva pedagogía cívica) para legitimar la guerra contra el gobierno de los peninsulares. 2. Mantuvo un fuerte componente venido del cristianismo (Hidalgo como santo e iluminado). 3. Se le relacionó con Washington, lo que significaba que era interpretado como un tipo de héroe popular, un ciudadano en armas, libertador de una antigua colonia y creador de un nuevo país.

Estos rasgos nos indican que se creó una imagen de héroe que se movía entre la modernidad y la tradición. Se inventaron héroes modernos que terminaron con los antiguos símbolos de unión hispánicos como lo fueron Pelayo, el Cid y los reyes católicos (Guzmán Pérez, 2007:87 y 89). Pero en el tratamiento de los nuevos héroes se seguía usando los adjetivos aplicados al héroe y al príncipe del antiguo

régimen. Por ejemplo, Hidalgo y otros jefes insurgentes recibieron el título de Alteza Serenísima, que era un título honorífico del antiguo régimen destinado a los reyes, y recuérdese que tanto el rey como la religión eran fuentes de identidad que habían existido desde antes de que aparecieran los símbolos nacionales de unión y pertenencia.

Hidalgo podía ser un santo, un iluminado que hablaba con la Virgen y era llamado Alteza. Sin duda, estamos frente a un nuevo tipo de héroe moderno que se mezclaba con los títulos del héroe de antiguo. El nuevo héroe americano nació en un periodo de transición de mentalidades tradicionales que comenzaron a convivir con ideas modernas; así se produjo un tipo de héroe civil, pero que no aparecía como héroe desacralizado, tal como ocurrió con los héroes de la Revolución francesa. Esta diferencia entre el héroe moderno de la Francia revolucionaria y el de la Nueva España muestra cómo la aparición del héroe no respondía necesariamente a un mismo modelo; por el contrario, fue una invención que adquirió características del contexto histórico en que surgía. Era casi imposible pensar en un héroe novohispano que fuera desacralizado, pues la religión tenía un papel sumamente importante en toda la sociedad novohispana, fuera realista o insurgente. De esta forma, los primeros héroes y, en última instancia, la primera mitificación de Hidalgo no podían desvincularse del pensamiento religioso y del antiguo régimen. Para entender este proceso se debe considerar que las estructuras mentales cambian a paso lento, mucho más que los cambios políticos. Los fenómenos históricos venidos con la modernidad no pudieron terminar a corto plazo con la tradición.

Hidalgo en la historiografía del patriotismo criollo

También es preciso mencionar las obras de Fray Servando Teresa de Mier y Carlos María de Bustamante, quienes se convirtieron en los principales ideólogos de la Independencia. Con ellos, el patriotismo criollo cobró fuerza y fue usado en sus obras historiográficas como arma política. En cuanto a la imagen de Hidalgo que difundió Mier, O’Gorman, en su discurso “Hidalgo en la historia”, señaló el aspecto negativo que Mier creó del cura (2004:52). Pero parece que O’Gorman sólo se queda con esta parte negativa, puesto que Servando Teresa de Mier también creó una imagen positiva de Hidalgo describiéndolo como libertador y resaltando los primeros y rápidos triunfos militares y tomas de ciudades que Hidalgo consiguió, tanto que tenía mayores méritos militares que el mismo Napoleón, según Servando Teresa de Mier (1987:215 y 1980:347 y 359). El Hidalgo que Mier recreó era un

improvisado que causó males, pero también un genio militar que inició una lucha por la libertad.

Carlos María de Bustamante, al contrario de Mier, exaltó a Hidalgo a más no poder; incluso hizo una relación entre los caudillos y el indigenismo histórico. Los presenta como “herederos de Cuauhtémoc, los cuales luchaban para liberar a la nación mexicana de las cadenas que la conquista le había impuesto” (Brading, 1988:76 y 77). Hidalgo es, para Bustamante, el hombre que dio a su patria la gloria de la libertad, el libertador. Si su rebelión tuvo defectos, Bustamante los justifica por el hecho de que ésta fue descubierta y apresurada. Es un Hidalgo héroe, inteligente, con errores que escaparon a su voluntad; con excesos que se explican con un Hidalgo víctima de las circunstancias; lo ensalza en todo momento y toda acción, y subraya su empresa militar y sus éxitos en los cuales no importaba el plan, las armas o la preparación, importaba la libertad que este cura buscaba para su patria; es el “Padre de la Libertad Mexicana”, cuya rebelión no fue destructora; es el nacimiento de una justa exigencia americana (De Bustamante, 1961:50, 54, 59, 139 y 181). Con estos dos escritores, el mito en torno a Hidalgo ya no contempló ataques; se imponía la imagen de un libertador y se reforzaba en la idea de ser “Padre de la Patria”.

CONCLUSIONES

En este recorrido se vislumbra cómo los distintos grupos e intereses en la lucha contribuyeron a crear una interpretación de Hidalgo con distintas características: para la Iglesia realista fue un demonio, un hereje, un aliado de Napoleón; pero su ejército lo veía como un santo e iluminado, como un ejecutor de los designios del monarca español o un héroe libertador de la patria. Imágenes cruzadas y hasta contrarias que hicieron surgir un mito con origen en la tradición cristiana, en el antiguo régimen, pero también alimentada por la mentalidad mesiánica de algunos pueblos indígenas y por las idas propias de la modernidad. La propaganda contrainsurgente y la devoción de los ejércitos rebeldes convirtieron su estampa en la de un ser sobrehumano con cualidades extraordinarias que rebasaban a las de cualquier mortal: el cura de Dolores dejaba de parecer un hombre común y su imagen tocaba los terrenos del mito.

Es importante resaltar que la invención de los héroes y los mitos de caudillos insurgentes inició cuando aún se libraba la guerra de independencia, pero se debe tener muy en claro que si se elevó a Hidalgo a la figura de héroe no fue por

motivos homogeneizadores que respondieran a un proyecto nacionalista, sino para legitimar las aspiraciones de aquellos criollos que buscaban arrebatarle a los españoles peninsulares el control de la Nueva España. Por esta razón, la imagen heroica no se desprendía del imaginario criollo y cargaba con reminiscencias del antiguo régimen que lo convertían en una mezcla de héroe moderno con dotes de príncipe y santo. Lo que encontramos en Hidalgo es la construcción de un héroe del tipo moderno, pero muy vinculado al imaginario religioso, un fenómeno que distinguió este mito y esta invención heroica de aquellos otros héroes modernos que aparecieron en la Revolución francesa bajo la imagen de ser héroes desacralizados. Sea esta una prueba de que el mito y el héroe no obedecen a un mismo modelo; al contrario, toman distintas características determinadas por el espacio y tiempo en que surgen y por los intereses de aquellos que participan —intencionalmente o no— en su invención.

Después de la independencia, el nacionalismo mexicano recurrió a estos mitos para incorporarlos a un imaginario colectivo dentro del proceso de invención de la nación. Y no hay duda de que Miguel Hidalgo y la independencia son parte del mito fundacional más importante para la nación mexicana; sin embargo, esto no significa que el origen de ese mito y héroe durante la independencia haya respondido a motivos nacionalistas. La primera imagen mítica en torno a Hidalgo dependió del contexto vivido en la Nueva España y de quienes lo interpretaban: si eran grupos que buscaban preservar el orden anterior a la crisis de Bayona de 1808 (bando realista), si eran colectividades tradicionales, como los pueblos indígenas de mentalidad mesiánica, o si eran personajes que en el intento por independizar el reino comenzaron a adoptar un lenguaje moderno, tal como ocurrió con los criollos letrados que dirigían el movimiento insurgente.

Escrito en mayo de 2013. Morelia, Michoacán, México

BIBLIOGRAFÍA

- ANNINO, A. (2003). “Epílogo”. En: A. Annino y F. X. Guerra (coords.). *Inventando la nación Iberoamérica. Siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica. 683-688.
- BURKE, P. (2000). *Historia y teoría social*. México: Instituto Mora.
- (2005). *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona: Cultura Libre.

- BRADING, D. (1988). *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. México: Ediciones Era.
- (2011). *Mito y profecía en la historia de México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BROSETA PERALES, S. (2000). “La construcción de la imagen del héroe en la prensa insurgente”. En: *De súbditos del rey a ciudadanos de la nación*. Castellón: Universitat Jaume I. 273-283.
- CASTRO, M. G. (2010). “Y la Guadalupeana bajó del altar”. En: I. Magaña Ocaña (coord.). *La independencia de México: Las otras historias*. México: Amorosos de Clío. 111-125.
- CHÁVEZ MEJÍA, C. G. (2011). “Ni cielo para los gachupines, ni infierno para los criollos, ni purgatorio para los indios: La recepción popular del edicto inquisitorial contra el cura Hidalgo (1810-1811)”. *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*, 9:11-52.
- CHUST, M., y Mínguez, V. (2003). “Presentación”. En: M. Chust y V. Mínguez (eds.). *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*. Valencia: Universidad de Valencia. 9-15.
- CONACULTA (2010). *EL DESPERTADOR AMERICANO*. PROL. A. ÁVILA. MÉXICO: CONACULTA, Dirección General de Publicaciones (Summa Mexicana).
- DE BUSTAMANTE, C. M. (1961). *Cuadro histórico de la revolución mexicana iniciada el 15 de septiembre de 1810 por el cura Miguel Hidalgo y Costilla*. 3 vols. Tomo I. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- DE LA TORRE VILLAR, E. (1990). “Hidalgo y sus monumentos”. En: E. de la Torre Villar (coord.). *Hidalgo entre escultores y pintores*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 13-32.
- ELIADE, M. (1988). *Aspectos del mito*. Barcelona: Paidós.
- FERRARI, M.; Melón, J. C., y Patoriza, E. (2010). “Entrevista a François-Xavier Guerra”. En: E. N. Mijangos Díaz et al. *La Revolución Mexicana*. Morelia: Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 67-83.
- FLORESCANO, E. (2001). *Memoria mexicana*. México: Taurus.
- (2003). *ETNIA, Estado y Nación*. México: Taurus.
- GONZÁLEZ FLORES, L. (2005). *Fotografía y pintura. ¿Dos mundos diferentes?* Barcelona: Ediciones Gil.
- GUERRA, F. X. (2002). “La nación moderna: Nueva legitimidad y viejas identidades”. *Tzintzun*, 36:79-114.
- (2003). “Las mutaciones de la identidad en la América Hispánica”. En A. Annino y F. X. Guerra (coords.). *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica. 185-220.

- GUERRA, F. X. (2010). *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- GUTIÉRREZ VIÑUALES, R. (2004). *Monumento conmemorativo y espacio público en Iberoamérica*. Madrid: Cuadernos de Arte Cátedra.
- GUZMÁN PÉREZ, M. (2007). “Adiós a Pelayo. La invención del héroe americano y la ruptura con la identidad hispana”. En: A. Sánchez et al. (coords.). *Imágenes e imaginarios de la nación étnica y del nacionalismo mexicano a fines del siglo XIX*. México: Porrúa/CONACYT/Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 63-97.
- (2006). *Insignias de la casa natal de Morelos*. Morelia: Frente de Afirmación Hispanista/Foro Cultural Morelos.
- (2010). “La insurgencia mexicana y la elaboración de una nueva pedagogía cívica”. En: M. Terán y V. Gayol (eds.). *La corona rota. Identidades y representaciones en las independencias iberoamericanas*. Castellón de la Plana: Universitat Jaume I. 155-183.
- (2011). *Miguel Hidalgo y el gobierno insurgente en Valladolid*. Morelia: Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- HERNÁNDEZ LUNA, J. (1954). *Imágenes históricas de Hidalgo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, J. E. (1968). *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821*. 6 tomos. Tomo II. [Alemania]. Kraus Reprint.
- HERREJÓN PEREDO, C. (2000). “Construcción del mito de Hidalgo”. En: F. Navarrete y G. Olivier (coords.). *El héroe entre el mito y la historia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. 235-249.
- LANDAVAZO, M. A. (2011). “¿La revolución de los curas? Participación eclesiástica en la independencia de México”. *Relatos e Historias de México*, 40:50-56.
- (2012). *Nacionalismo y violencia en la Independencia de México*. Toluca de Lerdo: Gobierno del Estado de México (Colección Identidad e Historia).
- MARTÍNEZ ASSAD, C., y Aguirre Rojas, C. A. (2010). “Teoría y método en el análisis de la Revolución mexicana. François-Xavier Guerra”. En: E. N. Mijangos Díaz et al. *La Revolución Mexicana*. Morelia: Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 39-66.
- MARTÍNEZ OCARANZA, R. (1987). *Poesía insurgente*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- MEYER, L. (1996). "El mito del PRI". En: E. Florescano. *Mitos mexicanos*. México: Taurus. 75-79.
- MIQUEL I. VERGES, J. M. (1941). *La independencia mexicana y la prensa insurgente*. México: El Colegio de México.
- MÍNGUEZ, V. (2003). "Héroes clásicos y reyes héroes en el antiguo régimen". En: M. Chust y V. Mínguez (eds.). *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*. Valencia: Universidad de Valencia. 51-70.
- O'GORMAN, E. (2004). "Hidalgo en la Historia". En: M. Terán y N. Páez (coords.). *Miguel Hidalgo. Ensayos sobre el mito y el hombre (1953-2003)*. México: CONACULTA/ INAH. 51-61.
- ORTIZ ESCAMILLA, J. (2012). "La construcción social de los primeros héroes y villanos de la historia patria mexicana". En: E. Pani y A. Rodríguez Kuri (coords.). *Centenarios. Conmemoraciones e historia oficial*. México: El Colegio de México. 133-157.
- PÉREZ VEJO, T. (2003). "La construcción de las naciones como problema historiográfico: El caso del mundo hispánico". *Historia Mexicana*, 2:275-311.
- (2007). "Hidalgo contra Iturbide: La polémica sobre el significado de la guerra de independencia en el México anterior a la República Restaurada". En: M. Guzmán Pérez (coord.). *Guerra e imaginarios políticos en la época de las independencias*. Morelia: Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 193-223.
- (2010a). *Elegía criolla. Una reinterpretación de las guerras de independencia hispanoamericanas*. México: Tusquets.
- (2010b). "Repensar las independencias desde nuevas teorías sobre la nación". En: E. Morales Flores y C. Mújica Suárez (comps.). *Ideología, nación y política. Figuras e ideas de la Independencia y la Revolución*. México: Instituto Centro América, A. C. / Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 23-56.
- PINEDA, A. (2009). "La prensa: Objeto de reflexión histórica". En: M. C. Gavira Márquez (coord.). *Instituciones y actores sociales en América*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Facultad de Historia. 145-168.
- Revista de Estudios Geopolíticos Altepétl. Publicación Periódica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México*, 2. "Proclama del cura Hidalgo a la Nación Americana, 1810" [en línea]. Tomado de: E. de la Torre Villar (1964). *La Constitución de Apatzingán y los creadores del Estado mexicano*. México: UNAM. Disponible en: http://ciid.politicas.unam.mx/semgeopolitica/textos_selectos/n2_2011/geopol_altepétl_2_2011_2.pdf [consultado: 2013, enero].

- RODRÍGUEZ MOYA, I. (2006). *El retrato en México: 1781-1867. Héroes, ciudadanos y emperadores para una nación*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Universidad de Sevilla / Diputación de Sevilla.
- ROJAS, R. (2011). *Venezuela: Fiesta, imaginario político y nación*. San Felipe Yaracuy: Universidad Nacional Experimental del Yaracuy.
- TERESA DE MIER, S. (1980). *Historia de la revolución de Nueva España antiguamente Anáhuac ó verdadero origen y causas de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813*. Tomo I. Estudio intr. Manuel Calvillo. 2 vols. México: IMSS.
- (1987). *Cartas de un americano a El Español (1811-1812)*. Pról. y notas Manuel Calvillo. México: SEP.
- VAN YOUNG, E. (2006). *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México 1810-1821*. México: Fondo de Cultura Económica.
- VÁZQUEZ LARREA, I. (2005). “La invención de la nación mexicana”. *Bitarte. Revista Cuatrimestral de Humanidades*, 37:59-72.
- VILLORO, L. (1999). *El proceso ideológico de la revolución de independencia*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- VOLVELE, M. (2003). “La Revolución francesa: ¿Matriz de la heroización moderna?”. En: M. Chust y V. Mínguez. *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*. Valencia: Universidad de Valencia. 19-31.

Un primer acercamiento a la actuación política y militar del caudillo liberal cubano José Miguel Gómez, en el periodo comprendido entre 1898 y 1901

RESUMEN

El presente trabajo tiene como fin realizar un primer acercamiento a la labor política y militar del caudillo liberal cubano José Miguel Gómez en el periodo comprendido entre 1898 y 1901, a partir de los documentos revisados en archivos y la prensa de la época. También se hace un análisis del nivel de aceptación y crítica al que se enfrentó, sobre todo a partir de la fundación del Partido Republicano Federal de Las Villas y sus años como gobernador provincial; hay además referencias en el trabajo a la labor que realizó a favor de la Enmienda Platt en la Constituyente de 1901.

PALABRAS CLAVE: HISTORIA POLÍTICA, LIBERALISMO, CAUDILLO, PARTIDO POLÍTICO, PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL.

ABSTRACT

The present work aims to carry out a first approach to the political work and military of the Cuban liberal warlord José Miguel Gómez in the period from 1898-1901, from the documents reviewed in archives and the press of the time. Is also an analysis of the level of acceptance and criticism he faces, especially after the Foundation of the Republican Federal Party of the Villas and his years as a Provincial Governor; There are also references in the work to the work being done in favor of the Platt Amendment in the Constitutional Assembly of 1901.

KEYWORDS: POLITICAL HISTORY, LIBERALISM, LEADERSHIP, LEADER, POLITICAL PARTY, FEDERAL REPUBLICAN PARTY.

Recepción: 21 de septiembre de 2013.

Dictamen 1: 7 de octubre de 2013.

Dictamen 2: 8 de octubre de 2013.

UN PRIMER ACERCAMIENTO A LA ACTUACIÓN POLÍTICA Y MILITAR DEL CAUDILLO LIBERAL CUBANO JOSÉ MIGUEL GÓMEZ, EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1898 Y 1901

YANEY RODRÍGUEZ MUÑOZ*

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como fin realizar un primer acercamiento a la labor político-militar del caudillo liberal cubano José Miguel Gómez, en el periodo comprendido entre 1898 y 1901, a partir de las acciones que realizó en la lucha por la independencia de Cuba, en el siglo XIX, la formación de su clientela y el análisis de su labor frente al Partido Republicano Federal de Las Villas y sus años como gobernador provincial, así como su rol en la Constituyente de 1901.

UN NUEVO SIGLO: NUEVAS PERSPECTIVAS E INCERTIDUMBRES

En el siglo XIX Cuba estaba inmersa en sus luchas por la independencia, y los acontecimientos que le pusieron fin a estas acciones abrieron la nueva era cubana en sus líneas fundamentales: la existencia de la nación cubana misma y la creación del Estado nacional independiente.

Las dificultades surgidas en medio del cumplimiento del objetivo esencial, la creación del Estado nacional independiente, determinaron un proceso de profundización sistemático del proyecto revolucionario, vinculado en el propio desarrollo del capitalismo, en la medida que esta implicaba el surgimiento de nuevas formas mundiales de dominación.

Aunque la época histórica ubica el inicio de la Revolución cubana en el ciclo internacional de las revoluciones burguesas, la primera Revolución, la de 1868 a

* Universidad José Martí Pérez. Correo electrónico: yaney@uniss.edu.cu

1878, o Guerra de los Diez Años, debía resolver dos tareas insoslayables: la creación del Estado independiente y la abolición de la esclavitud; aunque contenía en su compleja composición social los gérmenes de otras problemáticas no solucionadas, con ello cumplimentaría los modelos y paradigmas teóricos, políticos, económicos, jurídicos y socioculturales de la etapa histórica en la que se desarrolló. Por todo lo anterior, este primer levantamiento se expresó como una revolución democrática y antiesclavista, enmarcada en la época mundial de consolidación del capitalismo.

Es oportuno señalar que la isla de Cuba se liberó de la esclavitud y aceleró el proceso de centralización de la propiedad y concentración de la producción en el mismo momento en que Estados Unidos iniciaba una nueva fase de su historia que implicaba una integración cualitativa diferente de sus relaciones internacionales.

No se debe olvidar que el sistema de explotación establecido por España en Cuba frenaba el posible desarrollo económico de la Isla, así como los excesivos impuestos, que alcanzaban a ser 100 tipos diferentes, y las marcadas diferencias regionales habían conducido a la formación de un país monoprodutor y plurimportador, lo que le daba una dependencia absoluta del mercado externo. En los años 80 la exportación del azúcar cubano se realizaba fundamentalmente hacia Estados Unidos, y España imponía grandes impuestos a los productos norteamericanos que entraban a Cuba para evitar que desplazaran a los comerciantes peninsulares; ello recrudeció los conflictos entre ambas potencias, y Estados Unidos estableció el conocido Arancel McKinley.¹ Esta situación afectaba los intereses de los grandes productores de azúcar en la Isla, tanto cubanos como españoles, los que le solicitaron a la metrópoli que se llegara a un acuerdo comercial con Estados Unidos. Surgió así, en 1890, el llamado Movimiento Económico formado por ricos productores que clamaban un acuerdo de aranceles con Estados Unidos; para ello hicieron peticiones al gobierno en Madrid, que tuvieron como resultado la firma en 1891 del acuerdo conocido como Tratado Foster-Cánovas, a partir del cual se normalizaban los intercambios comerciales, y Estados Unidos siguió siendo el principal destino del crudo cubano. Sin embargo, las discrepancias continuaron, lo que llevó a la disolución del Movimiento.

En medio de todos estos acontecimientos se fue forjando una generación, que se gestó y desarrolló en los años iniciadores del declive del modelo colonial implantado en Cuba, por lo que se comenzó a delinear en un contexto donde el anexionismo experimentaba un auge en la década del 40 y el primer lustro de los años 50 de la centuria decimonónica

¹ Establecía que los azúcares crudos cubanos entrarían a aquella nación libre de impuestos.

En la formación de este grupo de hombres influyó positivamente la fundación y la labor que realizaron las logias masónicas en las luchas anticolonialistas de la primera mitad del XIX, además de aquellas acciones que tenían como centro la abolición de la esclavitud, como el levantamiento armado de Joaquín Agüero, en Puerto Príncipe; el desembarco de Narciso López, en Pinar del Río, y su ejecución; la Conspiración de la Escalera, entre otros; a ello se le unen las políticas establecidas por la metrópoli española en la Isla de Cuba que condujeron a la maduración de las condiciones para el estallido de la Revolución el 10 de octubre de 1868,² guerra que fracasaría y fomentaría la desconfianza de muchos hombres que participaron en la contienda en el futuro de la nación y se separaron de las luchas independentistas, así como la muerte prematura de algunos líderes.

Estos aspectos condicionaron que una nueva generación se fuera formando y fortaleciendo en el fragor de la lucha revolucionaria en el siglo XIX cubano, fundamentalmente a partir del desarrollo de la Guerra Necesaria;³ su ascenso estuvo condicionado, como grupo, por las muertes de destacados jefes militares de periodos precedentes y el alejamiento de otros, por vejez o enfermedad, del Ejército Libertador.

Fueron ellos los que ocuparon los principales mandos militares y la alta oficialidad. José Miguel Gómez junto a Gerardo Machado, Mario García Menocal y otros formaron parte del grupo de caudillos que se destacó en la Guerra Necesaria, pero que emergió o se consagró a partir de la propia lucha armada.

LA ACTUACIÓN POLÍTICA Y MILITAR DEL CAUDILLO LIBERAL CUBANO JOSÉ MIGUEL GÓMEZ, EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1898 Y 1901

José Miguel Gómez⁴ se incorporó a la Guerra de los Diez Años en 1875, subordinado al entonces coronel Serafín Sánchez, y terminó con grado de Teniente Coronel.

² Gesta independentista que se desarrolló entre 1868-1878, también conocida como Guerra de los Diez Años o Guerra Grande.

³ También era conocida así la Guerra de independencia en Cuba de 1895-1898.

⁴ José Miguel Gómez nació en Sancti Spiritus, provincia de Santa Clara, el 6 de julio de 1858. Hijo legítimo de don Miguel Mariano Gómez y doña Petronila Gómez, ricos terratenientes de la zona del Jibaro, dueños de las fincas Torrijos, Sigual, Pozo Viejo, Tamarindo y Bacuino. Hizo sus primeros estudios en colegios particulares de la zona y la segunda enseñanza la cursó hasta el tercer año de bachillerato en el colegio jesuita Sagrado Corazón de María, en Sancti Spiritus, y se trasladó hacia el instituto de Segunda Enseñanza de La Habana, donde realizó estudios del grado de bachiller en Artes y Ciencias, el 19 de junio de 1875. Abandonó sus estudios de Abogado en la Universidad de La Habana para incorporarse a la lucha independentista en la Guerra de los Diez Años de 1868-1878.

Después de la Revolución de 1868-1878 volvió a sus negocios de ganadería y allí estuvo hasta los primeros días de diciembre de 1879, fecha en la que se alzó para incorporarse a la Guerra Chiquita,⁵ al frente de un grupo de hombres. Después de librar varias acciones en las zonas de Sancti Spíritus y Cabaiguán, capituló ante el enemigo a comienzos de 1880.

Después del fracaso de la Guerra Chiquita se reincorporó a los negocios ganaderos de la familia, pero no dejaba de tener contacto con los conspiradores, y antes del fracaso de Fernandina, estaba ya comprometido con su antiguo jefe y amigo, Serafín Sánchez.⁶

Ante la efervescencia autonomista en Cuba, no se vinculó a esta tendencia; no simpatizaba con aquella reforma política que pregonaban oradores conceptuosos, que despertaban a los que recordaban la campaña del 68.

Al estallar la Guerra de Martí,⁷ el 24 de febrero de 1895, siguió aparentando su labor pacífica, y al arribar a las costas de Cuba, la expedición traída en el vapor James Woodall, desembarcada en Tayabacoa, cerca de Tunas de Zaza, con los generales Carlos Roloff, Serafín Sánchez Valdivia, José María Rodríguez y los 153 valientes que le acompañaban, cooperó con ellos y activó su preparación para incorporarse; estando ya estrechamente vigilado y al fin burlando a las autoridades, se lanzó al frente de 20 hombres, el 11 de septiembre de ese año. Cuatro días más tarde se unió al mayor general Serafín Sánchez, jefe de la primera división del 4to Cuerpo. El jefe del 4to Cuerpo, mayor general Carlos Roloff, le planteó la misión de reagrupar a todo el personal disperso en la jurisdicción de Sancti Spíritus.

Al pedir el general Antonio Maceo al general Serafín Sánchez un jefe competente

⁵ Periodo de lucha que se libera en muy corto tiempo de 1879 a 1880.

⁶ Nació en Sancti Spiritus, el 2 de julio de 1846. Combatiente de las tres guerras. En la de 1868-1878 o Guerra de los Diez Años, se alzó el 6 de febrero de 1869, en Los Hondones, Sancti Spiritus, al frente de 45 hombres. Fue subordinado al general Honorato del Castillo, jefe de la recién creada División de Sancti Spiritus, con quien participó en la Asamblea de Guáimaro, el 10 de abril de 1869. Fue ascendido a capitán, por Ignacio Agramonte, el 15 de noviembre de 1873. Máximo Gómez lo ascendió a comandante el 2 de febrero de 1874. El 29 de junio de 1875 recibió el ascenso a teniente coronel. Fue nombrado jefe de la brigada de Sancti Spiritus. El 1 de octubre de 1877 fue ascendido a Coronel. El 28 de febrero de 1878 depuso las armas en Ojo de Agua, acogándose al pacto del Zanjón, sobre este convenio opinó: "El Zanjón fue en el fondo una cobardía, en la forma una vileza, y en sus funestos resultados, una execrable contra Cuba". Participó en la Guerra Chiquita y preparó el alzamiento con el pseudónimo de Magoon. Firmó, junto a Ramón Leocadio Bonachea, el manifiesto proclamado en Hornos de Cal, Jarao, el 15 de abril de 1879. El 12 de diciembre de 1879 fue ascendido a mayor general. Fue a la emigración y participó en los planes de preparación de la nueva etapa de lucha dirigida por José Martí; se incorporó a la Guerra Necesaria el 24 de julio de 1895 y cayó en combate el 18 de noviembre de 1896 en el Paso de las Damas; al caer herido de muerte expresó: "Me han matado, no es nada, que siga la marcha".

⁷ Contienda bélica, conocida también como Guerra Necesaria y Guerra de 1895, preparada por José Martí y desarrollada entre los años 1895-1898.

a quien confiarle la dirección de la columna del general Quintín Banderas en la zona espirituaña, hasta entregarla a las fuerzas de Trinidad, Serafín Sánchez, sin titubear, dijo “José Miguel”, y ante la interrogante de Maceo, añadió, que el teniente coronel José Miguel Gómez es de toda su confianza.⁸ A los pocos días regresó con 125 hombres, montados y armados, con los cuales creó el Regimiento de Caballería Máximo Gómez y asumió su jefatura.

El Estado Mayor del general José Miguel Gómez, en la última etapa de la guerra de independencia, de 1895-1898, estaba integrado por jóvenes de alta mentalidad, cultura y educación, entre ellos se encontraban Enrique y Jorge Villuendas, Ruperto Pina, José Pina, Pablo y Carlos Mendieta, Pepe y Nené Torriente, Matías Duque, Armando Menocal, Juan Antonio Lasa, Tomás Armstrong, Agustín Cervantes, Nicolás Alberti, Raúl Arango, Luis Solano, Manuel Martínez, Antonio Duque, Mariano y Joaquín Gómez —hermanos del general—, los Cruz Muñoz, entre otros, quienes se convirtieron en la clientela política utilizada por José Miguel Gómez para ir ascendiendo en la vida política de la Isla.

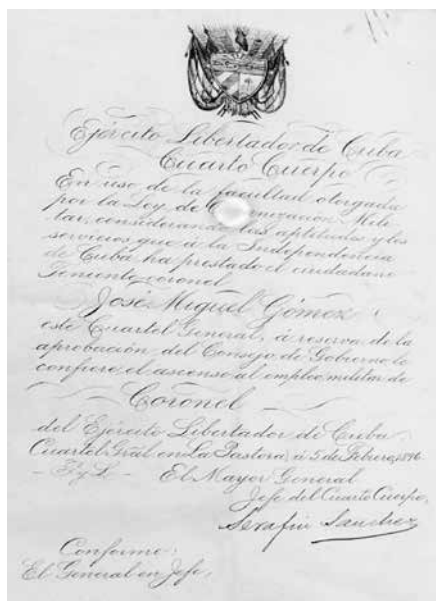
En esta contienda se destacó en importantes acciones, aspecto que la alta dirección de la Revolución tuvo en cuenta para ascenderlo en la vida militar (Archivo Histórico de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, OHC, fondo José Miguel Gómez, leg. 73, expdte. 9).

ASCENSOS OTORGADOS A JOSÉ MIGUEL GÓMEZ POR SU ACTUACIÓN MILITAR

En la Campaña de la Reforma formó parte de las fuerzas que acompañaron al General Máximo Gómez, junto a los Generales Francisco Carrillo, José González Planas y otros. El 18 de enero de 1898 fue nombrado jefe de la Primera División del Cuarto Cuerpo del Ejército Libertador. Durante 1898 fue electo representante a la Asamblea de Santa Cruz del Sur por el Cuarto Cuerpo de Las Villas. Ésta lo eligió para integrar la comisión que presidió el general Calixto García para viajar a Washington en diciembre de 1898.

Al iniciarse la Guerra Hispano-cubano-norteamericana, en abril de 1898, con la declaración de guerra a España por parte de Estados Unidos, al conocer

⁸ Conferencia pronunciada por el doctor Julio Morales Coello en el Consejo de la independencia de Cuba, el martes 24 de mayo de 1855 bajo el título “Los presidentes de la República de Cuba y la organización del Estado Cubano” (versión digital).



Ascenso a coronel

Fuente: Archivo del Historiador de la Ciudad, Fondo José Miguel Gómez, leg. 74, expdte. 6.



Ascenso a brigadier

Fuente: Archivo del Historiador de la Ciudad, Fondo José Miguel Gómez, leg. 74, expdte. 6



Ascenso a general de División

Fuente: Archivo del Historiador de la Ciudad, Fondo José Miguel Gómez, leg. 74, expdte. 6



Ascenso a Mayor General

Fuente: Archivo del Historiador de la Ciudad, Fondo José Miguel Gómez, leg. 74, expdte. 6.

la Declaración Conjunta, los cubanos adoptaron posiciones disímiles ante este hecho y las divisiones en el campo mambí se hicieron sentir sobre todo a partir de las políticas que realizaron los norteamericanos con su eslogan “divide y vencerás”. Así lograron encontrar, las fuerzas del norte, apoyo en las filas del ejército mambí dirigido por Calixto García, en Oriente, por orden del delegado del Partido Revolucionario Cubano, Tomás Estrada Palma.

A pesar de ello, en las acciones conjuntas cubano-americanas las fuerzas del Ejército Libertador tomaron las posiciones de avanzadas, sin embargo fueron tratados despectivamente por la dirección del ejército yanqui; había una orden expresa de Washington de no darle participación a los cubanos para evitar así su papel protagónico en las conversaciones de postguerra .

En la medida que transcurría 1898 se desarrollaron acciones en diferentes regiones del país con el fin de derrocar a las fuerzas españolas, que habían optado por otorgar la autonomía colonial. Ese es el caso de la región de Sancti Spiritus, en el centro de la Isla de Cuba, donde las acciones eran dirigidas por el ya general José Miguel Gómez, quien el 19 de julio de 1898 tomó el poblado de El Jíbaro y una semana después tuvo su más destacada actuación en la guerra con la toma de Arroyo Blanco. Estas acciones fueron dadas a conocer por el propio José Miguel Gómez a partir de circulares y cartas a Máximo Gómez.

En estas circulares, el Héroe del Jíbaro llamó de “equivocados e indiferentes” a todos aquellos que no apoyaron la intervención militar norteamericana (Archivo Nacional de Cuba, Fondo Donativos y Remisiones, caja 180, signature 796⁹), pues este hombre, como otros cubanos, conocía el contenido de la Resolución Conjunta, y apoyados en ella soñaban que la nombrada “ayuda norteamericana” podría ser esencial para el derrocamiento de España y la obtención del objetivo esencial de tantos años de guerra: la independencia absoluta. Esta idea lo hace ver a “esas fuerzas [se refiere a las norteamericanas] como amigas que solidariamente apoyan a Cuba para expulsar a las fuerzas españolas”, y expone “que ese es un acto de hermosa solidaridad [...] que los Estados Unidos intervienen no como usurpadores [es lo que refirieron en la Resolución Conjunta], sino como amigos desinteresados y generosos” (Archivo Nacional de Cuba, Fondo Donativos y Remisiones, caja 180, signature 796).

En fin, José Miguel Gómez, como tantos otros cubanos, no vio los objetivos reales del gobierno norteamericano en esta contienda, al estar disfrazados bajo el

⁹ Copia manuscrita y mecanografiada de un diario de campaña, incluye circulares y órdenes emitidas por el general José Miguel Gómez (incompleto) del 16 de marzo al 29 de agosto de 1898.

manto de la Resolución Conjunta y de la política de Buena Vecindad, aplicada en todo el continente latinoamericano, sino que cree en las palabras del gobierno norteamericano que lo condujo a tenerlos en el bando de los amigos sacrificados que dejan su hogar para ayudar al vecino a deshacerse del enemigo, España, sin interés alguno. Hay en ese documento una crítica a los autonomistas de la región, sobre todo al Gobernador Provincial Marcos García de Castro.¹⁰

Muy agradecido por los esfuerzos del ejército norteamericano en la lucha contra España y por la libertad de la Isla, desde su cuartel general, José Miguel Gómez emitió una comunicación a sus tropas con motivo de la capitulación de las fuerzas españolas en Oriente, y las medidas que se tomarían para restablecer el orden y la paz en el país, después de tan prolongado periodo de guerra, y señala que es necesario evitar todo tipo de violencia por el bien de la nación y que aquel que haga lo contrario será juzgado con todo el peso de la ley. Deja sentado tres elementos básicos para mantener la armonía en la región: 1) prohibir el reclutamiento de todo tipo de útiles de trabajo y producción, 2) los civiles prestarán servicio militar solo cuando fuere necesario, 3) respetar las propiedades de todos, aun las de aquellos que se hayan opuesto a la revolución, y las fuerzas armadas serán utilizadas solo en caso necesario (Archivo Nacional de Cuba, fondo Donativos y Remisiones, caja 614, signature 147).

A pesar del agradecimiento que sentía por el apoyo de las tropas norteamericanas para la lucha contra España, en el poblado del Jíbaro hubo un incidente con el teniente Johnson, quien se posesionó del fuerte principal del pueblo izando en él la bandera norteamericana, e impidió que se demoliera el fuerte, como deseaba José Miguel Gómez. Ante eso, el Teniente Johnson fue obligado a rendir honores a la bandera cubana al saludarla frente a todos los soldados (Archivo Nacional de Cuba, fondo Donativos y Remisiones, caja 180, signature 796¹¹).

José Miguel Gómez, ante la fase final de la Guerra Hispano-cubano-norteamericana manifestó su pensamiento de inquietud, por las dudas, la incertidumbre y el recelo sobre el futuro de Cuba; esas ideas quedaron expuestas en sus breves frases: “[...] espero ansioso el regreso de Dr. Méndez Capote, que ha de ser

¹⁰ Líder autonomista espirituario que surgió en la vida pública en el periodo de la Guerra Grande, al dirigir uno de los dos alzamientos en la región, se sumó a todas las tendencias negativas de la época, y en el periodo de Tregua Fecunda se unió a los autonomistas, posición que mantuvo hasta su muerte. Fue gobernador espirituario, y en 1898 pasa a ser gobernador provincial en la región de Santa Clara (para saber más de este personaje muy controversial consúltese Rodríguez Muñoz, 2013a, 2013b).

¹¹ Copia manuscrita y mecanografiada de un diario de campaña, incluye circulares y órdenes emitidas por el general José Miguel Gómez (incompleto) del 16 de marzo al 29 de agosto de 1898.

el que despeje esta incógnita: ¿Cómo vienen aquí los americanos?, ¿cómo amigos o usurpadores?”. Evacuada la Isla por las tropas españolas, el general del Jíbaro se siguió cuestionando los destinos de Cuba:

¿Seremos nosotros los que en Asamblea augusta nos demos un gobierno o pretenderán ellos ejercer una especie de tutelaje imponiéndonos tal o cual personalidad, y lo que, es peor determinada institución? ¿No pensarán en decir mañana, ustedes son un ejército y un ejército no puede gobernar su pueblo porque eso es la dictadura? En fin esperemos que el tiempo, la historia, que no cubre crímenes, y la labor de nuestros prohombres, junto con nuestra protesta, sea garantía de nuestro porvenir (Pérez Guzmán, 2005:47).

En diciembre de 1898, participó en la Asamblea de Santa Cruz, donde se destaca como parlamentario y fue designado, en la sesión del 10 de noviembre, para integrar la comisión presidida por el mayor general Calixto García, que viajaría a Washington para tratar de solucionar la situación de disolución del Ejército.

Con la intervención norteamericana en la guerra hispano-cubana y la firma del Tratado de Paz de París, el 10 de diciembre de 1898, comenzaría para la mayor de las Antillas un proceso que la convertiría en neocolonia de los Estados Unidos, y desde ese momento todos los elementos de la sociedad debían actuar en las condiciones de dependencia impuestas por el sistema de dominación. Las respuestas, ante la nueva situación histórica, estarían en correspondencia con el lugar que se ocupara en el sistema y la estructura generada por este; sin embargo, hay que tener en cuenta, además, la incidencia del grado de comprensión y maduración de las fuerzas nacionales, que debían reordenarse para asumir el problema a partir de las nuevas condiciones históricas que existían (López Civeira, Loyola Vega y Silva León, 1998:117-118).

El 1º de enero de 1899 se iniciaba el periodo de ocupación militar norteamericana,¹² que se extendió hasta 1902, José Miguel Gómez fue uno de los nueve generales cubanos invitados por los interventores militares norteamericanos al acto de cambio de mando de la Isla. España salía de la Isla, pero esta no era totalmente independiente.

El gobierno de ocupación dio pasos para estabilizar su presencia en Cuba, lo que condujo a un reajuste de las fuerzas frente a la nueva situación creada. La dominación extranjera estableció alianzas con grupos y sectores de la burguesía

¹² Al frente de este gobierno estuvo primero el general John R. Brooke, y a partir de diciembre de 1899, el general Leonardo Wood.

doméstica¹³ que asumían el control interno y se integraban así al sistema neocolonial que se estructuró y se estableció en estos años. En los inicios de la ocupación militar, las instituciones independentistas, el Ejército Libertador y la Asamblea del Cerro estaban en una situación de crisis, pues la Asamblea, que tenía funciones de gobierno dentro del campo insurrecto, no era reconocida por las autoridades norteamericanas y los mambises, que habían luchado durante tantos años por la independencia de Cuba, se encontraban en la miseria y sin suministros; de ahí surgió la idea de licenciarlos, y la justificación utilizada era que la guerra había terminado y no era posible sostener al Ejército Libertador. Los debates fundamentales sobre el tema serían la forma en que se iba a licenciar este organismo y se solicitaba la compensación económica para esos combatientes, y en esas circunstancias llegó la idea norteamericana de fomentar la división entre los órganos del independentismo.

Con el fin de licenciar al ejército cubano, la Asamblea del Cerro solicitó un préstamo a una casa bancaria estadounidense, con el propósito de, no solo contar con los recursos, sino también para ser reconocidos por aquel país, pero el presidente norteamericano dio un donativo. El general en jefe, Máximo Gómez, pensó que era más efectivo el donativo, pues así la República que se fundaría no nacería endeudada, mientras el gobierno independentista insistía en el préstamo.

Esta confrontación fue utilizada por Estados Unidos y logró su enfrentamiento y aniquilación: la Asamblea destituyó a Máximo Gómez de su cargo de general en jefe del Ejército Libertador, lo que provocó un rechazo popular a esta y su autodisolución en abril de 1899; solo entonces llegó el donativo y se licenció el Ejército. En estas condiciones, la Isla quedó como país ocupado; esa división en las fuerzas independentistas posibilitó el camino para los ocupantes y dejó a las fuerzas libertarias sin organización y, por tanto, al país sin representación militar ni gubernamental alguna, desde inicios de 1899.

Esa situación generaba un estado de incertidumbre dentro de la sociedad cubana, debatida entre los diversos intereses de los distintos grupos sociales y políticos y los pronunciamientos y actos del gobierno de Estados Unidos y sus representantes en Cuba, así como la posición de los distintos grupos económicos norteamericanos con diversos intereses en relación con la Isla.

Durante la ocupación militar del ejército estadounidense, el general Brooke nombró a José Miguel Gómez gobernador civil de Las Villas, el 4 de marzo de 1899,

¹³ Se utiliza este término para agrupar a la burguesía cubana y a la de origen español, puesto que estaban asentadas en Cuba; sus intereses fundamentales estaban en sus negocios en la Isla y, por tanto, actuaban de conjunto como burguesía doméstica.

y este designó como jefe de la Guardia Rural al general José de Jesús Monteagudo (Valero y Calderón, 2011:3).

Ejército Libertador
— DE —
CUBA

HOJA DE LICENCIAMIENTO

Departamento *Occidental* Cuerpo *Armedas* División
Brigada Batallón Compañía

El Inspector General del Ejército Libertador de Cuba, de acuerdo con lo dispuesto en sesión celebrada el 27 de Abril de 1899 por la Junta Consultiva, bajo la presidencia del Representante General del Ejército, Mayor General Máximo Gómez, concede licencia absoluta al

Mayor General José Miguel Gómez

que de su espontánea voluntad y por alcanzar el quinquenio íntero de la Independencia de Cuba, se alistó en los filas del Ejército el día *11 de Septiembre* de *1874* habiendo servido en ellas con derecho a sueldo mensual, según acuerdo del Consejo de Gobierno de *14 de Septiembre* de 1896, hasta el día *24 de Agosto* de 1898, fecha en que, conforme a la disposición de la Asamblea de Representantes de 9 de Noviembre de 1898, dejara de correr los intereses del Ejército, y teniendo, por tanto, al expedirse la presente, según tal cual arroja la acta de liquidación que a la vuelta aparece, un crédito de *setenta mil ochocientos ochenta y cinco* pesos oro a su favor que la República de Cuba debe satisfacer una vez que definitivamente se constituya.

A nombre de la Patria se le tributan cumplidas gracias al

Mayor General José Miguel Gómez

y se le reconoce a la consideración y respeto de sus conciudadanos, en la seguridad de que, como hasta ahora, seguirá llevar con dignidad en todas las circunstancias de su vida, el honroso título de

Veterano de la Independencia de Cuba.

P. y L. Habana a *15* de *Julio* de *1899*

El INSPECTOR GENERAL
MAYOR GENERAL

Carlos Rodríguez
Cuerpo de Ejecutores

Los Comisionados de la Representación en el

Inspección General

Audado al folio *386* en el Libro *1* de Licenciamiento General.

El JEFE DE DESPACHO

Acta de licenciamiento de José Miguel Gómez libertador
Fuente: Archivo del Historiador de la Ciudad, Fondo José Miguel Gómez, leg. 73, expdte. 9.

Durante su gobierno atendió a los reconcentrados; con los fondos del Consejo comenzó las carreteras de Manicaragua a Santa Clara y de Meneses a Yaguajay; arregló diversos puentes y caminos públicos y gestionó del gobierno interventor la construcción de otras carreteras. Con lo anterior y los inicios del trabajo del ferrocarril central logró reconstruir en parte la riqueza de la provincia. Intercambió con los agricultores la posibilidad de intercalar al cultivo del tabaco el de frutos menores, que inició en la finca de su familia, aumentando la producción. Como ganadero se

preocupó por el mejoramiento de la raza vacuna, importando sementales, dedicó las fincas que él y sus hermanos poseían a potreros y convirtió a toda la provincia en una de las zonas de más importancia ganadera de la República.

También durante su periodo como gobernador conformó los ayuntamientos municipales solo con personal cubano, dio impulso a la instrucción primaria de tal forma que aumentó la asistencia a las aulas. Logró la reapertura del Instituto de Segunda Enseñanza de Santa Clara; consiguió disminuir y, en algunos momentos, eliminar la discriminación de credo y raza entre los propios cubanos. Así, en el gobierno estuvieron a su lado el general Manuel J. Delgado, Laudelino García, Perfecto Ponce de León y José Pérez Zúñiga, y al designar a un grupo de jóvenes villareños para marchar al exterior a continuar estudios becados, uno de ellos fue el señor José Lord; todos ciudadanos negros o mestizos. En la administración provincial ocupó puesto Martín Morúa Delgado (también ciudadano negro) como secretario de ayuntamiento de la provincia y después quedó como director del periódico que era el órgano oficial del Partido Republicano Federal de Las Villas (PRFLV).

José Miguel Gómez, para ganar el apoyo electoral más amplio, no solo se sirvió de su retórica radical, de la lidia de gallos y de hombres símbolo de la participación afrocubana, sino también de las asociaciones de recreo y socorro mutuo negras; un ejemplo de ello es su relación con la Sociedad de Instrucción y Recreo de Naturales de África y sus hijos Nación Lucumí Nuestra Señora de Santa Bárbara, antiguo Cabildo Africano de Cienfuegos (Zeuske, 2001:223).

El viejo caudillo de las tres guerras, junto a otros jefes mambises, comenzó un nuevo camino alejado de los campos de batalla. Es por ello que el gobernador de Las Villas le planteó la utilización de los consejos de veteranos con el fin de conformar un partido nacional; así, el 9 de octubre, en reunión de veteranos en Santa Clara y por iniciativa del jefe de la Guardia Rural en la provincia, general Monteagudo, se tomó el acuerdo de dirigir a todos los consejos de veteranos un manifiesto proponiéndoles organizar el Partido Republicano con una base que descansara en las plataformas de la institución de veteranos y que se aprobará en una asamblea magna de representantes del consejo de veteranos de toda la isla (Averhoff, 1971:36).

Como respuesta, en la capital aparecieron voces que se oponían a la creación de un partido sobre base militar. El 28 de octubre, en reunión convocada por consejo territorial del centro de veteranos, se discutió un manifiesto redactado por Eusebio Hernández y Arístides Agüero, en el que se declararon contrarios a partidos de militares; dicho manifiesto, fechado el 2 de diciembre de 1899, expresa:

“Digámoslo con entera franqueza y esperemos que esta declaración no encuentre excepciones entre nosotros, los veteranos de la independencia de Cuba somos los más interesados en impedir que se formen en ningún tiempo en nuestra patria partidos políticos de militares” (Averhoff, 1971:38).

Ante estos inconvenientes, el grupo villareño celebró una convención el 17 de diciembre de 1899 en la cual constituyó el PRFLV. Los participantes fueron: doctor Pelayo García Santiago, doctor Rafael Martínez Ortiz, general José Braulio Alemán, general Francisco Carrillo, general José de Jesús Monteagudo, general José Luis Robau, coronel Orestes Ferrara, coronel Enrique Villuendas, coronel Méndez Peñate, teniente Martín Morúa Delgado, José M. Berenguer, Francisco López Leiva, licenciado Benito Besada y Eduardo Domínguez (Colectivo de autores, 2010:146).

En este grupo estaba la mayoría de los miembros del Cuarto Cuerpo del Ejército Libertador, lo que posibilitó la formación de lazos políticos de dependencia entre los jefes militares y sus antiguos subordinados, transformados en relaciones entre caudillos políticos y su clientela, marcadas casi siempre por intereses clasistas y ambiciones personales que los alejaban de las ideas patrióticas por las que habían luchado. Su principal exponente en la región central fue José Miguel Gómez, apoyado por la burguesía villareña y parte de la población de Puerto Príncipe y con un fuerte arraigo popular, sobre todo entre negros y mulatos. El objetivo esencial de esta organización era lograr la nominación de su candidato José Miguel Gómez a la presidencia de la República.

El PRFLV se planteaba prácticas democráticas, el desarrollo de la burguesía en el centro de la Isla, la autonomía regional y un gobierno descentralizado. Aspiraba a coaliciones con grupos opuestos a la anexión y a lo que afectara la soberanía nacional. No hay constancia oficial de que aspirara a trasladar la capital de Cuba hacia Santa Clara, pero sí evidencias en documentos personales y otras fuentes (Colectivo de autores, 2010:146).

Bajo esas ideas, el 31 de enero de 1900 se dio a conocer el programa de la agrupación, que se declaraba un programa esencialmente nacional y cubano, teniendo muy en cuenta los sentimientos regionales arraigados en Cuba. Sin embargo, los directores de la constitución del partido no han pensado desgarrar, por manera alguna, la unidad de la patria; pero colocados ante la realidad, aspiraban a conservar la autonomía de las regiones y acrecentar y robustecer ese anhelo supremo de la unión por el afecto y el interés de cada una de las partes, desenvolviéndose con independencia completa (Averhoff, 1971:80).

El PRFLV y José Miguel Gómez, como su hombre fuerte desde el cargo de gobernador, lograron establecer una hegemonía política en la central provincia, que les permitió incluso la disolución de partidos locales; tal es el caso ocurrido en Sancti Spiritus referido por Martínez Moles:

En 1899, ya descartado el elemento español como entidad política, los espirituanos constituyeron su primer partido político independiente, que denominaron PNC [Partido Nacional Cubano], del que fue su primer presidente el Dr. Agustín Cañizares Gómez; pero a sugerencia de elementos provinciales acordó en 1900 su disolución como partido local y organizase nuevamente como el del PRF, el cual quedó constituido el 9 de abril de 1900, resultando su presidente el Dr. Agustín [...] y como este renunciara, fue designado por unanimidad el doctor Cancio Madrigal (Martínez, 1936:125).

A inicios de 1900, un grupo de villareños acaudalados y conservadores, en su mayoría cienfuegueros, se unió con una relativa independencia al PRFLV; la alianza trataba de preservar los intereses de la burguesía villareña y fue el primer paso para el desarrollo de los vínculos entre los llamados sectores de poder y la política.

Otro factor de división fue la creación de partidos políticos que se organizaron para presentar su candidatura a las elecciones municipales de 1900. Entre estos organismos se encontraban la Junta Patriótica¹⁴ y la Unión Democrática.¹⁵

El 18 de abril de 1900 se expidió la Orden Militar 164 para celebrar elecciones municipales para alcaldes y jueces, que se realizarían tres meses después, el 16 de junio. En estas se elegirán, por votos del pueblo, los cargos de alcaldes, tesoreros y jueces municipales, y en ella participarían los ciudadanos del sexo masculino con 21 años de edad, con más de 250 pesos en valores, alfabetizados (se exceptuaron de estas exigencias a los integrantes del Ejército Libertador).

En la provincia de Santa Clara se utilizó la fuerza por parte de los Republicanos, a pesar de contar con apoyo popular. José Miguel Gómez, gobernador de la provincia, y Monteagudo iniciaron una historia de atropellos con sus adversarios políticos, aspecto que fue muy criticado por el periódico *La Lucha* (Averhoff, 1971:54).

Estos primeros comicios no estuvieron exentos de irregularidades y manipulaciones, y en el caso de Las Villas, estas escaparon de las manos del gobierno interventor.

¹⁴ Surgió en octubre de 1898 en La Habana. Se proponía el auxilio del Ejército Libertador y trabajar para la Constitución de la República.

¹⁵ En ésta se mezclaron figuras independentistas con antiguos autonomistas; mantuvieron una posición de acercamiento a los propósitos norteamericanos.

Para esa época, el gobernador Wood consideraba a los republicanos de Las Villas como “los sostenedores de la tendencia más radical en cuanto a obtener la plena independencia para la isla” (Averhoff, 1971:54).

En dichos sufragios, José Miguel Gómez fue reelecto para su cargo de gobernador provincial, al cual renunció el 30 de septiembre de 1905 para presentar su candidatura a la presidencia de la República.

El 1º de junio de 1901, luego de aprobada la nueva ley electoral, convocadas nuevamente elecciones municipales, en las que coincidieron los partidos Republicano Liberal, Nacional Cubano y Unión Democrática dirigidos por José Miguel Gómez, Alfredo Zayas y Mayía Rodríguez, en la región central hubo fuertes confrontaciones; ejemplo de ello fue Sancti Spiritus, feudo electoral del gobernador de Santa Clara José Miguel Gómez (Riera, 1955:35).

Mientras esto ocurría en Cuba, en Estados Unidos se debatía sobre la política a seguir en la Isla. En los momentos en que el país norteamericano había entrado en el reparto colonial del mundo, a partir de los resultados de la guerra con España, era obvio que buscara el dominio absoluto sobre Cuba como la forma más fácil y cómoda de dominación, sin embargo no había un consenso a este respecto. El debate versaba entre la anexión como objetivo inmediato o a largo plazo, cuando las condiciones fueran creadas para ello; la adopción de otras formas de dominio, a semejanza de la política colonial inglesa; o el reconocimiento de la independencia. Cada una de estas posiciones tenía matices que las diferenciaban unas de otras. Sin embargo, en el gobierno de la Isla prevaleció la posición anexionista, especialmente a través de Leonard Wood, quien no tenía dudas de que Cuba debía quedar bajo el dominio del gobierno norteamericano, aunque no se conocía la forma definitiva (López Civeira, Loyola Vega y Silva León, 1998:119-120).

A pesar de las divergencias existentes, hombres de la talla liberadora de Máximo Gómez, Salvador Cisneros Betancourt, Manuel Sanguily, Juan Gualberto Gómez y otros lucharon por que se pusiera fin a la ocupación y se estableciera la República de Cuba. Acerca de este asunto, Máximo Gómez señaló en su diario: “Los americanos están cobrando demasiado caro con la ocupación militar en el país [...] Nadie se explica la ocupación [...]” (1968:370).

Sobre esos sucesos el periódico *La Discusión* (1900, enero 18) declaró: “en un día determinado nos podremos encontrar en la dolorosa alternativa de correr a la muerte, para morirnos como cubanos, o de aceptar la anexión y hacernos súbditos de los Estados Unidos para conservar la vida. ¡La vida miserable del que se siente que se queda sin ideales y sin honor!”.

Estados Unidos buscó todas las vías posibles para estructurar el dominio sobre Cuba, pero la vía pacífica para lograr la anexión era imposible, pues había mucha oposición popular; por ello se vio obligado a buscar mecanismos diferentes.

En estas condiciones, se llamó a una Asamblea de Representantes el 25 de julio de 1900, que a la vista del presidente norteamericano “consagrara”, sin mayores forzamientos, los “vínculos orgánicos” con Estados Unidos a partir de una Constitución a la que le colocarían un apéndice vergonzoso: la Enmienda Platt¹⁶.

La distribución de las plazas a la Constituyente por provincias quedó de la siguiente manera: La Habana, ocho delegados; Pinar del Río, tres delegados; Matanzas, cuatro delegados; Las Villas, siete delegados; Camagüey, dos delegados, y Oriente, siete delegados (Valero y Calderón, 2011:5). De los 31 delegados electos para la Asamblea Constituyente de 1901, siete eran de la provincia de Santa Clara; todos eran del PRFLV, y la mayoría eran miembros del Ejército Libertador.

En el cónclave, las posiciones variaron desde la necesidad de aclarar la naturaleza de las relaciones entre ambas naciones antes del proceso constitucional (y esta era la posición del PRFLV) hasta la aceptación del proceso sin previa discusión.

José Miguel Gómez fue uno de los delegados a la Asamblea Constituyente de 1900; allí su actitud, después de revisar las actas de la Constituyente, se redujo a aceptar o rechazar enmiendas a los artículos de la Constitución, sin emitir criterios. En la sesión del 26 de noviembre de 1900, en la segunda página de las actas de la Constituyente se expone que José Miguel Gómez fue seleccionado para integrar la Tercera Sección de la Comisión de Gobierno Interior;¹⁷ sin embargo, no consta en documento su participación activa en dicha asamblea. Además, fue electo para vicepresidente de la Comisión Revisora de los Certificados de Elección (Canales, 1910:71), cargo que cumplió con exactitud y eficiencia.

¹⁶ Los artículos que causaron más indignación fueron el tercero y el séptimo por ser los que más cercenaban la soberanía nacional; el tercero daba a Estados Unidos el derecho de intervenir en Cuba para conservar su independencia y para mantener un “Gobierno adecuado para la protección de vidas, propiedad y libertad individual”, y el séptimo establecía la venta o arrendamiento de tierras para carboneras o bases navales (Pichardo, 1976:118-120).

¹⁷ Los Diarios de Sesiones de la Convención Constituyente de la Isla de Cuba de 1900 están disponibles en University Florida Digital Collections, en: <http://ufdc.ufl.edu/UF00072606> [consultado: 2014, febrero 4].

El señor GONZÁLEZ LORENTE: Hasta ahora no tiene atribuciones. Basta, está bien.

El señor PRESIDENTE: Con arreglo á los artículos del Reglamento que se acaban de leer, todas las Secciones deben proceder inmediatamente á organizarse, nombrando su Presidente y su Secretario, é inmediatamente después se procederá al nombramiento de la Comisión de Gobierno interior, que es una Comisión de carácter permanente, y de la cual no puede prescindir la Convención para funcionar bien. Así es que ahora debe constituirse la Convención en Secciones, para que cada Sección nombre su Presidente y su Secretario y elija un Delegado para formar la Comisión de Gobierno interior. Se suspende la sesión por breves minutos.

Avan los dos y veintidós minutos.

Se reanuda la sesión á las tres y veintidós minutos.

El señor PRESIDENTE: Conienga la sesión. El señor Secretario va á dar cuenta de la división de la Convención en Secciones, y del nombramiento de la Comisión de Gobierno interior.

El señor ZAYAS: Las Secciones han designado Presidentes, Secretarios y Delegados para constituir la Comisión de Gobierno interior en la forma siguiente: Primera Sección: Presidente, señor Juan Ríos Rivera; Secretario, señor Juan G. Gómez; Delegado á la Comisión de Gobierno interior, señor J. de J. Montenegro. Segunda Sección: Presidente, señor Eudaldo Tamayo; Secretario, señor Manuel R. Silva; Delegado, señor J. Fernández de Castro. Tercera Sección: Presidente, señor José M. Gómez; Secretario, señor Luis Fortín; Delegado, señor José Luis Roban. Cuarta Sección: Presidente, señor Salvador Cisneros; Secretario, señor Martín Morúa Delgado; Delegado, señor José N. Ferrer. Quinta Sección: Presidente, señor Pedro G. Lorente; Secretario, señor José B. Aleuán; Delegado, señor Emilio Nöfz. De suerte que la Comisión de Gobierno interior, completada según el Reglamento por el Presidente de la Asamblea y el Secretario señor Villanueva, que ha sido designado por la Presidencia, ha quedado constituida por los señores Montenegro, Fernández de Castro, Nöfz, Roban y Ferrer.

El señor PRESIDENTE: Debe procederse á elegir la Comisión de Corrección de estilo, compuesta de dos individuos.

El señor SANGUILY: ¿Cómo se ha de verificar la votación?

El señor PRESIDENTE: Ahora, señor Sanguiely. El *Secretario, señor Zayas, lee el artículo 50, que dice: "La Comisión de Corrección de estilo se compondrá de dos Delegados nombrados por la Convención y de uno de los Secretarios designados por la Mesa."*

El artículo 51 dispone el receso en estos casos. El señor PRESIDENTE: Como la Convención no ha tomado ningún acuerdo que modifique este precepto, debe procederse á votar en una sola papeleta á los dos individuos que han de formar la Comisión de Corrección de estilo, que con uno de los Secretarios que designe la Presidencia, que desde luego anuncio es el señor Zayas, formen la Comisión de Corrección de estilo. Se reanuda por cinco minutos la sesión, para ese objeto.

Avan los tres menos quince minutos.

Se reanuda la sesión á las tres menos ocho minutos. El señor PRESIDENTE: Conienga la sesión. Los señores Delegados se servirán depositar los votos á medida que los individuos que se presentan la urna.

Se procede á la votación.

El señor PRESIDENTE: ¿Falta algún señor Delegado por votar? Va á procederse al escrutinio.

El SECRETARIO, señor ZAYAS: Han votado 27 Delegados. Y han obtenido votos el señor Sanguiely, 22; el señor Lorente, 15; el señor Barriol, 10; el señor J. G. Gómez, 2 votos, y cada uno de los señores Diego y Eudaldo Tamayo, 1 voto.

El señor PRESIDENTE: Resultan electos los señores Sanguiely y Lorente.

La Comisión de Corrección de estilo queda, pues, constituida por los señores Sanguiely, Gonzáles Lorente y Alfredo Zayas.

El SECRETARIO, señor VILLANUEVA: Se va á dar cuenta de la moción presentada por el señor Ríos Rivera.

El señor GONZÁLEZ DE QUEVEDA: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Quezada.

El señor QUEZADA: Señor Presidente, señores Delegados: Entiendo, suficientemente la Asamblea del espíritu y texto de la moción presentada por mi distinguido compañero por Pinar del Río, ruego que se suprima la lectura de dicha moción, y que de acuerdo con el artículo 115 del Reglamento, la Convención acuerde que no ha lugar á deliberar sobre la moción presentada.

El Secretario, señor Zayas, lee el artículo 115.

El señor PRESIDENTE: Debe procederse, pues, desde luego, á la votación en la forma ordinaria, pues nadie ha pedido la nominal.

El Secretario, señor Zayas, lee el artículo 84.

El señor PRESIDENTE: Se va, pues, á votar la moción de no ha lugar á deliberar del señor Quezada. Los que estén conformes con esa moción se pondrán de pie, y los que se quejen sentados votarán en contra. *La mayoría de los Delegados se pone de pie.*

El señor PRESIDENTE: Queda aceptada en votación ordinaria la moción del señor Quezada, y por consiguiente, desecha de plano la moción del señor Ríos Rivera.

Hay una moción firmada por los señores Lacret, Cisneros y Juan Gualberto Gómez sobre contestación al discurso leído por el general Wood. No está sobre la mesa y se ha mandado buscar á Secretarías. No queda ninguna otra moción sobre la mesa.

El señor QUEZADA: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: Usted la tiene.

El señor QUEZADA: Tengo un encargo de la Universidad de la Habana, para ofrecer por mi conducto á los señores Delegados á la Convención Constituyente que deseen asistir á la velada fúnebre que se verificará mañana en honor de los estudiantes, el palco que envío á la Presidencia.

El señor PRESIDENTE: Pasará á la Comisión de Gobierno interior.

El Secretario, señor Villanueva, lee la siguiente moción:

Segunda hoja del acta de la Asamblea Constituyente del 26 de noviembre de 1900, en que se expone que José Miguel Gómez fue seleccionada para integrar la Tercera Sección de la Comisión Del Gobierno Interior

Ante la Enmienda Platt, José Miguel Gómez mantuvo una posición de aceptación, propia del pensamiento conservador¹⁸ de la época, pues sabía muy bien que el gobierno norteamericano había ordenado a las fuerzas ocupantes, que estaban presidiendo la Constituyente, que en Cuba había República con Enmienda o no había República. Sus ideas sobre este apéndice constitucional (la Enmienda Platt) las expresó públicamente el 11 de mayo de 1901 en una entrevista al periódico *La Lucha*.

Allí ante la interrogante del periodista acerca de sus criterios sobre la Enmienda Platt y los efectos para la Isla, expresó que “ésta es el resultado de la política americana con respecto a Cuba [...] lo confieso francamente, en sus primeros momentos

¹⁸ Considerado aquel que se produce desde las capas y grupos sociales que detentan el poder económico y político, o sea el pensar desde la oligarquía.

[...] hizo en mi ánimo una impresión desastrosa [...]. Pero hoy [...] comienzo a juzgar la cuestión desde el punto de vista de los americanos [...]" (*La Lucha*, 1901, marzo 11), y ese punto de vista era la aceptación de la política del fatalismo geográfico,¹⁹ pues en su discurso señaló que había que tener presente que la situación geográfica de la Isla la convierte en salvaguarda de la costa Sur de Estados Unidos, por lo que desde el punto de vista militar había de ser ella parte de un plan de defensa de la nación del norte. Además dijo que Estados Unidos era para Cuba el mercado seguro de sus productos y el principal abastecedor, por lo que el bienestar de este pequeño país dependía exclusivamente de aquél.

Expuso su pensamiento plattista al señalar que la Enmienda Platt "no entraña peligro alguno ni merma nuestras libertades, pues tiende únicamente a que Cuba sea un país de orden, que sus gobiernos tengan estabilidad [...] y sobre todo sirve de resguardo contra codicias extranjeras de las cuales nos sería muy difícil escapar y defendernos" (*La Lucha*, 1901, marzo 11). Hay una justificación en sus palabras del derecho de intervención de Estados Unidos en la Isla al expresar que esta sería necesaria solo cuando el gobierno cubano sea incapaz de mantener el orden y peligrar así la independencia que los norteamericanos "espontáneamente nos ayudaron a conquistar" (*La Lucha*, 1901, marzo 11). Se presenta como un hombre que apoyará para que esa intervención no suceda.

En su entrevista, además señaló que en la Convención Constituyente de 1901 era necesario llegar a una solución sobre los destinos de Cuba, pues esa era una "cuestión cuya demora perjudicaba grandemente los intereses políticos del país y quebrantaba los intereses materiales" (*La Lucha*, 1901, marzo 11), y eso conduciría a una paralización absoluta de la vida económica de la Isla.

En esta entrevista, el entonces gobernador de Las Villas dejó sentados sus criterios sobre la situación en Cuba en el año 1901 con respecto de los destinos de la Isla en cuanto a sus relaciones con Estados Unidos, e incluso fue más allá de una mera explicación acerca de un tema tan candente en esa época como lo era el de la Enmienda Platt, pues tomó partido, y con mucha seguridad, acerca de lo que él siente sobre la necesidad histórica de aceptar la Enmienda como apéndice constitucional, pues estaba seguro, como muchos cubanos también provenientes de las filas de la independencia, de que para que Cuba tuviera como forma de Gobierno una República dirigida por los propios cubanos era indispensable aceptar dicho documento; de lo contrario, la tan ansiada independencia no sería posible. Ello

¹⁹ Esa política señala, esencialmente, que un país pequeño que esté cerca de una potencia depende desde todos los puntos de vista de esta última.

demuestra, en este hombre, un conformismo político y un sometimiento fatalista, como lo tildó la historiadora Carmen Almodóvar (2005).

La aprobación de la Enmienda Platt provocó una ola de repulsa expresada tanto en la Convención como entre la población, la cual se lanzó a las calles en manifestaciones de protesta. Ante ello, las autoridades norteamericanas buscaron negociar su aceptación, pero frente a la tenaz resistencia se recurrió a la simple imposición: o había República con Enmienda o no había República. En esas circunstancias, se logró la aprobación el 12 de junio de 1901, por 16 votos contra 11 (López Civeira, Loyola Vega y Silva León, 1998:129).

Después de aprobada la Constitución, se convocó a elecciones presidenciales. Los candidatos a la presidencia de la República eran “hombres del 68”:²⁰ Bartolomé Masó y Tomás Estrada Palma. El gobierno de ocupación inclinaba sus simpatías hacia Estrada Palma, quien en su estancia en Estados Unidos había establecido relaciones, en virtud de sus funciones,²¹ y era conocido. Masó había pronunciado criterios de franco antiplattismo que no favorecía su imagen ante los ocupantes. Pero no debe olvidarse el prestigio de ambos dentro del campo de la Revolución, y en el caso de Tomás Estrada Palma, el apoyo de figuras importantes del mambisado, encabezadas por Máximo Gómez. En las elecciones de 1901 resultó electo Tomás Estrada Palma, quien tomó posición de su cargo el 20 de mayo de 1902, con lo cual se inauguraba la República de Cuba, bajo la impronta de la Enmienda Platt (López Civeira, Francisca, Loyola Vega y Silva León, 1998:130).

La República recién nacida tenía que organizar sus instituciones y debía propiciar el proceso de reconstrucción económica, luego de años de guerra con su inevitable devastación. Cuba necesitaba del fomento de su economía y de fuentes de empleo, así como de una política social que atendiera los graves problemas de la población.

A pesar de las necesidades del país, las prioridades fueron otras. Para Estados Unidos era imprescindible echar a andar su nuevo sistema de dominación, en lo que algunos historiadores han denominado el “experimento cubano”, el cual, en cierta medida, habría de servir de modelo capaz de generalizarse. Para ello puso en práctica la ya conocida Enmienda Platt, con la firma de acuerdos bilaterales²² que,

²⁰ O sea, hombres que se habían destacado en la lucha por la independencia nacional en la Guerra Grande o Revolución de 1868 a 1878.

²¹ Tras la muerte de José Martí el 19 de mayo de 1895, Tomás Estrada Palma asumió el cargo de delegado del Partido Revolucionario Cubano, y delegado plenipotenciario en el extranjero, designado por el Consejo de Gobierno.

²² En diciembre de 1902 fue firmado el Tratado de Reciprocidad Comercial entre Cuba y Estados Unidos, que sería el complemento para el dominio económico; el Tratado Permanente, el 22 de mayo de 1903; el Convenio de Arrendamiento para Estaciones Navales, el 2 de julio de 1903, y en 1904 se firmó el Tratado sobre la Isla de

entre otras consecuencias, aceleraron el proceso inversionista norteamericano al punto que Cuba ocupó, hasta la década de los años treinta, el primer lugar entre los países latinoamericanos receptores de capital de Estados Unidos, lo que posibilitó el desarrollo de las relaciones capitalistas de producción en Cuba y de las fuerzas productivas dentro de la industria azucarera; pero agudizó la deformación estructural de la economía y, con ello, las características del subdesarrollo. Sin embargo, el sistema funcionaba en tanto el flujo de capital actuaba a favor de ese crecimiento.

El sistema de dominio neocolonial necesitaba de la suficiente seguridad interna proporcionada por un aparato político administrativo estable; para ello era necesario la organización y el accionar de los partidos políticos, proceso que se inició durante la ocupación militar y que en los primeros años de República dio origen a los partidos Liberal y Conservador. Entre los primeros partidos estaban el Nacional Cubano, el Republicano de La Habana, el Unión Democrática y el Republicano Federal de Las Villas, que agruparon a las figuras que integrarían básicamente los dos partidos dominantes en la política cubana durante las tres primeras décadas republicanas. Estas organizaciones se movieron alrededor de políticos que actuaban a la manera de los caudillos²³ que en gran parte provenían del mambisado y entre los que ocupó un lugar prominente José Miguel Gómez.

CONCLUSIONES

José Miguel Gómez, procedente de una rica familia de hacendados, fue capaz de vincularse a las luchas por la independencia de su patria, y por sus acciones fue ganando prestigio entre sus seguidores, lo cual lo condujo a convertirse en un líder con gran arraigo popular muy seguido, sobre todo, por las masas negras y mestizas del centro de la Isla, fortaleciendo la relación caudillo-clientela con un fuerte sistema de redes.

Ante el conflicto hispano cubano norteamericano mantuvo una posición antianexionista pues se preguntaba sobre el futuro real de la Isla de Cuba debido

Pinos (véase Pichardo, 1976:212-217, 250-252, 253-256 y 259-260).

²³ El caudillismo se conformó debido a la existencia de un valor político absoluto y, por tanto, de un monopolio político ejercido por los portadores de este valor absoluto; la ausencia de una burguesía nacional y de una clase obrera importantes; la inexistencia de grupos sociales capaces de significar opciones diferentes de gobierno e incapacidad estructural para crearlos; el resultado de la inmovilidad social, alejamiento e indiferencia del pueblo hacia la vida política; la existencia de un equilibrio entre los caudillos establecidos en virtud de los dos principios rectores y la lealtad al jefe como lineamiento ético básico por parte de los subalternos.

a la política seguida por los norteamericanos en ella; a pesar de ello, fue uno de los nueve cubanos invitados por las fuerzas interventoras norteamericanas al acto de cambio de mando de la Isla el 1º de enero de 1899. Además fue nombrado por el propio gobernador militar John Brooke gobernador civil de Las Villas, el 4 de marzo de 1899.

El héroe del Jíbaro como gobernador logró que su región creciera en importancia económica, organización política e igualdad racial, y consolidó los lazos políticos de dependencia entre caudillos políticos y clientela.

La creación del PRFLV lo condujo a la consolidación de su liderazgo en la región y en el occidente del país, así como a alcanzar una hegemonía política; sin embargo, las ideas de esta organización rompían los paradigmas de la integración y la autonomía nacional, al fortalecer las regiones como zonas autónomas e independientes.

Ya para 1901 sus ideas relacionadas con la independencia de la Isla habían cambiado, pues en la Constituyente de 1901 se presentó un José Miguel Gómez de pensamiento conformista, influido por fuerte fatalismo, al defender la Enmienda Platt y verla como un mal necesario para Cuba, pues no existiría República sin Enmienda, y de esa manera sería imposible reorganizar la vida política y económica de la Isla de Cuba y caería el país en una parálisis general.

FUENTES

Archivos

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA (OHC). Fondo José Miguel Gómez, legajo 73, expediente 9, Hoja de Servicios del Mayor General José Miguel Gómez.

ARCHIVO NACIONAL DE CUBA. Fondo Donativos y Remisiones, caja 180, signature 796. Copia manuscrita y mecanografiada de un diario de campaña, incluye circulares y órdenes emitidas por el general José Miguel Gómez (incompleto) del 16 de marzo al 29 de agosto de 1898.

——— Fondo Donativos y Remisiones, caja 614, signature 147. Disposición de la Jefatura del Cuarto Cuerpo, Primera División del Ejército Libertador ante la deposición de las armas españolas en el Oriente del país, del 29 de agosto de 1898.

Bibliografía

- Actas de la Asamblea Constituyente de 1900. Disponibles en: <http://ufdc.ufl.edu/UF00072606> [consultado: 2012, febrero 4].
- ALMODÓVAR MUÑOZ, C. (2005). *Antología crítica de la historiografía cubana (periodo neocolonial)*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- AVERHOFF, M. (1971). *Los primeros partidos políticos*. La Habana: Pluma en Restre.
- BARCIA, M. C.; García, G., y Torre Cuevas, E. (1996). *Historia de Cuba. Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales 1868-1898*. La Habana: Editora Política.
- CANALES CARAZO, J. (1910). *Amarguras y realidades. Compilación de datos relativos a la labor del ilustre cubano Martín Morúa Delgado*. La Habana: Imprenta Cubana O'Reilly.
- Centro de Estudios Militares (2001). *Diccionario Enciclopédico de Historia Militar de Cuba. Tomo 1, Biografías*. La Habana: Ediciones Verde Olivo.
- Colectivo de Autores (2010). *Síntesis histórica provincial de Villa Clara*. La Habana: Editora Historia.
- (2004). *Historia de Cuba: La neocolonia, organización y crisis desde 1889 hasta 1940*. La Habana: Editora Félix Varela.
- GÓMEZ BÁEZ, M. (1968). *Diario de Campaña*. La Habana: Instituto del Libro.
- JAMES FIGAROLA, J. (2001). *Cuba 1900-1928. La República dividida contra sí misma*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.
- La Discusión* [La Habana] (1900, enero 18).
- La Lucha* [La Habana] (1901, mayo 11). “Entrevista con el general Miguel Gómez”.
- LÓPEZ CIVEIRA, F.; Loyola Vega, O., y Silva León, A. (1998). *Cuba y su historia*. La Habana: Editorial Gente Nueva.
- MARTÍNEZ MOLES, M. (1936). *Epítome de la historia de Sancti Spiritus*. La Habana: Imprenta el Siglo XX.
- MORALES COELLO, J. (1955). *Los presidentes de la República de Cuba y la organización del Estado cubano. Conferencia sobre el Mayor General José Miguel Gómez, pronunciada en el Consejo Nacional de Veteranos de la Independencia de Cuba, 24 de mayo de 1955*. La Habana. Sin datos de imprenta.
- PÉREZ GUZMÁN, F. (2005). *Radiografía del Ejército Libertador (1895-1898)*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- PICHARDO, H. (1976). *Documentos para la historia de Cuba. Tomo 2*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

- PLANOS VIÑALS, C. (2002). *Cuba, República y Dependencia*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- RIERA, M. (1955). *Cuba política*. La Habana: Impresora Modelo, S. A.
- RODRÍGUEZ MUÑOZ, Y. (2013a). *Marcos García de Castro: Un autonomista en el centro de la Isla. El autonomismo en el centro de Cuba*. Saarbrücken: Editorial Académica Española.
- (2013b). “El pensamiento político de Marcos García” [en línea]. Monografías.com. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos16/marcos-garcia/marcos-garcia.shtml>
- VALERO ORELLANA, E., y Calderón, J. C. (s.f.). *El Partido Republicano Federal de Las Villas y la génesis de la República burguesa*. Inédito.
- ZEUSKE, M. (2001). “Los negros hicimos la independencia: Aspectos de la movilización afrocubana en un hinterland cubano. Cienfuegos entre colonia y república”. En: F. Martínez Heredia, R. J. Scott y O. F. García Martínez (eds.). *Espacios, silencios y los sentidos de libertad: Cuba 1898-1912*. La Habana: Ediciones Unión. 193-234.

La sombra del Caudillo. Una reflexión sobre la tiranía

RESUMEN

Dentro de la tradición hispanoamericana de la novela de dictador, la crítica ha incorporado *La sombra del Caudillo* (1929), de Martín Luis Guzmán, como una reflexión sobre el caudillismo posrevolucionario. Este artículo busca precisar que en dicha obra el antagonismo no se concentra únicamente en el personaje-tirano, sino que éste genera una atmósfera de fatalidad que se expande como la *sombra*, imagen poética que se ve reforzada con elementos textuales del mismo campo léxico. Lo que permite reconocer la configuración ambivalente del personaje-tirano que discurre sobre el problema del mal en la lucha por el poder, cuya *presencia* desata el conflicto en la trama, aunque paradójicamente su *ausencia* lo vuelve omnipresente en las penumbras del sistema político mexicano. Además, el retrato del Caudillo en la novela de Guzmán está en diálogo con la facticidad histórica que posibilita la identificación de los personajes en el contexto de la Revolución Mexicana.

PALABRAS CLAVE: REVOLUCIÓN MEXICANA, MARTÍN LUIS GUZMÁN, CAUDILLO, PERSONAJE, SOMBRA

ABSTRACT

Within the Hispanoamerican tradition of the dictator's novel, critics have incorporated *The Shadow of the Caudillo* (1929), by Martín Luis Guzmán, as a reflection upon the postrevolutionary leadership. This work looks to specify, that in such work antagonism does not concentrate only in the tyrant character but how he creates a misfortunate atmosphere that expands like a *shadow*, poetic image that is reinforced by textual elements from the same lexical field. This allows to recognize the ambiguous configuration of the tyrant-character that differs from the problem of evil in the battle for power, whose presence unlocks the conflict in the plot, even though paradoxically, his absence makes him all-powerful in the shadows of the Mexican political system. Also, the picture of the *Caudillo* in Guzmán's novel, is in a dialogue with a factual history that makes it possible for the identity of the characters within the context of the Mexican Revolution.

KEYWORDS: MEXICAN REVOLUTION, MARTIN LUIS GUZMÁN, CAUDILLO, CHARACTER, SHADOW

Recepción: 21 de enero de 2014.

Dictamen 1: 14 de febrero de 2014.

Dictamen 2: 20 de febrero de 2014.

Dictamen 3: 04 de marzo de 2014.

LA SOMBRA DEL CAUDILLO. UNA REFLEXIÓN SOBRE LA TIRANÍA

ELVIA ESTEFANÍA LÓPEZ VERA*

El abuso de la grandeza se da cuando se separa del poder la misericordia.

WILLIAM SHAKESPEARE

La sombra del Caudillo (1929), de Martín Luis Guzmán, está inscrita como la primera novela política mexicana (Menton, 1964:32; Brushwood, 1973:348; Carballo, 2010:27) dentro del ámbito de la novela de dictador en la historia de la literatura hispanoamericana. Esta obra narrativa dibuja el autoritarismo y la ineficiencia del caudillismo; los intrínsecos del sistema político durante la etapa institucional de la Revolución Mexicana, a través del retrato de los líderes que por su ambición de ampliar su poder político y económico se presentan como defensores de los “ideales” revolucionarios, aunque proceden con astucia, cinismo, corrupción e impunidad.

El antagonismo en dicha novela se ve sostenido en la reflexión acerca de la sombra del personaje-tirano, que se despliega sobre cada uno de los demás personajes, cubriéndolos bajo la opacidad del mal. Tanto los presagios sobre la desgracia del protagonista, Ignacio Aguirre, como los actos corruptos de los personajes-sombra generan una atmósfera de fatalidad, que apoya la configuración del personaje-tirano dentro del modelo de la tragedia clásica, un rasgo que ha sido destacado por el propio autor y parte de la crítica (Castro Leal, 1952; Carballo, 1965:88; Bruce-Novoa, 1987:XXII; Glantz, 1994:48; Lorente, 2002:49; Jiménez de Báez, 2002:621; López, 2013:17). Glantz advierte que “podría decirse que Martín Luis Guzmán tuvo como modelo directo a la *Poética* de Aristóteles para construir a sus personajes de *La sombra del Caudillo*” (1993:110).

* Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino. Correo electrónico: elvialopezvera@gmail.com

Para este análisis, propongo que el proceso de configuración del personaje-tirano en *La sombra del Caudillo* es resultado de la evocación simultánea de dos emociones: *compasión*, porque se vislumbra el destino fatal del protagonista, y *terror*, porque ese personaje puede ser cualquier hombre (Aristóteles, 1978:169), incluso uno de nosotros. Dado que la obra de Guzmán logra ambos efectos en el lector, es pertinente explicar en las líneas siguientes de qué manera consigue inspirarlos.

Nuestra propuesta de lectura se ve sostenida en la metáfora luz y sombra, apuntada, entre otros, por Brushwood, quien señala que el valor de esta novela se encuentra “en las implicaciones de la palabra sombra. El poder del Caudillo gravita pesadamente sobre todos, aun cuando no se encuentre presente” (1973:349). A lo largo de la novela, la atmósfera de fatalidad que genera la sombra se verá reforzada con palabras del mismo campo léxico como *sombr-ero*, *sombr-illa*, *sombr-ío*. Esta resonancia se asemeja a un eco que genera la sensación de una autoridad vacía: la del Caudillo.

Por ejemplo, durante el encuentro amoroso entre Aguirre y Rosario, ya se muestran indicios de un porvenir funesto, a pesar de que este momento se ubica en los primeros capítulos de la novela:

[...] las nubes cubrían el sol con frecuencia y mudaban, a intervalos, la luz en sombra y la sombra en luz. La tarde, aún moza, envejecía a destiempo, renunciaba a su brillo, se refugiaba tras el atavío de los medios tonos y los matices [...] estaba el Ajusco coronado de nubarrones tempestuosos y envueltos en sombras violáceas, en sombras hoscas que desde allá teñían de noche, con tono irreal, la región clara donde Rosario y Aguirre se encontraban (Guzmán, 2010:II, 35).

Para los amantes, el atardecer se ve enlutado por la amenaza de una tormenta: para Aguirre será el destino fatal, y para ella, el despojo de la pureza que momentos antes la hacía irradiar luz como una virgen, la misma que ahora se ha visto atenuada por una relación secreta con el Ministro de Guerra.

Lo mismo sucede cuando en “El banquete en el bosque”, una reunión de la clase política del gabinete del Caudillo, “hubo mucho erguirse de siluetas varoniles dentro de los macizos de la sombra del gran quiosco” (Guzmán, 2010:II, 45). A pesar de la ausencia del Caudillo en dicho evento, su tiranía se ve representada a través de la proyección oscura del gran quiosco sobre sus hombres, los cuales se ven ridiculizados por el contraste entre sus siluetas en apariencia varoniles y la debilidad política compartida frente a la resonancia del Caudillo.

Por lo tanto, la *sombra* funciona como una metáfora de fatalidad: “La *sombra* / del *Caudillo*”, que se constituye por la imagen poética “sombra” y el referente metonímico de la figura de poder “del Caudillo”. La sombra es para el Caudillo la esencia de su proceder maquiavélico, sentido figurado que se sostiene en la proyección de la misma sombra desde un punto superior a uno inferior, con el fin de evidenciar el dominio del Caudillo frente a los otros personajes, pues “el elemento transgresor viene de arriba y de fuera” (Jiménez de Báez, 1992:861).

De manera similar, en el planteamiento inicial de *Los de abajo* (1916), de Mariano Azuela, el protagonista Demetrio Macías se encuentra agobiado en la “oscuridad impenetrable de la noche” (Azuela, 1958:I, 320), que también representa su destino fatal y en la que sólo distingue las siluetas de los federales que vienen a buscarlo para acabar con él. Se adentra en la sierra para dirigir el combate y se aleja de sus seres queridos, mientras “la luna poblaba de sombras vagas la montaña” (Azuela, 1958:I, 322) y “todo era sombra todavía cuando Demetrio Macías comenzó a bajar al fondo del barranco” (Azuela, 1958:I, 323). Se trata de un momento decisivo, porque descende a los abismos de la violencia inercial de un combate que convierte a los hombres en fieras. La armonía familiar y la paz de la sierra (aludidas por el perro que se nomina el *Palomo* y que muere a manos de los enemigos de Demetrio) se violentan.

En este círculo de violencia, Azuela plantea la posibilidad de alcanzar extremos inauditos en la degradación social hasta convertirse en un “¡pueblo de tiranos!” (Azuela, 1958:I, 368), pues la Revolución derriba a un tirano pero enseguida se levantan otros doscientos mil, ya que “los líderes luchan por algo distinto a la justicia social” (Duque, 2014:15).

Adriana Sandoval destaca el código de la metáfora luz y sombra en la novela de Guzmán:

A través del juego de luces y sombras, Guzmán va subrayando uno de los hilos conductores de esta novela: la sombra omnipresente del poder. La luz significa pureza política, en el caso de Axkaná; pureza virginal, en el caso de Rosario; claridad de conciencia, de nuevo en Axkaná, y después, en el propio Aguirre; y, finalmente, salvación, una vez más, para Axkaná. La sombra significa, sobre todo, el extraordinario y terrible poder del Caudillo que permea todas las acciones políticas e incluso deforma físicamente a sus oscuros seguidores (Sandoval, 1991:424).

Aunque esta dualidad interpretativa no resulta evidente en casos como el del protagonista Ignacio Aguirre, un personaje de claroscuros, que se desenvuelve entre

la antinomia de luz y sombra, pues transita de aliado del Caudillo a candidato disidente: este personaje sintetiza tanto el problema del mal como los valores del héroe trágico y persuade al lector sobre las posibilidades de cualquier individuo para verse envuelto por un trágico mundo de sombras que, en términos aristotélicos, se aproxima al vicio y se aleja de la virtud.

La tiranía se expande a través de la metáfora de la sombra y tiene como punto de reflexión al Caudillo, eje de oscuridad densa e impenetrable. El Caudillo es un antagonista singular, aunque apenas tiene dos apariciones en la novela; paradójicamente, confirma su omnisciencia en la trama pues todo procede bajo su tutela. Este fenómeno de *presencia/ausencia* es otra antinomia que se ve fusionada para complementar la configuración del personaje-tirano, quien es consciente de su figura imponente cuando Ignacio Aguirre le sugiere sutilmente el favoritismo del presidente hacia Hilario Jiménez: “no, Aguirre; no contestaría usted así. Porque estas cosas, cuando yo gobierno, no se dicen en mi *presencia*” (Guzmán, 2010:II, 128). Ironía que se condensa en esa “presencia” que no responde al diálogo cara a cara, sino a la omnipotencia que le da “su gobierno” represor.

Arturo Azuela compara la repercusión del personaje-tirano de Guzmán frente al protagonista de *Tirano Banderas* (1926), de Valle Inclán, la cual ha sido considerada un antecedente de *La sombra del Caudillo*:¹

En *La sombra del Caudillo* (1929) se encuentra otra vez el contrapunto entre el paisaje y las palabras de los actores principales; sólo que ahora ha desaparecido el narrador en primera persona para dar paso al narrador objetivo, clásico, aparentemente imparcial, a la voz omnisciente que toma la palabra hasta los últimos capítulos. Se ha hecho a un lado la autobiografía o la preocupación narcisista del escritor de memorias [...] Se narran, desde la cúspide misma del poder, aquellas acciones determinantes, con los personajes más idóneos —ministros de la guerra y del interior; diputados, exsecretarios y correligionarios de la misma facción política—; se postulan entonces, siempre con el caudillo en los trasfondos, las nuevas reglas del juego para que los participantes reciban sus ganancias y para que no sean expulsados del seno mismo del poder, de la “nueva familia revolucionaria.”

¹ Una y otra pueden inscribirse en esa larga línea de las novelas de dictador; por ejemplo, junto a *La Majestad caída* (1911), de Juan A. Mateos; *Tirano Banderas* (1926), de Ramón del Valle Inclán; *El resplandor* (1937), de Mauricio Magdaleno; *El gesticulador* (1937), de Rodolfo Usigli; *El señor Presidente* (1946), de Miguel Ángel Asturias; *La muerte de Artemio Cruz* (1962), de Carlos Fuentes; *Los relámpagos de agosto* (1964), de Jorge Ibarguengoitia; *Yo, el Supremo* (1974), de Augusto Roa Bastos; *El otoño del patriarca* (1975), de Gabriel García Márquez; *La fiesta del chivo* (2000), de Mario Vargas Llosa, por citar algunas. El corpus registrado más extenso puede consultarse en Calviño Iglesias, 1985.

De esta manera, Martín Luis Guzmán traza en la segunda mitad de los años veinte, la figura de ese dictador latinoamericano que aparecerá constantemente no sólo como una figura de páginas literarias, sino como una realidad contundente [...] La figura de Tirano Banderas se acerca a la del dictador en un ambiente más provinciano; en cambio, el caudillo de Martín Luis Guzmán tiende hacia la crueldad y la violencia de un dictador aún más calculador y “maquiavélico”. Desde cualquier ángulo, lo importante es que ambos señalan el inicio de un largo camino literario que todavía no termina (Azuela, 1991:XVII).

La complejidad de un personaje-tirano como el Caudillo ha llamado la atención de la crítica, por esta dualidad significativa que sostiene el relato a través de la presencia incuestionable de la figura máxima de poder. Por ejemplo, la aparente elipsis del nombre propio del personaje-tirano representa para Adriana Sandoval la intención de Guzmán de “subrayar la dinámica de la personalidad del dictador, su poder y sus rasgos en tanto que dictador, en lugar de su individualidad personal [...] en este sentido, Martín Luis Guzmán inaugura la universalidad del dictador [...] al mantener la anonimidad de su identidad personal” (Sandoval, 1989:67).

Al respecto, considero que la conceptualización de *Caudillo*² tiene una eficacia semántica mayor que la de un nombre propio (por esta razón la ortografía es con mayúscula: *Caudillo*); el concepto de *caudillo* es un sustantivo adjetivado, que podría funcionar como epíteto y metáfora, que otorga al personaje una cualidad de autoridad absoluta e irrevocable. Juan José Amante Blanco destaca la necesidad del “nombre” de un líder para referir su personalidad, la cual perfilará a un grupo de poder: “la primera característica que destacamos en la historia dictatorial hispanoamericana es la del caudillismo. Las dictaduras no surgen en torno a un partido político, sino tras un individuo que dará su nombre al grupo político que encarna” (1981:87). En cambio, para Guzmán, el Caudillo no podía tener otro nombre que el del ejercicio mismo del caudillaje; “el caudillo tiene mucho de dictador, pero no

² El término caudillo deriva del latín capitellum, diminutivo de caput, que significa “cabeza”. La palabra caudillo fue utilizada por primera vez en castellano por Gonzalo de Berceo en el año 1300, de la cual proceden caudillo en portugués y cabdill en catalán (Corominas y Pascual, 1980:928). Con esta palabra se designa a figuras sobresalientes por su liderazgo en un grupo determinado. La Real Academia Española define caudillo como “cabeza, guía y manda [de] la gente de guerra, [de] algún gremio, comunidad o cuerpo”. A principios del siglo XX, en Hispanoamérica, se utilizaban como términos equivalentes a caudillo los siguientes: jefe, adalid, corifeo, cacique, cabecilla, conductor o guía, a lo que se sumó el anglicismo leader (líder), el cual tenía una carga semántica más apegada al grado político, palabra que tiene origen en el anglicismo leader (Echevarría, 1973:333), término en inglés que fue usado con una carga política, mayor a la del caudillo, y cuya castellanización fue posterior a la época revolucionaria en México.

todo dictador es un caudillo” (Castro, 2007:14), por lo que la esencia del caudillo es el liderazgo y la del dictador es la tiranía.

La valoración del Caudillo está relacionada con el ejercicio autoritario del poder a través de amenazas y deslealtad, lo que transforma la luz en tinieblas. Su presencia/ausencia no se verá determinada en el plano del discurso, sino en el de la trama: “la presencia del personaje ausente es su necesidad en el desarrollo de la trama, es decir, en la acción. No es necesaria su presencia, sino su función como motivador de la trama” (García, 1994:221). Sandoval insiste en que, a pesar de su mínima aparición, “el Caudillo es, a un nivel, el principal personaje de la novela de Guzmán, en lo que respecta a la determinación de los hechos” (Sandoval, 1989:67).

Ferrer asevera que, en el caso del Caudillo retratado por Guzmán, “su ausencia refuerza el carácter todopoderoso de su figuración social y el carisma pretendidamente misterioso que le asiste” (Ferrer, 1994:646). El carisma es una cualidad de los líderes, pues marca la diferencia esencial entre un personaje popular y una persona común (Castilla del Pino, 1989:14); de entre los caudillos revolucionarios, Krauze enumera algunas cualidades que los distinguieron como el carisma, que se manifiesta en rasgos como el contar con un grupo de seguidores; aunque “no bastaba el carisma para reconstruir el orden perdido o edificar otro” (Krauze, 2002:19); el carisma se combinaría además con fortaleza física y emocional, vocación militar, aspiraciones de rebelión y lucha por el poder (Córdova, 2000:17).

Guzmán comprendió que “la función social no determina la aceptación del personaje en sociedad” (Castilla del Pino, 1989:12), por lo que configura al Caudillo como un personaje paternalista que ha protegido a sus hijos políticos durante la Revolución. En *La sombra del Caudillo*, el narrador dibuja al Caudillo con cierto apego hacia Aguirre: “El Caudillo tenía unos soberbios ojos de tigre, ojos cuyos reflejos dorados hacían juego con el desorden, algo tempestuoso, de su bigote gris. Pero si fijaban su mirada en Aguirre, nunca faltaba en ellos (no había faltado nunca ni durante las horas críticas de los combates) la expresión suave del afecto” (Guzmán, 2010:II, 57).

La incorporación del conflicto con el padre a través de la correspondencia líder/seguuidor, padre/hijo o dictador/pueblo ha sido una constante destacada en la literatura hispanoamericana desde que se publicó *Facundo, civilización y barbarie* (1845), del argentino Domingo Faustino Sarmiento. Este tema también ha sido valorado en la obra de Juan Rulfo, cuyo antecedente podría ser la novela de Guzmán, en el sentido que observa a la Revolución Mexicana como un escenario caótico resultado de un desmembramiento con el padre-dictador.

Este aspecto permite el reconocimiento de una propuesta de inversión de la tragedia de *Edipo Rey*, de Sófocles, con el esquema Caudillo-padre-tirano y el héroe-hijo-víctima. Edipo asesina al padre, pues desconoce la identidad de éste, por lo que su acto parricida encuentra justificación en el desconocimiento de su pasado. En cambio, en *La sombra del Caudillo* el tono trágico se vuelve satírico cuando el padre-tirano tiene conciencia de que Aguirre es su hijo (por haberlo formado bajo su tutela militar) y lo elimina. Se trata de un conflicto con la autoridad del padre, quien en ocasiones despliega su dominio con violencia e imposición hasta un límite mortal. La tiranía consiste en la arbitrariedad y en el abuso de poder, ejercidos sobre los intereses del pueblo: el dictador es la antítesis de la democracia.

Cabe considerar que en *La sombra del Caudillo*, al igual que en *Amalia* (1851), de José Mármol, el narrador “no se centra en el tirano, sino en el clima de la tiranía, y en las víctimas que desplazan al tirano como protagonista” (Canfield, 1988:19). Aguirre es víctima y victimario de un sistema político corrupto, que se ve degradado por el Caudillo, quien a su vez también se degrada en el abuso de poder, que tiene su máximo alcance en la desaparición forzada y en el homicidio de Aguirre. Actos en que “se impone la voluntad represiva de un poder que al fin y al cabo empezaba a ser un Estado. La eficacia política [el madrugete] tuvo entonces un valor preeminente por encima del homicidio de Estado” (Campbell, 1982:44). Por su parte, Amante opina que “de la aparición del fenómeno caudillista a su conversión en dictadura sólo había un paso [...] para el mantenimiento del dictador es indispensable la existencia de oposición, aparte de una eficaz organización policial, se fingen conspiraciones para poder pretextar la prisión o el destierro [o el asesinato] de las figuras más destacadas de la disidencia” (Amante, 1981:87).

El caudillaje tiene dos caminos: la vía del civilismo y la vía del militarismo (Matute, 1980a:14); dicha categorización está representada por Guzmán en *La sombra del Caudillo* en Ignacio Aguirre (político militar) y en Axkaná González (político civil). El primero conforma a la clase política que ocupó el poder después de la Revolución, por el derecho que le otorgaba el haber combatido en la lucha armada; por lo tanto, el caudillo civil cumple la función de consejero del caudillo militar. Krauze se refiere al caudillo civil como caudillo cultural: “todos fueron hombres con grados universitarios, ideas, libros y conferencias, en su hoja de servicios; hombres que quisieron embridar culturalmente a la Revolución” (1976:15). Esto responde a “la imagen positiva del civil [...] frente al militar depredatorio,

impreparado y oportunista” (Matute, 1980b:14), idea que se contrapone a la planteada por Azuela en *Los de abajo*, en la que los intelectuales son configurados como arribistas, como sucede con el personaje Luis Cervantes.

La sombra del Caudillo narra la transición en el poder de un político militar a uno civil: el Caudillo (militar) e Hilario Jiménez (civil) son los personajes-sombra que tienen un paralelismo con Ignacio Aguirre (militar) y Axkaná González (civil). El Caudillo prefería a Jiménez porque, al igual que Obregón, no confiaba en los militares por considerarlos ambiciosos. Guzmán lo expone en *El águila y la serpiente*, en voz de Adolfo de la Huerta: “Obregón sabe que su principal misión será la militar y, no obstante eso, quiere que los militares de hoy no puedan ser los funcionarios de mañana [...] No tiene empacho en advertir que las mayores desgracias de México se deben a las ambiciones de los militares” (Guzmán, 2010:I, 87). Si llevamos esta consideración a la novela, entenderemos por qué Jiménez, el político civil (como lo era Calles) es el candidato favorito del Caudillo, y no Aguirre, el político militar: en el horizonte político, un civil parecía fácil de manipular comparado con un líder con la posibilidad de alzarse en armas.

En *La sombra del Caudillo*, Hilario Jiménez, personaje-sombra, es configurado como un desdoblamiento del Caudillo: “detrás de las palabras del candidato [Jiménez] había algo más que su decisión personal, algo más que su espíritu: estaba, sin duda, la voluntad del Caudillo” (Guzmán, 2010:II, 77). Jiménez, Ministro de Gobernación, es precavido, pensativo e inquieto —el sentido meditabundo que define a Axkaná se entiende en Jiménez como premeditación hacia el mal—:

Jiménez, pareciendo tortuoso, era directo, y pareciendo falso era leal [...] Su cuerpo, alto y musculoso —aunque ya muy en la pendiente de los cuarenta y tantos años puestos demasiado a prueba—, confirmó algo que Aguirre siempre había creído: que Jiménez, visto de espaldas, daba de sí idea más fiel que visto de frente. Entonces, en efecto (oculta la falaz expresión de la cara), sobresalía en él la musculatura de apariencia vigorosa, que le fortalecían los cuatro miembros, firmes y ágiles, y todo él cobraba cierto aire seguro, cierta aptitud para consumir, con precisión, con energía, hasta los menores intentos. Y eso sí era muy suyo —más suyo desde luego que el deforme espíritu que acusaban sus facciones siniestras—, pues cuadraba bien con lo esencial de su persona íntima: con su voluntad, definida siempre; con su inteligencia, práctica y de muy pocas ideas; con su sensibilidad, remota, lenta, refractaria a los aguijones y los escrúpulos que desvían o detienen (Guzmán, 2010:II, 66).

La sombra cobra cuerpo en el retrato de Jiménez: la falsedad de su rostro, opuesta a la aparente fidelidad de su espalda. En una lectura política de esta novela no resulta fortuito que el narrador destaque en Jiménez el reverso: en el clima de la tiranía, Hilario Jiménez representa los intereses del Caudillo, por lo tanto es la personificación de la sombra. En el diálogo que establece Aguirre con Jiménez, la posición corporal de este último (de espaldas) podría interpretarse como un gesto de indolencia frente a la súplica que Aguirre va a dirigirle.

En este capítulo, Aguirre y Jiménez confirmarán su rivalidad en un acto de mutua soberbia, en el que se pierden los hombres tentados por el poder: “es común experiencia que la humildad sirve de escalera a la naciente ambición, a la que el trepador vuelve la cara subiendo: pero una vez que llega al peldaño superior, vuelve la espalda a la escalera, mira a las nubes, despreciando los bajos escalones por donde ascendió” (Shakespeare, 1994:II, 1, 424). En *Julio César*, de Shakespeare, Bruto afirma, apelando a la libertad y al honor con respecto de la tiranía de Julio César, que para los que ambicionan el poder los demás hombres se convierten en peldaños a los cuales pisan sin misericordia en la escalera que les permite el ascenso. Guzmán coloca en la espalda de Jiménez las representaciones de la fidelidad, la fortaleza y la protección del Caudillo; mientras que la expresión falaz en el rostro oculto y en sus “facciones siniestras” (Guzmán, 2010:II, 66) rompe la sensación de confidencialidad del hablar cara a cara, a la que Aguirre aspira cuando decide conversar con Jiménez en privado.

La seguridad que le otorga a Jiménez el hecho de ser el candidato del Caudillo se convierte en prepotencia. Aunque la experiencia de ambos en la Revolución es distinta, pues mientras Aguirre combatió en la guerra y era coadjutor del Caudillo para eliminar a los rebeldes, Jiménez fue el segundo de abordó en las decisiones políticas del Presidente; a pesar de que Jiménez es configurado con más edad —Aguirre tiene treinta años y Jiménez “cuarenta y tantos años puestos demasiado a prueba” (Guzmán, 2010:II, 66)—, se trata de un líder antipático por su actitud amenazante, capaz de quitar de en medio a cualquiera. Aguirre sabe que su personalidad lo favorece frente a Jiménez: “Hilario Jiménez, sin popularidad, no sirve ni para candidato de los imposicionistas” (Guzmán, 2010:II, 50). En un sistema político corrupto, el carisma que Aguirre pudiera tener frente al pueblo no es tan valioso como el apoyo del Caudillo, a pesar del eufemismo en voz del propio Presidente:

—Primero, mi general, porque es público y notorio que él [Hilario Jiménez] sí aspira a ser presidente...

—¿Y segundo?

—Segundo, porque... porque es posible y aun probable que la benevolencia de usted lo ayude en sus deseos.

El Caudillo replicó pronto:

—No sería yo, sino el pueblo...

Jiménez y Aguirre comparten con el Caudillo su calidad de actores en el drama de la lucha por el poder; ambos desempeñan un papel de sumisión frente a su jefe, y están destinados a ser como él cuando tengan oportunidad de gobernar:

[...] ocurría todo como si en el drama profundo que estaba desarrollándose los personajes no obraran de propia iniciativa —obedientes a sus impulsos, a su carácter—, sino que tan sólo siguieran, simples actores, los papeles trazados para ellos por la fuerza anónima y multitudinaria. Los obligaba ésta, desde la sombra, a aprender su parte, a ensayarla, a realizarla (Guzmán, 2010:II, 157).

Se trata de una pieza satírica en la que el Caudillo es el “coreógrafo siniestro” (Bruce Novoa, 1987:XXVII). ¿Y el pueblo? ¿Será que el pueblo es un actor o un espectador? Los “actores” de la democracia, quienes “eligen” a los gobernantes, en la novela no son más que grupos homogéneos que van a los mítines por un taco de frijoles, una especie de coro que parodia al coro de la tragedia griega: en lugar de concientizar y aconsejar a los personajes, sólo repite un guión que no comprende, y que enuncia erróneamente: “¡Viva Ignacio Jiménez! ¡Viva Hilario Aguirre!” (Guzmán, 2010:II, 159).

Para Guzmán, la política nacional, después de la Revolución, se limitaba a producir un teatro que imitaba al gobierno de Díaz: “nos consta a nosotros que en México el sufragio no existe: existe la disputa violenta de los grupos que ambicionan el poder, apoyados a veces por la simpatía pública. Ésta es la verdadera Constitución Mexicana; lo demás, pura farsa” (Guzmán, 2010:II, 160).

Guzmán reconoce la correspondencia en la realidad histórica de algunos personajes: “Obregón, [allí] está descrito físicamente [...] Hilario Jiménez es Plutarco Elías Calles” (Carballo, 1965:88). En *El águila y la serpiente* (1928) define a Obregón como un “actor [cuyas] ideas, creencias, sentimientos, eran como los del mundo del teatro, para brillar frente a un público” (Guzmán, 2010:I, 89). Obregón, como todo líder, representaba para algunos a un militar fuerte, cuya reelección era pertinente y necesaria para el país; mientras que para otros era un impostor

(Quintanilla, 2009:197) que, un año antes de su reelección, declaró que su retiro de la vida política era “la más grande ilusión de su vida” (Bassols, 1970:86).

Dentro y fuera de batalla, la simulación era la mejor arma de Obregón: “el plan de combate, repito, era dejarse sitiar completamente del enemigo” (Alessio, 1935:181), y en el momento oportuno atacar con engaños. En su discurso político, Obregón denuncia el abuso de poder que se ejercía durante el caciquismo, a sabiendas de que el caudillismo seguía el mismo camino: “en esta experiencia me llevaba al convencimiento de que era necesario odiar la tiranía, ya que no sabíamos amar y conquistar la libertad. Cada espíritu de oposición que surgía era para nuestro partido una esperanza” (Obregón, 2009:137). En sentido contrario a estas palabras, Obregón aprovechó las buenas relaciones e influencia que tenía sobre los viejos caciques (Loyola, 1991:162), elementos en los que fundamentó la organización de su gobierno e incrementó su riqueza; además, vio en sus opositores un obstáculo para el ascenso político. Al respecto, Matute (1980b:12) afirma que el carácter caudillista de Obregón se manifestó en todos sus actos políticos.

Persuadido por la personalidad siniestra de Obregón, Guzmán pretendió darle a su personaje-tirano una identidad que se apoyara en los actos maquiavélicos de dicho personaje histórico. El escritor que se acerca al tratamiento de un tema histórico “problematiza al personaje histórico en la diégesis y lo dota de una identidad específica que le interesa subrayar” (Colchero, 2010:6); es decir, el autor selecciona de la realidad histórica lo que considera esencial del personaje histórico y construye una figura de ficción configurada de acuerdo con la tesis de la novela. Por lo que más allá de asignarle un nombre propio o numerosas apariciones en escena, Guzmán prefiere sostener la tiranía en hechos concretos, en las acciones del Caudillo: “la tragedia es imitación, no de personas sino de una acción y de una vida” (Aristóteles, 1974:147).

La metáfora de la sombra va más allá porque trasciende el nivel descriptivo para alcanzar un valor narrativo en la novela, pues transporta el antagonismo que emana del personaje-tirano hacia los otros personajes, que se ven involucrados en la maldad del Caudillo debido a la inercia por alcanzar o mantenerse en el poder. Para Ferrer, el Caudillo de Guzmán constituye “una completa caracterización del Caudillo como personaje literario, basada aquí en una ineludible realidad histórica [...] que es también una reflexión sobre el tema del Estado y la sociedad, una interpretación del arte nacional, de la estética emblemática de todo un pueblo” (Ferrer, 1994:650).

La sombra reverbera en palabras como *sombrero*,³ elemento de la prosopografía que, por una parte, esconde el rostro del Caudillo y lo vuelve misterioso; por otra, lo protege ante la desconfianza que siente frente a Aguirre, pues teme una traición de cualquiera: “tenía el joven ministro de la Guerra puesto el sombrero, el bastón en la mano, la cartera bajo el brazo. El Caudillo, con sombrero también —él por su hábito de no descubrirse sino bajo su techo—, lo envolvía en su mirada a un tiempo seria y risueña, impenetrable e irónica” (Guzmán, 2010:II, 56).

Olivier Fernández, un personaje de *La sombra del Caudillo* que representa la demagogia dentro del sistema político, da voz a la frase que le da sentido a la novela en clave de la “política de pistola”: “si no le madruga usted a su contrario, su contrario le madruga a usted”, porta un “sombrero gris” (Guzmán, 2010:II, 140), del que la especificación del color funcionaría como una hipérbole, si atendemos a que el sombrero por sí sólo ya sustenta oscuridad. Axkaná y Olivier son dibujados como personajes de luz, con ciertos matices de sombra provenientes de la complicidad en actos corruptos en el primero y la demagogia en el segundo. Uno y otro aparecen en capítulos distintos con medio cuerpo iluminado o medio cuerpo en la penumbra; la variación de este código metafórico se percibe cuando consideramos que Axkaná recibe la luz del sol, la misma luz de la naturaleza, que purifica a Rosario; mientras que sobre Olivier cae la luz de una lámpara como en la escena del prostíbulo. Axkaná se percibe así como un sujeto afín a la transparencia y la naturalidad, mientras que Olivier es una personalidad falsa, alumbrada por una luz que es artificial como la demagogia.

Detrás del sombrero se esconden los personajes que desconfían de quienes los rodean, como el Caudillo de Aguirre u Olivier frente a quienes planean asesinarlo en la Cámara de Diputados. Con la misma cautela retrata Guzmán a Villa en *El águila y la serpiente*: “[Villa] cuya alma, más que de hombre, era de jaguar: jaguar en esos momentos domesticado por nuestra obra, o para lo que creíamos ser nuestra obra; jaguar a quien, acariciadores, pasábamos la mano sobre el lomo, temblando de que nos tirara un zarpazo” (Guzmán, 2010:I, 67). Pareciera que los rasgos felinos se relacionan con la socarronería tanto en Villa como en Obregón, pues en el retrato del segundo destaca que “de sus ojos —de reflejos dorados, evocadores de gato— brotaba una sonrisa continua que le invadía el rostro” (Guzmán, 2010:I, 88). En *La sombra del Caudillo*, Guzmán animaliza al personaje-tirano y le retoma el color gris que apreciamos en el sombrero de Olivier: “y el Caudillo se había

³ Al respecto, Margo Glantz (1979:13) ha mencionado que el sombrero es un objeto importante para comprender el comportamiento de la sombra en la novela de Guzmán, fenómeno que llama sombreridad.

quitado sus anteojos y había dejado de acentuarse, por sobre la nota gris del bigote en desorden, su expresión a la vez riente y dominadora. Le fluían de los ojos, como de tigre, fulgores dorados, fulgores magníficos” (Guzmán, 2010:II, 128).

El Caudillo encarna a un manipulador de la realidad con mal gusto, pues redacta con vulgaridad los boletines oficiales que dan cuenta de la muerte de Aguirre y sus partidarios: “el Presidente, muy amante de los golpes teatrales, dio a la prensa el informe de [Martín] Aispuro y algo más: unas glosas suyas de mucho aparato, entreveradas aquí y allá —porque el Caudillo era también gran acuñador de frases vulgares— con juicios muy lacónicos y muy sarcásticos sobre la incapacidad y la inmoralidad de su antiguo predilecto” (Guzmán, 2010:II, 129).

Las dotes literarias que no posee el personaje-tirano de *La sombra del Caudillo* también fueron anotadas por Guzmán en Obregón, quien tenía gusto por la escritura, aunque el talento que ostentaba podría entenderse mejor como “ingenio” (Krauze, 2002:278). En *El águila y la serpiente*, Guzmán sugiere un guiño irónico a propósito de un manifiesto que Obregón redactó para la fecha en que las fuerzas revolucionarias entraron a Sonora: “El tal manifiesto no pasaba de ser una sarta de palabras e imágenes notables por su truculencia ramplona. Se conocía que Obregón había querido hacer, de buenas a primeras, un documento de alcance literario y que, falto del don, o de la experiencia que lo suple, había caído en lo bufo, en lo grotesco y descompasado que se mueve a risa” (Guzmán, 2010:I, 87).

La sombra es subrayada también en la distribución de los espacios de *La sombra del Caudillo*. El narrador presenta el rumbo que va a tomar la narración cuando el protagonista, Ignacio Aguirre, a bordo de su *Cadillac*, atraviesa los “rieles” de la Revolución y, por inercia, se dirige por la Calzada de Chapultepec hacia la residencia del Caudillo; pero, cuando el vehículo hace un “esguince” y se estaciona en el “apeadero de Insurgentes”, este rumbo predice su rebelión hacia el Caudillo (Bruce Novoa, 1987:XXVI).

La *insurgencia* de Ignacio Aguirre se manifiesta a través de dos elementos espaciales: el Cadillac y el Castillo de Chapultepec. Resulta revelador que Aguirre, a bordo de su Cadillac, se desviara de la dirección del Castillo de Chapultepec o se dejara llevar por el destino que le exige la disidencia. El *Cadillac* es el vehículo del héroe trágico, que lo acompaña desde su “Poder y juventud” hasta su “Tránsito crepuscular” como un espacio simbólico que representa el destino fatal del protagonista (López, 2013:37).

El Castillo de Chapultepec es la imagen edificada de la sombra del Caudillo, que contrasta con la pureza natural como “una mancha gris sobre la regia pirámide de

verdura” (Guzmán, 2010:I, 44). Dentro de la tradición de la novela de dictador en Hispanoamérica, la soledad y el aislamiento son rasgos que caracterizan al personaje-tirano (Ferrer, 1994:647) y, de manera directa, su lugar de alojamiento como reflejo de la personalidad del dictador. Gabriel García Márquez, en *El otoño del Patriarca* (1975), retomará la majestuosidad de la residencia del tirano, y le agregará una sensación de aislamiento espacial y social a la mansión del Patriarca. En la novela de Guzmán, el Castillo de Chapultepec es un signo (el capítulo “Una aclaración política” del libro, en la versión periodística se titula “Bajo el *signo* del Castillo”) que sustenta la posición de superioridad del Presidente, comparado con la posición suplicante de Ignacio Aguirre. En un primer momento, ambos personajes conversan en el Castillo de Chapultepec y observan que “muy *por debajo* de sus pies, a manera de mar visto desde promontorios, se movían en enormes olas verdes las frondas del bosque. Contempladas en tal forma, *por arriba*, las copas de los árboles gigantescos cobraban realidad nueva e imponente [...] más abajo y más lejos se extendía el panorama del campo, de las calles, de las casas” (Guzmán, 2010:II, 55) (el subrayado es mío).

Conforme la reunión avanza, el Caudillo y Aguirre discrepan, pues el primero conoce las intenciones del segundo sobre la aspiración de ser candidato a la Presidencia; Aguirre esperaba el reconocimiento de su carrera política por parte del Caudillo, y éste lo aniquila con “la seguridad fácil y dominadora con que el Caudillo sabía recordar a sus oyentes que él era el vencedor de mil batallas, tono duro y cortante, tono que hizo que Aguirre experimentara, por primera vez en su vida, que ser subordinado de su jefe lo humillaba” (Guzmán, 2010:II, 59). Entonces podemos distinguir los primeros atisbos de la degradación del protagonista Ignacio Aguirre, aniquilado por la amenazante actitud del Caudillo: el viaje de regreso dentro de su *Cadillac* lo dirige en descenso por la vegetación del Castillo, descenso también en el estado de ánimo del personaje: “corría rampa abajo en tránsito de desenfreno, se hundía en la masa de verdura, era por un momento submarino del bosque. Y de modo análogo, Aguirre bajaba, atónito por las inesperadas consecuencias de la entrevista, hasta lo más hondo de sus reflexiones” (Guzmán, 2010:II, 60).

Por el logro de rescatar la esencia del caudillismo, Guzmán es considerado “el gran observador psicológico de la Revolución” (Krauze, 2002:277). Al respecto, Oviedo reconoce que Guzmán “es un buen observador, más apasionado que objetivo porque está aún muy cerca de lo que vivió; y lo que nos muestra es lo más sobresaliente e inmediato: la violencia, el desprecio por la vida, la absurda exhibición de valor [y] una visión de la política mexicana todavía más negativa —casi siniestra—” (Oviedo, 2001:175).

Ferrer ubica a Guzmán, junto a Azuela y otros, “en una generación *histórica*, en la media en que vieron y vivieron el caudillismo teniendo delante a los propios personajes de las novelas de dictador” (Ferrer, 1994:644). Martín Luis Guzmán, un escritor de “prosa nítida como la de un historiador romano, [que] posee una cierta transparencia clásica: su tema es terrible, pero él lo dibuja con pulso tranquilo y firme” (Paz, 1994:357), prefirió la literatura para evidenciar desde el arte la trama de un sistema político cuyo funcionamiento se ejercita “mexicanamente”, es decir, bajo el liderazgo de caudillos que pusieron por encima de todo sus intereses personales. Es verdad, en esta novela, suscitada a partir de hechos de la historia mexicana, sus personajes presentan nombres distintos a los sujetos verdaderos, pero muestran rasgos físicos y del carácter que coinciden con la realidad histórica: “los personajes hilvanan las historias del presente narrativo con el presente histórico” (Zambrano, 2000:161).

El caudillismo puede considerarse como una expresión política que comenzó en el México independiente (Matute, 1980a:10). Krauze (2002:17) postula que el caudillo responde al desvanecimiento del control de los españoles por el movimiento de emancipación y a la posterior ausencia de un acuerdo entre los grupos conservadores y liberales, lo que tuvo como consecuencia la guerra de Reforma. Un siglo después de la Independencia, el caudillismo pervive en la Revolución —junto al cacicazgo— como una extensión del poder, que pretende conservar el control sobre los grupos minoritarios. El caudillo, en ese contexto, es el elemento que permite volver a articular el poder entre los grupos hegemónicos (Córdova, 2000:31).

La idea recurrente de Krauze es que el caudillo oscila entre el guerrero y el gobernante, en un juego de papeles en el que no existe una diferenciación clara entre ideologías liberales o conservadoras, porque ninguna es propia de un solo hombre, sino que ambas cohabitan en el espíritu revolucionario. Matute (1980a:13) considera que cuando el caudillo llega al poder se enfrenta con una segunda lucha, ahora contra los que fueron sus aliados y que, al igual que él, reclaman su derecho sobre el triunfo. La lucha por el poder en *La sombra del Caudillo* tiene una constante: el madrugue, en el que “podía perdonarse al enemigo de ayer [pero] al de hoy se le mataba sin misericordia” (Guzmán, 2010:III, 926).

Guzmán no sólo retoma la figura política de Álvaro Obregón, sino que la une a dos hechos que lo denuncian como tirano: la rebelión delahuertista (1923) y la matanza del general Francisco R. Serrano y sus partidarios en Huitzilac (1927). No obstante, Obregón también fue “madrugado” en la escena del poder: “a la postre el beneficiario de Huitzilac fue Calles que salió listo para convertirse en Jefe Máximo

de la Revolución y Hombre Fuerte de México. Al participar por acción u omisión en el asesinato de Serrano, quien lo había ayudado a ser lo que fue, Obregón aniquiló también algo dentro de él mismo” (Pacheco, 1981:31).

Algunas investigaciones han contribuido a que *La sombra del Caudillo* sea considerada una novela histórica. La “Crónica de Huitzilac”, escrita por José Emilio Pacheco, narra el asesinato del general Francisco R. Serrano y, por primera vez, se tiene conciencia del valor de la novela de Guzmán como testimonio literario, para interpretar este acontecimiento histórico. Otro antecedente es el libro *La tragedia de Cuernavaca en 1927 y mi escapatoria célebre* (1939), de Francisco J. Santamaría, en el que relata el testimonio del autor sobre la matanza de Huitzilac, del único testigo sobreviviente. En 1952, Luis Leal publicó el emblemático artículo “*La sombra del Caudillo, roman a clé*”, donde por primera vez se refiere a la correspondencia entre los personajes de ficción y los personajes de la Historia.

Campbell indica el acierto de Guzmán al escribir la sombra del Caudillo con estructura de tragedia y con tono trágico eficaz para denunciar los problemas de la condición humana (ambición, violencia, corrupción) que perturbaban el nacimiento de un nuevo poder supuestamente democrático después de la Revolución: “la ambigüedad significativa de la novela, sus posibilidades de dilatación del tiempo y de destilación de ideas, le permiten concentrar más el desarrollo de una tema (el poder) de aspiraciones más generales o universales y ampliar el espectro de todos los matices que refleja la vida de un personaje imaginado, sin los límites que le imponen la cotidianidad y los hechos reales” (Campbell, 1982:40).

La novela presenta estrategias narrativas que, verbigracia, pueden sintetizar en un solo personaje (Ignacio Aguirre) a Adolfo de la Huerta y a Francisco R. Serrano. Los claroscuros de Ignacio Aguirre, así como a un Caudillo que sostiene su identidad en la manifestación del caudillaje. Una “ambigüedad crítica”, que para Carlos Fuentes (1969:15) es la mayor aportación de los narradores de la Revolución Mexicana a la literatura hispanoamericana.

El Caudillo, cuya tiranía se difunde entre sus coadjutores, pasa a formar parte de un repertorio de dictadores que, en tanto líderes maquiavélicos, desempeñan ejemplarmente el verbo “madrugar”, que se convierte en la acción clave de la novela porque dirige a los personajes dentro del sistema político: tanto aguirristas como hilaristas saben aparentar “fidelidad” incondicional al Caudillo y saben “madrugar” oportunamente para modificar la estructura del Estado, para ascender y mantenerse *mexicanamente* en el poder; por esa razón, la *palabra de honor* que dignifica al hombre es tan sólo la palabra que se lleva el viento. Cualquiera de

ellos, con cierto carisma y aprovechando con astucia las circunstancias propicias, pudiera convertirse en el nuevo caudillo mediante el ejercicio del autoritarismo. Por esta razón, Ignacio Aguirre, aunque corrompido por la sombra del sistema político añejado por una dictadura previa a la Revolución, se vuelve una víctima más del Caudillo que, de no haber sido asesinado, tal vez se hubiese convertido en victimario también.

La novela de Guzmán escenifica el liberalismo ridiculizado, ya que para Guzmán un gobierno eficaz tenía sustento en el vínculo entre dos etapas fundamentales de la Historia nacional, Reforma y Revolución, que podemos traducir primero como de intención liberal, esto es, con “una posición enraizada en la tolerancia [...] un interés profundo y duradero en el bienestar y el progreso de las masas, de los menos afortunados, ‘los de abajo’ [y que] censura la corrupción en todas sus formas” (Kercheville, 1941:382). El Caudillo es la personificación de un sistema político liberal que coarta todas las libertades. Un líder cuya presencia es punzante, y de ausencia aparente.

Sin embargo, en la práctica —tal como lo muestra la novela de Guzmán— se trata de un liberalismo que transfigura mexicanamente el modelo en el que la democracia es sustituida por la disputa violenta (la política de pistola, el madrugute) dentro de una costumbre patrimonialista. Libertad que se traduce en libertinaje de los dueños del poder para obtener mayores ganancias económicas y políticas, bajo la bandera de la “justicia social”.

Mientras la política en México para Guzmán es pura farsa, Mariano Azuela coincide con una censura de la sociedad revolucionaria denominándola una “comedia de la honradez”: “[Azuela] criticó severamente a los actores de la Revolución [...] al desaparecer una figura de poder estable, que detente la autoridad de manera definitiva, la crítica del autor se vuelve directa y ataca a todos sus eventuales representantes” (Díaz, 2009:132). En *Los de abajo*, Azuela expuso la incertidumbre de los revolucionarios frente a su porvenir y su indiferencia motivada por las argucias de los de arriba, respecto de quién ocuparía el poder después del “triunfo” de la Revolución. Valderrama, el poeta de *Los de abajo*, alcoholizado por su devastadora situación, expresa: “—¿Villa?... ¿Obregón?... ¿Carranza?... ¡X... Y... Z...! ¿Qué se me da a mí? ¡Amo la Revolución como amo al volcán que irrumpe! ¡Al volcán porque es volcán; a la Revolución porque es Revolución!... Pero las piedras que quedan arriba o abajo, después del cataclismo, ¿qué me importan a mí?...” (Azuela, 1958:I, 410).

Guzmán promueve también desconcierto en *Apunte sobre una personalidad*, en el que relata, en tercera persona, su perspectiva sobre lo instintivo que fue el

movimiento revolucionario, producto de una sociedad caótica sin “educación” ni “cultura”, que dio como resultado caudillos populares que necesariamente serían sustituidos por “la aspiración idealista y superior” de “los Madero y los Felipe Ángeles”, “los Carranza, los Obregón”:

La Revolución Mexicana no procedió iluminada por una preparación ideológica, sino que había surgido desde lo más hondo de los atisbos o adivinaciones de lo que se llama instinto, y que, naturalmente, a los más instintivos, a los menos transformados por la educación y la cultura, quedaba reservado a hacer en ella lo que no era obra de cultura ni de civilización. Se le ocurriría también: que eso explicaba cómo los antecedentes sombríos, primitivos, montaraces de un Pancho Villa —en lucha desde siempre con la sociedad— fueron factores inherentes a la personalidad trastocadora de quienes traerían un México nuevo, por lo que resultaron indispensables los caudillos y guerreros ignaros, sin cuyo concurso no habría venido el desquiciamiento nacional preparatorio de los logros de la Revolución. Se diría a sí mismo: que sin esos hombres, encarnación viva —porque en su sangre la traían— de la ineficacia social que los había producido, la aspiración idealista y superior de los revolucionarios por apostolado, por concomitancia, por moralidad o por rebeldía —la de los Madero y los Felipe Ángeles, la de los Carranza, los Obregón y los Alvarado, la de los Diéguez, los Sarabia, los Villareal— no habría llegado a imponerse tomando sustancia y forma (Guzmán, 2010:II, 478).

Por su parte, Carlos Monsiváis opina que “la existencia azarosa de los seres sin nombre vuelve transparente a un gran movimiento y le da oportunidad a los lectores de vislumbrar la dureza de los combates, la intransigencia de los caudillos” (2010:62). Monsiváis condensa la propuesta del discurso intelectual de la Revolución Mexicana: la oscuridad de la razón constreñida por la soberbia del poder que invade a cualquiera que esté cerca de alcanzarlo.

Castro destaca que Martín Luis Guzmán vio en los acontecimientos históricos del país en la Revolución institucionalizada, “en todos los ángulos del cuadro, a amigos y enemigos, a culpables y a inocentes, a personas que en otros momentos de su vida conoció, en el pináculo del poder o en la desgracia, representando una tragedia de estilo shakesperiano” (Castro, 2005:252). La innovación de Guzmán consiste en el aprovechamiento de los modelos de la tragedia para modelar su propuesta literaria en *La sombra del Caudillo*, pues “ningún acontecimiento histórico es intrínsecamente trágico” (White, 1992:113). El autor modeló personajes que pudieran representar arquetipos de orden universal, a manera de denuncia “ante

agresiones calculadas, precisas y justificadas en aras del cesarismo ideológico del caudillo, que todo lo avasalla para lograr su permanencia en el poder y el mantenimiento del régimen que ha creado” (Ferrer, 1994:684). El “cesarismo ideológico”, con el que coincide Díaz Arciniega, hace referencia a la figura de Julio César (que desde el discurso histórico ha sido recreada por Plutarco y retomada en la literatura por Shakespeare), que escenifica en ambas versiones el ansia de poder que carcome a los hombres, sin importar el círculo social, la fuerza que posean, ni cuán cerca se encuentren de alcanzar el poder al que aspiran.

José Rubén Romero, en *Mi caballo, mi perro y mi rifle* (1936), promueve la reflexión sobre el arribismo de los nuevos gobernantes, que después de participar en la lucha armada, se sentían con derecho a ocupar un puesto en el sistema:

[...] el número excesivo de generales que nacieron de pronto, como por generación espontánea, cada uno con su plan dentro de la cabeza, su incipiente vanidad volando en forma de aguilita sobre el sombrero texano, y su buena *pichucha* de ambiciones, unas a flor de piel y otras escondidas en el cuerpo, esperando el instante propicio para saltar, como esas vboritas de serrín que tienen ocultas las cajas de sorpresa (Romero, 1957:309).

La Revolución, antes y después, sólo cambia de rostros y de nombres. Dicho argumento se encuentra en *La sombra del Caudillo*, en las tinieblas del sinsentido que convergieron en la Revolución y que dieron como efecto un sistema de gobierno caótico. En la novela descubrimos a hombres que se comportan como felinos ante la presa del poder: Guzmán los presenta en un retrato animalizado e irónico de los de arriba, los “vencedores” del huracán revolucionario, que ostentaron su triunfo sobre el dictador y que, una vez en el gobierno, procedieron con métodos similares a los del pasado porfirista.

Guzmán ofrece el retrato de los revolucionarios que no son revolucionarios, de caudillos que no lucharon por el bien común ni por la justicia social, sino por intereses individuales económicos y políticos, mediante argucias como el cambio súbito de adscripción o la palabra de honor dada que pierde credibilidad ante los hechos consumados bajo el agua.

Revolucionarios y caudillos que al tomar el mando se olvidaron del pueblo, de la bola, de los que dieron o arriesgaron la vida en la batalla, utilizados como carne de cañón. Para la tragedia griega, Aristóteles (1974:145) señaló que los personajes nos provocan temor por la posibilidad de semejanza con nuestra condición de hombres y compasión por el destino fatal del héroe, que se sacrifica para advertirnos sobre

lo que puede aniquilarnos. Nos conmueven y aterrorizan esos hombres que no son hombres y esos revolucionarios que no son revolucionarios por su vigencia y confrontación con el México de hoy, con los ciudadanos que somos.

BIBLIOGRAFÍA

- ALESSIO ROBLES, M. (1935). *Obregón como militar*. México: Cvltvra.
- AMANTE BLANCO, J. J. (1981). "La novela del dictador en Hispanoamérica". *Cuadernos Hispanoamericanos*, 370:85-104.
- ARISTÓTELES (1974). *POÉTICA*, Trad. y ed. Valentín García Yebra. Madrid: Cátedra.
- AZUELA, A. (1991). "La continuidad de la narrativa mexicana". En: *Los de abajo. La luciérnaga y otros textos*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- AZUELA, M. (1958). *Obras completas*. Tres tomos. México: FCE.
- BASSOLS BATALLA, N. (1970). *El pensamiento político de Álvaro Obregón*. México: El Caballito.
- BRUCE NOVOA, J. (1987). "Estudio introductorio". En: *La sombra del Caudillo. Versión periodística*, México: UNAM.
- BRUSHWOOD, J. S. (1973). *México en su novela*. Trad. Francisco González Aramburo. México: FCE.
- CALVIÑO IGLESIAS, J. (1985). *La novela del dictador en Hispanoamérica*. Madrid: ICI.
- CAMPBELL, F. (1982). "La tragedia del poder". *Texto Crítico*, 24-25.
- CANFIELD, M. L. (1988). *La configuración del arquetipo*. Florencia: Opus Libri.
- CASTILLA DEL PINO, C. (1989). "La construcción del *self* y la sobreconstrucción del personaje". En: C. Castilla del Pino (comp.). *Teoría del personaje*. Madrid: Alianza.
- CARBALLO, E. (1965). "Martín Luis Guzmán". En: *Protagonistas de la literatura mexicana*. México: SEP.
- (2010). "La revolución y la novela de la revolución". *Revista de la Universidad de México*, 75: 20-29.
- CASTRO, P. (2005). *A la sombra de un caudillo. Vida y muerte del general Francisco R. Serrano*. México: Plaza & Janés.
- (2007). "El caudillismo en América Latina, ayer y hoy". *Política y Cultura*, 27: 9-29.
- COLCHERO GARRIDO, M. T. (2010). "La identidad de los personajes históricos en el discurso literario". En: M. Porras de Hidalgo (coord.). *La literatura de la Revolución Mexicana*. México: Porrúa.

- CÓRDOVA ABUNDIS, P. (2000). *Estereotipos sociolingüísticos de la Revolución Mexicana*. México: INEHRM.
- DÍAZ ARCINIEGA, V., y Luna Chávez, M. (2009). *La comedia de la honradez: Las novelas de Mariano Azuela*. México: El Colegio Nacional.
- DUQUE HERNÁNDEZ, M. A. (2014). "La lógica del soldado es la lógica del absurdo: Una propuesta de lectura de Los de abajo de Mariano Azuela". *Narrativas. Revista de Narrativa Contemporánea en Castellano*, 35:12-23.
- ECHEVARRÍA, E. (1973). "Líder: Anglicismo de cambio semántico en la América española". *Hispania*, 56:333-335.
- FERRER SOLÁ, J. (1994). "Martín Luis Guzmán y la novela caudillista". En: J. M. Revilla (coord.). *Actas del XXIX Congreso del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana*. Tomo 2, vol. 2. 643-650.
- FUENTES, C. (1969). *La nueva novela hispanoamericana*. México: Joaquín Mortiz.
- GARCÍA MÁRQUEZ, G. (1975). *El otoño del patriarca*. México: Diana.
- GARCÍA TEMPLADO, J. (1994). "Hacia una semiótica del personaje ausente". En: J. Romera, A. Yllera y M. García-Page (eds.). *Semiótica(s). Homenaje a Greimas*. Madrid: Visor.
- GLANTZ, M. (1979). "Todas las sombras: Martín Luis Guzmán". *Repeticiones. Ensayos sobre literatura mexicana*. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- _____. (1993). "¿Fin del milenio: Fin de la Revolución Mexicana?". *Hispanamérica*, 22(66): 81-86.
- _____. (1994). "*La sombra del Caudillo*: Una metáfora de la realidad política mexicana". En: *Esguince de cintura*. México: CONACULTA.
- GUZMÁN, M. L. (1987). *La sombra del Caudillo. Versión periodística*. Estudio introductorio y edición de Juan Bruce Novoa. México: UNAM.
- _____. (2002). *La sombra del Caudillo*. Ed. crítica de Antonio Lorente Medina. Madrid: Castalia.
- _____. (2002). *La sombra del Caudillo*. Ed. crítica de Rafael Olea Franco. México: ALLCA.
- _____. (2010). *Obras completas*. Tres tomos. México: FCE/INEHRM.
- KERCHEVILLE, F. M. (1941). "El liberalismo en Azuela". *Revista Iberoamericana*, 3(6): 381-398.
- KRAUZE, E. (1976). *Caudillos culturales de la Revolución Mexicana*. México: Siglo XXI.
- _____. (2002). *Biografía del poder. Caudillos de la Revolución Mexicana (1910-1940)*. México: Tusquets.

- JIMÉNEZ DE BÁEZ, Y. (1992). “*Los de abajo*. Escritura y punto de partida”. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 2: 843-874.
- (2002). “Historia política y escritura en *La sombra del Caudillo*”. En: *La sombra del Caudillo*. Ed. crítica de Rafael Olea Franco. México: ALLCA.
- LEAL, L. (1952). “*La sombra del Caudillo*: Roman á Clef”. *The Modern Language Journal*, 36(1): 16-21.
- LÓPEZ VERA, E. E. (2013). “El *Cadillac* en la configuración del protagonista de *La sombra del Caudillo* de Martín Luis Guzmán”. *Amerika. Mémoires, identités, territoires*. 8. Rennes: Université Rennes, Laboratoire Interdisciplinaire de Recherche sur les Amériques (LIRA).
- LORENTE MEDINA, A. (2002). “Introducción biográfica y crítica” y “Notas”. En: *La sombra del Caudillo*. Madrid: Castalia.
- LOYOLA DÍAZ, R. (1991). *La crisis Obregón-Calles y el Estado mexicano*. México: Siglo XXI.
- MATUTE, A. *et al.*, (1980a). Álvaro Obregón. Hombre, vida y obra. *Ciclo de conferencias sustentadas del 19 de febrero al 18 de marzo de 1980*. México: Centro de Estudios de Historia de México / Condumex.
- (1980b). *Historia de la Revolución Mexicana 1917-1924: La carrera del caudillo*. México: El Colegio de México.
- MENTON, S. (1964). *El cuento hispanoamericano*. México: FCE.
- MONSIVÁIS, C. (2010). “La narrativa de la Revolución”. En: *La cultura mexicana en el siglo XX*. México: El Colegio de México.
- OBREGÓN, A. (2009). *Ocho mil kilómetros en campaña*. México: FCE.
- OVIEDO, J. M. (2001). *Historia de la literatura hispanoamericana 3. Posmodernismo. Vanguardia. Regionalismo*. Madrid: Alianza.
- PACHECO, J. E. (1981). “Crónica de Huitzilac”. En: F. Campbell (comp.). *La sombra de Serrano. De la matanza de Huitzilac a la expulsión de Calles por Cárdenas*. México: Ediciones Proceso.
- PAZ, O. (1994). “Cristianismo y revolución: José Revueltas”. En: *Obras completas. Generaciones y semblanzas*. Tomo 4. México: FCE.
- QUINTANILLA, S. (2009). *A salto de mata. Martín Luis Guzmán en la Revolución Mexicana. Biografía*. México: Tusquets.
- ROMERO, J. R. (1957). *Obras completas*. México: Porrúa.
- SANTAMARÍA, F. J. (1939). *La tragedia de Cuernavaca en 1927 y mi escapatoria célebre*. Sin pie de imprenta.

- SANDOVAL, A. (1989). *Los dictadores y la dictadura en la novela hispanoamericana (1851-1978)*. México: UNAM.
- (1991). “Luz y sombra en una novela de Martín Luis Guzmán”. *Literatura Mexicana*, 2(1): 413-425.
- SHAKESPEARE, W. (1994). *Tragedias. Hamlet, Macbeth, El rey Lear, Othello, el moro de Venecia, Romeo y Julieta, Julio César*. Introd., trad. y notas José María Valverde. Barcelona: RBA.
- WHITE, H. (1992). *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. Trad. Stella Mastrangelo. México: FCE.
- ZAMBRANO, G. (2000). *De historias, héroes y otras metáforas (estudios sobre literatura hispanoamericana)*. México: UNAM.

Las vicisitudes del otro en el mundo actual

RESUMEN

El artículo examina la discusión teórica en torno al tema de la identidad y su presencia en las reflexiones acerca de las problemáticas que implica la diversidad cultural para la vida en común. Presenta una breve revisión del uso de tal término en algunos autores en las dos últimas décadas y, apoyándose en la perspectiva de la teoría psicoanalítica, subraya las dificultades que conlleva su uso en los intentos por resolver la problemática de la otredad y la diversidad. Dado que el psicoanálisis concibe la identidad como una impostura, es posible señalar una estructura que explica las paradojas a las que da lugar tal término, el cual es motivo para la reivindicación, pero también para la exclusión. El texto concluye planteando la pregunta sobre la pertinencia de sostener el concepto de identidad como fundamento de las luchas sociales reivindicativas de la otredad y la diversidad.

PALABRAS CLAVE: IDENTIDAD, DIFERENCIA, DIVERSIDAD, OTREDAD, PSICOANÁLISIS

ABSTRACT

This paper analyzes the theoretical discussion regarding identity and its presence on the reflexions relating to problems that cultural diversity implies for our coexistence. It is presented a short review on the use of that concept by some authors from the last two decades. Moreover, based on the perspective of psychoanalytical theory, it stresses the difficulties that implies its use when trying to solve the otherness and diversity problems. Since psychoanalysis conceives identity as an imposture, it is possible to highlight a structure explaining paradoxes emerging from that concept. Not only is this a reason for vindication but also exclusion. The text concludes questioning about the suitability of maintaining the identity concept as a ground for the vindicating social struggles of otherness and diversity.

KEYWORDS: IDENTITY, DIFFERENCE, DIVERSITY, OTHERNESS, PSYCHOANALYSIS

Recepción: 24 de abril de 2013.

Dictamen 1: 28 de octubre de 2013.

Dictamen 2: 22 de noviembre de 2013.

LAS VICISITUDES DEL OTRO EN EL MUNDO ACTUAL

MANUEL SOL RODRÍGUEZ*

La necesidad de vivir unos con otros conlleva el encuentro de formas divergentes de concebir el mundo. Se ha intentado resolver, por distintas vías, los problemas y retos que surgen de tal diversidad; vías que no pocas veces han sido violentas o tienen como objetivo, más que resolver el problema, tratar de eliminarlo o, por lo menos, acallarlo. Hoy en día, el tema de la diversidad tiene amplias resonancias, y es común escuchar discursos que, desde diferentes ámbitos y puntos de vista, se proclaman a favor de la diversidad y se proponen enfrentar las situaciones que implica una convivencia en la que la homogeneización se dé por descontada. A pesar de esto, el panorama de nuestras sociedades es poco alentador: en un mundo donde la violencia, el abuso de poder y la desigualdad dan forma a la cotidianidad, el otro (ya diverso, ya similar) vive las dificultades y las vejaciones a las que dan lugar nuestras condiciones políticas, económicas y culturales actuales.

En las siguientes líneas reflexionaremos en torno a uno de los motivos más socorridos para abordar el tema de la otredad y la diversidad: las diferencias de identidad. En particular, nos preguntamos acerca de la pertinencia del concepto de identidad a la luz de la teoría psicoanalítica. Tras un breve recorrido para enfatizar la importancia que el concepto de identidad ha tenido para abordar los avatares de la diversidad cultural, también exponemos dicho concepto desde el punto de vista del psicoanálisis. Para Jacques Lacan la experiencia humana se comprende a partir del entrelazamiento de los registros imaginario, simbólico y real; si bien su articulación es inseparable, en el presente artículo sólo hacemos énfasis en el carácter de mascarada de la identidad, explicable en mayor medida a partir del registro imaginario.

Con ayuda de estos elementos, y su ejemplificación tomando como antecedente la crítica del concepto de diferencia de Jean Baudrillard, cobra notoriedad una de las persistentes paradojas de la identidad, ésta es fuente compartida para la búsqueda

* Universidad Veracruzana. Correo electrónico: solmanuel@hotmail.com

de reivindicaciones, pero también para la discriminación y la exclusión. Al otro se le señala peyorativamente por una serie de rasgos de identidad (infundados o no) que concretan una animadversión, y curiosamente también ese tipo de rasgos son los que buscan generar el efecto contrario. Desde las elucidaciones del psicoanálisis descubrimos una estructura compartida en ambas posiciones con respecto de la identidad del otro, lo que explica por qué los discursos a favor de la diversidad y la diferencia conviven extrañamente con formas de explotación y de vejación en las que el otro aparece borrado como sujeto.

Para algunos filósofos como Dany-Robert Dufour, en la actualidad parece prevalecer esa supresión del otro como resultado de una idealizada liberación pulsional; por ello, hacia el final del texto cobra fuerza la necesidad de preguntarse respecto de la pertinencia de sostener el concepto de identidad como articulador de las luchas reivindicativas cuando, desde éste, el intento de restituir la presencia del otro se empantana en una realidad sugestiva de prejuicio y apariencias.

1. IDENTIDAD Y DIFERENCIA

En 1970, Michelangelo Antonioni estrenó la película *Zabriskie Point*. Con música de *Pink Floyd* y hippies como personajes principales, la secuencia inicial muestra a un grupo de jóvenes reunidos para organizar una huelga en la universidad; hablan de protestas y negociaciones, pero están divididos: Un estudiante afroamericano dice que, para enfrentarse al sistema, lo que se necesita son botellas de cristal y queroseno; los blancos protestan porque se condenaría a todos los estudiantes, para ellos la violencia no es una opción. Los afroamericanos insisten: “si queremos jugar el juego de los blancos hay que hablar en su idioma y su idioma es el de las armas”. Lo que discuten son las formas de ser revolucionarios y, en el contexto del racismo sufrido por los negros, su perspectiva es completamente distinta a la de los jóvenes blancos, incluso tachados de burgueses. “¿Estás dispuesto a morir?”, le preguntan a un estudiante negro, y éste responde “los negros están muriendo ya”.

El ojo de Antonioni nos presenta, en esta discusión inicial, una característica de las luchas sociales en el tiempo del capitalismo avanzado: la disgregación en grupos reunidos en torno a una identidad y a un perjuicio sentido. El atolladero en el cual se encuentran los estudiantes de la película es la imposibilidad de definir cómo ser subversivos. Quizá su extravío tiene que ver con el decaimiento de la figura del proletario.

El siglo XX presenció una suspensión de los grandes relatos; de la Historia se transitó a las historias, y en esas moles llamadas Nación empezaron a diferenciarse entidades que no cumplían de manera cabal con el paradigma unificador de los ciudadanos por el suelo y la sangre. Para la mitad del siglo, por ejemplo, era ya evidente que las mujeres habían puesto en crisis los modelos miopes y uniformes de la ciudadanía. La explosión de motivos de disenso superaba la común forma de conflicto político más visible hasta ese momento.

Ya en la década de los ochenta, las llamadas “guerras culturales” hacían insalvable el debate acerca de la diferencia y la identidad; y en los noventa, el debate público abordó de lleno temas como las preferencias sexuales, el papel de las religiones en la sociedad, el aborto, la diversidad en los currículos educativos o las interacciones entre razas (Arditti, 2012:30). Las políticas de la diferencia abrieron el espectro de lucha social que había sido dominado varios años por la idea de la lucha de clases. Como señala Arditti, esta apertura permitió la legitimación de movimientos sociales y su participación política por fuera del ámbito de los partidos. Así también, en el interior de la izquierda, estos movimientos se hicieron presentes “en un ambiente dominado por el marxismo y su empeño por reducir la identidad política a la identidad de clase” (Arditti, 2010: 62). De esta manera, en las últimas décadas, las diferencias de identidad se han convertido en motivo de acción política, y ahora las luchas de clase marchan por lo menos junto a dos formas más, las de género y raza.

Trabajos como el de Charles Taylor (1993, 1994) son representativos de la complejidad e importancia que el tema identitario ha adquirido para las luchas sociales. En particular, Taylor ha descrito el sustento histórico y filosófico de las políticas del reconocimiento. Entre otras cosas sostiene que para algunas perspectivas políticas contemporáneas, reconocer las diferencias se convirtió en un tema imperioso debido al tema de la identidad, la cual se construye y moldea por el hecho de ser o no reconocida e incluso ser falsamente reconocida por los demás, con lo que estaríamos hablando de algo cercano al prejuicio, la alteración o falsificación de las características que constituyen a una persona. Es decir, para Taylor, la importancia del reconocimiento parte de la necesaria referencia que constituyen los otros para la construcción de la identidad. Con la identidad como eje, el reconocimiento no puede ya ser igualitario; es en este momento cuando surgen las políticas de la diferencia, las cuales han buscado incorporar aquello que ha escapado a una justicia que se pretende universal, pero que ha pasado por alto a las minorías y a lo diferente de la identidad dominante.

En este sentido, Will Kymlicka (1996) ha definido con minuciosidad los elementos propios y cercanos al concepto de ciudadanía multicultural. Frente al principio de igualdad, implicado en la idea de ciudadanía, Kymlicka sostiene la necesidad de que sea acompañando del reconocimiento de la identidad y las diferencias culturales de las comunidades políticas en las que vivimos. De esta manera habla de los derechos diferenciados en función de los grupos (para minorías nacionales, étnicas y sociales) que los reclaman. Según Kymlicka, estos modos de gestionar las diferencias culturales no están reñidas con un ideal liberal de igualdad entre los individuos; una ciudadanía diferenciada no implica, para este filósofo, un punto de vista comunitarista ni colectivista. Es equivocada, nos dice, la idea de que una valoración de derechos diferenciados “parece tratar a los individuos como meros portadores de identidades y objetivos grupales, más que como personalidades autónomas capaces de definir su propia identidad y objetivos en la vida” (Kymlicka, 1996:57). Son varios los pasajes en los que Kymlicka se propone “desarrollar un enfoque específicamente liberal de los derechos de las minorías” (1996:111); sus argumentos incluyen la idea de que los derechos de las minorías son congruentes con la libertad individual, y que, incluso en muchos casos esta última depende de aquellos derechos y de la posibilidad del desarrollo del marco cultural en el que está inserto el individuo.

En México, el tema de la diversidad étnica ha ocupado gran parte de las discusiones acerca de los modelos para alcanzar una sociedad plural. Trabajos como los de León Olive, Luis Villoro o Héctor Díaz-Polanco han desarrollado reflexiones similares a las del ámbito anglófono, pero de frente al contexto de nuestro país, e incluso de Latinoamérica, donde es acuciante el tema de la diversidad con la nota preponderante de los pueblos indígenas.

Para Olive, el problema de la multiculturalidad en México muestra una probada incapacidad, hasta el momento, para “establecer las estructuras y las instituciones políticas, económicas y jurídicas que garanticen el ejercicio del derecho de los diversos pueblos de nuestro país a sobrevivir y a desarrollarse en la forma en que autónomamente decidan sus miembros” (Olive, 2004:9). Sin duda, se trata de un problema puesto en el debate público con gran fuerza por los pueblos y organizaciones indígenas de nuestro país, por ejemplo, por el EZLN. Olive apuesta por la autonomía, no sólo como medio, sino también como fin que traerá consigo una mayor posibilidad de construir una sociedad plural y justa. Esto incluye, para Olive, la convivencia armoniosa, la resolución no violenta de los conflictos y el respeto de los derechos tanto individuales como colectivos.

Es el Estado quien debe garantizar una educación multicultural, promover la tolerancia entre los miembros de los grupos culturales que en él conviven, así como lidiar con la intolerancia y gestionar las instituciones y medidas legales establecidas para resolver conflictos y mantener relaciones y distribuciones justas basadas en “legítimas necesidades básicas” (Olive, 2004:132); estas son necesidades “indispensables para la realización del plan de vida de las personas, siempre y cuando ese plan de vida no sea incompatible con los planes de vida de los demás miembros de la sociedad” (Olive, 2004:133). De acuerdo con este filósofo mexicano, las medidas y políticas que un Estado establece a favor de pueblos o culturas en desventaja, así como el otorgamiento de una autonomía política, “se justifica[n] sobre la base de un principio de justicia social” (Olive, 2004:117).

Este multiculturalismo normativo, además de hacer de la diversidad un problema de justicia social, coloca en un lugar central al Estado y sus obligaciones con las diferentes culturas y pueblos que dentro de él conviven y se ocupa de pensar en los elementos que puedan normar prescripciones políticas e incluso éticas de cara a la pluralidad, pero sin caer en el relativismo. Como puede verse, uno de los pilares de tal perspectiva es, necesariamente, la identidad diferenciada de los pueblos y culturas que reclaman condiciones justas. Al igual que Kymlicka o Taylor, León Olive (por ejemplo, Olive, 1994) ha puesto especial énfasis en tal tema y ha reflexionado en torno a los nexos necesarios entre la identidad individual y la colectiva; tanto el individuo es un ser social que necesita de un marco contextual de referencia en cuanto a valores, creencias, costumbres, entre otras cosas, como una sociedad depende de las acciones de sus individuos para construirse una identidad colectiva. Es a partir de esa interdependencia que cobra sentido la necesaria discusión y legislación sobre la autonomía de los pueblos indígenas en México, de la que hablan no sólo Olive sino otros autores como Héctor Díaz-Polanco (por ejemplo, Díaz-Polanco 2006, Díaz Polanco y Sánchez 2002).

Y si el concepto de identidad es tan importante es porque, como señala Luis Villoro, da sustento a los discursos que plantean la liberación “de formas culturales consideradas enajenantes” (1994:85) y, de igual manera, constituye el centro de las preocupaciones referentes a la renovación de los nacionalismos y los valores tradicionales de muchos pueblos. En tales discursos es constante la pregunta por la propia identidad, y es en esta búsqueda donde Villoro (1994:91-92) observa tres rasgos comunes:

1. La oposición de una imagen de inferioridad con otra que revalorice y compense la posición en que otro ha colocado a tal identidad desvalorizada. Se trataría de romper con un falso reconocimiento, un prejuicio o una mirada de dominación construyendo y mostrando un «sí mismo».
2. Ese sí mismo permite rechazar los rasgos o imágenes de la identidad desvalorizada proyectando una figura unitaria.
3. Por último, la imagen de sí mismo permite dar sentido al curso de una colectividad por cuanto establece un puente con el pasado, pero también implica un proyecto identitario a futuro.

Este proceso de búsqueda identitaria es ambivalente en sus resultados. Como bien señala Villoro, puede formar parte de una emancipación o liberación que implica desmarcarse de la mirada reduccionista de los dominadores, pero de igual manera puede convertirse, en tanto motivo de unidad interna y determinación de ideales de un grupo, en un instrumento de poder y dominación “para acallar divergencias al interior y justificar agresiones al exterior” (Villoro, 1994:93).

La intención de mencionar a estos autores tiene que ver con subrayar un objeto de atención común. El problema sigue siendo el de la diferencia identitaria; ya se traten de guerras culturales, de reivindicaciones sociales, de lucha por derechos civiles, de la discusión de modelos para una sociedad justa, y donde el criterio de justicia no se vuelva relativo, pero aún así funcione para una variedad étnica y cultural. Tales antecedentes son una pequeña muestra de cómo en las últimas décadas la problemática del otro y de la diferencia ha sido encauzada, en gran medida, por la senda de la identidad.

En nuestro país, hoy en día, estas discusiones, de hace ya un poco más de una década, continúan impactando la creación de políticas públicas, programas sociales y académicos. Desde las universidades interculturales hasta los festivales de culturas indígenas, pasando por los consejos para eliminar la discriminación o los programas de atención a grupos vulnerables, el espectro social parece defender los derechos que corresponden a la necesaria diversidad de nuestras sociedades. Frente a esto, nos interesa preguntarnos hasta qué punto el reconocimiento de la identidad puede resolver el llamado reto de la diversidad cultural e incluso de la otredad misma, esto es, si es el camino para alcanzar sociedades más justas y equitativas en las cuales los indígenas, las mujeres, los homosexuales, los discapacitados, los extranjeros, etcétera, no vivan las dificultades asociadas a las discriminación, la violencia y la explotación que sobre ellos se ciernen.

El cuestionamiento al concepto de identidad no va dirigido a una posible pretensión esencialista en su tratamiento, pues está claro que no hay ninguna referencia a algo como tal en los autores que hemos mencionado; estos siempre piensan la identidad como una interpretación y una construcción contextual e histórica. Raúl Fornet-Betancourt (2010) parece resumir una parte de este talante cuando, a propósito del interculturalismo, menciona que éste no tiene ninguna intención de sacralizar las identidades o encerrarlas en una especie de vuelta a la “tradición” o entidad metafísica. Para Fornet-Betancourt, la identidad implicaría un “proceso abierto de perfectibilidad” al que se apela “con la finalidad de fomentar la interacción, el diálogo y el intercambio; pues, aunque muchas veces se olvida, el diálogo y la interacción necesitan tradiciones con identidades definidas e identidades con memoria en sus tradiciones” (2010). Nuestra pregunta, entonces, está dirigida a la consideración de la identidad como un dato positivo articulador de la lucha social que permite reivindicar al otro. Cerrada o no, como tradición o como entidad abierta y perfectible, a la identidad le siguen aquejando las contradicciones surgidas de su propia exigencia de unicidad y veracidad o, por lo menos, autenticidad.

2. EL SEÑUELO DE LA IDENTIDAD

Para autores como Arditti, las políticas de la identidad llevan, en la solución que proponen, una dosis de la causa del problema, pues conllevan un relativismo que tiene como una de sus consecuencias el aplazamiento de la discusión de “los límites a las diferencias aceptables y el endurecimiento creciente de las fronteras entre grupos” (2000:36). Ante las guerras de interpretaciones que esto implica y el riesgo de aparición de feudos exclusivos de grupos particulares, Arditti se pregunta si las políticas de la diferencia no crean un *apartheid progresista*. Evitar la discusión con respecto de los límites de la aceptación de una diferencia, e incluso la de quien pone tales límites entre diferencias buenas y malas, deja a lo público colgando de un relativismo ético que parece cancelar toda posibilidad de juicio. Dice Arditti (2000:37): “En el límite, el mundo múltiple se convierte en un mundo de particularidad pura donde la posibilidad de juzgar a otros se torna ilegítima y las articulaciones políticas transculturales improbables”. Segmentación, recogimiento en lo propio, esencialismos particulares y autorreferenciales serían consecuencias de una forma extrema de las políticas de la diferencia y la identidad.

Pero, además de esta crítica dirigida al peligro del relativismo, es necesario interrogar a la identidad por sí misma. El término *identidad* tiene un uso extendido, no sólo en el habla cotidiana, sino también en la filosófica. Abbagnano (1982) reúne tres definiciones fundamentales: la primera de ellas es la aristotélica, en la que la identidad está relacionada con la unidad de la sustancia. Ya sea haciendo referencia a una pluralidad o a una sola cosa la identidad es la referencia a la unidad de la cosa. En segundo lugar coloca la definición de Leibniz, en la cual la identidad parece asimilarse a igualdad. Para este filósofo son idénticas las cosas que se sustituyen una a otra sin alteración. De esto se derivan las proposiciones idénticas afirmativas: “Toda cosa es lo que es”, y las negativas referentes al principio de no contradicción. Por último, encontramos una concepción de la identidad que habla de la necesidad de hacer claros los criterios mediante los cuales se ubica la identidad debido a que esta se reconoce y establece a través de convenciones; así pues, nunca tiene un significado dado de manera definitiva.

Desde una perspectiva diametralmente distinta, el psicoanálisis puede darnos elementos para sustentar la interrogación de la identidad de la que hablábamos antes. En un artículo breve, pero denso, el psicoanalista Eleazar Correa (2010) sintetiza de manera exhaustiva los puntos que sería necesario reflexionar en torno a la identidad desde la teoría psicoanalítica. En primer lugar, atribuye a los discursos psicológicos y sociológicos el reconocimiento en la identidad de una positividad, conformada a partir del nombre propio, la historia personal, el reconocimiento de valores o signos comunitarios que hablen de una pertenencia, etcétera. Correa califica, incluso, de compulsivas a algunas de las pesquisas que intentan alcanzar una “verdad” respecto de la identidad; se refiere, por ejemplo, a las descripciones del ADN de los grupos culturales.

En síntesis, nuestro contexto, el discurso de la ciencia, nuestro propio yo, e igualmente el Estado, cumplen una función de construcción de la identidad. En tal construcción, suponemos el anudamiento de la identidad personal y social; un juego recíproco en el que el yo del sujeto construye una imagen que se quiere particular y propia, pero que no puede construirse de la nada, por tanto, implica los elementos tomados del Otro¹. Como resultado de este proceso, suponemos posible encontrar las correspondencias de una identidad individual con su contexto o su pertenencia grupal, así, también, tantear los grados de autenticidad y la coherencia de una determinada forma de actuar

¹ En psicoanálisis el término Otro (con mayúscula) designa los órdenes simbólicos a los que pertenece el sujeto y lo determinan: el inconsciente, la ley, la religión, etcétera.

con los rasgos que definen tal identidad. Pero en esta armazón “hay una incompatibilidad fundamental simbólica entre los referentes que sirven para ‘construir’ una identidad y la identidad ‘obtenida’” (Correa, 2010). Eso implica que en toda construcción de la identidad hay un vínculo, un puente frágil, entre la ausencia de la identidad y la necesidad angustiosa de identificarse para obtenerla. A medio camino, de ese vínculo endeble, surge “una convicción para el yo de que él es su propio cuerpo, su nombre... [*sic*] y eso es semblante”.

¿A qué se refiere Correa cuando dice que la identidad es un semblante? Esta palabra, que ya de por sí nos da la idea de apariencia, es usada por Lacan para designar los señuelos de los fenómenos observables en el registro imaginario.² Lacan la comenzará a utilizar, de manera importante, a principios de la década de 1970, para abordar, por ejemplo, la sexualidad femenina en su dimensión de mascarada (Evans, 2007). Hay que aclarar, sin embargo, que, como menciona Evans (2007:172), el psicoanálisis no se queda en la oposición entre apariencia y realidad de la ciencia, pues para aquel, al contrario de la ciencia, “la falsedad de la apariencia puede deberse al engaño”. Es decir, cuando Lacan habla de semblante está subrayando que, para el psicoanálisis, la apariencia no es sólo lo opuesto a la verdad, sino que incluso constituyen una sola cara como en la famosa banda de Moebius. De esta manera, el semblante implica una apariencia verdadera, de la que además dan señal sus efectos en la realidad. En el caso de la identidad, los intentos por mostrar su verdad pueden verse en el momento en que nos topamos, por ejemplo, con esa ilusión de mismidad a través del transcurso de nuestra vida; no somos los mismos que éramos cuando niños y, sin embargo, al ver una fotografía decimos “ese soy yo”.

En conceptos como el de ciudadanía multicultural, o en las referencias identitarias sobre las cuales operan las luchas sociales del multiculturalismo, parece inevitable recurrir a datos positivos para definir una identidad. Así pues, habría que preguntarse ¿hasta qué punto, convertidas en datos positivos que modelan una imagen identitaria, estas reivindicaciones tienen un carácter imaginario en el sentido psicoanalítico del término? Parafraseando a Correa (2010), podemos preguntarnos si las reivindicaciones de la diversidad cultural salvaguardan la pluralidad de identidades o sólo sus efectos y el intento de mostrar que sí hay

² En su diccionario de términos lacanianos, Evans (2007:109) asocia lo imaginario con la ilusión, la fascinación y la seducción presente en la relación entre el yo y la imagen especular. “Es el orden de las apariencias superficiales que son los fenómenos observables, engañosos, y que ocultan estructuras subyacentes; los afectos son fenómenos de este tipo”.

una identidad y, en este caso, que está en un lugar de igualdad o equidad con respecto de la identidad de una mayoría o un grupo dominante.

Si hacemos esta pregunta es porque el psicoanálisis coloca la identidad solamente como una fachada de una dinámica psíquica más compleja que da lugar al sujeto, esto es, la identificación. Por supuesto, la discusión puede mantenerse en el nivel de la identidad; en tal sentido, Correa (2010) reconoce la manifiesta preocupación teórica en cuanto al término en lo que se refiere a las identidades políticas, las políticas identitarias o la reflexión de las formas de subjetividad actuales. Sin embargo, insiste en su carácter de engaño, al grado de afirmar que “toda identidad sería una construcción fantasmática que alberga un núcleo de goce”³ (Correa, 2010). Es ese núcleo el que da lugar a la pretendida unificación. Desde ese lugar, lo que se desconoce es que, como propone Lacan, al sujeto le falta el ser. Según la lectura de Correa, esto implicaría que el yo sólo puede creer en su unidad ignorando esa falta, esa ausencia de unidad para fundarse en la pretensión de que es idéntico a sí mismo.

Si la identidad es un señuelo y tiene una base imaginaria sobre la cual se montan las articulaciones simbólicas del Otro, podemos entender el escándalo que resulta para Jean Baudrillard (2009) reducir el problema de la otredad al de la diferencia identitaria. Para este filósofo, en el momento en que nuestra realidad intenta ser más plural, en cuanto hemos decidido voltear para ver hacia fuera (de los modelos de sociedad falocéntrica, del monoculturalismo) y pensar en que el mundo implica una pluralidad de puntos de interés, de formas éticas y políticas, justo en ese momento nuestra realidad ha comenzado a ser menos real. Al otro lo tenemos enfrente, lo vemos en la televisión, en Internet, en los discursos plagados de eufemismos y corrección política; el otro ya nos es familiar pero desde una segura virtualidad en la cual su subjetividad está encapsulada, su figura es sólo imagen.

Por supuesto, habría que mantener la pregunta de si en algún momento ha sido más real de lo que es ahora; sin embargo, sí son notorios los fenómenos mediante los cuales nuestras realidades son, cada vez más, víctimas del crimen relatado por Jean Baudrillard (2009). Más que nunca, nos dice, el mundo es una “ilusión

³ En la obra de Jacques Lacan, el término goce tiene un lugar importante; su evolución va desde la simple designación de la satisfacción de una necesidad biológica, pasando evidentemente por el goce de un objeto sexual, hasta su elaboración más completa en oposición al placer. La experiencia del placer está mediada por una ley que limita el goce y, dado que el sujeto sólo puede soportar un monto determinado de placer, cuando esta ley se transgrede, lo que resulta “no es más placer sino dolor”. “El término goce expresa entonces perfectamente la satisfacción paradójica que el sujeto obtiene de su síntoma o, para decirlo en otras palabras, el sufrimiento que deriva de su propia satisfacción” (Evans, 2007:102-03).

radical”; y no se refiere a la ilusión como creación de sentidos, sino a la cultura del simulacro presente en nuestros días. Es decir, Baudrillard sabe que el mundo es representación; sin embargo, en obras como *Cultura y simulacro* (2006) o *El crimen perfecto* (2009) le interesa describir las formas de representación que se gestan en las sociedades contemporáneas y que cada vez más sólo simulan nuestras relaciones con los otros y con las cosas.

Una forma central de la simulación es la realidad virtual que, paradójicamente, ahora se vive en tiempo real. La virtualidad de un encuentro amoroso por computadora puede darse ya en tiempo real gracias a una cámara y a Internet; desde movimientos políticos hasta estudios del cuerpo humano (endoscopía) simulan, a través de las tecnologías de la virtualidad, la presencia, el estar ahí, en tiempo real (Baudrillard, 2009:46).

La alta definición es, para Baudrillard (2009:49), la seña más clara de la sustitución de la realidad por su simulacro, y ante ella “la más alta definición del medio, corresponde a la más baja definición del mensaje”. Hoy en día tenemos a la mano medios que hacen más rápida, más nítida y hasta tridimensional nuestra relación con el mundo a través de una pantalla; estas formas de interacción tienen ese costo del medio por el mensaje.

Si bien puede haber muchos ejemplos para mostrar que la carencia del mensaje parece ya no importar mientras el medio sea cada vez más impresionante, nos interesa por supuesto uno de los más extendidos, se trata de la relación con los otros; dice Baudrillard: “la más alta definición del otro (en la interacción inmediata) corresponde a la más baja definición de la alteridad y el intercambio, etc.” (2009:47). ¿Cómo, entonces, convive esta alta definición del otro con una aprehensión de la alteridad a fin de cuentas fatua y empobrecida?

Para Baudrillard (2009), la alteridad ha sido sustituida por su simulacro: la diferencia. En lugar de una ominosa extrañeza, la actualidad nos presenta al otro como la representación de una diversidad negociable. Un juego de identidades en el que la otredad aparece transparente, comunicable, en una positividad absoluta. Pero, para este filósofo, la alteridad está constituida precisamente por esos restos incommunicables; no hay en ella transparencia. La diferencia es una imagen soportable de la alteridad. Esta última es la portadora de un destino al que se rehúye: el destino de la ajenidad de las cosas, incluso del propio cuerpo.

Un ejemplo esencial es el de la alteridad radical mujer-hombre que es conjurada mediante la diferencia psicológica, ideológica, política o cualquier otra que hable del espectro diverso que le daría origen. “Hablando con exactitud, esta oposición

no existe, no es más que la sustitución de una forma dual y disimétrica por una simétrica y diferencial” (Baudrillard, 2009:161).

Este es el callejón sin salida de la diferencia; lo que Baudrillard intenta poner al descubierto es que la discusión de lo otro, en términos de diferencia, no tiene sentido ni resolución porque, a fin de cuentas, pone frente a frente términos incomparables. El otro diferente es una imagen consoladora que tapa su real alteridad, la cual es inconciliable por incomparable y da lugar a las fuentes de nuestra vida humana en el amor y el odio como producto de una seducción de lo ajeno; en la política, no como oposición sino como antagonismo existencial; en la muerte, como extraña suspensión del ser, pero también en la vida; o en la presencia del cuerpo, como nunca simbolizable del todo. Baudrillard ejemplifica con profusión el resultado de una relación de carácter preponderantemente imaginario con el mundo, y a esta forma no escapan nuestras relaciones con el otro a quien se reduce a una identidad.

Al intentar una síntesis de lo expuesto por el psicoanálisis al respecto de la identidad y la visión crítica de la cultura de Baudrillard, podemos concluir que, en gran medida, nuestra incapacidad para resolver el problema de la otredad y de la diversidad está emparentado con nuestra dificultad para desengañarnos del señuelo que constituyen las identidades. Las implicaciones de tal afirmación no son menores, pues esto significa, por lo menos, que tanto las visiones incautas del otro como las amenazantes y desdeñosas están estructuradas de manera similar a partir de un registro enajenante y que, desde el terreno de la identidad, nuestra intención de reivindicar al otro convive, sin problemas, con nuestro desdén por él.

3. LAS VICISITUDES DE LA IMAGEN DEL OTRO

Desde esta similitud estructural, en la actualidad prevalecen los discursos que abogan por un respeto a los otros, a la diferencia y a la diversidad coexistiendo con las formas más aberrantes de relación con el otro: trata de personas, abuso a migrantes, racismo, olvido sistemático. No podemos sucumbir a la asociación fácil de pensar que ideologías como las del multiculturalismo o las luchas a favor de la no discriminación existen precisamente por la presencia exacerbada en la actualidad de esta problemática; éstas parecen más bien un intento, a veces desde lo político (en el caso de movimiento sociales pro derechos de algún grupo), a veces desde lo administrativo y legal (en el caso de normatividades contra la discriminación, por

ejemplo), por contener una marejada que viene de muy atrás, siempre arrasando con lo diferente, con lo extraño, con el otro.

Si es verdad que a cada relato de civilización corresponde uno de barbarie, podemos, quizá, entender por qué al creciente optimismo de una época que, como nunca, parece preocuparse por cuestiones como la libertad, la justicia y los derechos humanos, corresponden también los mayores narcisismos y desinterés por el prójimo. No pensamos ahora argumentar si tal optimismo es solamente una especie de desmentida que hace el juego a los poderes instituidos, pero, ante el sinnúmero de lúcidas visiones críticas que nos relatan lo que pasa en nuestro alrededor, no estaría de más, en algún momento, pensar en esa opción aciaga.

Una de esas visiones, la cual tiene la virtud de reunir varios de los argumentos que circulan al respecto de nuestra condición actual como sujetos y como humanidad, es la de Dany-Robert Dufour (2011). Una de sus tesis, que nos parece más importante, al respecto de la transformación de las formas económicas actuales, puede resumirse en sus siguientes líneas: “[...] esta transformación de la economía mercantil no carece de efectos sobre la economía psíquica. En otros términos, existe una propagación transductiva de los principios de la economía mercantil a los de otras grandes economías humanas”.

Se refiere, por supuesto, al liberalismo económico, el cual ha llegado a desbordar todo freno o contención (principalmente el que constituía el Estado como garante de la interacción entre los intereses privados) convirtiéndose en la actualidad en un ultraliberalismo que, a pesar de las muestras de su fracaso y de sumir al mundo en una crisis sin precedentes, sigue funcionando y siendo defendido a ultranza.

A primera vista, la tesis anterior no parece contener ninguna novedad, pero lo trascendente no es que postule la influencia de un modelo económico en todas las demás esferas de lo humano, como ya lo ha hecho el marxismo, sino que, a partir de ese señalamiento, a Dufour le es posible leer la forma particular de esa influencia en la actualidad.

La desregulación en la que ha caído la economía mercantil tiene, para Dufour (2011), un efecto en las demás economías humanas; en la política, por ejemplo, “la obsolescencia del gobierno y la aparición de la gobernanza”. Derivado de lo anterior, la economía simbólica se ha transformado con la “desaparición de la autoridad del pacto social y la aparición de las nuevas formas del vínculo social como los grupos llamados ‘ego-gregarios’”; nuestra forma de hablar también es afectada, es decir, nuestra economía semiótica se transforma “a través de la aparición de una *novlengua liberal* marcada por transformaciones de la gramática y alteraciones

semánticas a través de las cuales, por ejemplo, toda forma de autoridad, incluso laica, o trascendental, ha sido excluida”. Todo esto tiene como destinatario final a la economía psíquica, “con una salida del marco freudiano clásico de la neurosis y una entrada en un marco postneurótico en el cual predominan la perversión, la depresión y la adicción”.

En la actualidad, considera Dufour, el ultraliberalismo crea una fantasía de omnipotencia ante esa liberación de las pasiones, un *laissez faire* pulsional cuyo ideal indica que todo es posible, todo es comprable y también vendible. Si el mercado puede actuar de esta manera, es por que parece que efectivamente cada vez es más frágil la instauración de una ley que establezca los límites pulsionales a la sociedad.

Aquí Dufour (2011) recurre a Lacan quien, gracias a Freud, puede elaborar con más claridad la distinción entre un principio del placer y ese más allá, el cual aparece muchas veces como resto inaprensible en nuestra humanidad. Sobre la pulsión, nos dice Dufour, debe operar una “sustracción de goce”; se refiere al proceso descrito por Freud con el complejo de Edipo: el deseo por la madre, la angustia de castración, la renuncia a ese deseo y la introyección de una ley que aparece en el superyó. El deseo es posible si hay renuncia al goce; esta renuncia se instaura a través de la introyección de la ley moral, resultante del complejo de Edipo. Para Dufour, este es el dispositivo menoscabado por el ultraliberalismo.

En el terreno de la intersubjetividad, la liberación de las pasiones, como ideal, es capaz de desatar un egoísmo sin precedentes que conlleva la aparente borradura del otro, únicamente tomado en cuenta en tanto participante de las transacciones mercantiles: como vendedor, comprador o como mercancía.

Por supuesto habría que tomar con cuidado la generalización de la propuesta de Dufour, quien, por momentos, parece confundir sustracción de goce con moral. Habría que preguntarse hasta qué punto el hecho de que en nuestra actualidad sea evidente que hay egoísmos que pueden actuar a sus anchas, genera un efecto subjetivo en el grueso de la sociedad. Los egoísmos que actúan son egoísmos privilegiados, sin embargo, ¿no se constituye esa actuación en un ideal para la sociedad? Por ejemplo, es claro cómo en algunas regiones de nuestro país la figura del narcotraficante es un emblema de éxito y de poder, un modelo de vida que se envidia. De las figuras ideales del médico, el abogado o el maestro se ha pasado al anhelo de ser narcotraficante, empresario corrupto o político. Ellos son quienes representan, no precisamente el éxito de la vida sino, más bien, una ilusión de satisfacción plena, de posición que permite hacerlo todo, satisfacerlo todo; negación

de los límites, que en realidad encierra en el goce, haciendo estragos en el lazo social y en las relaciones entre los individuos.

Para Dufour (2011), por lo menos, es generalizada una incitación a todos los individuos a ese comportamiento “perverso y depredador y a adoptar absolutamente el principio egoísta de la búsqueda de la máxima satisfacción del interés personal”. En la sociedad cada vez más se producen sujetos narcisistas, con una actitud ante la ley de la que ya Lacan hablaba en 1967 haciendo notar el advenimiento del “niño generalizado”. Lo que falta es ley, no en el sentido de una legislación, sino en tanto principio que sostiene las estructuras sociales (un ejemplo de esto son las normas de parentesco) a través de un orden simbólico, ese cuya aparición subjetiva se da en lo que Freud denominó complejo de Edipo. Por tanto, es posible pensar que nuestras articulaciones simbólicas son endeble y lo imaginario prevalece presentándonos las mascaradas del prejuicio, la discriminación y el racismo, así como facilitando las condiciones para ese de por sí común desliz que hace del otro una cosa y también identidad folklórica, de museo o nacionalista.

A MODO DE CONCLUSIÓN

A lo largo de las páginas anteriores hemos reunido algunos elementos teóricos tan sólo para llegar a preguntarnos cuál es el papel del concepto de identidad como articulador de un intento por restituir a un lugar de equidad la presencia del otro. Parece complicado que una imagen, a su vez no exenta de contener un núcleo de goce, sea capaz de dar respuesta a una realidad en la que la liberación de las pasiones implica, como señala Dufour, la transformación de “la *polis* y sus leyes del vivir-juntos en *polis* perversa” (2011). La identidad articulada como seña de lo diferente, como motivo para la justicia, la reivindicación e incluso la tolerancia y el respeto, tiene frente a sí un problema estructural básico y es que en su carácter aparente convierte fácilmente al otro en una cosa prescindible, explotable o denigrada, y en el mejor de los casos, en pantalla que sostiene una simulación en el seno de las democracias actuales.

No se trata de sacrificar el camino recorrido; desde la identidad se han generado logros para los grupos que reivindican un lugar en la sociedad y defienden sus derechos, sus libertades y a la vez sus formas de vida. Sin embargo, aunque las legislaciones avancen a favor de la diversidad y el pluralismo y nuestras sociedades se informen y se eduquen para el respeto del otro, para la comprensión de la diversidad y la

generación de diálogos que resuelvan los conflictos que genera, no se puede ignorar que reflexionar sobre estas problemáticas sigue siendo tan urgente como siempre.

Abordar el tema de la diversidad y la otredad requiere desasirse de la calcificación en la que recae el debate identitario, sobre todo frente a las condiciones actuales en donde las actitudes coreografiadas de tolerancia dificultan un pensamiento crítico respecto de lo que estamos y no estamos haciendo bien para vivir juntos, así como frente a las condiciones generadas por sociedades en las que priva un ideal de omnipotencia que hace del lazo social una endeble ligadura con el otro, haciendo del derecho una vacilante caríatide. Por más que el mosaico identitario se amplíe, este concepto vuelve unidimensional la discusión acerca de la otredad y sus vicisitudes pues, como hemos intentado mostrar, por sus características estructurales la identidad genera un sesgo en la aprehensión del otro, así como de nosotros mismos.

Es necesario enfrentarnos al reto de ver más allá de la imagen del otro y de nosotros mismos que comprendemos, es decir, ir más allá de una imagen identitaria que nos consuela de nuestras dudas y angustias respecto de lo que somos o son los otros; necesitamos aceptar la parcialidad de esas imágenes frente a las manifestaciones particulares que van más allá del conjunto de características que aprehendemos y que declaramos como propias o ajenas. De otra manera seguiremos siendo incapaces de escuchar aquello que verdaderamente importa para la restitución del otro en su radical diferencia y en su particular variedad como manifestación de la subjetividad humana.

Pensar la identidad como una impostura nos lleva a preguntarnos si la diversidad aparece, no en el fortalecimiento de las distintas imágenes identitarias, sino en la posibilidad de que sean trascendidas. Aunque su ilusión nos permite actuar sin la angustia de la incompletud, su concreción dificulta la observación de los complejos procesos identificatorios y nos hace olvidarnos de su finitud y de la posibilidad de su transformación. Así como en la clínica psicoanalítica, es necesario, en un primer momento, dar lugar a un extrañamiento respecto de la propia identidad y lo que uno considera propio, pues es ahí donde se sostiene el síntoma, la discusión respecto de la diversidad y la otredad pudiera beneficiarse de un distanciamiento con respecto a la identidad. De esta manera quizá sea posible estar al tanto de los momentos en que, frente a lo familiar y lo extraño que aparece en nuestras sociedades en el decurso de nuestras vidas en común, más que reconocer una identidad, es necesario tener la capacidad de conocer algo nuevo. Podríamos pensar que la justicia social, en el tema de la diversidad cultural y la otredad, depende de las condiciones de posibilidad que tiene una sociedad para incluir lugares nuevos.

BIBLIOGRAFÍA

- ABBAGNANO, N. (1982). *Diccionario de filosofía*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ARDITTI, B. (2000). “El reverso de la diferencia”. *Cinta de Moebio*, 7: 36-42.
- (2010). *La política en los bordes del liberalismo. Diferencia, populismo, revolución, emancipación*. México: Gedisa.
- BAUDRILLARD, J. (2005). *Cultura y simulacro*. México: Kairós.
- (2009). *El crimen perfecto*. Barcelona: Anagrama.
- CORREA, E. (2010). “La identidad y la identificación: Laclau y Zizek”. *Carta Psicoanalítica*, 15. Disponible en: <http://www.cartapsi.org/spip.php?article15> [consultado: 2012, nov. 10].
- DÍAZ-POLANCO, H., y Sánchez, C. (2002). *México diverso. El debate por la autonomía*. México: Siglo XXI.
- DÍAZ-POLANCO, H. (2006). *Autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos indios*. 5ª ed. México: Siglo XII.
- DUFOUR, D. R. (2011). “Liberalismo, liberación de las pasiones, pulsiones, tráfico” [en línea]. *Diecisiete, Teoría Crítica, Psicoanálisis, Acontecimiento*, 2. Disponible en: <http://www.diecisiete.mx/index.php/diecisiete/article/view/15/14> [consultado: 2012, feb. 9].
- EVANS, D. (2007). *Diccionario introductorio de psicoanálisis lacaniano*. Buenos Aires: Paidós.
- FORNET-BETANCOURT, R. (2010). “Identidad” [en línea]. Biblioteca de la Casa del Corregidor. Disponible en: http://www.casadelcorregidor.pe/colaboraciones/_biblio_Fornet-Betancourt.php [consultado: 2012, mayo 14].
- FREUD, S. (1992). *La interpretación de los sueños*. En: *Obras completas*. Tomos IV y V. Buenos Aires: Amorrortu.
- (1992). *Manuscrito K. Las neurosis de defensa (Un cuento de navidad)*. En: *Obras completas*. Tomo I. Buenos Aires: Amorrortu. 260-268.
- KYMLICKA, W. (1996). *Ciudadanía multicultural*. Barcelona: Paidós.
- LACAN, J. (1953). “Lo simbólico, lo imaginario, lo real” [en línea]. Conferencia pronunciada en julio de 1953 en ocasión de la fundación de la Sociedad Francesa de Psicoanálisis. Disponible en: <http://edipica.com.ar/archivos/jorge/psicoanalisis/lacan3.pdf> [consultado: 2012, dic. 4].
- (1981). *El seminario de Jacques Lacan 1. Los escritos técnicos de Freud*. Buenos Aires: Paidós.

- OLIVE, L. (1994). "Identidad colectiva". En: L. Olive y F. Salmerón (eds.). *La identidad personal y colectiva*. México: UNAM.
- (2004). *Interculturalismo y justicia social: Autonomía e identidad cultural en la era de la globalización*. México: UNAM.
- TAYLOR, C. (1993). *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (1994). *La ética de la autenticidad*. Barcelona: Paidós.
- VILLORO, L. (1994). "Sobre la identidad de los pueblos". En: L. Olive y F. Salmerón (eds.). *La identidad personal y colectiva*. México: UNAM.

R E S E Ñ A S

Octavio A. Montes Vega. 2011.

Héroes pioneros, padres y patrones. Construcción de la cultura política en los pueblos del Medio Balsas (Tierra Caliente de Michoacán y Guerrero).
Zamora: El Colegio de Michoacán-INAH

El análisis de los espacios regionales fue durante mucho tiempo labor de la ciencia geográfica, en especial de su rama económica y política. Gracias a ello, las diversas regiones de México fueron descritas como delimitaciones del espacio geográfico conformadas de acuerdo con el carácter dominante de alguno de sus rasgos físicos, económicos y políticos. La delimitación del espacio en esos términos es determinista porque considera que la conformación regional depende de la importancia de un determinado factor, como aquellos relacionados con las condiciones del medio físico en relación con la disposición de los recursos naturales. Este tipo de delimitaciones sobre el espacio, desde hace un tiempo han sido puestas en discusión en el marco del debate contemporáneo de las ciencias sociales, y que en el caso del concepto de región, lo ha enriquecido hasta presentarlo como una construcción social compleja y producida por la interacción de procesos de índole diversa.

En ese sentido, la característica principal de la flexibilización del concepto de región es el abandono del determinismo; por lo que antes de asumirlo como una simple consecuencia natural, económica o política, es necesario tomar en cuenta la relevancia de la interacción de factores de orden cultural e histórico que explican la relación del hombre con su entorno, ya sea para adaptarse a él o transformarlo. En otros casos, el papel de la representación social de una región al derivar como imaginario, para el científico social, plantea la necesidad de tomar en cuenta quién difunde o construye ese imaginario, tal como sucede con espacios regionales que

* Estudiante del doctorado en Ciencias Sociales de El Colegio de San Luis. Correo electrónico: jorgedod@gmail.com

son conocidos por simbolismos de tipo hegemónico como la Huasteca, los Altos de Jalisco, El Bajío, las Mixtecas, La Laguna, etcétera.

Este es el tema que el doctor Octavio Augusto Montes Vega, investigador del Centro de Estudios en Geografía Humana de El Colegio de Michoacán, analiza en la construcción de la cultura política y el papel que una región como la Tierra Caliente desempeña en el plano nacional. Por lo tanto, en primer lugar describe ese espacio desde la perspectiva de los programas de gobierno e iniciativas particulares que lo han construido para, en un segundo momento, hacer visibles a los personajes de carne y hueso que en aquella zona de la geografía mexicana han conformado una región que se contrae o se expande según sea la coyuntura sociopolítica.

La adjetivación de una tierra caliente tiene dos razones; la primera refiere las altas temperaturas que se presentan durante la mayor parte del año en esa zona del país, caracterizada por un paisaje marcado por la existencia de diversos valles intermontanos localizados a alturas que no superan los 500 metros sobre el nivel del mar y que acompañan el transcurso del río Balsas a su paso por la Sierra Madre Occidental en los territorios de los estados de Guerrero y Michoacán. En segundo lugar, el adjetivo *caliente* alude los intrincados y violentos procesos sociopolíticos que, al delimitar el espacio regional, conformaron el imaginario de un espacio distante del centro político del país y de sus respectivos centros políticos estatales. Esta condición de relativo aislamiento, al igual que en otras regiones rurales, facilitó el surgimiento de cacicazgos tanto políticos como económicos y, en los últimos años, las condiciones para la expansión de actividades ilícitas como el narcotráfico.

Este tema es el principal aporte a la discusión regional por parte del investigador de El Colegio de Michoacán, ya que al deconstruir la idea del espacio regional de Tierra Caliente ofrece al lector tres caminos para debatir su trabajo: el primero consiste en el estudio descriptivo de la región como unidad de análisis en lo físico y lo social; el segundo, la definición de los actores sociales que producen la región, que suman importantes redes de parentesco en este caso; el tercero, la definición del aporte teórico sustentado en la idea de la región como un campo social donde puede ser observada la consideración antropológica de que el Estado y el poder se encuentran en una relación recíproca en la cual

lo macro construye lo micro, pero también lo micro aporta a la conformación del espacio nacional.

El trabajo de campo de esta investigación, constituido por constantes estancias de observación participante y la construcción de genealogías, tipologías e historias de vida, ofrece la perspectiva que enmarca el debate entre el autor y los actores sociales, el que no siempre es armónico, pero que permite aproximarse a las representaciones sociales de lo que debería ser el espacio propio por parte de quienes, gracias a su posición económica o política, tienen la capacidad de organizarlo.

En términos empíricos, la Tierra Caliente de Michoacán y Guerrero era descrita como un lugar compuesto de pintorescos pueblecitos y villas en donde reinaba el calor, la aparente tranquilidad provinciana y en donde, a pesar del liberalismo imperante, aún se hacían fiestas religiosas y populares organizadas por las élites locales, compuestas por “señores distinguidos, bien vestidos, trabajadores instruidos y de trato elegante”. En toda la región existían ese tipo de aristócratas, pero los más ricos aún vivían en Huetamo; sin embargo, Punganrabato (hoy Ciudad Altamirano) empezaba a concentrar capitales importantes que comenzaron a darle cierta independencia económica a sus élites (Montes, 2011:100)

Así la Tierra Caliente representa en el imaginario nacional un espacio aislado del resto territorio nacional donde impera la ley del más fuerte. Sin embargo, en este libro, ese imaginario también es ampliamente discutido, ya que más bien se aproxima a cómo ese imaginario ha sido construido gracias a los vacíos que el Estado mexicano ha dejado en varias zonas de su territorio nacional, así como al papel de quienes al representarlo han utilizado los cargos públicos en favor de sus propios intereses. En especial se acerca al modo en que el Estado también es construido en el aislamiento de esos espacios regionales, tal como el título explica las tres partes que componen este libro.

La primera parte se denomina *Héroes pioneros*, donde se trata el tema de aquellos personajes que durante la segunda mitad del siglo XIX llevaron la modernidad a esa zona del país. Fueron empresarios que gracias a las prerrogativas y facilidades ofrecidas por gobiernos como el de Porfirio Díaz tuvieron facilidades para hacer negocios, muchos de ellos

infructuosos a causa de las dificultades del medio físico, como refiere la intención de hacer del río Balsas una ruta fluvial y el abandono desde el centro del país de este objetivo a causa de dar apoyo a otros proyectos de modernización. Para el autor, estos vaivenes son el origen de un modo de hacer política territorial, en un momento en el que la modernidad liberal era puesta en entredicho por la temprana revolución de 1910.

Esos avatares son los que explican las estrategias de conversión de aquellos empresarios en héroes, ya que ellos mismos fueron quienes permitieron la fluidez de la revolución en su región, con lo que lograron estructurar una posición desde la cual pudieron insertarse en los procesos de transformación del Estado mexicano que se manifestaron en el periodo posrevolucionario, para al mismo tiempo mantener su posición de privilegio entre el derrumbe de un régimen y el nacimiento de uno nuevo. Esta sección está conformada por dos capítulos.

En el capítulo 1, “Liberalismo mexicano como idea conformadora de la región”, se encuentra el punto de partida de una extensa cronología que describe al liberalismo como la ideología que enmarcó la acción política del Estado durante la segunda mitad del siglo XIX. En este periodo se detalla la existencia de un México decimonónico metido de lleno en la modernidad, que con su halo de progreso y orden logró modificar la fisonomía de diversos espacios, sobre todo el de las ciudades. Pero así como en ese periodo se crearon nuevos marcos de acción gubernamental, visibles en las obras de infraestructura, también es cierto que se fortalecieron las estructuras de desigualdad, ya que el beneficio de la modernidad se concentró casi siempre en unas pocas manos.

En este aspecto la Tierra Caliente no fue la excepción, ya que si antes de la modernidad los caudillos fueron los principales beneficiarios del orden político, para esta época los caciques mestizos y empresarios extranjeros fueron quienes se convertirían en beneficiarios de una nueva forma de organización de poder político ejercida desde las prefecturas. Además, la implementación de las leyes de desamortización les permitió convertirse en latifundistas y empresarios, por lo que, ya desde esa posición y ya junto con el Estado, pusieron la mirada en el aprovechamiento de las aguas del río Balsas para modernizar la región. La conjunción de esos factores posibilitó el surgimiento de una oligarquía regional que desde entonces y hasta la actualidad ha logrado mantenerse presente. Sin embargo, ese

orden no pudo mantenerse por siempre, por lo que principios del siglo XX la modernidad del liberalismo mostraba su propia crisis, algo a lo que el conjunto de regiones no fue inmune.

Por eso el capítulo 2, cuyo título es “Revuelta popular y reacomodo de las élites”, se aborda el tema de la articulación de la región al movimiento revolucionario y la transformación de las élites. Este periodo fue esencial para la conformación de los héroes que hoy representan las conmemoraciones históricas, pero que en su momento fueron factores de transformación del espacio local, del Estado y del reacomodo de las élites. Esto lo ha descrito el autor desde el análisis de cómo, al final del periodo armado de la Revolución, estos héroes, algunos provenientes de las antiguas élites o los nuevos miembros de ella, buscaron un lugar en el plano de los diferentes escenarios de la política nacional para la conformación del nuevo Estado mexicano. Desde su trinchera local, estos héroes pudieron transformar el orden social y legitimar uno nuevo, obteniendo para sí un lugar dentro de la política y la hegemonía local, gracias a la invención de estrategias para evitar las afectaciones de la Reforma Agraria y con ello también crear al Estado desde sus propias localidades.

Para la segunda parte del libro, nombrada *Padres* y conformada por dos capítulos, el tema principal que se trata es el de una época en la que el Estado tuvo gran participación en la región para generar una nueva modernidad. La existencia de un Estado patriarcal en la grandiosa figura de Lázaro Cárdenas, quien como presidente de la República o secretario de la Comisión del Balsas, alentó la construcción de obras, fundamentalmente hidráulicas y de comunicación, para modernizar diversas regiones del país que, como la Tierra Caliente, se encontraban al margen del modelo económico con que se condujo el Estado paternalista hasta principios de los años ochenta.

En el capítulo 3, “Familia, parentesco y política en Tierra Caliente”, el lector podrá asistir a un viaje al pasado que inicia en el presente, ya que desde el estudio descriptivo de las familias de la élite local que domina la política de los municipios terracalentenses, el autor plantea que la capacidad de esas familias para conservar y ejercer el poder se relaciona con la utilización de redes de parentesco que les permitieron mantener el estatus a pesar de los cambios políticos y económicos. En este capítulo el análisis antropológico se hace presente al mostrar a los actores dentro de

sus vínculos familiares, por ejemplo, en la importancia de ser “pariente” de alguien que ejerza cierto poder, ya sea económico o político, para conformar lealtades que permitan el acceso a otras arenas de beneficio. Así, política y familia en la Tierra Caliente denotan alianza y ritualidad del parentesco que sirven para afianzar los lazos sanguíneos o políticos, pero sobre todo para distinguir a una facción como producto de la unión de familia y política, y que pueden ser observadas en su actuación durante los periodos de disputa del ejercicio del poder.

En el capítulo 4, “La generación de los padres. Régimen político pos-revolucionario en la Tierra Caliente”, el autor describe la dinámica de integración de los espacios regionales al Estado y cómo éste se recrea en ellas. En esta parte del texto la Revolución Mexicana es presentada como la consolidación de un proceso de disputa social que daría un nuevo rostro al Estado mexicano. Así, el liberalismo de la segunda mitad del siglo XIX fue una época en la que el Estado modernizó al país gracias a la apertura a los capitales extranjeros y el fomento de la iniciativa privada, pero que generó gran desigualdad social entre los beneficiarios de esa modernización y los que quedaron al margen de ella, por lo que la Revolución fue un sacudimiento del orden social que destruyó el régimen que la sostenía, pero que no terminó con la base económica que lo sustentaba.

Ante la destrucción del anterior régimen había ante sí la tarea de reconstrucción del Estado, labor que fue realizada por las facciones triunfantes de la lucha revolucionaria. En ese contexto, el autor sugiere que los espacios regionales se integraron al Estado casi siempre por la audacia de los héroes, es decir, los líderes revolucionarios, para convertirse en los principales entusiastas de la construcción del nuevo Estado mexicano. Por eso a la par que las facciones se desarmaban para integrarse a procesos de institucionalización, entonces el Estado los legitimaba como Padres, es decir, como representantes de un paternalismo con el que el Estado subordinó a esos espacios en beneficio del imaginario de bienestar de la nación, tal como lo presenta Montes Vega en la historia descriptiva de la conformación de los grupos políticos de Huetamo y Ciudad Altamirano.

Durante más de seis décadas, el nacionalismo revolucionario y paternalista fue el marco de la acción institucional del Estado mexicano. Durante ese tiempo, el Estado fue un padre que impulsó una idea de desarrollo que permitiría sacar del atraso a varias regiones del país. Pero

al mismo tiempo que esto comenzó a propagarse como un paradigma de acción social y política se estaba construyendo la futura debacle de un modelo de desarrollo que nunca logró acabarse.

La tercera parte del libro, cuyo nombre es *Patrones* y que abarca tres capítulos, está elaborada con un enfoque que se dirige al impacto específico del neoliberalismo en las prácticas sociopolíticas de la Tierra Caliente. Al tomar el neoliberalismo como un proceso económico que no sólo proviene del exterior, sino que es impulsado por sus representantes locales, la idea de una nueva modernidad que lo acompaña ha permitido el resurgimiento de antiguas élites y, como en otros tiempos, la recreación del Estado desde el espacio local.

Por eso en el capítulo 5, “Antecedentes y consecuencias de la crisis nacional desde el espejo regional”, el autor aborda las facetas del más grande héroe michoacano, el general Lázaro Cárdenas, hombre que logró trascender su espacio regional para convertirse en héroe nacional. Como presidente de la República y posteriormente como jefe de la Comisión del Balsas, este hombre logró atraer infinidad de proyectos e inversiones del Estado para aprovechar los recursos hidráulicos del río Balsas con el objetivo principal, como en otras épocas, de modernizar y llevar el progreso a la región de la Tierra Caliente. Como en este caso emblemático, en algunas ocasiones los héroes se convirtieron en padres y gestores del paternalismo del Estado. En suma, esta parte del libro ilustra la forma en que el orden y la construcción del poder regional alcanzaron su apogeo hacia los años sesenta, gracias a las inversiones e infraestructuras que permitieron la modernización del agro con cultivos como el ajonjolí y el melón, pero donde al mismo tiempo se prefiguraba ya el declive de ese modelo de desarrollo, porque simplemente el Estado dejaría de ser padre.

En el capítulo 6, “Crisis y transformaciones del orden regional”, el lector podrá encontrar el significado del sentido simbólico de la muerte de los padres y, por ende, el inicio de una nueva época en la que el Estado ya no sería el gestor del desarrollo, ya que para ese momento esta tarea había quedado en manos del mercado. Así, a la muerte de Lázaro Cárdenas, la Comisión del Balsas jamás volvería a ser el eje de desarrollo regional; junto con ello, la muerte de los padres locales y la crisis de los precios de los cultivos a los que se les apostó el desarrollo de la región trajeron un nuevo periodo de debacle económica en la Tierra Caliente.

Esto demuestra que las regiones no son espacios aislados, ya que son susceptibles de transformación a causa de los cambios externos.

Pero, así como este período había transformado el Estado, también se había constituido como la oportunidad para que las élites recuperaran o accedieran a espacios que en épocas anteriores les habían sido vetados. Esto se relaciona en parte con que, además del contexto de crisis económica, estaba en puerta un proceso de modernización política al que los representantes de las élites se incorporaron para disputar el ejercicio del poder político. Todo ello dejó al descubierto que si bien algunas regiones fueron modernizadas en lo económico, sus estructuras políticas permanecieron intocadas gracias al mantenimiento de redes clientelares y de parentesco que no fueron alteradas con la dinámica de una economía en proceso de apertura, que con la muerte de los padres dio paso a los patrones.

Al llegar al antiguo panteón de Huetamo, conocido por todos los habitantes del pueblo como “el Cuinique”, se puede observar una antigua inscripción en la puerta principal que resume la forma de pensar de muchos de los prefectos y burócratas terracalentenses porfiristas: “Pobre humanidad que triste es tu destino, es un falaz espejismo tu esperanza y una fosa tu destino”. Esta frase ha sido conservada y “repintada” por los subsiguientes presidentes municipales hasta la actualidad. La muerte y las diferentes maneras de morir se han convertido en hechos significativos o símbolos culturales regionales que utilizan las personas con objeto de representar la transformación del orden (2011:267).

Para el capítulo final, titulado “Regionalismo y tecnocracia en tiempos violentos”, el autor presenta un panorama de transformación de las regiones mexicanas que no es encabezado ya por el paternalismo del Estado, sino por el impacto de las fuerzas del libre mercado. Esta parte del análisis es interesante porque si bien la globalización había sido hasta hace poco sinónimo de homogeneización, en este libro queda clara la sugerencia de que cada región experimenta procesos de acomodamiento diferentes ante el tiempo histórico. En el caso de la Tierra Caliente, esto significó la reconfiguración de un espacio acorde con la función de un mercado proveedor de cultivos de exportación, como el melón, en detrimento de la agricultura que aseguraría la independencia alimentaria del país.

Los beneficiarios de este esquema son aquellos padres que supieron convertirse en patrones y canalizaron sus iniciativas al desarrollo de proyectos que, como el señalado, les aseguraron buenos dividendos económicos. Pero no sólo ahí quedó tal transformación, sino que ante la ausencia de la regulación del Estado, en una región histórica y culturalmente catalogada como violenta, los lucros legales se entremezclan con el narcotráfico y todo un conjunto de actividades ilícitas que han marcado el inicio del siglo XXI en México. De ese modo, los conflictos han conformado una cultura política en la que los problemas se complejizan, y aunque éstos parezcan sectoriales, en realidad forman parte de un entramado en el que los conflictos están entremezclados con aspectos de carácter empresarial, narcotráfico y la consabida pobreza de gran parte de la población.

Para finalizar, hay que decir que el lector podrá encontrar en este libro una descripción de los procesos de transición que refieren los periodos de larga duración, que en este caso abarcan poco más de un siglo, durante el cual los críticos del liberalismo decimonónico y excluyente se convirtieron en héroes de sus espacios regionales. Es probable que en esta lectura se encuentren argumentos para afirmar que durante tal periodo esos personajes supieron leer los cambios del tiempo que estaban viviendo y adaptarse a ellos, por lo que pudieron conservar sus privilegios. Los más arriesgados fue un conjunto de pioneros que se insertaron en los procesos de conformación del Estado. Con el tiempo, esos héroes se convirtieron en padres de alcances diversos: algunos locales, regionales o nacionales, como fue el caso de Lázaro Cárdenas.

Tales hombres fueron, en la sugerencia del autor, forjadores de la iniciativa del Estado en sus regiones. Todos ellos conformaron o fueron parte de redes de parentesco que posibilitaron su ascenso, su fortaleza y la trascendencia de sus espacios locales a las arenas de la política nacional, para en muchas ocasiones desde ahí conservar los privilegios y adquirir otros nuevos. En la muerte de los padres podemos hallar que no hay muerte eterna de las clases sociales, ya que en ese momento las élites resurgieron para aprovechar los beneficios de la apertura de los mercados a fin de reconstituir un poder, si acaso alguna vez lo habían perdido, para transformarse en los patrones, es decir, en la élite convertida en empresarios agroindustriales.

En esta ocasión la conservación de las redes de parentesco sirvió para obtener beneficios económicos a través de la creación de empresas constituidas de manera legal o ilícita, y en algunos casos combinando ambas formas, ya sea como narcotraficantes, narcoempresarios, lavadores de dinero, narcopolíticos o delincuentes organizados, marcando con ello los efectos de una nueva época denominada *neoliberalismo* en el espacio regional de la Tierra Caliente de Michoacán y Guerrero, y probablemente de otras regiones más.

Hira de Gortari Rabiela (coordinador). 2012.

Morfología de la ciudad de México: El catastro de fines del siglo XIX y de 2000. Estudios de caso.

México: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM

El avance continuo en la ciencia y la tecnología se ve reflejado en los diversos campos del conocimiento. Esta situación, en conjunción con la necesidad de observar y medir el territorio y los fenómenos que se desarrollan en él, ha motivado a la comunidad científica a contribuir de manera decisiva en la creación y aplicación de diversas herramientas de análisis espacial. Dichas herramientas han sido tradicionalmente utilizadas en las áreas de ecología, medio ambiente, ingeniería y física. Sin embargo, en algunas áreas de las ciencias sociales, como lo es la historia, estas herramientas para el análisis espacial no habían tenido una aplicación directa. Ante el aparente distanciamiento entre tecnología e historia, surgió la necesidad de mostrar los logros obtenidos mediante la interrelación de ambas áreas.

En *Morfología de la ciudad de México: El Catastro de fines del siglo XIX y de 2000. Estudios de caso*, Hira de Gortari Rabiela muestra cómo se ha llevado a cabo el proceso de urbanización en algunos sectores del centro de la ciudad de México en un lapso de poco más de cien años. Este trabajo, por un lado, pone un énfasis particular en la necesidad de prestar atención al análisis de información catastral, la cual puede ser utilizada como referencia para diversos propósitos en el ámbito fiscal y de desarrollo urbano. Por otro lado, nos muestra el uso que se le puede dar a los sistemas de información geográfica (SIG) como un elemento integrador y de análisis de la información proveniente de fuentes catastrales, cartográficas, fotográficas y de investigación de campo. El autor menciona los trabajos que su equipo ha realizado bajo esta nueva visión

* Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Facultad de Ingeniería / Área Civil / Ing. Geomática.
Correo electrónico: cristina.noyola@uaslp.mx

histórico-tecnológica, y ofrece un compendio de siete trabajos, en los que el lector tiene la oportunidad de descubrir el desarrollo histórico y espacial de la ciudad de México.

Con un formato dividido en dos grandes apartados, ilustrados por mapas, gráficas y fotografías de campo, trata de llamar la atención sobre los cambios morfológicos ocurridos en las manzanas del centro de la ciudad de México, y su relación con los fenómenos sociales sucedidos desde fines del siglo XIX hasta principios del siglo XXI, lo cual dio paso a su actual fisonomía.

El primer apartado nos ofrece dos lecturas, la primera de ellas es un esbozo del establecimiento del catastro como parte de la política de consolidación del México independiente, cuyo propósito fue conocer el estado de la propiedad y utilizar este criterio para la aplicación de impuestos. El autor hace un recuento de todos los cambios ocurridos en la información catastral y de las diferentes instancias que se han encargado de administrarla.

La segunda lectura es una introducción al conocimiento del SIG y al procedimiento que se sigue para construirlo. Esta parte contiene elementos visuales que ayudan al lector a la mejor comprensión del tipo de información que puede ser trabajada por medio de un SIG. Además expone un estudio comparativo entre la distribución espacial urbana de fines del siglo XIX con respecto del año 2000.

La segunda parte presenta cinco estudios de caso. El primero relata cómo se inició el catastro de la ciudad de México y muestra la urbanización en el siglo XIX de varias manzanas cercanas a la Plaza de la Constitución. La importancia de este trabajo radica en que muestra el aporte de los SIG como apoyo de análisis para la reproducción de las características de cada manzana analizada, así como la incorporación del espacio como un factor de peso en el desarrollo urbano.

El segundo estudio ofrece un panorama muy interesante sobre el cambio que experimentó el uso de suelo de la zona este del centro histórico. La lectura de éste permite al lector conocer las transformaciones de los edificios en función del uso que se les daba entre fines del siglo XIX y fines del siglo XX. También ofrece una referencia del nivel de deterioro de la infraestructura analizada; concluye que el cambio del uso del suelo afecta la infraestructura y deja al descubierto varios aspectos negativos

como la falta de arraigo de la población que en la actualidad habita esta zona, las adaptaciones improvisadas en función de circunstancias económicas y sociales, y el fracaso de políticas actuales para evitar el desdoblamiento de esta zona.

El tercer caso ofrece un panorama de los cambios hechos en las manzanas cercanas al Zócalo con el objetivo de favorecer la modernización de la ciudad. Centra este análisis en la desaparición de acequias que a fines del siglo XIX servían como zonas de desagüe y drenaje en pro del mejoramiento paisajístico de la ciudad. Lo interesante de este estudio es que ofrece una llave al pasado que permite comprender mejor los procesos de cambio que ahora están ocurriendo. Además menciona una serie de circunstancias que son limitantes tanto para el desarrollo de análisis espaciales como para el ahondamiento de aspectos sociales, ambos necesarios para constatar si los procesos de modernización repercuten positivamente de la misma manera en toda la población.

El cuarto estudio es uno de los más interesantes porque muestra el grado de transformación de algunas manzanas del centro en función de la protección del patrimonio cultural en el área del Templo Mayor. Permite constatar, en mapas y fotos, el antes y el después de la zona con respecto de los trabajos de rescate del Templo Mayor. Este análisis deja expuesto con claridad que en esta zona del centro de la ciudad de México se han hecho pocos cambios morfológicos en los edificios que rodean la zona del Templo Mayor a pesar de los cambios en el uso del suelo. Los cambios morfológicos más evidentes se presentan sobre algunas calles como la de Seminario y algunos predios que fueron fusionados por formar parte del Templo Mayor.

El último trabajo de esta segunda parte aborda el tema de los cambios urbano-arquitectónicos en la colonia Santa María la Ribera, creada en 1859 ex profeso para uso habitacional. El trabajo muestra el proceso de crecimiento de la colonia desde su inicio hasta 1910, cuando ya se encontraba completamente unida a la ciudad de México. El crecimiento de la colonia trajo consigo cambios en la morfología de edificios y calles llevándose a cabo fusiones y deslindes de predios y apertura de callejones que no existían en el inicio. También expone los cambios demográficos y de estatus social en el interior de la colonia que explican por qué algunos edificios se conservan mejor que otros. Asimismo,

se aprecian perfiles detallados y fotografías del estado actual de cada manzana analizada.

Cada uno de estos trabajos expresa con claridad la importancia de tomar en cuenta el conocimiento del entorno que ubica a personas e instituciones en épocas diferentes, lo que lleva a imprimirle un carácter diferente a cada zona analizada. Sin embargo, el conjunto de los trabajos permite al lector no olvidar la estructura de la ciudad en su totalidad. Pensemos en los proyectos iniciales de construcción de una nueva zona, ¿es que acaso se ha tomado en cuenta la existencia de zonas de esparcimiento? Si hablamos del rescate del patrimonio cultural o de cambios en función de la modernidad, ¿se ha considerado la infraestructura existente y las personas que serán afectadas? Sin duda, esta obra ofrece las respuestas pertinentes a estas interrogantes.

En este sentido, la obra presenta una visión completa, no sólo de los cambios morfológicos en función del tiempo, sino también en función de las necesidades de la población, como habitación, comercio, educación, rescate patrimonial, crecimiento demográfico, entre otras. La experiencia profesional del doctor Gortari Rabiela aunada a la colaboración de sus colegas y estudiantes dio como resultado un trabajo de investigación histórica muy valioso, que se recogió en este libro, recomendable para todo aquel interesado en la historia del desarrollo urbano y en las perspectivas a futuro sobre esta índole. Como explica el autor: “llama la atención la carencia de estudios catastrales con perspectiva histórica, así como una falta de sistematización de esta información”. Por lo mismo, el gran mérito de este libro es justamente la introducción de nuevas tecnologías para el desarrollo y manejo de la información histórica mediante el funcionamiento adecuado de cada uno de los elementos de un SIG, constituido por equipo de cómputo, programas, datos y un ingrediente esencial, las personas. Es por esto que el libro da un carácter humanístico a la tecnología, y nos deja en claro que el avance tecnológico espacial es creado por personas para ayudar a comprender mejor las acciones de la humanidad enmarcadas en un espacio geográfico.

Convocatoria permanente

Revista de El Colegio de San Luis invita a la comunidad académica internacional, a postular la publicación de sus trabajos de investigación en el ámbito de las Ciencias Sociales y las Humanidades.

Las convenciones editoriales pueden consultarse en:
<http://www.colsan.edu.mx/revistacolegio>

Para mayor información escriba a: revista@colsan.edu.mx

Call for papers

Revista de El Colegio de San Luis invites the international academic community, to postulate the publication of their research in the field of Social Sciences and Humanities.

The editorial conventions are available at:
<http://www.colsan.edu.mx/revistacolegio>

For more information write to: revista@colsan.edu.mx

Appel ouvert

Revista de El Colegio de San Luis invite la communauté universitaire internationale, à soumettre des travaux de recherche dans les domaines des sciences sociales et humaines, pour sa possible publication.

Les formats de rédaction sont disponibles à::
<http://www.colsan.edu.mx/revistacolegio>

Pour plus des renseignements, écrivez à: revista@colsan.edu.mx

La *Revista de El Colegio de San Luis* utiliza el sistema de gestión de revistas Open Journal Systems (OJS) y se encuentra indexada en la plataforma *Open Access de Revistas Científicas Electrónicas Españolas y Latinoamericanas* (e-revistas) www.erevistas.csic.es, en la *Base de datos Dialnet* <http://dialnet.unirioja.es/>; en los catálogos del *Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal* (Latindex) www.latindex.unam.mx, y la *Red de Bibliotecas Universitarias* (REBIUN – España), <http://rebiun.absysnet.com/>.



CONTENIDO

[ARTÍCULOS]

CARLOS ALBERTO NAVARRETE ULLOA
Universidad de Guadalajara
JORGE DOLORES BAUTISTA
El Colegio de San Luis

JOSÉ LUIS PLATA VÁZQUEZ
El Colegio de San Luis

HORACIA FAJARDO SANTANA
El Colegio de San Luis

RODRIGO ANTONIO VEGA Y ORTEGA BÁEZ
Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía
y Letras de la UNAM

BERENICE SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

[NOTAS]

OMAR FABIÁN GONZÁLEZ SALINAS
Instituto de Investigaciones Históricas de la
Universidad Michoacana de San Nicolás de
Hidalgo

YANEY RODRÍGUEZ MUÑOZ
Universidad José Martí Pérez

ELVIA ESTEFANÍA LÓPEZ VERA
Escuela Normal de Estudios
Superiores del Magisterio Potosino

MANUEL SOL RODRÍGUEZ
Universidad Veracruzana

*Caciquismo en el municipio de Atlapexco:
de la convulsión social a la dominación
“tradicional-burocrática” en la huasteca hidalguense*

*Estructura agraria y mercados de tierra
en la región de Huejutla, Hidalgo*

*Discursos de la conversión y conflictos étnicos: huicholes
evangelistas*

*La colección territorial sobre la República Mexicana de
El Museo Mexicano (1843-1846)*

*La enseñanza del dibujo en San Luis Potosí
durante el porfiriato*

La primera construcción mítica en torno a Miguel Hidalgo

*Un primer acercamiento a la actuación política y militar del
caudillo liberal cubano José Miguel Gómez, en el periodo
comprendido entre 1898 y 1901*

La sombra del Caudillo. Una reflexión sobre la tiranía

Las vicisitudes del otro en el mundo actual